



Universidad de Oriente
Núcleo de Sucre
Escuela de Ciencias Sociales
Departamento de Trabajo Social

**ANÁLISIS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMUNIDAD PUNTA
ARENAS. MUNICIPIO CRUZ SALMERÓN ACOSTA,
ESTADO SUCRE 2011-2012.**

Autora:
Evelyn Orejuela
C.I. 17047702

Tutor:
M.Sc. Mario Fagiolo
C.I. 18027373

Trabajo de grado, modalidad tesis, presentado como requisito parcial
para optar al título de Licenciada en Trabajo Social.

Cumaná, Abril 2013



**ANÁLISIS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMUNIDAD PUNTA
ARENAS. MUNICIPIO CRUZ SALMERÓN ACOSTA,
ESTADO SUCRE. 2011-2012**

ASESORADO POR:

M.SC. MARIO FAGIOLO

JURADOS

Este trabajo ha sido evaluado en la categoría de

Cumaná ___/___/_____

INDICE GENERAL

DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTOS.....	V
LISTA DE GRÁFICOS	VI
RESÚMEN.....	X
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I:.....	4
NATURALEZA DEL PROBLEMA	4
1.1 Planteamiento del Problema.....	4
1.2 Objetivos de la investigación	20
1.3 Justificación de la investigación.....	21
CAPÍTULO II.....	23
ASPECTOS TEÓRICOS-REFERENCIALES QUE ORIENTAN LA INVESTIGACIÓN.....	23
2.1. Antecedentes de la Investigación:	23
2.2 Bases teóricas	28
2.2.1 Democracia, ciudadanía y participación.....	28
2.2.2 Desarrollo social y síntesis de los modelos de desarrollo en Venezuela	38
2.2.3 El capital social: una estrategia para el desarrollo social y económico del país	51
2.2.4 Capital social y pobreza en Venezuela	60
2.2.5 Gerenciar de manera eficiente	62
2.2.6 La cultura del capital social	64
2.2.7 Comportamiento cívico:.....	66
2.2.8 Capital social y otros capitales	68
2.3 Experiencias de Capital Social en Venezuela y América Latina	71
2.3.1 Caso De La Central Cooperativa De Servicios Sociales Lara	

(Cecosolesola)	71
2.3.2 Experiencia del Municipio torres del estado Lara- Venezuela.	73
2.3.3 Bankomunales (FUNDEFIR).	77
2.3.4 Villa El Salvador en Perú:.....	81
2.3.5 Puerto Alegre. Brasil	82
2.3.6 Territorio Solidario: Provincias del Sur de Santander. Colombia	85
2.4 Bases legales	89
CAPÍTULO III	95
ASPECTOS METODOLÓGICOS QUE ORIENTARON LA INVESTIGACIÓN	95
3.1. Tipo de investigación	95
3.2 Diseño	95
3.3 Universo	95
3.4. Muestra.....	96
3.5. Fuentes de información	97
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	97
3.7 Procesamiento y análisis de los datos.....	98
CAPÍTULO IV	99
ANALISIS DE LA INVESTIGACIÓN	99
4.1 Caracterización de la comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta. Estado sucre	99
4.1.1 Descripción del Territorio	99
4.1.2 Organizaciones de base existentes en Punta Arenas:	109
4.2. Resultados de los cuestionarios aplicados en la Comunidad Punta Arenas Arriba y Punta Arenas Abajo.	123
CONCLUSIONES	193
RECOMENDACIONES.....	198
BIBLIOGRAFÍA.....	202

ANEXOS..... 207
HOJA DE METADATOS..... 228

DEDICATORIA

Este logro es tan importante para mí, como para mi familia y seres queridos y especiales, entre ellas:

Mi madre y estímulo, ***Sulmira Garcia***, tus has demostrado un amor incondicional y siempre te has sacrificado y trabajado mucho, apoyándome para que pudiera lograr esta meta. Tus consejos son una guía para mí. ¡Muchas Gracias, Te amo!

Mi padre ***Pedro Orejuela***, te dedico esta meta porque sé que siempre trabajaste para que tus hijos fueran profesionales y te empeñaste tanto que junto a mi mamá, lo lograron.

Mis hermanos, Jesús (Chuo), Pedro (Peo), Arimlus (Ari) y Christian (Pito), que siempre me apoyaron emocional y económicamente cuando más lo he necesitado. Ruego a Dios que siempre nos mantenga unidos y solidarios unos con otros. ¡Los amo demasiado!

“Las cosas más importantes del mundo, son las difíciles de conseguir”

AGRADECIMIENTOS

Gracias señor por ser misericordioso y estar siempre a mi lado, ¡Gracias Dios, eres lo máximo!

Le agradezco a mis padres Sulmira y Pedro, ustedes han sido un ejemplo de tolerancia, solidaridad, ayuda al prójimo y un sinfín de valores que me han aportado para ser una buena persona; se que sus oraciones no han sido en vano y Dios los ha escuchado.

Gracias hermanos, los amo y deseo que siempre pueda apoyarlos y ser una buena hermana.

A mis tías, Elsa, Magdalena, Estilita y mis primos y primas; Elvis, Elsitita, Clemente, Ina, Jenny, Anabel y todos los demás familiares que en algún momento de mi vida han ayudado.

A la familia Unshelm Velásquez, muchas gracias por darme abrigo, han sido una familia para mí. También, gracias a la Familia Rodríguez López, “Los manicuareros”, los quiero, son mi familia.

A los profesores que admiro, entre ellos: Ana Velásquez, Petra Fariñas, Celeika Rivero, Juana Rincones, Yonni Albornóz, Yajaira Rasse, Mario Fagiolo y Aminta Pérez ¡Gracias por todo, Dios los bendiga!

A mis amigas, Carmen, Wilmarys, Mayly y Alejandra; las quiero y agradezco su compañía, amistad y apoyo. ¡Son unas hermanas para mí!

Finalmente, gracias a todas las personas que han sido ángeles en mi vida.

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Nivel de instrucción de los entrevistados de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.....	123
Gráfico N° 2: Situación ocupacional de entrevistados de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.....	125
Gráfico N° 3: Condición religiosa de los entrevistados de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.....	127
Gráfico N° 4: Estado civil de los entrevistados de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.....	128
Gráfico N° 5: Edades promedio de los entrevistados de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.....	129
Gráfico N° 6: Sexo de entrevistados de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.....	131
Gráfico N° 7: Ingresos económicos de los entrevistados de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.....	132
Gráfico N° 8: Número de hijos de los entrevistados de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.....	133
Gráfico N° 9: Oficio de los entrevistados de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.....	134
Gráfico N° 10: Tiempo de residencia en el sector de los entrevistados de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.....	136
Gráfico N° 11: Percepción de los entrevistados sobre los servicios de salud de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.....	137
Gráfico N° 12: Percepción de los entrevistados sobre la situación del transporte público en Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.....	139
Gráfico N° 13: Percepción de los entrevistados sobre la calidad de vida de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.....	140
Gráfico N° 14: Realización de actividades voluntarias y solidarias de los	

entrevistados de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.	141
Gráfico N° 15: Percepción sobre los beneficios generados desde las organizaciones de base de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba hacia la comunidad.....	142
Gráfico N° 16: Percepción acerca de quienes se benefician de las acciones desarrolladas por las organizaciones de base de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.	143
Gráfico N° 17: Elaboración de diagnosticos participativos en la comunidad Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.	144
Gráfico N° 18: Percepción sobre los problemas sociales existentes en Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.	146
Gráfico N° 19: Percepción sobre la solución de los problemas sociales existentes en Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.	148
Gráfico N° 20: Nivel de participación de los entrevistados de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.....	150
Gráfico N° 21: Percepción acerca de proyectos sociales formulados por la alcaldía y dirigidos a la comunidad Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.	151
Gráfico N° 22: Vinculación de los pobladores de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba con entes públicos y/o privados.	153
Gráfico N° 23: Ayuda mutua de los entrevistados de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.....	154
Gráfico N° 24: Reciprocidad de los entrevistados de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.....	155
Gráfico N° 25: Presencia de valores sociales en los pobladores de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.	156
Gráfico N° 26: Percepción acerca de quien o quienes fomentan los valores sociales en Punta Arenas Abajo y en Punta Arenas Arriba	157
Gráfico N° 27: Situación en que se evidencian los valores sociales en Punta	

Arenas Abajo y en Punta Arenas Arriba	162
Gráfico N° 28: Percepción de los pobladores sobre los recursos de Punta Arenas Abajo y de Punta Arenas Arriba.	165
Gráfico N° 29: Estrategias para mejorar la calidad de vida de los pobladores de Punta Arenas Abajo y de Punta Arenas Arriba	167
Gráfico N° 30: Calidad del trabajo en equipo de los miembros de las organizaciones de base de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba. ...	169
Gráfico N° 31: Criterios para hacer las reuniones en las organizaciones de base de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.	170
Gráfico N° 32: Responsabilidad de los miembros de las organizaciones base de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba para hacer las gestiones. ...	171
Gráfico N° 33: Corresponsabilidad en los gastos económicos de los miembros de las organizaciones base de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.	172
Gráfico N° 34: Calidad de la comunicación para hacer las gestiones en las organizaciones de base de Punta Arenas Abajo y de Punta Arenas Arriba	173
Gráfico N° 35: Capacidad de los miembros de las organizaciones base de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba para resolver los conflictos interpersonales.	174
Gráfico N° 36: Acciones de los miembros de las organizaciones base de Punta Arenas Abajo y de Punta Arenas Arriba para resolver conflictos.	176
Gráfico N° 37: Conocimiento sobre los objetivos de las organizaciones de base de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.	177
Gráfico N° 38: Mecanismos para la elección de los miembros de las organizaciones de base de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba. ...	178
Gráfico N° 39: Percepción sobre la igualdad política en las organizaciones de base de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.	180
Gráfico N° 40: Percepción sobre su nivel de participación en las organizaciones base de Punta Arenas Abajo y de Punta Arenas Arriba. ...	181

Gráfico N° 41: Transparencia de las organizaciones base de Punta Arenas Abajo y de Punta Arenas Arriba en el manejo de los recursos económicos.	182
Gráfico N° 42: Responsabilidad de los miembros de las organizaciones base de Punta Arenas Abajo y de Punta Arenas Arriba en el cumplimiento de sus funciones.	183
Gráfico N° 43: Vinculos generados entre las organizaciones de base de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba.	185
Gráfico N° 44: Calidad de la relación entre las organizaciones de base de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba Con instituciones públicas a nivel local.	186
Gráfico N° 45: Recomendaciones para mejorar el funcionamiento del consejo comunal de Punta Arenas Abajo y de Punta Arenas Arriba.....	187
Gráfico N° 46: Razones por las cuales no participan en alguna de las organizaciones de base de Punta Arenas.	190
Gráfico N° 47: Disposición de los pobladores de Punta Arenas Abajo y de Punta Arenas Arriba para asociarse.	191



Universidad de Oriente
Núcleo de Sucre
Escuela de Ciencias Sociales
Departamento de Trabajo Social

**ANÁLISIS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMUNIDAD PUNTA
ARENAS. MUNICIPIO CRUZ SALMERÓN ACOSTA,
ESTADO SUCRE. 2011-2012**

Autora:
Evelyn Orejuela

Tutor:
M.Sc. Mario Fagiolo

RESÚMEN

El desarrollo social puede entenderse como el incremento de las alternativas reales de vida, entre las cuales las personas pueden optar, el principio del desarrollo está relacionado con las opciones que tienen las personas para materializar sus expectativas de vida en el entorno. A la vez, se correlaciona con la orientación de las políticas públicas que elabora y ejecuta el Estado en conjunto con el resto de la sociedad. En este sentido, las nuevas corrientes ideológicas sostienen que, para lograr dicho desarrollo social, es necesario, tomar en cuenta las relaciones sociales, ya que, estas cuentan para alcanzar el bienestar social de la misma manera, en que cuentan otros activos que son tangibles y observables. Dentro de este marco, surge la teoría de Capital Social, definida, como: las relaciones que se dan dentro de una comunidad, las cuales conforman redes, normas y relaciones de confianza necesarias para facilitar y coordinar acciones hacia un beneficio común”, como una estrategia capaz de transformar los estilos y la calidad de vida de los grupos y las comunidades, a través de redes articuladoras con los diversos sectores de una sociedad. En el presente trabajo de investigación se analizó el Capital Social de la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta. 2011-2012. Con base en sus elementos, los cuales son: Nivel de Confianza, Valores éticos, Capacidad de Sinergia, Comportamiento Cívico. La metodología se ubicó en el nivel de investigación analítica descriptiva, bajo un estudio de campo, las técnicas empleadas fueron la observación directa, la entrevista estructurada, la entrevista no estructurada, el instrumento fue el cuestionario, se utilizó la codificación y tabulación con el programa SPSS Versión 18.0. Entre las conclusiones más resaltantes se puede mencionar: La comunidad Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba poseen un capital social de unión, caracterizado por relaciones sociales primarias. Las organizaciones de base poseen debilidades, las cuales se evidencian en la baja participación de la población y de los miembros de las organizaciones. A la vez, tienen la capacidad para hacer voluntariado de tipo individual y familiar. Se observa que existe apoyo social en momentos de adversidad, los vecinos se ayudan mutuamente, ello refleja, las alianzas que se hacen y la presencia de capital social, por medio de relaciones solidarias, de fraternidad y amistad.

INTRODUCCIÓN

A partir de 1970 fueron surgiendo términos novedosos que daban cuenta de una nueva postura para conocer y entender los sistemas económicos, políticos, sociales, culturales y ecológicos. Uno de estos términos se refiere al “desarrollo local”, con el cual se quiere indicar un modelo de desarrollo donde se fortalecen las particularidades de cada contexto. Es así como, el territorio, cargado de sus valores, creencias, cultura y aspectos específicos, es tomado en cuenta, a pesar de las diferencias y coincidencias, en relación con el contexto más global. Por lo tanto, lo local influye en lo global y viceversa, en efecto, cada uno se complementa, pero sin dejar de ser diferentes uno del otro. En este sentido, surge otro término el *Capital Social*, considerado como un recurso intangible, que emerge de las relaciones sociales impregnadas de solidaridad, cooperación, confianza y valores éticos.

Así pues, se fue perfilando la noción de que las relaciones sociales cuentan, en el desarrollo, de la misma manera que otros activos que son tangibles y observables. Dentro de este contexto, el capital social puede evidenciarse en la vida cotidiana de los grupos y de las comunidades. En esencia, involucra estilos de vida propicios para el desarrollo integral de los ciudadanos. Para identificar la presencia de Capital Social se pueden verificar los siguientes cuatro elementos: capacidad de sinergia, comportamiento cívico, nivel de confianza social, y los valores éticos.

En esta perspectiva, el Estado, con su basamento legal y operativo, aporta los medios para fortalecer el desarrollo socioeconómico y productivo. Este es fundamental pero no único, ya que se ha demostrado que para alcanzar el desarrollo integral de una nación se debe incorporar en el diseño,

ejecución y seguimiento de las políticas públicas, a todos los organismos de la sociedad. En efecto, los ciudadanos aportan por medio de su participación las potencialidades, individuales y colectivas, que pueden permitir la transformación del Estado. Teniendo en cuenta que, la vida colectiva discurre fundamentalmente en función de tres polos: la Comunidad, la Asociación y el Estado.

En el presente trabajo de investigación se analizó el Capital Social de la Comunidad “Punta Arenas”. Municipio Cruz Salmerón Acosta. Estado Sucre.

El trabajo de investigación se estructuró de la siguiente manera:

Capítulo I, denominado *naturaleza del problema*, expone el asunto objeto de investigación, tomando en cuenta, el desarrollo social de los ciudadanos y el rol que juega la comunidad, las asociaciones u organizaciones de base y el Estado en la promoción de dicho desarrollo, así como, las novedosas teorías que explican la importancia de la participación individual y colectiva para generar bienestar social, seguidamente, la teoría del capital social, estrategia para mitigar los efectos de la pobreza y del deterioro social, para finalizar con la justificación de la investigación.

El capítulo II, corresponde a los *antecedentes de la investigación*, a nivel internacional, nacional y local; sucesivamente en las *bases teóricas* se argumenta en torno a los conceptos de: democracia, ciudadanía y participación y la relación entre ellos; inmediatamente se plantea el desarrollo social y síntesis de desarrollo en Venezuela; luego, la teoría del capital social como una estrategia para el desarrollo; el capital social y la pobreza; gerenciar de una manera eficiente; la cultura del capital social y, finalmente, el capital social y otros capitales.

El capítulo III, describe los *aspectos metodológicos que orientaron la investigación*, se explica el tipo de investigación, diseño, universo, muestra, las fuentes de información, las técnicas empleadas, el procesamiento de los resultados y finalmente el análisis de los datos.

En el capítulo IV, se presentan los *resultados de la investigación*; en primer lugar, la caracterización territorial de Punta Arenas y, luego, el análisis de los datos cuantitativos, que están representados mediante gráficas de barras y circulares.

Finalmente, se extraen las conclusiones de la investigación y se proponen algunas recomendaciones, dirigidas al fortalecimiento del tejido social de la comunidad estudiada.

CAPÍTULO I: NATURALEZA DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

El desarrollo social puede ser interpretado como un proceso integral, en el cual se ponen de manifiesto las capacidades y potencialidades de una sociedad. De modo que, sus habitantes lleguen a alcanzar condiciones que evidencien mayor calidad de vida y, por tanto, bienestar social; dicho desarrollo estará fundamentado en la participación, la integración y la cooperación entre el gobierno, las asociaciones u organizaciones de base y las comunidades, donde concurren todos los actores sociales, los cuales brindan los aportes imprescindibles para garantizar su logro. El Informe de Desarrollo Humano de 2010, para América Latina y el Caribe, utiliza las teorías de desarrollo con un enfoque de capacidades y con los fundamentos conceptuales del desarrollo humano. En este sentido:

El desarrollo puede entenderse como el incremento de las alternativas reales de vida, entre las cuales las personas pueden optar... el desarrollo es concebido como una expansión de la libertad (Sen, 1999) y la escala del conjunto de opciones de vida –posibilidades de “ser” y “hacer”– disponibles para un individuo es la medida de su libertad efectiva. (p. 17)

Por tanto, el principio de desarrollo está relacionado con las opciones que tienen las personas para materializar sus expectativas de vida en el entorno: social, político, económico, ideológico y cultural. A la vez, se correlaciona con la orientación de las políticas públicas que elabora y ejecuta el Estado en conjunto con el resto de la sociedad, las cuales se apoyarán en los paradigmas ideológicos que ambos posean. En este sentido,

Méndez, A. (1996:54) señala que al Estado, ***“se le atribuye diversidad de funciones: económicas, políticas, sociales, culturales; y otras. Esta diversidad de actividades ha llevado al Estado a ejercer un papel de primera importancia en la gestión social”***. De tal manera, se ha aceptado que un país desarrollado es aquel que ha obtenido un nivel de crecimiento en los ámbitos: productivos, políticos, culturales y sociales, logrando satisfacer sus necesidades internas y proporcionando amplio bienestar a la población.

Como destacan, Romero, Y. y López, M. (2006):

La función social del Estado está encaminada a lograr un orden social favorable al desarrollo y bienestar social, constituye lo vertebral de la función gestonaria del Estado. (...) Las funciones del Estado, son claves para entender la naturaleza de la política social y rechazar la pretensión capitalista de disminuir la programación social o autoproducir los servicios sociales. (pág. 26).

Así pues, el Estado debe ser el primer garante para asegurar la paz, la democracia y ser eficaz en la asignación de recursos para la inversión social. El bienestar social, no sólo se origina desde las elites de poder, por ejemplo el gobierno, hacia los demás estratos de la sociedad, sino que es y debe ser compartido. Así como lo han comprobado algunas experiencias de vida donde la población organizada, a través de sus conocimientos particulares, puede elevar su calidad de vida e influir en un nivel más global, con tomas de decisiones consensuadas que brinden beneficios al colectivo.

A pesar del rol que sostuvo y sigue sosteniendo el Estado – aunado a los avances en el sector industrial y el crecimiento de la economía mundial, a partir de la década de los setenta – en Latinoamérica no se percibieron grandes cambios en el desarrollo y progreso social; por el contrario, en muchos casos los problemas sociales se agravaron, ocurriendo un acelerado

incremento en la desigualdad social, la marginalidad, el desempleo, la exclusión social, la pobreza, acentuando las diferencias existentes entre las clases sociales. (Alfaro M. 1996: 17)

De hecho, El Informe sobre Desarrollo Humano en Venezuela, 2000; plantea que:

La noción de desarrollo fue una de las claves para la reconstrucción del orden internacional después de la segunda guerra mundial. Para ese entonces prevalecía una visión del desarrollo como proceso estrechamente asociado al crecimiento económico. Se asumía que los beneficios que derivaban del crecimiento de la producción se “derramarían” a toda la población y elevarían su nivel de bienestar (p. 18)

Continuando con el informe, la “*Teoría del Derrame*” asumió que los beneficios que se producían de la actividad económica estarían relacionados con la vida social, es decir; se “propagarían” hacia toda la población incrementando su calidad de vida. No obstante, a pesar del auge de las corrientes democráticas, este postulado no se observó en la realidad de muchos países. Ello obedeció a la concepción de que el aumento de capitales era primordial para que las poblaciones fueran productivas y competitivas, desplazando otras áreas de interés, como por ejemplo, ampliar las oportunidades, las opciones de la gente y otros tantos aspectos socioeducativos que no se deben rechazar si se quiere lograr un óptimo desarrollo humano y social. En busca de ese desarrollo anhelado se otorgó mayor importancia a aspectos económicos, financieros y de competencia, dejando excluidos elementos como la cooperación, la tolerancia y la participación.

Tal fue el caso en América Latina donde, respondiendo al estancamiento financiero y productivo a partir de 1970 y acentuado en los

años 80 y 90 del siglo pasado, se implementaron políticas neoliberales a cargo del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI); para el momento los gobiernos de turno siguieron “recetas” con la finalidad de superar las deficiencias que los aquejaban. Sin embargo, dichas medidas tuvieron pocos efectos positivos sobre el crecimiento económico y bienestar social; más bien, aceleraron el fenómeno inflacionario y dependencia económica, teniendo como resultado un Estado que minimizó su injerencia en aspectos fundamentales de la sociedad. (Alfaro, M. 1996:22)

En este sentido, La Organización Panamericana de la Salud (OPS) (citado por Kliksberg, 2002:1) señala que, para la época, en América Latina existían 218 millones de personas que carecían de protección en salud, 100 millones que no contaban con servicios básicos de salud y 82 millones de niños que no tenían acceso a los programas de inmunización.

Por su parte, en Venezuela el modelo económico rentísta, que se venía aplicando, sufrió un deterioro significativo a partir de la década de los años 80 y principios de los 90, evidenciándose su inviabilidad como proceso para el desarrollo sociopolítico y económico.

En este sentido, Baptista, A. (2000) plantea;

El capitalismo rentístico es una estructura inviable, en el sentido de que carece de los mecanismos de autorregulación, valga decir, y en los términos convencionales de la teoría económica, carece de un equilibrio “estable”. Por esto, la economía monoprodutora del país, respaldada por las bondades del petróleo perdió eficacia, debido a la no incorporación de elementos productivos que sustentaran el gasto público para la implementación de políticas públicas sistémicas que estimularan el bienestar social.(p. 23)

Así pues, ello provocó, una recesión económica, lo cual produjo uno de los estadios sociales más grandes que se recuerdan en la historia contemporánea del país como fue “El Caracazo”, ocurrido el 27 y 28 de febrero de 1989. La supuesta causa principal de este evento fue el anuncio por parte del presidente de ese momento, Carlos Andrés Pérez, de un “paquete económico”, el cual consistió en liberar la economía, a través de un programa de ajustes macroeconómicos promovido por el Fondo Monetario Internacional (FMI); vale decir que las causas de tales sucesos fueron por el aumento de la gasolina y del pasaje sub-urbano. En general, dichas políticas económicas estuvieron orientadas a la promoción de exportaciones, la privatización de empresas básicas y de servicios públicos, la liberación de la tasa cambiaria, entre otros. La intención de estas posturas, fue reducir el gasto público para minimizar el déficit fiscal. Presentado de ese modo, y sin dejar de tomar en cuenta las buenas intenciones, se puede decir que el eje central de tales políticas estaba enmarcado en el desarrollo exógeno, es decir: una visión de crecimiento económico y social “hacia afuera”; donde el Estado pretendió competir de manera financiera con el mercado mundial, dejando a un lado la realidad particular de Venezuela. (Alfaro, M. 1996:23)

Ante lo cual, se destaca el planteamiento de Lanz C., con respecto al modelo económico de la época, quien señala que dicho modelo estuvo caracterizado por:

Régimen de producción centrado en el lucro y el afán por acumular riquezas, de allí la centralización y la concentración de poder en pocas manos. Monopolios y grupos económicos enquistados en casi toda la economía nacional. Deformación estructural, que se constata en la desproporción de los sectores económicos: sector primario signado por la monoproducción con poco valor agregado, agricultura en ruinas, sector de servicios y comercio hipertrofiado... (2004, p. 7)

Situación que condujo a altos niveles de pobreza, carencia de recursos

imprescindibles para la vida de las personas, altos niveles de desigualdad, entre otros.

Dentro de este marco, también en Venezuela empezó a escucharse sobre una nueva teoría denominada “desarrollo local”, que había surgido – finalizando los años 70 – como una alternativa para movilizar el capital humano y dinamizar los activos de la localidad; constituyendo una alternativa de desarrollo para las sociedades marginadas a causa de la crisis de la época, con respecto a los países industrializados. En la actualidad, las iniciativas locales se centran en una tradición basada en los valores y normas culturales: “de lo cultural a lo económico”. La identidad local revela y descubre que la única posibilidad de supervivencia es impulsar procesos de desarrollo localmente controlados.

Así pues, de la capacidad para concretar esta dinámica en acciones que aporten resultados socioeconómicos dependerá el éxito o el fracaso de estas iniciativas de raíz cultural (Arocena. 2002, p. 7). Como expresa este autor, la sociedad local debe verse inmersa en lo global, a la vez que lo global forma parte de lo local, entendido como influyentes uno del otro, que se retroalimentan en mutua dependencia; ya que lo local posee aspectos propios que le dan su esencia y determinan sus costumbres y valores culturales, que son importantes para diseñar proyectos comunitarios; pero, nunca deja de estar inmerso en un contexto más amplio (global) con iguales y diferentes características. Se trata de impulsar el desarrollo local salvaguardando los recursos naturales. La urgencia por crear empleos y responder a las necesidades del colectivo no debe ser primordial cuando esto atente contra el ambiente y las relaciones sociales o contra la identidad local; por tanto, este debe responder a las necesidades propias del contexto, se trata de la organización social sobre la base de su propia cultura y

particularidad.

De hecho, sin desfavorecer las estructuras políticas de décadas anteriores y su labor en distintas materias, es oportuno considerar el contexto histórico de tales administraciones, teniendo en cuenta que sobre los aciertos y desaciertos se construyeron nuevos lineamientos sociales y económicos. En particular, en Venezuela, se aprecia que la implementación de políticas públicas basadas en el desarrollo local, para minimizar los alcances de la pobreza y la exclusión social, se afianzan a partir de 1998 con la llegada al poder del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías y la aprobación del nuevo marco Constitucional (CRBV, 1999). A partir de allí, se promueve un modelo de “desarrollo endógeno”, el fomento y desarrollo de la economía social y la reestructuración del Estado; por ende, se observa un cambio de paradigma, que reclama la participación comunitaria, con un marco jurídico formal, entre otros principios, como factores esenciales para la construcción de un nuevo orden económico, social y político, basándose principalmente en una sociedad democrática, participativa, protagónica y pluralista.

De esta manera, el papel que ha jugado la promoción de la participación ciudadana, para impulsar la economía popular ó economía social, como una alternativa de desarrollo integral, en los planes de gobierno (2001-2007) y (2007-2013) se evidencia en la conformación: primero de Cooperativas (2001-2006), luego de Empresas de Producción Social (EPS, 2008) junto con los Consejos Comunales (2006) y, finalmente, las Comunas y las Empresas de Propiedad Social Directa Comunal (EPS, 2010), la creación de Misiones Sociales, como una nueva expresión de los programas sociales, entre los que destacan; “Madres de Barrio”, “Vuelvan Caras” para capacitar a las personas en cuanto a estas formas de producción y “Misión Negra Hipólita” (2003-2006) para reinsertar a personas en situación de calle

y delincuencia (Fagiolo M. 2010:12); Misión 13 de Abril, Misión Alimentaria, Misión Ribas, Misión Barrio Adentro, en las áreas educativas, formativas, sanitarias, nutricionales, entre otras; que en apariencia vienen a absorber los distintos sectores de la sociedad en el sistema productivo y otras áreas, con un enfoque integral para así incrementar el capital humano que requiere el país.

Al periodo 2003-2006 se le denominó “Boom de Cooperativas”, ya que, estas fueron los instrumentos de políticas y programas sociales del ejecutivo nacional y de sus dependencias para lograr un crecimiento económico con “inclusión social”. Luego, los Consejos Comunales jugaron un rol importante en el proceso participativo comunitario, por medio de la ejecución de proyectos sociales, asignación directa de recursos, bienes y servicios, demandados por estas comunidades para satisfacer sus necesidades.

Todos estos procesos, como afirma Fagiolo M. (2012), se generaron a partir de la necesidad de definir:

[...] tanto en la práctica como en la teoría [...] nuevas organizaciones que proclaman la necesidad de transformar las relaciones económicas tradicionales; se trata de **Organizaciones de la Economía Social** (OES's), las cuales se caracterizan por ser, al mismo tiempo, empresas: por ende de carácter privado y organizaciones sociales; por ende de interés público. (pág. 7)

Por medio de este enfoque, en nuestro país se han incrementado las movilizaciones de los ciudadanos para la resolución de problemáticas que los afectan colectivamente, poniendo en evidencia sus potenciales por encima de las debilidades que se pueden presentar en el día a día.

En este punto se debe resaltar, que los motivos para asociarse son

innumerables, pero vale destacar lo que es subyacente a todos ellos, como es que el juntarse unas personas en torno a un propósito, significa cuatro cosas básicas: (1) Los fundadores se constituyen libremente en un **grupo formal**; (2) en torno a unos **finés** que instituyen; (3) para cuyo servicio habrán de movilizar **eficientemente** recursos y esfuerzos. De esta manera los asociados se constituyen, desde luego, en servidores de los objetivos que han definido y (4) aparecen asimismo en el **entorno público** como portadores y eventuales defensores de la legitimidad de estos fines que han instituido. (Gruson A. 2010. Pág. 5). Por ejemplo, las personas poseen una idea, un motivo que se convierte en una causa para asociarse, la cual es compartida entre amigos, conocidos y/o personas que tienen intereses en común, estos intereses no pueden estar claros en principio, sin embargo, pueden ser aclarados y/o definidos en el proceso de conformación de todo grupo.

Siguiendo al mismo autor, es preciso contrastar la lógica o racionalidad de la asociación con la lógica comunitaria, por una parte y, por otra, con la lógica del Estado, siendo así que la vida colectiva discurre fundamentalmente en función de estos tres polos: Comunidad, Asociación, Estado. Entre los polos se generan campos de relación, no exentos de tensiones ya que cada campo se encuentra en la confluencia de dos racionalidades:

– La Ciudadanía: entre la Comunidad y el Estado, es el campo de la definición, promoción y resguardo de los derechos civiles y de la seguridad social;

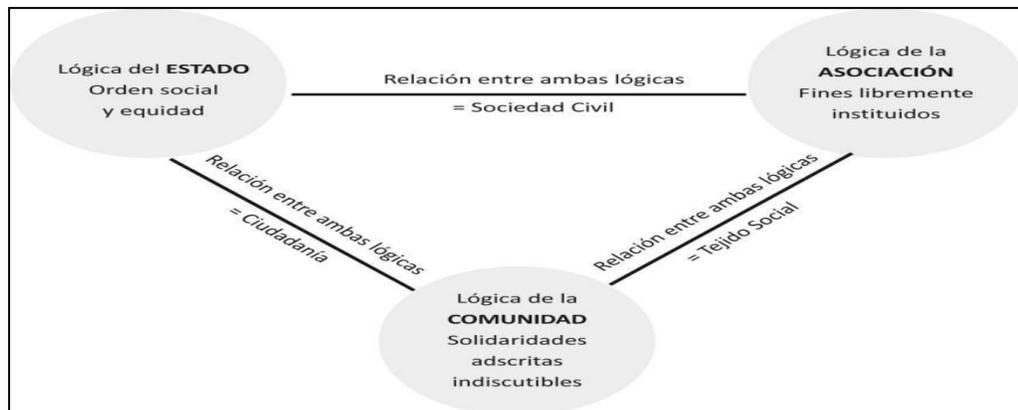
– El Tejido Social: entre la Comunidad y la Asociación, es el campo de las pertenencias múltiples e intereses contrapuestos, campo de las identificaciones colectivas;

– La Sociedad Civil: entre la Asociación y el Estado, es el campo del careo de los intereses instituidos y el interés general, y de la competición de los partidos por el control y el ejercicio del poder (según sean gobierno u oposición). (Gruson, A. 2010. Pág. 14).

Habida cuenta, existe una relación entre estos pero, también, una distinción en cuanto a su función, ámbito de acción, gerencia y otros aspectos, como son, por ejemplo: las distinciones entre el partido y la comunidad, los intereses de la comunidad no deben confundirse con los intereses del partido y viceversa. Ya que poseen un accionar y funciones específicas que si son confundidas y/o mezcladas pueden generar tensión en la realidad.

Figura N° 1

POLOS DE LA VIDA COLECTIVA



Fuente: Gruson, A. (2010:14)

Por otra parte, a pesar de la puesta en marcha de las políticas públicas antes mencionadas y del gasto social persiste, en nuestro país, la pobreza extrema que aún (2010) representa un 6,9 % de la población; aunque según las fuentes oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE), entre los años 2003 y 2009, se ha reducido en un 70%. Pero, estos números se convierten

en aspectos cualitativos que representan personas que carecen de recursos básicos y ven limitado su acceso a servicios públicos: salud, vivienda, educación y alimentación, imprescindibles para una vida digna. Todo esto puede parecer confuso y difícil de entender, pareciera que de parte de las instituciones del Estado se ha realizado un gran esfuerzo para involucrar a las comunidades en la vida socioproductiva de la economía popular o la economía social; sin embargo, en la mayoría de los casos no se han alcanzado las metas deseadas, valdría preguntarse ¿Por qué? En este aspecto, lo ideal sería ubicarse en la cultura de cada comunidad, grupo u organización social, con normas, reglas y valores sociales con características individuales, donde la comunidad decida la forma de organización económica y social que mejor se adapte a estas características y no sea la comunidad quién deba cambiar sus paradigmas, para amoldarse a exigencias externas.

En este análisis, las nuevas teorías consideran que el motor fundamental en este proceso es la gente, esta visión denota un cambio drástico en los enfoques convencionales sobre crecimiento económico. Al contrario, lo fundamental es resaltar los elementos presentes en las organizaciones y comunidades que a bien, pudieran permitir el crecimiento social y económico, encaminado al desarrollo integral de sus miembros. En este espacio, entra en juego la teoría del “Capital Social” como teoría del desarrollo, ya que aporta los principios esenciales para comprender el papel de las relaciones sociales y emocionales, de confianza, reciprocidad y cooperación en la sustentabilidad de iniciativas comunitarias para mitigar los efectos de la pobreza, y por tanto, impulsar el bienestar social. Constituyéndose el Capital Social como, **“El conjunto de relaciones caracterizadas por actitudes de confianza, comportamiento cooperativo y reciprocidad”**. (CEPAL 2001, p 4). Representado por el clima de confianza, la capacidad de asociatividad, la conciencia cívica y los valores

éticos, presentes en distintas organizaciones, grupos o comunidades. Este es, ante todo, Capital. Es decir: ***“Un activo o un valor que – de manera periódica u ocasional - es anticipado permitiendo activar un proceso productivo, por medio del cual se amplían las posibilidades de generar beneficios, rentas o intereses”***. (Fagiolo, M. 2012, pág. 6).

En el caso del Capital Social, entre dichos activos destacan: a) El clima de confianza existente entre los diversos miembros de una sociedad: si la confianza es alta, suben las posibilidades de cooperar en múltiples aspectos, y se genera todo orden de externalidades: si la confianza es baja, ello mina muchas sinergias posibles, y presiona por la creación de instancias para vigilar y obligar al cumplimiento de los acuerdos; suben los costos del “pleitismo” que pueden ser macroeconómicamente muy relevantes. b) El grado de asociatividad: la riqueza del tejido social de una sociedad, el nivel de participación efectiva de sus miembros en todo orden de organizaciones. c) Los comportamientos cívicos: las actitudes hacia los aspectos generales desde los más elementales, como el cuidado del aseo en los lugares públicos, hasta el cumplimiento de las leyes. d) Los valores éticos predominantes en una sociedad: si son positivos, ello beneficiará todos los aspectos de su dinámica, incluidos los productivos; si son negativos, minarán las bases de la sociedad, y ellos favorecerá la corrupción. (Kliksberg B. 2000:103). Para este autor, el capital social se genera en la vida cultural y en la estructura de la sociedad, donde ambos interfieren en la creación, consolidación o ausencia de este capital.

En este sentido, Moreno, J. (2004), plantea que: en el caso del Capital Social, la materia prima son bienes socio-afectivos que elevan los índices de convivencia, comprensión, confianza, capacidad asociativa, conducta cívica y comportamiento ético. Que pueden manifestarse en tres dimensiones:

El Capital Sociocultural; que implica apreciaciones, disposiciones, actitudes, creencias y valores de las personas y de los grupos respecto al fortalecimiento del tejido interactivo.

El Capital Social Relacional; que indica la vinculación y redes que por afinidad, afiliación o intereses comunes se establecen entre los seres humanos.

El Capital Social Estructural; que demuestra las formalidades de las instituciones respecto a su plataforma normativa y funcional, así como las decisiones y realidades que caracterizan las estructuras y desempeño de una organización. (Pág. 53-54)

Lo fundamental es resaltar los elementos presentes en las organizaciones y comunidades que a bien, pudieran permitir el crecimiento social y económico; encaminado al desarrollo integral de sus miembros. Por consiguiente, **“Cuanto más capital social, más crecimiento económico a largo plazo, menor criminalidad, más salud pública y más gobernabilidad democrática”**. (Kliksberg, 1999:16). Así pues, el capital social esta extrínsecamente e intrínsecamente relacionado con fundamentos de corte humanista y socioemocionales que surgen para dar una visión más amplia de lo que significa el desarrollo.

De acuerdo a este punto, Forni, Siles y otros. (2004), expresan:

La perspectiva del capital social para evaluar problemas de extrema pobreza es holística. Considera que la pobreza no solamente está centrada en la carencia de bienes físicos y de servicios básicos, se da mucha importancia a las deficiencias de bienes socioemocionales que es

uno de los elementos del paradigma del capital social. (pág. 2)

Experiencias exitosas han demostrado que para lograr políticas sociales duraderas y de calidad, es necesario hacer partícipe a los beneficiarios directos, donde se practique y se perciba una gerencia social, que salga de la aplicación tradicional de gerenciar planes sociales. Se podría decir que, la gerencia social se manifiesta en la práctica de la política social con sentido de desarrollo local, como se ha expresado en el presente discurso, es el caso de las organizaciones sociales que han sido legalizadas y legitimadas a partir de 1999, con la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Entre ellas, las cooperativas, consejos comunales, mesas técnicas de tierras, agua, comités de salud, consejo de pescadores, entre otros. Se trata de tomar en cuenta a los grupos sociales, su contexto histórico y geográfico específico, sus experiencias únicas, dotados de patrimonios, valores, creencias, liderazgos, recursos naturales, entre otros. Orientando hacia la continua comunicación y flujo de información, la sinergia entre los participantes; todo esto, no deben ser despreciados sino, más bien, fortalecidos en su accionar individual y colectivo, involucrando a la comunidad en todo el proceso formulación y ejecución de planes, programas y proyectos, en el seguimiento y evaluación de dichos componentes, permitiendo así, mayor control de los recursos existentes. De hecho, se ha demostrado en investigaciones que acrecentando la contraloría social se disminuyen los niveles de corrupción en las instituciones encargadas de proveer asistencia a las comunidades.

De esta manera, se emprende un camino para generar “Capital Social” desde el entorno gubernamental hacia las comunidades, siendo el Estado el principal proveedor y gestor de los bienes públicos, los servicios sociales, en

el acompañamiento legal y operativo de las organizaciones sociales, asociaciones socio-comunitarias; aunque se debe tener claro que son los individuos y sus organizaciones (formales o informales) que interactuando con sentido de solidaridad, reciprocidad y confianza, generan mayores niveles de Capital Social. Por tanto, el reconocimiento de los recursos sociales, económicos, naturales y físicos propios de la comunidad por parte de sus pobladores y también, de los entes que pretendan realizar proyectos es fundamental y viene a ser un potencial significativo para el desarrollo integral; donde el capital social impulsado por la acción colectiva puede generar cambios positivos en la realidad local de muchas comunidades pobres y desasistidas. Como expresa Putnam (1993:204. citado por Forni, P. Y otros, 2004)

Las redes de compromiso cívico, como las asociaciones barriales, las cooperativas, los clubes deportivos, los partidos de masa, y otras similares (...), son la expresión de interacciones horizontales y representan un componente esencial del capital social. Tanto más densas las redes de una comunidad, tanto más probable que los ciudadanos colaboren en ella para bien de todos. (pág. 3)

A partir de lo planteado, nace la voluntad por parte de la investigadora de analizar el capital social presente en la Comunidad “Punta Arenas”, de la Parroquia Manicuare del Municipio Cruz Salmerón Acosta, Estado Sucre, localidad que no escapa de la situación de crisis que confronta el país, ya que a pesar de los avances en materia legislativa e institucional a nivel nacional, regional y municipal, los beneficios de las políticas públicas no alcanzan el total de la población y sus necesidades reales y sentidas están insatisfechas; aspectos que influyen en el deterioro de su calidad de vida. Dichos elementos se demuestran en el Censo Nacional de 2001, el cual señala que de 97 hogares abordados, 32% son pobres y el 12% son considerados pobres extremos, a pesar de constituir geográficamente, un

espacio potencial importante en el desarrollo de la actividad pesquera y turística por las bellezas naturales con que cuentan.

En este orden fue necesario dar respuesta a las siguientes interrogantes:

¿Cuál es la realidad socioeconómica de la comunidad de Punta Arenas?, ¿Cuáles son las formas de organización económica y social que se han creado?, ¿Cuáles valores éticos y morales predominan en sus pobladores?, ¿La población y sus organizaciones poseen capacidad de sinergia?, ¿Cuál es su nivel de su comportamiento cívico?, y por último, ¿Tienen confianza en la ejecución de planes, programas y proyectos en su comunidad? Es decir, posee Punta Arenas suficiente capital social para mejorar el desarrollo social de la localidad y por ende, contribuir a la calidad de vida y bienestar social del colectivo.

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo General:

Analizar el Capital Social de la Comunidad de Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta. Estado Sucre 2011-2012.

1.2.2 Objetivos Específicos:

a) Describir la realidad socioeconómica de la Comunidad “Punta Arenas”.

b) Identificar las formas de organización económica y social existentes en “Punta Arenas”.

c) Determinar el nivel de confianza que tienen los miembros de las organizaciones de base en la ejecución de proyectos comunitarios, con base en: la transparencia de los entes públicos y privados, sentido de pertenecía, convivencia, compromiso.

d) Identificar los valores éticos que predominan en los pobladores de Punta Arenas y en sus organizaciones, con base en: la responsabilidad, el respeto, el apoyo social, la honestidad, y la solidaridad.

e) Determinar la capacidad de sinergia que tienen los miembros de las organizaciones de base; cohesión social, trabajo en equipo, reciprocidad.

f) Identificar el nivel de comportamiento cívico de los miembros de las organizaciones de base: calidad de la comunicación, el interés social, la participación y la igualdad política.

1.3 Justificación de la investigación

El desarrollo social no puede descansar exclusivamente en la política social, como tampoco el crecimiento y la política económica pueden asegurar objetivos sociales sin tomar en cuenta cómo se construye la política social. Por tanto, el desarrollo social y económico es una integralidad, donde todos los elementos de la sociedad deben entrar en juego para asegurar el fin último de la política, el cual radica en el bienestar social.

La razón que impulsa el estudio de capital social desde una perspectiva general, es el surgimiento de nuevos modelos de desarrollo, los cuales se sostienen en elementos locales y las potencialidades de los grupos sociales para alcanzar beneficios; comprendiendo que, en épocas de crisis, las oportunidades de desarrollo o crecimiento socioeconómico se maximizan en comunidades organizadas con metas comunes.

Por tanto, la investigación permitirá los siguientes aportes:

A nivel institucional; el conocimiento del capital social es fundamental para diseñar e implementar programas orientados a fortalecer el desarrollo social y económico de una localidad, grupo o comunidad, como pueden ser: los consejos comunales de Punta Arenas o sus demás organizaciones de base; a la vez, que opera para implementar estrategias que pueden elevar la productividad y operatividad de las actividades económicas, favoreciendo el bienestar social de la colectividad.

A nivel social; la realización de esta investigación pretende favorecer a los pobladores de la Comunidad “Punta Arenas”, al hacerlos conscientes de su realidad social desde la perspectiva del capital social, lo cual les permitirá

enfocarse en sus fortalezas sociales, con el propósito de afianzar las redes sociales, organización comunitaria, y asociatividad, con el fin de obtengan beneficios colectivos.

A nivel profesional; permitirá obtener una perspectiva integral del contexto local, fortaleciendo la visión investigativa del profesional en un campo de acción práctica, en el cual se pondrán de manifiesto sus conocimientos teórico-metodológicos, permitiendo el intercambio de los saberes propios de la comunidad con la profesional.

CAPÍTULO II

ASPECTOS TEÓRICOS-REFERENCIALES QUE ORIENTAN LA INVESTIGACIÓN

2.1. Antecedentes de la Investigación:

Actualmente, para muchos teóricos el Capital Social es un tema novedoso que está dando respuestas en los ámbitos de acción que la teoría económica tradicional pasó por alto, como por ejemplo, las razones de que ciertas organizaciones con estructuras informales sean operativas y cómo los grupos de base superan crisis sólo contando con pocos recursos económicos. En este sentido, al capital social, se le otorga relevancia como mecanismo para lograr el desarrollo socioeconómico, dado que tiene implicaciones en la manera como la sociedad civil se organiza para mejorar la educación y los servicios de salud, construir instituciones políticas competentes y responsables, y facilitar la aparición de mercados libres capaces de competir en la economía global. De este modo se presenta a continuación algunos planteamientos relacionados con este tema:

A Nivel Internacional:

OSTROM E. (1990) “Governing the commons: the evolution of institutions for collective action”; traducido al español, *Gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva*. Destacada economista y premio nobel de economía 2010, demostró en su trabajo cómo los bienes comunes pueden ser administrados de forma efectiva por un grupo de usuarios; planteando cómo los seres humanos

interactúan a fin de mantener a largo plazo los niveles de producción de recursos comunes, tales como bosques, recursos hidrológicos, incluyendo pesca y sistema de irrigación, áreas de pastizales. Lo que tradicionalmente se creía que debía estar en manos del Estado. Entre sus conclusiones destacan las siguientes; los utilizadores de recursos frecuentemente desarrollan mecanismos de decisión y en reforzamiento de reglas para manejar conflictos de interés, caracterizado por resultados positivos.

OCAMPO, J. (2003) “Capital Social y Agenda de Desarrollo” en el compendio de ensayos de la Comisión Económica para América Latina (CEPALC), “Capital Social y Reducción de la Pobreza en América Latina y el Caribe”, Se plantea un amplio del discurso sobre la contribución y movilización y objetivos del capital social, entres sus objetivos: poner en marcha políticas públicas que presenten soluciones efectivas para la reducción de la pobreza. Para ello, es necesario implementar políticas sociales que incrementen la equidad, garanticen la inclusión, la generación de empleos de calidad, y sobre todo la reducción de brechas entre la pequeña y la gran empresa. De allí que concluye que, en los programas de superación de la pobreza en la región, se debe sustentar el juicio de que no es posible crear y fortalecer capital social, ni nutrir relaciones sinérgicas entre el agente público y las comunidades pobres, sin actuar en el entorno local y regional. Así como, la educación y el empleo, aunado a las particularidades propias de cada cultura, son esenciales para crear ciudadanía, desarrollo personal, desarrollo democrático. Por último, el desarrollo de instituciones sociales formales y eficientes, nunca logrará sus objetivos a menos que instituciones socioculturales informales de confianza, cooperación y liderazgo, sean también temas de política pública.

A Nivel Nacional:

KLIKSBERG, B. (1999) “El rol del Capital Social y de la Cultura en el proceso de desarrollo”. Este autor es una referencia Latinoamericana y Mundial, en cuanto se ha especializado en escribir libros sobre capital social. Ahora bien, en el ensayo presentado en la Revista Venezolana de Gerencia, el autor debate sobre el capital social y la cultura, ambos términos en el contexto de la crisis del pensamiento económico convencional y el replanteo del modelo de desarrollo a través de la inclusión de nuevas variables y las interrelaciones de distintas dimensiones. Se concluye que la cultura, aspecto principal del capital social, tiene muchas posibilidades de contribuir al desarrollo económico y social y debe ser un fin en sí misma para enriquecer espiritual y socialmente a la sociedad. Por tanto, se debe ver a la sociedad como una integralidad donde todas las estructuras deben contribuir para su bienestar.

Por otra parte, **LANDÁEZ, N. (2006) “Democracia participativa y cultura ciudadana en el sistema político venezolano”:** En una investigación de tipo documental, se planteó como objetivo describir la democracia participativa y la participación ciudadana en el sistema económico venezolano (a partir de 1999), desde la perspectiva de la cultura ciudadana. Obteniendo como resultado fundamental, la no importancia del tipo de democracia que se adapte o se promoció en determinado sistema político, siempre y cuando se resuelvan o no, los problemas existentes en su entorno; así como también, la importancia de la participación ciudadana y la profundización de la democracia, mediante un comportamiento cívico, bajo una conciencia ciudadana integral.

En este punto, se señala, como la presencia de la renta petrolera distorsiona la implementación de políticas sociales. Por tanto, **BAPTISTA A.**

(2005) “El capitalismo rentístico. Elementos cuantitativos de la economía venezolana”: En esta investigación efectuada por el Centro de Estudios del Desarrollo; se abordan los elementos cuantitativos de la economía venezolana a partir de 1920, con especial atención en los acontecimientos de 1970, aportando así, los componentes para explicar ¿Qué aconteció para que se produjera un vertiginoso crecimiento de la economía y luego su súbita interrupción en la década de los 70? Así mismo, expresa que la renta petrolera es expresión del capitalismo rentístico. Entre los resultados se encuentra la medida de desequilibrio en la crítica relación capital-producto, que marca el colapso del capitalismo rentístico; ya que la economía venezolana carece de mecanismos de autorregulación en los términos convencionales de la teoría económica, carece de equilibrio estable, estando presente en la sobrevaluación del tipo de cambio, el tamaño del empleo público, las relaciones del mercado de trabajo y el patrón de acumulación, elementos que enfatizan la inviabilidad del capitalismo rentístico.

Finalmente en el escenario local se encontró:

RIVERO Y. (2000) “Características de los migrantes temporales de Manicuaire”. En esta investigación el autor plantea la pérdida de importancia demográfica del Estado Sucre, específicamente del Municipio Cruz Salmerón Acosta, en ella se propuso conocer las características asociadas al proceso migratorio de la población desde el punto de vista de los migrantes temporales. En este sentido, obtuvo los siguientes resultados; la población entre las edades de 25 a 44 años principalmente de sexo masculino es la que en mayor porcentaje emigra, el 40% de la población es menor de 15 años y el grupo de edades comprendidas entre 15 a 64 años representa el 55% del total de población, siendo las principales actividades económicas, la

pesca artesanal, el transporte de pasajeros tanto acuático como terrestre, con remuneración baja. Tal expulsión de recursos humanos se produce por la necesidad de los habitantes de lograr mayores perspectivas económicas y condiciones de mejoramiento social, concluyendo que una de las causas que origina este fenómeno social, es la ausencia de institutos de educación superior y fuentes de trabajo, lo cual no permite el asentamiento de la población económicamente activa en el lugar.

En este orden, **TINEO E. (2005) “Programa para la creación de organización de la economía social”**. FUNREVI: Trabajo de pasantía desarrollado en una institución pública, en la cual se diseñó y ejecutó programa para la creación de organizaciones de la economía social, en varias localidades del Municipio Sucre de la Ciudad de Cumaná, Estado Sucre. En el mismo se plantearon los siguientes objetivos: diagnosticar el contexto donde se desarrollarán las OES, seleccionar alternativas de acción que impulsen la creación de organizaciones de OES en las comunidades, ejecutar actividades que permitan la creación de OES y por último, evaluar las acciones y procedimientos realizados. Así pues, entre las conclusiones destacan; la coexistencia de los tres niveles de participación (asistencia, permanente y orgánica), también, lograron crearse tres cooperativas, en las comunidades “Quinta República”, “4 de Marzo” y “Nuestra Señora del Valle”. Siendo esta una experiencia que plantea las diferentes alternativas de acción productiva que se deben tomar en cuenta para que las instituciones se acerquen positivamente a las comunidades apoyándose mutuamente en pro de su beneficio colectivo.

Por último, **ROMERO Y. y LÓPEZ M. (2006) en el trabajo titulado “Capital Social Como Estrategia De Transformación Socioeconómica En La Comunidad “Las Palomas”, Sector Santísimo Sacramento Del**

Municipio Sucre. Para esta investigación se seleccionó la Organización Comunitaria de Vivienda (OCV) y la Organización Comunitaria de Salud (OCS) de la localidad. Su objetivo fundamental fue: analizar el papel del capital social como estrategia de transformación socioeconómica en la comunidad “Las Palomas”; sus conclusiones más sobresalientes fueron: los miembros de las OCS y OCV tienen bajo nivel de instrucción y condiciones de salud y de vivienda deficientes, repercutiendo en su bajo desarrollo humano, no obstante en ellos existen la imperiosa necesidad de organizarse y establecer redes sociales, caracterizada por una participación comunitaria que surge espontáneamente como una necesidad ante los problemas, lo que potencia el desarrollo del capital social dado el compromiso, la identificación y responsabilidad de la acción social de los actores abordados.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Democracia, ciudadanía y participación

La participación social es una de las expresiones claves de toda democracia, sin participación no se puede hablar de democracia, y si no existe una democracia consolidada no puede producirse una participación plena. De esa forma, se tiene clara la relevancia de ambos términos; teniendo en cuenta que la democracia es un sistema de gobierno que básicamente posee los siguientes rasgos: soberanía popular, la libertad de elegir, la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos, el consenso, el gobierno como agente del pueblo, la participación, un ambiente de diversidad y controversia, moderación y compromiso, decisiones a través de elecciones, decisiones gubernamentales abiertas y tentativas, decisiones por mayoría, defensa de los derechos de las minorías, entre otros (Diccionario de política. 1994, pág. 54-55). Donde el pueblo es el garante de los juegos políticos por

medio de la legitimación del gobierno y la participación protagónica que los ciudadanos ejerzan en la organización del Estado. Siendo la democracia, un mecanismo político por el cual se han inclinado gran cantidad de países en todo el mundo, adoptando diferentes formas de acuerdo con el contexto histórico y social que vive cada sociedad.

Así pues, un Estado en el cual se escuchen las demandas de las comunidades, propiciando su participación por medio de estructuras formales e informales, desconcentrando las decisiones, creando instituciones comprometidas con los requerimientos del colectivo, entre otros, podría garantizar el desarrollo pleno del sistema democrático. Dentro de esta perspectiva, la ciudadanía ha dejado de ser un concepto estrictamente político para convertirse en una dimensión compleja, que abarca aspectos sociales, culturales, económicos y hasta territoriales. De allí que se define que: ***“Ciudadano es aquel sujeto que participa en la vida pública, no es lo mismo ser ciudadano que ser individuo, el ciudadano trasciende al individuo, cuando comunica, es decir, cuando comienza a hacer común a los demás una cosa”*** (Bracho, 2001:54). Se distingue la amplitud del concepto, estando directamente relacionado con el ejercicio mismo de la condición de ciudadano, como lo son; la participación activa, la cooperación, la autogestión, desarrollo individual y comunitario, la conciencia cívica y moral, la corresponsabilidad, la justicia, la paz, la asociatividad, la solidaridad, entre otros derechos y deberes que poseen los ciudadanos en un Estado democrático.

A partir de los elementos mencionados, se puede introducir el planteamiento de participación ciudadana, considerada como:

Un medio de legitimación del sistema político democrático, de esta

manera, se desprende que una de las condiciones indispensables para el ejercicio de la participación es la “formación de la ciudadanía”. La comunidad, la sociedad, debe prepararse para participar; su desarrollo debe estar acompañado del nacimiento de una cultura cívica que conduzca a la internalización del deber de participar, de su necesidad para el mantenimiento y funcionamiento del sistema democrático, y de los beneficios que su ejercicio aporta para nuestro propio bienestar. “La participación requiere de la actuación responsable de la ciudadanía” (Álvarez, 2000: 35).

En este contexto cobra importancia, la idea de que el individuo es capaz de conseguir transformaciones sociales, sobre todo si organiza sus acciones en colectivo, siendo digno de impulsar procesos que permitan el desarrollo democrático de la participación ciudadana, a través, de la consolidación de métodos que surjan de abajo hacia arriba, es decir de los grupos de base hacia los gobiernos. Es por ello, que en términos teóricos y también prácticos, el déficit de participación es correlativamente un déficit de ciudadanía.

De esta manera, Ander-Egg (1995) enfatiza que:

El grado más alto de la participación, es la autogestión, donde cada individuo ciudadano interviene directamente en la toma de decisiones conforme a los lineamientos generales establecidos conjuntamente entre las personas involucradas. Se trata de gestionar por uno mismo y gestionar según las propias normas, siempre que ello no afecte los legítimos intereses de los otros y del conjunto de la sociedad. (pág. 220)

De hecho, el autor mencionado coincide con Alarcón y otros (2007:7), en que la participación y la ciudadanía son categorías relacionadas históricamente. Pareciera que la participación, como proceso popular ha fortalecido el concepto de ciudadanía y promovido con mayor énfasis la acción participativa, y ésta a su vez ha alimentado y promovido la acción participativa, es decir, ambas se han construido y rehecho a sí mismas. Es por esto que su investigación respalda el hecho de que, cuando aumenta la participación democrática y se dispersa el poder entre la población,

minimizando la desigualdad social, mejoran los indicadores de desarrollo social; por tanto, los gobiernos tienden a responder mejor a las necesidades de la mayoría y se crea una legitimidad en sus gobiernos, por lo cual, suele respetarse la legalidad de las instituciones del Estado.

Así pues, si se define la participación como el involucramiento pleno de los grupos, que se convierten en integrantes activos de los procesos sociopolíticos y económicos de la sociedad y son capaces de lograr por medio de sus propias gestiones las transformaciones sociales, que les permitan reivindicar sus necesidades, se observa que, en las últimas décadas, se ha promovido en Venezuela la participación protagónica, abriendo los canales legales y prácticos para que el colectivo logre involucrarse en los procesos que se dan en el país. En este sentido, se habla de: consejos comunales, contraloría social, cooperativas, empresas de producción social, consejos de pescadores, entre otros mecanismos de participación que se han impulsado desde distintas instancias para facilitar la construcción de un marco jurídico que permita la intervención de las comunidades en las decisiones políticas y económicas a nivel comunal, municipal, regional y nacional.

Parafraseando a Ceballos, E. (2009: 45): La participación ciudadana es comprendida como un proceso social, continuo y dinámico, por medio del cual los miembros de una comunidad, a través de mecanismos establecidos y organizaciones legítimas deciden, aportan y participan en la realización del bien común; considerando que resulta difícil dialogar – al mismo tiempo y todo el tiempo - con todos y cada uno de los miembros, según sea el caso, puede traducirse en la actuación de los ciudadanos por medio de un vocero, delegado o representante. Todo esto para hacer prevalecer tanto sus intereses individuales, como para defender y garantizar los derechos

colectivos o difusos, a través de mecanismos (estructuras y procesos) idóneos; por medio de los cuales el ciudadano se involucra en la toma de decisiones en materias que, de manera directa, le afectan. Estos procesos pueden abarcar incluso etapas anteriores o posteriores a la toma de decisiones en sí; como podrían ser la: consulta, resolución, votación y ejecución de esas decisiones.

En este sentido, la participación ciudadana se da entre las lógicas de la comunidad, la asociación y el Estado. Siendo este último el garante del orden social y de la equidad; mientras que, la comunidad es caracterizada por las relaciones solidarias y la asociación por sus fines instaurados. Estos tres agentes, son los responsables de la creación del tejido social, la ciudadanía y la sociedad civil, pudiendo generar una dinámica de participación, inclusión, asertividad y bien común.

En este sentido, todo Estado que se considere democrático debe apostar por un enfoque participativo de cogestión de las políticas públicas con las comunidades organizadas.

Según Maingon, Thais (2006:165) dicha participación es contemplada por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 con las siguientes características:

- La participación en los asuntos públicos va más allá de los procesos electorales y llega a una intervención directa de la sociedad en asuntos de gestión pública;
- La participación puede ser consultiva como es el caso de varios mecanismos refrendarios contemplados en la Constitución, pero también se consideran otros medios que actúan directamente en la gestión pública como es el caso de las asambleas de ciudadanos, el cabildo abierto y las iniciativas

legislativas;

- Existen otros medios de participación como lo son la transferencia de servicios, la participación en procesos económicos a través de la economía social o de servicios comunales.

En muchos casos se presenta una disyuntiva entre la proclamación y la práctica, es decir, siendo la participación comunitaria un proceso que conlleva a grandes cambios a nivel social y económico, entre otros, se puede generar una serie de resistencias, lo cual se convierte en impedimentos para que se dé una efectiva participación de la población; para conocer estos impedimentos se prescribe a Kliksberg (1998: 135-143), quien describe las principales trabas para el avance de la participación, analizadas a continuación:

A. El eficientismo cortoplacista, una resistencia primaria a la participación es la de cuestionarla en términos de costos, y tiempo. El razonamiento explícito plantea que para montar un proyecto con componentes participativos implica toda una serie de operaciones adicionales a su mera ejecución directa, que significan costos económicos. Así mismo, se resalta que los tiempos de implementación se extenderán inevitablemente por la intervención de los actores comunitarios lo cual generará costos y alargará los plazos. (...)

En razón de ello, varias investigaciones demuestran que cuando los beneficiarios se involucran en el proyecto, su sentido de pertenencia se eleva y ello aumenta el trabajo voluntario, que lejos de generar costos, los minimiza.

B. El reduccionismo economicista, otra línea de razonamiento

coherente con la anterior percibe todo el tema del diseño y ejecución de programas sociales desde categorías de análisis puramente económicas. Las relaciones que importan son de costo/beneficio medido en términos económicos. Los actores se hallarían motivados por cálculos microeconómicos puros, y se persiguen básicamente la maximización de su interés personal. Lograr que produzcan, sería un tema de meros “incentivos materiales”. Muchos de los aspectos de la participación comunitaria no ingresan por tanto en este marco de ubicación frente a la realidad; las motivaciones a las que apela como responsabilidad colectiva, visión compartida, valores de solidaridad, no tienen que ver con los incentivos economicistas. (...)

Este planteamiento debe quedar en el pasado, la gente debe ser tomada en cuenta de manera holística- sus valores, su cultura-, dejar de pensar en el lucro de unos pocos corruptos y empezar realmente a ver con empatía a los pobres.

C. El predominio de la cultura organizacional formal, la visión formalista representa el paradigma que ha dominado el pensamiento organizativo en América latina. Para este, el orden, la jerarquía, el mando, los procesos formalmente regulados, y una percepción verticalista y autoritaria de la organización son las claves de la eficiencia (...). Esa cultura lee como heterodoxa e intolerable la participación la cual está basada en la cooperación, la horizontalidad, la flexibilidad, la gerencia adaptativa, la visión clara de cuáles son los fines y subordinación a ellos de los procesos organizativos. (...)

Para trabajar de la mano con las comunidades se debe apostar a un modelo flexible y adaptativo, esto quiere decir, que los modelos rígidos de

organización deben cambiar para adaptarse a un contexto más informal, donde los beneficiarios se sientan escuchados y el personal foráneo escuche y haga valer el derecho de participación comunitaria.

D. La subestimación de los pobres, en diversas oportunidades sectores directivos y profesionales de las organizaciones, que deben llevar a cabo proyectos por vías participativas, tienen una concepción desvalorizante de las capacidades de las comunidades pobres. Creen que serán incapaces de integrarse a los procesos de diseño, gestión, control y evaluación. (...) se desconfiará de las comunidades en todas etapas del proceso, se les limitarán las opciones reales para participar, se tendrá un sesgo pronunciado a sustituir su participación por dictámenes de “arriba hacia abajo” para hacer “funcionar” las cosas. (...)

Si los beneficiarios notaran conductas soberbias, de los “intelectuales” y “profesionales” que trabajan en el proyecto, seguramente ello limitaría sus ganas de participar y, si ellos no se involucran, difícilmente el proyecto tendrá sostenibilidad.

E. La tendencia a la manipulación, un poderoso obstáculo al avance de la participación se halla en los intentos, reiterados en la realidad latinoamericana, de “coparla” para fines de determinados grupos. El clientelismo es una de las formas favoritas que adopta la manipulación. Allí el discurso ofrece promesas muy amplias de participación para ganar apoyos temporarios. Luego las realidades son muy pobres en participación real. Incluso sistemáticamente en los intentos manipulatorios se trata de relegar a líderes auténticos de la comunidad y de impedir que surjan líderes genuinos. (...) Cuando la comunidad percibe las intenciones reales, se produce un enorme efecto de frustración. No solo la comunidad, resistiéndose, dejará de

participar y la experiencia fracasará, sino que habrá quedado fuertemente predispuesta en contra de cualquier intento posterior, aun cuando sea genuino. (...)

Así pues, los intereses personales, de una élite política o económica pueden ser disfrazados de participación. Por ejemplo, cuando se aboga por los intereses de un partido político y se olvida los intereses particulares de la comunidad, se cae en un grave error que más adelante traerá resistencias.

F. El problema del poder, (...) indica que un eje central en participación es el conferimiento de poder al pueblo en lugar de perpetuar las relaciones generadoras de dependencia tan características de los enfoques de la cima a la base.

Esto quiere decir, que las comunidades deben ser dotadas de oportunidades para que sus capacidades se expresen y sean aprovechadas para sí mismas y por sus familias. Es necesaria la voluntad para compartir el poder en la toma de decisiones, los gobiernos deben recordar que una sociedad que se sienta escuchada tiene más confianza de participar y seguramente ello repercutirá positivamente en la legitimidad de esos gobiernos.

En Venezuela, se propició un cambio, desde el sistema democrático representativo a un sistema participativo y protagónico en la vida pública, tal como expresa López Maya. (2010) ***“El enfoque participativo de la constitución propició un conjunto de políticas, leyes e innovaciones participativas que fueron evolucionando con el tiempo”*** (pág. 5). Pero ello no ocurrió de manera accidental y/o espontánea, al contrario, ello proviene de décadas de luchas sociales, de los sindicatos, de la iglesia

católica, de las comunidades organizadas, los funcionarios del gobierno, miembros de asociaciones internacionales, entre otros.

En este aspecto, el Instituto Nacional de Estadística, realiza un resumen de indicadores socioeconómicos, como son: los indicadores sintéticos, inversión social e ingresos, indicadores del poder adquisitivo del salario y pensionados. Describiendo las orientaciones fundamentales de la política social o Misiones Sociales, implementadas para disminuir los índices de pobreza en la población; a continuación se detallan las más importantes:

La satisfacción de necesidades sociales están concebidas como un derecho social (derecho humano) de rango constitucional (CRBV 1999).

Las políticas sociales son de carácter universal, independiente de la vinculación de la población con el mercado de trabajo.

Está dirigida a saldar la deuda social, al logro de la inclusión social de forma masiva y acelerada.

Es de carácter innovador en su estrategia, a través de las misiones sociales en distintos ámbitos de las necesidades sociales (salud, educación, alimentación, protección social, entre otras).

Tiene acentuada participación de la población organizada a través de las propias organizaciones del poder popular (Consejos Comunales, Comités de salud, Mesas técnicas de agua, de energía). (www.ine.gov.ve/)

Este proceso debe ir guiado por los fundamentos doctrinales del capital social. Conociendo que su punta lanza es: la participación activa, la cooperación, la sociabilidad, entre otros elementos que bien pudieran lograr mayor desarrollo humano para propiciar desarrollo social.

2.2.2 Desarrollo social y síntesis de los modelos de desarrollo en Venezuela

El término desarrollo ha generado planteamientos contrapuestos, sin embargo, existe un punto de coincidencia, donde coexisten dos maneras básicas de entender el desarrollo, parafraseando a Giovanni E. (2002): una postura economicista, basada sobre la racionalidad instrumental tecnologicista, y una postura humanista, que trata de comprender el desarrollo más en el campo del ser que el del tener. Por tanto, los modelos de desarrollo están referidos a los modos de pensar las políticas públicas de una sociedad. Siguiendo al mismo autor, el término desarrollo se entiende cómo:

Una condición social dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. La utilización de los recursos estaría basada en una tecnología que respeta los aspectos culturales y los derechos humanos. Esta definición general de desarrollo incluye la especificación de que los grupos sociales tienen acceso a organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición, y sobre todo, que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco social de un estado-nación en particular. (pág. 2)

Así pues, la definición mencionada establece características que describen a una sociedad con desarrollo social en los campos: económicos, políticos, sociales y ciudadanos. No se habla de desarrollo sólo por la satisfacción de las necesidades básicas, sino por la libertad del ser humano de elegir y de tener opciones. Siguiendo con el autor Giovanni, E. (2002), es necesario:

Primero, en términos económicos, la población de un país debe tener oportunidades de empleo, satisfacción de por lo menos las necesidades básicas, y una tasa positiva de distribución y de redistribución de la riqueza nacional. Segundo, en el sentido político, los sistemas de gobierno deben tener legitimidad legal. El tercero corresponde a la vida social y política, considerando que una sociedad desarrollada debe proporcionar beneficios sociales para la mayoría de la población, así como la participación ciudadana en la vida pública y comunitaria. (pág. 2)

Por tanto, el desarrollo de una sociedad depende en gran medida de políticas públicas eficaces y eficientes dirigidas a toda la población, donde el Estado - a través de sus órganos de administración - es el encargado de garantizar la protección, la seguridad social y las oportunidades para aumentar el progreso de la colectividad.

De este modo, Méndez, (1996:23) plantea que la política social “Es el conjunto de decisiones y medidas de tipo legislativo, programático y administrativo, de carácter general o particular, definidas y ejecutadas por el Estado orientadas al desarrollo multilateral tanto del individuo como de la sociedad globalmente considerada”. En consecuencia, la política social está vinculada con el bienestar social, el cual se mide por el grado en que los ciudadanos logran satisfacer sus necesidades o requerimientos, ante lo cual, el Estado debe responder adecuadamente mientras brinda las oportunidades para que la población se haga partícipe de su propio bienestar.

En este respecto, Kliksberg 2000, describe que la política social es:

El mejor mecanismo con que cuenta el Estado para crear un cuadro de condiciones positivas al desenvolvimiento de las actividades económicas, el Estado tiene dos tareas: primero debe asegurar el funcionamiento de la competencia y segundo garantizar la seguridad y la justicia social, pero el cumplimiento de ambas tareas tiene que ser un proceso armónico y equilibrado de desarrollo social en el que las relaciones de la economía y el bienestar respondan a principios de solidaridad y justicia social. (pág. 91)

Dicha justicia social la debe garantizar el Estado. Es decir, todos los ciudadanos y sobre todo los habitantes de los sectores pobres deben tener oportunidades que les permitan superar su condición de pobreza, allí es donde el Estado debe ser justo en garantizar oportunidades iguales, pero tomando en cuenta las necesidades de cada colectivo. En efecto, las

oportunidades deben ser cónsonas con la realidad de cada estrato social. Por lo tanto, las políticas sociales deben garantizar: cohesión social, seguridad social y, sobre todo, brindar oportunidades de superación de la pobreza y de necesidades sociales, donde otras políticas públicas no brindaron estas opciones, como por ejemplo: las políticas económicas y/o financieras.

En esta perspectiva, siguiendo a Kliksberg (2000:93-94):

Una profunda y eficiente política social, además de ser instrumento de lucha contra la pobreza, tiene otro papel estratégico. Potencia los recursos humanos internos de un país, y ellos son decisivos para la competitividad en los mercados globalizados, y favorece por diversas vías un crecimiento económico sostenido (...)

Es decir, las políticas sociales, no sólo vienen a salvaguardar los derechos sociales de las poblaciones vulnerables, sino que deben luchar por un crecimiento económico y social sostenido y sustentable para las futuras generaciones.

Por otra parte, Venezuela dentro del marco mundial, es un componente más de los sistemas políticos y económicos adaptados por la economía global. En ese sentido, es válido describir los modelos económicos, sociales y políticos aplicados en Venezuela en correspondencia con la influencia que, en su momento, mantuvo con el contexto internacional. Sintetizando lo afirmado por Arocena, J. (2002:5), se puede decir que a partir de la posguerra, en 1950 los conceptos de “desarrollo” y “subdesarrollo”, comenzaron a tener vigencia en el mundo y sobre todo en Latinoamérica; por una parte se buscaba con ello, la reconstrucción de los países que habían participado en la guerra y por la otra, el desarrollo del resto de los países llamados del “Tercer Mundo”. De hecho, aparecieron posturas teóricas para

explicar la realidad social económica, política y cultural.

En este ámbito cabe retomar los planteamientos de Giovanni, E. (2002:5) quién hace mención de las teorías que en su momento tuvieron aprobación, entre ellas: la *“Teoría de la Modernización”*, la cual plantea la necesidad de una transformación estructural de las relaciones sociales con el fin de aumentar el crecimiento económico, se debía transitar las etapas que los “Países Desarrollados” habían ido cumpliendo de manera natural para así lograr el desarrollo, dando cuenta de la etnocentricidad de estas posturas. De igual modo en 1950 surge la *“Teoría de la Dependencia”*, defendiendo su tesis sobre la posibilidad de desarrollo endógeno estaba fuertemente limitada por los lazos de dependencia económica, tecnológica y cultural de los países pobres hacia los más desarrollados, basadas sobre todo, en las relaciones entre el centro y la periferia. En correspondencia con lo planteado, se puede decir que en términos de estrategia de desarrollo, la doctrina cepalina (CEPAL) enfatizó la industrialización por sustitución de importaciones, la planificación y el intervencionismo del Estado, la regionalización y la integración Latinoamericana. Siendo así, el desarrollo en estas sociedades del “Tercer Mundo”, en las que se incorpora Venezuela, estaba caracterizado por ser externo, es decir, en manos o a disposición de los países colonizadores o las empresas multinacionales con un sistema capitalista o neoliberal.

En este orden, tiene cabida la experiencia vivida por los países “desarrollados” en los años 70 y 80, en la cual se produjo una crisis, teniendo consecuencias considerables sobre el orden social y dando fin a la época de crecimiento ininterrumpido (1945-1975). Durante ese tiempo se ensayaron diferentes formulas para salir de la crisis. Como expresa Arocena, J. (2002) ***“Cuando la construcción o la reconstrucción conoció sus límites, se***

comenzó a hablar de desarrollo. Los países industrializados se volvían de alguna manera países en vías de desarrollo” (p.5). Es decir, aquellos países que pretendieron tener la mejor economía financiera del mundo, tuvieron que reconsiderar varias posturas ideológicas con la finalidad de salir de la crisis antes mencionada. Todo ello, llevó a apelar la noción de desarrollo y a cuestionar sus modos, refutando la idea de un camino único. Por esos motivos, hoy están planteadas nuevas miradas hacia la problemática del desarrollo, las tendencias de descentralización, la participación, la valorización de la iniciativa local, han alcanzado fuerza en las políticas sociales y el modo de administrar los modelos de desarrollo aplicados en los diferentes niveles de acción pública.

Ahora bien, sin desfavorecer las pretensiones por construir un modelo de desarrollo viable para la región, es menester mencionar, que estos no lograron transformaciones estructurales sobre las situaciones que aquejaban a la zona. Al contrario, investigaciones señalan que se produjo un agudo endeudamiento económico en Latinoamérica. Esto debido, entre otras causas, a que no se elaboraron diagnósticos o estudios profundos que destacaran las características específicas de cada país para así adoptar medidas particulares, con miras a superar dicha situación.

En este contexto, Venezuela creció económicamente durante varias décadas (1920-1978). Al mismo tiempo se produjo un sostenido proceso de movilidad social, hubo un éxodo de las zonas rurales hacia los polos urbanos, esto, con la intención de encontrar puestos de trabajo en las empresas petroleras, dando como resultado la aparición de un amplio estrato medio, impulsado principalmente por la riqueza petrolera.

Sin embargo, tal como expresan varios historiadores, para 1980

comienza un deterioro signado por un declive económico, social e institucional; sobre todo por el fracaso de las políticas de sustitución de importaciones y por un modelo económico rentístico petrolero, dependiente de las fluctuaciones de los precios del petróleo en el mercado internacional. Esto dificultó el crecimiento económico y social, acarreando aspectos negativos como, el desempleo, la expansión de los sectores informales de la economía, el desequilibrio urbano, problemas medioambientales, delincuencia, marginalidad, entre otros. A partir de lo cual, destaca el hecho social más mencionado a finales del siglo pasado, como fue el “Caracazo”, estallido social acontecido por el descontento de la sociedad debido a las políticas de corte “Neoliberal,” (Gran Viraje) aplicadas por el entonces presidente Carlos Andrés Pérez (1989-1993) en correspondencia con lo exigido por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Con ello, se dio muestras del fracaso del modelo “Puntofijista”. En estas condiciones, se promocionaron programas sociales compensatorios a los planes macroeconómicos de “Shocks”, como antídotos por las manifestaciones ya descritas. Para ese entonces, el presidente creó el Programa de Apoyo a la Economía Popular (PAEP), especialmente dirigido a la población de bajos recursos y en condición de vulnerabilidad. Por otra parte, las intentonas golpistas del 4 de Febrero y 27 de Noviembre de 1992, resultan una expresión del desagrado de los grupos militares, con respecto a los hechos mencionados.

Dentro de esta perspectiva, se concuerda con el autor España, L. y otros (2001) que en Venezuela:

La política social fuera diseñada para transitar de un país rural y homogéneo en las necesidades de la población, a uno moderno y heterogéneo, sin que mediaran transformaciones de diseño y formas de implementación significativa. Por lo cual, un aspecto que caracterizó

fue el clientelismo político, debido a que sus beneficios, muchas veces, estuvieron supeditados al poder político; desconociendo el carácter universal de las políticas sociales, excluyendo a grandes segmentos de la población. (pág. 45)

No obstante, la política social, como mecanismo de desarrollo, debe consistir en la distribución de un conjunto de servicios sociales que se consideran obligatorios e imprescindibles, con la finalidad que el colectivo cuente con los mecanismos necesarios para aprovisionarse de los bienes y servicios esenciales para obtener una mejor calidad de vida, por medio de su participación en el mercado de trabajo.

Es por ello, que algunos autores respaldan a partir de la llegada del Presidente Hugo Chávez Frías (1999), se establece un nuevo modelo de desarrollo participativo (Plan de Desarrollo Económico y Social para la Nación 2001-2007) con la implementación de “Cinco Polos y sus Equilibrios”: el equilibrio político, el equilibrio económico, el equilibrio social, el equilibrio territorial y el equilibrio internacional; los cuales iban a darse de forma programática y simultáneamente.

Vale mencionar que el enfoque participativo amparado en la Carta Magna, representa un clamor popular de décadas. En este orden, López, Maya. (2010), considera que: **“los antecedentes del enfoque participativo que cristalizó en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) vienen de muy diversos espacios de reflexión, debate y lucha en nuestra sociedad”**. (pág. 7). La autora hace mención de los principales actores y eventos que sucedieron para reivindicar el derecho a participar y a asociarse de los más pobres. Entre ellos: la iglesia católica,

especialmente en su desarrollo a partir del Concilio Vaticano II y la Conferencia Episcopal de Medellín (...), las ideas y prácticas de izquierda (...), las revueltas estudiantiles de los años setenta en Europa y América Latina (...). Así también, en Venezuela, (...) el pensamiento católico del partido político Socialcristiano COPEI. (...) la izquierda venezolana, que llevó a algunos sectores a abrazar ideas de descentralización político-administrativas como formas de un socialismo democrático en gobiernos locales y regionales de los años noventa. Entre otras. (pág. 7-23)

Por lo tanto, el momento histórico se veía venir, luego de innumerables luchas por parte de la sociedad civil, se logró aprobar la Constitución de 1999 donde se garantiza el derecho y el deber de participar.

En este aspecto, el modelo de desarrollo participativo propuesto en el programa de gobierno 2001-2007, se considera “endógeno”, descrito a continuación:

Un modelo socioeconómico en el que las comunidades desarrollan sus propias propuestas, busca la satisfacción de sus necesidades básicas, la participación de la comunidad, la protección del ambiente y la localización de la comunidad en un espacio determinado. Busca que los procesos globales y locales se complementen. Su meta es el desarrollo en el nivel local, de la comunidad, pero que este desarrollo trascienda hacia arriba, hacia la economía, hacia el mundo. (Ministerio de Comunicación e Información, 2004: 4)

Al mismo tiempo y como parte de la política pública, el gobierno central, de la mano de los entes públicos, logró crear una serie de mecanismos y figuras para promover la participación.

En este sentido López, Maya. (2010), destaca las siguientes:

las Mesas Técnicas de Agua en 1999, la Ley Orgánica para la protección de los Servicios en 2001, el consorcio social y luego las Organizaciones Comunitarias Autogestionarias en 2004 para ser desechadas poco después por el gobierno, los Comités de Tierras Urbanas en 2002 y finalmente los Consejos Comunales y las Comunas, como expresión del Poder Popular. (pág. 25-26)

En el primer gobierno del presidente Chávez (2001-2007), se comienzan a promocionaron las cooperativas como mecanismo para estimular la participación, la economía Social del país, donde los pequeños productores y las organizaciones de la comunidad serían los encargados de establecer los mecanismos de desarrollo económico de su localidad para luego influir en un contexto más amplio.

En razón de ello, la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas de 2001, plantea en su artículo 2 que:

Las cooperativas son asociaciones abiertas y flexibles, de hecho y derecho cooperativo, de la Economía Social y Participativa, autónomas, de personas que se unen mediante un proceso y acuerdo voluntario, para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, para generar bienestar integral, colectivo y personal, por medio de procesos y empresas de propiedad colectiva, gestionadas y controladas democráticamente.

A continuación se presenta una breve periodización del desarrollo de las Organizaciones de la Economía Social (OES's) en Venezuela, elaborada por Fagiolo, M. (2010:6). Basado en las correcciones y en las actualizaciones que se hicieron al esquema presentado por Oscar Bastidas-Delgado en su trabajo titulado "*El Cooperativismo en Venezuela*" (2003:11-35)

1° Periodo: desde la primera cooperativa hasta la muerte del Gral. Juan Vicente Gómez (1935).

2° Periodo: desde el “Programa Mínimo de Febrero” del Gral. López Contreras (1936) hasta la caída del gobierno dictatorial del Gral. Marcos Pérez Jiménez (1958)

3° Periodo: desde el inicio de la Democracia Representativa (1958) hasta la constitución de la Central Cooperativa Nacional de Venezuela: CECONAVE (1976)

4° Periodo: desde la conformación de CECONAVE (1976) hasta la ley de Asociaciones Cooperativas de 2001, en el marco de la CRBV (1999).

5° Periodo: Las OES's en el “Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 – 2007”

6° Periodo: Las OES's en el “Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013, Simón Bolívar”.

Debe señalarse, que es a partir de la constitución de 1999 donde se le otorga rango jurídico-legal a la Economía Social. Este tipo de economía, ha recibido diferentes elogios por parte de la política de Estado, muchas veces, desconociendo su razón de ser y también apresurando su creación, con la visión de que podía ser fuente de empleo, de educación popular y de organización comunitaria.

En relación a ello, Benito Díaz, (2006:171. Citado por Fagiolo, M. 2010:34), reporta que: Según datos oficiales el número total de cooperativas registradas al 31 de enero de 2006 ascendía a 104.070, con un crecimiento extraordinario de 11.336,26% respecto al registro del año 1999. Esto datos dan cuenta del gasto público que se dio en ese momento, gasto que estuvo amparado por la ingresos económicos generados de la renta petrolera y por la creación de nuevos organismos públicos que se establecieron para dar

logística al denominado “Boom de Cooperativas”. En este orden, se pone en boga la denominación de Economía Social (llamada también: economía popular o economía solidaria) usado en ese momento para generar el ansiado modo de producción social.

La Economía Social, no posee un concepto consensuado, son múltiples los teóricos que han tratado de dar un definición, sin embargo, no se ha logrado, lo cual pudiera traer problemas en el modo de concebir las políticas públicas destinadas a este sector. Tal como expresa Díaz, B. (2008), reportando un estudio reciente contratado por la Comunidad Europea sobre la Economía Social en Europa- (CIRIEC Internacional, 2008), se asumió que:

Son organizaciones democráticas, cuyos socios controlan mayoritaria o exclusivamente el poder de decisión de la organización, tales como cooperativas, sociedades laborales, mutuales, fundaciones, asociaciones de utilidad pública, centros especiales de empleo y empresas de inserción social. (pág. 412)

En este sentido, las responsabilidades de los jefes o directores, se convierten en corresponsabilidad de los socios, es una gerencia social, donde las decisiones se toman por mayoría, existe un flujo de información de manera horizontal, constituyéndose como socios de la empresa y/u organización, entre otras

Como bien se mencionó anteriormente, en nuestro país se ha pretendido generar nuevos modos de producción social, promocionando una economía social que muchas veces no ha generado los beneficios esperados, valdría conocer el por qué del fracaso de estos intentos para que de manera técnica y planificada, se comience a instaurar una economía social de acceso e inclusión para todos por igual, que sea productiva y generadora de riqueza para la ciudadanía.

En 2007, el presidente Hugo Chávez Frías, presentó su nuevo plan de gobierno, denominado inicialmente, Plan Nacional Simón Bolívar, y luego, Primer Plan Socialista (PPS) del Desarrollo Económico y Social de la Nación para el periodo 2007-2013. Así, la nación se orienta hacia la construcción del Socialismo del siglo XXI; a través de la nueva ética socialista, la suprema felicidad social, la democracia protagónica revolucionaria, el modelo productivo socialista, la nueva geopolítica nacional, Venezuela: Potencia energética mundial, la nueva geopolítica internacional. En este sentido, se observa, por lo menos en teoría, un cambio de paradigma de acuerdo con los enfoques de desarrollo antes mencionados con respecto a este último, destacando, en el modelo actual, un enfoque nacionalista y socialista, abogando por el bienestar social, la propiedad social o colectiva, la consolidación y promoción de la economía social, entendida como sinónimo de economía socialista; a la vez que está en contra del modelo capitalista, como vía para lograr el desarrollo socioeconómico del país.

Por su parte, es en el año 2005, cuando los consejos comunales (CC) inician su proceso de formación como máxima expresión de la organización comunitaria y, a raíz de esto, las antiguas formas de participación comunitaria – como por ejemplo las asociaciones de vecinos, empiezan a perder el apoyo y reconocimiento para dar lugar a un nuevo proyecto que legitima a dichos consejos comunales. Al parecer, con la intención de que los ciudadanos participen en la gestión de las políticas públicas y tomen decisiones en la solución de los principales problemas que los afectan. A nivel local, una de sus finalidades es el mejoramiento de la calidad de vida mediante la autogestión de los servicios comunitarios; a nivel nacional, es la de liderar las transformaciones sociales hacia el proyecto político del

Socialismo del Siglo XXI, ya que se les considera como el sujeto revolucionario por excelencia y como los protagonistas del llamado Poder Popular (García-Guadilla, 2008; citado por Rodríguez y Ortega, 2011:9).

De esta manera, se sanciona la Ley de los Consejos Comunales (LCC) en el año 2006, a cargo de la Comisión Local Presidencial del Poder Popular. En este sentido, López, Maya. (2010) considera que; ***por este marco legal, los consejos comunales se ubicaron desde sus inicios como organizaciones cuasi estatales, que forman parte del proceso de re-centralización de la administración pública y concentración de poderes en el Presidente*** (...) (pág. 38). Parafraseando a la misma autora, a partir de 2008, debido a la dependencia de los CC con respecto al gobierno central, sufren una transformación, convirtiéndose en instrumentos del partido oficialista, -aspectos que en nada garantizan el pluralismo y el sentido de democracia de las organizaciones de base-. Posteriormente en el año 2009, la Asamblea Nacional aprobó una nueva Ley para los CC, dándole rango de Ley Orgánica (LOCC, GO, N° 39.335), allí se considera que estas organizaciones tienen como finalidad, la “construcción de un modelo de sociedad socialista” (...), esta ley arrojó algunos cambios con respecto a la anterior, ampliando las funciones de los CC para incluir actividades de planificación y la tarea de crear organizaciones socioproductivas, para impulsar la propiedad social y para coordinar con las Milicias Bolivarianas “en lo referente a la defensa integral de la nación” (Art, 25, ordinal 8), a la vez, los CC son sujetos de descentralización, ahora ellos y la nueva figura de las comunas tienen prioridad sobre los municipios (...) sobre todo, en la transferencia de servicios públicos. Esto último amparado en la Ley Orgánica de Comunas (LOC, GO 6.011 Extraordinario de 21-12-2010). (pág. 38-40)

Se observa, que a través de la redistribución de la renta petrolera, se

promueven políticas públicas que están destinadas a fortalecer un proyecto político, denominado “Socialismo del Siglo XXI”. En apariencia las políticas públicas buscan optimizar la calidad de vida de la población, impulsando las Misiones Sociales, de carácter participativo, universal, inclusivo, de acceso pleno y equitativo a los derechos sociales de los ciudadanos, sin embargo, dicha inclusión puede quedar reducida sólo a sectores de la población que apoyen el partido de gobierno, a sus dirigentes y a sus mecanismos de asociación.

2.2.3 El capital social: una estrategia para el desarrollo social y económico del país

En las últimas décadas se ha propuesto una reconsideración en el pensamiento económico convencional. Como plantea el Informe de desarrollo Humano en Venezuela;

La idea de que el desarrollo basado en el crecimiento solucionaría los problemas sociales fue cuestionada. Ello dio lugar, en los años setenta, a nuevas propuestas enmarcadas en una estrategia de promoción del bienestar humano, que prestaban especial atención a la distribución del ingreso. (2000:18)

Esta propuesta, toma en cuenta aspectos que no fueron incluidos en las teorías económicas del pasado. Este nuevo paradigma demuestra la concepción que junto al crecimiento económico, también, es necesario lograr desarrollo socioeconómico, gobiernos equitativos, fortalecer la democracia, la educación, los servicios de salud y preservar los equilibrios medioambientales; aspectos que del todo no han sido favorecidos por las prácticas económicas mercantilistas del pasado y el presente. Como expresa Amartya Sen (1998) citado por Kliksberg (1995, p.16) **“El ser**

humano no es el medio del desarrollo sino su fin último". En este sentido, se plantea que el desarrollo económico debe estar en consonancia con el bienestar de los ciudadanos, por el hecho de que éstos son la razón de que se emprendan retos económicos en determinada sociedad. Al respecto el PNUD (Programa de las Naciones Unidas) citado por Machado Clemy, define el desarrollo humano como; ***"un proceso mediante el cual se amplía la gama del espectro total de las opciones de las personas, desde un entorno favorable hasta las libertades políticas y económicas. Se trata esencialmente de la expresión de las capacidades humanas"*** (2002:3). Con ello, se presenta una nueva visión sobre el desarrollo, yendo más allá del ingreso económico y abarcando las capacidades y las potencialidades de la gente, con la gente y para la gente. En ese sentido, Enrique Iglesias (1997), citado por Kliksberg (1999, p.15), sostiene que: ***"El desarrollo solo puede encararse en forma integral; los enfoques monistas sencillamente no funcionan"***. Siendo así, surge la necesidad de reorganizar de manera holística, los elementos que se han manejado como argumentos teóricos únicos; menospreciando de alguna u otra forma, los aspectos ancestrales de las comunidades, cultura, estilos de vida, el capital social, entre otros elementos que pudieran ser eficaces para estimular modos de organización social inclinados al bienestar de la colectividad.

En este orden de ideas, se debe hacer mención acerca de las investigaciones pioneras sobre capital social, entre las que destacan las realizadas por James Coleman (1987, 1998, 1999, citadas por Govea y Rodríguez) (2004, p. 70). Enfatizando que: El capital social es como una diversidad de entidades con dos elementos en común: a) Todos consisten en algún aspecto de estructuras sociales y b) Facilitan cierta acción de los actores (ya se trate de personas o actores corporativos) dentro de las estructura social, que aluden a la creación y mantenimiento de expectativas

de reciprocidad y a la generación e imposición grupal de normas. Un aspecto importante del capital social, es la notable diferenciación entre el nivel micro (valores individuales, orientaciones para la conducta económica) y el nivel macro (sistema capitalista y los elementos de la doctrina religiosa).

Coleman conceptualiza el capital social en una estructura social, que permite el desarrollo de ciertas acciones tanto a nivel individual como colectivo, siendo que son multidimensionales, es necesario la fusión de ambos aspectos, tanto los individuales y colectivos para que el capital social se pueda originar y mantenerse en la sociedad.

Así también, se distingue el trabajo realizado por Robert Putman (1994) "Haciendo que la Democracia Funcione" citado por Govea (2004), en el cual explica las diferencias culturales entre las regiones del norte y el sur de Italia, del cual parte para realizar su concepto de capital social, constituyéndose como, "**las relaciones que se dan dentro de una comunidad, las cuales conforman redes, normas y relaciones de confianza necesarias para facilitar y coordinar acciones hacia un beneficio común**" (p 71). Por tanto, es un capital público, que estimula la confiabilidad en las relaciones sociales, agiliza los flujos de información, favorece el desarrollo y funcionamiento de normas consensuales, a la vez, que fortalece el interés colectivo y el civismo, pudiendo influir en el eficiente desempeño de los gobiernos locales, siendo monitoreados por organizaciones comunitarias activas y participes de progreso local.

Para Kliksberg, B. (2001) el Capital Social es:

Un conjunto de aspectos como, entre otros, la capacidad de una sociedad para producir concertaciones sociales amplias en su interior, para generar redes articuladoras de los esfuerzos de sus diversos

sectores, las fuerzas existentes en una sociedad para impulsar el trabajo voluntario en iniciativas de utilidad general, su cultura y la presencia de valores éticos orientados hacia la solidaridad, la construcción positiva, la cooperación, la equidad. (pág. 100)

Siendo evidente los diversos paradigmas que han explicado cómo este capital, se produce, se observa, se incrementa o se deteriora en la sociedad, es importante esbozar los enfoques analíticos que recoge la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALC) (2004:19), donde plantea los diferentes enfoques y alcances que posee el capital social:

Visión Comunitaria; descrita por Putnam, para este autor, el capital social son organizaciones locales, clubes y asociaciones, grupos cívicos, omitiendo el capital social perverso, como (mafias del crimen); ve las comunidades como homogéneas y que los grupos comunitarios no lograrán salir de la pobreza a menos que tengan aliados externos.

Enfoque analítico de las redes sociales; destaca la importancia de las asociaciones verticales y horizontales, tanto en las relaciones intragrupalas como entre grupos comunitarios y empresas. Supone, así mismo, que las comunidades y grupos cuentan con dos dimensiones del capital social: redes extracomunitarias (capital social de puente y escalera) y lazos intracomunitarios (capital social de unión).

Visión Institucional; la vitalidad de las redes comunitarias y la sociedad civil son, en gran parte el resultado del contexto político, legal e institucional. Mientras los demás lo ven como un elemento independiente, este enfoque lo trata como dependiente.

Visión sinérgica; intenta integrar los anteriores. Enfatiza la idea de que

el Estado es proveedor último de los bienes públicos (salud pública, educación, una divisa estable) y el actor para facilitar las alianzas más allá de las divisiones. Como lo destaca Evans (1996), una alianza entre actores públicos y privados, expresada en marcos legales que protegen a las partes.

Es válido destacar el enfoque de las redes para el análisis del capital social; como lo expresó anteriormente Coleman; ya que se enfatiza el enfoque micro de este capital, que es aportado por las personas, constituyendo una vertiente estructuralista, pero también un concepto macro, porque reside en las redes que pueden superponerse y sirve para conectar diferentes segmentos de la sociedad, componiendo el carácter culturalista. De acuerdo a este enfoque destacan tres tipos de capital social dependiendo del alcance de sus redes y del contexto en que se produce, como son;

El Capital Social de Unión; involucra nexos con pocas personas que viven cerca; como son las redes familiares, de amistad cercana y vecindad, comunidad.

Capital Social de puente; son por ejemplo, las formas federativas de organización; redes organizacionales, juntas vecinales, campesinos, entre otros.

Capital Social de Escalera; son nexos que crean relaciones medianamente consolidadas entre personas, comunidades y agencias. (CEPAL, 2004. p, 20)

Cada uno de estos tipos de capital social, facilita el acceso a otros activos y la satisfacción de ciertos objetivos de vida, integrando conocimientos significativos para analizar el capital. Por tanto, siguiendo con

el mismo autor, se incorporan los elementos que sirven para identificar la presencia o ausencia de capital social, sabiendo que todos interactúan y se complementan entre sí, los cuales son:

Las redes de compromiso cívico- La participación en redes; es el tejido de relaciones sociales que se establecen entre personas a nivel horizontal, permitiendo el flujo de información y el mantenimiento de un elevado interés social. La importancia de las redes está en estimular la participación y también en otorgar beneficios entre los miembros de la red, en la cual entra en juego, la información, el interés social y la participación. El capital social no puede ser generado por individuos que actúan por sí mismos, depende de la tendencia a la sociabilidad, de la capacidad para formar nuevas asociaciones y redes.

Las normas de reciprocidad; se constituye como una norma moral internalizada como un patrón de intercambio; a la vez es la capacidad que tienen algunos miembros de las comunidades para organizarse y movilizarse ante situaciones que ponen en riesgo su integridad física y mental, también actúa como mecanismo de participación. El individuo provee un servicio a otro o actúa para el beneficio de otros con un costo personal, pero en la expectativa de que este “servicio” le será devuelto en algún momento en el futuro en caso de necesidad. En una comunidad donde la reciprocidad es fuerte, las personas se preocupan por los intereses de los otros.

La confianza social; la confianza es una parte integral de la reciprocidad; reconociendo que la confiabilidad de los demás es un aporte esencial para la decisión que tomará un individuo recíproco sobre si coopera o no. En efecto, es la esperanza firme que se tiene en los componentes humanos de un grupo y que tienen como condiciones para su desarrollo la

cooperación, la predicción de la conducta y la eficacia de los gobiernos locales.

Los valores éticos y morales; preside los anteriores elementos, ya que los orienta con base en los principios éticos y morales propios de una sociedad, respetando la etnicidad y la diversidad cultural, siendo una guía para establecer los principios que regirán las relaciones sociales y por tanto sus estilos de vida. Hay quienes argumentan que ahí donde el capital social es alto, la criminalidad es baja y existe escasa necesidad de un control policial más formal. Por el contrario, ahí donde existe un bajo nivel de confianza y pocas normas sociales las personas se involucrarán en una acción colectiva solamente en un sistema de reglas y regulaciones formales.

Debe señalarse que, dichos elementos son los principales indicadores de que el capital social está fortalecido y opera como un activo de la colectividad. En este orden, se aclara que no todas las relaciones sociales tienen capital social, estas deben estar sustentadas por la confianza y la cooperación con beneficios mutuos. A la vez, que algunas expresiones de participación social, son meros activismos políticos que no siempre están promovidos por la reciprocidad.

De hecho, recientes investigaciones, entre las que apoya la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPALC (2003:35), incluyen varios tipos de capital social; en particular, se distingue el capital social gubernamental, manifestando que el Estado es el principal proveedor de los servicios públicos, educación, salud, asesoramiento y diseño de procesos de desarrollo. Dicha idea se sostiene debido a que los requerimientos necesarios para gestionar mejor los recursos locales solo pueden ser garantizados desde el exterior de la mayoría de las comunidades pobres. En

este ámbito, el rol primordial del Estado radica en fortalecer la asociatividad mediante la normativa legal, crear un clima de armonía donde las asociaciones civiles puedan desarrollarse y las comunidades tengan a su disposición recursos rentables para emprender retos colectivos y participar activamente en su bienestar social. Tomando en cuenta que debe existir una fuerte relación entre el Mercado, el Estado y la Sociedad, donde cada uno brindará sus doctrinas y principios con el fin de impulsar el bienestar del colectivo.

En este punto vale incluir, la tesis de Fagiolo, M. (2010), donde representa de manera sencilla la relación que se debe dar entre los sectores que componen la sociedad, como son: el Estado, la sociedad civil, el mercado. Así pues:

(...) mercado, estado y sociedad: la Sociedad puede verse como un **jardín**, el Mercado como la **forma del jardín**, las Empresas son las **flores** de ese jardín y el Estado sería el **jardinero**; ahora bien, el jardinero – una vez acordada la forma del jardín con sus habitantes – quiere que el jardín luzca bien en su totalidad, por eso debe preocuparse del conjunto: abonar la tierra, regar según las características de cada planta, eliminar la maleza, crear las condiciones de luminosidad y humedad adecuadas – esto es – garantizar las condiciones para que las flores puedan crecer, florecer y lucirse por su cuenta, haciendo lucir también el jardín, que en su totalidad es cuidado por el jardinero. Puede darse la situación de que alguna flor requiera, por una razón coyuntural, de un trato temporalmente especial; entonces allí está el jardinero con su experticia, sus cuidados y su responsabilidad. Todo esto se puede sintetizar en una relación triangular para la formación de políticas públicas en pro del fortalecimiento de la Economía Social: tanto mercado como sea posible, tanto estado como sea necesario y tanta sociedad como sea deseable”. (pág. 14)

Resulta claro que, los objetivos finales del desarrollo tienen que ver con la ampliación de las oportunidades de participación y articulación entre todos los actores de la sociedad, mejorar sus potencialidades y de esa manera lograr un desarrollo económico y social sustentable. Cabe parafrasear, a

Kliksberg (2000:100), el cual precisa que se conocen varias experiencias de éxitos en la articulación de empresas privadas con pequeñas y medianas empresas, entre ellas en Japón. En los “tigres asiáticos” y los países nórdicos, se ve la interconexión entre el gobierno, las universidades y el mundo empresarial, impulsando continuamente la investigación científica y tecnológica; sin dejar excluidas a las organizaciones voluntarias. Pareciera que en la última década en Venezuela no se ha fortalecido la cooperación interinstitucional, al contrario, se ha creado una competencia entre el Estado como agente de las políticas públicas y las empresas privadas. Por su parte, el Estado, con los nuevos paradigmas de empresas socialistas, cooperativas y empresas mixtas, se ha introducido en el área económica procurando cambiar las reglas del mercado, dedicándose a subsidiar artículos, regular precios y a la expropiación de empresas privadas. Todo ello, en detrimento de las iniciativas privadas, creando un clima de desconfianza en los capitalistas para nuevas inversiones en el país. Se trata pues, de examinar y evaluar si las organizaciones e instituciones promueven la asociación libre, con igualdad de oportunidades que fortalezcan el capital social gubernamental.

En este contexto, Díaz, J. y Figueras, A. (2003), expresan las condiciones globales de América Latina;

Son sociedades caracterizadas por inmensas desigualdades en todos los ámbitos, y con instituciones débiles marcadas por el particularismo, el clientelismo y la corrupción, no son espacios propicios para el surgimiento de normas efectivas y universalistas que promuevan el desarrollo personal y grupal del conjunto. A pesar de este panorama desolador, la esperanza surge al analizar los “islotos” de capital social con que cuentan nuestras sociedades y evaluar, sobre estas bases, cuáles son las medidas y los mecanismos más apropiados para mejorar, ampliar y extender la reserva (*stock*) existente para el resto de la sociedad. (pág. 270)

Aunque el contexto se note poco conveniente, interesa ver cómo están constituidas la sociedad civil, con sus organizaciones de base, organizaciones intermedias y la institucionalidad estatal, y también las limitaciones que tienen para crear acciones de cooperación mutuamente beneficiosas.

2.2.4 Capital social y pobreza en Venezuela

Para algunos autores la pobreza es concebida de modo relativo, ya que el hecho de ser pobre se relaciona a la carencia que se tenga frente a otras personas. Es decir, lo que requieren los seres humanos para satisfacer sus necesidades básicas varía en el tiempo y en el espacio, entre cada individuo y entre las sociedades. La complicación de analizar la pobreza radica en que las causas, que pueden influir a que esta se produzca y reproduzca, pueden convertirse en consecuencias y estas a su vez en causas. De allí que, el concepto de pobreza en cada país depende de la contextualización y significado que se le da a la misma y de las políticas elaboradas para abordarla.

En razón de ello, se confronta la tesis de Martínez, A. (2004), (...) cada país elabora sus propias líneas de pobreza de acuerdo con su nivel de desarrollo, normas sociales y valores. En Venezuela, el INE las establece calculando el costo de una canasta alimentaria, compuesta por productos típicos de la dieta del venezolano, que permita un consumo de 2.200 calorías por persona. – Por lo tanto, si una persona no logra consumir diariamente un mínimo de 2200 calorías, se considera que está en la línea de pobreza extrema-. Para calcular la línea de pobreza relativa, -se debe tomar en cuenta- el acceso a la canasta alimentaria e incluir el acceso a una vivienda adecuada, vestido, educación, salud y servicios, tales como: electricidad y

agua, -para ello-, se multiplica por dos el costo de la canasta alimentaria- y así se calcula la línea de pobreza relativa. (pág. 2)

Por lo tanto, se conceptualiza a la pobreza como la insatisfacción de necesidades básicas, de carencia de elementos imprescindibles, no solo para garantizar la vida, sino también para vivir con dignidad humana.

Ante ello, la visión desde la perspectiva del desarrollo humano citado por Rasse, Y. (2006). Explica que en Venezuela:

Antes de 1999 la pobreza se contextualiza sólo como la satisfacción de necesidades básicas. Luego, a partir de 1999 se plantea un nuevo paradigma y se piensa en la pobreza de forma integral como la carencia de capacidades, destrezas y recursos para desenvolverse en la vida y participar de las oportunidades. (Pág. 14)

Esa voluntad en concebir la pobreza de modo holístico da paso a la teoría del capital social, surgiendo como una estrategia para mitigar los efectos de la pobreza. Tal como lo plantea la CEPAL. (2004):

El enfoque del capital social forma parte de “los nuevos enfoques de pobreza”, que surgen a partir de las críticas a la conceptualización y medición de la pobreza centradas en el ingreso y el consumo. Este término comparte ciertos ámbitos de reflexión con nuevas aproximaciones que amplían y profundizan el concepto de pobreza y sus dimensiones “invisibles”. La premisa fundamental es que existe un conjunto de dimensiones que no son fáciles de medir en términos cuantitativos y monetarios, y que influyen fuertemente en la condición de pobreza: son variables vinculadas con componentes psicosociales y culturales, y con dimensiones relacionales, normativas institucionales y cognitivas. (pag. 9)

Este planteamiento sostiene que la pobreza debe ser estudiada, analizada y abordada desde diferentes puntos de vista (visión holística) y, sobre todo, tener en cuenta la dinámica social existente en los grupos que se pretende intervenir. Es por ello que los Estados deben tomar en cuenta la

teoría del capital social en la lucha contra la pobreza, considerando que pueden favorecer la política social en función de disminuir los índices de pobreza y la desigualdad social existente, en Latinoamérica y en Venezuela. Teniendo en cuenta que no deben deteriorar la cultura, la dinámica social ni mucho menos el tejido social de las comunidades abordadas; elementos que deben protegerse de la acción estatal con la finalidad de no crear resistencia de los grupos implicados y, de esa manera, alcanzar los objetivos planteados en los programas sociales.

En esta perspectiva, no se discute la urgencia de una política social orgánica que aniquile a la pobreza; si no, es necesario que la atención se concentre en cómo concretar esfuerzos entre: sector público, empresas, sindicatos, universidades, iglesias, organizaciones no gubernamentales y otros actores sociales para llevarla adelante. El problema es cómo gerenciar mejor los programas sociales dirigidos a la población más pobre, involucrando la clase media y a todos los ciudadanos que deseen trabajar en pro de una política pública que resuelva la cuestión social.

2.2.5 Gerenciar de manera eficiente

Los enfoques tradicionales que suelen emplearse, para organizar cualquier empresa u organización, incluyen métodos rigurosos para la división de las funciones, de objetivos y del personal que se encargará de cada situación; sin embargo, para la implementación de proyectos sociales eficaces, estos métodos deben adaptarse a cada contexto en particular, este tipo de gerencia se conoce como gerencia social o gerencia adaptativa. Donde, la columna vertebral de esta es la participación comunitaria.

Como expresa Kliksberg, B. (2000) entre los criterios para gerenciar con

una óptica social, se destacan los siguientes:

La gerencia social trata de maximizar las sinergias entre los distintos participantes para optimizar los resultados.

Existe una altísima correlación entre el grado de participación de las comunidades carenciadas en el diseño y la gestión de los programas sociales que quieren ayudarlas y los niveles de éxito de estos programas.

Los programas sociales, deben aproximarse a la descentralización, pudiendo ser más efectivos cuando se llevan los programas al nivel organizacional más cercano a la gente asistida.

La gerencia social se apoya en la cultura de la comunidad a la que asiste.

La gerencia social debe practicar un estilo gerencial “adaptativo” y flexible que permita ir respondiendo a esos cambios sobre la marcha.

Se practica el control social del programa. Se trata de que los programas sean “transparentes” y haya continua información a la sociedad. (pág. 97-98).

En este sentido, el modelo descrito aboga por una participación plena, donde los beneficiarios y la gente implicada se hacen parte del proyecto. En relación a ello, Kliksberg, B. (2001), describe lo siguiente; ***“(...) se trata (...) de poner al servicio de los severos problemas sociales que hoy agobian a buena parte de la población, los instrumentos más efectivos, (...) no como imposición, de algún sector, sino como oportunidad”*** (pág. 110).

Es decir, la participación debe ser concebida por los sujetos como una oportunidad para transformar su situación de pobreza y de acceso a los recursos, una oportunidad para el desarrollo humano y el desarrollo social. Ahora bien, para colocar a la disposición de los más necesitados los instrumentos para la superación de la pobreza, se suele promover proyectos socioproductivos, como por ejemplo: construcción de escuelas, acceso al agua potable, sistemas de riego, otorgamiento de créditos blandos, educación popular, capacitación, entre otros. Sin embargo, así como lo señala Kliksberg, B. (2001), todo proyecto posee “suprametas”, es decir, un proyecto destinado hacia la canalización de arroyos o para disminuir la deserción escolar, posee metas superiores a las que se notan a simple vista; en efecto, se desea que los proyectos sean *eficientes*, tengan *equidad*, *sostenibilidad*, una *gerencia adaptativa con estilo organizacional* específico a cada situación. Todo esto se traducirá en *efectividad organizacional control social y transparencia* – esto es – *ventajas comparativas* o, mejor dicho, *ventajas competitivas* y *asociativas* (pág. 121-126). De esta manera, los proyectos sociales tendrán más posibilidad de éxito, de perdurar en el tiempo y permitir la inclusión de los grupos más vulnerables.

2.2.6 La cultura del capital social

La cultura es un factor influyente en la creación de capital social, debido que a través de la cultura se generan los valores, creencias y costumbres presentes en la sociedad. Por tanto, dependiendo del enfoque e importancia que se otorgue a valores, como; la solidaridad, el respeto, la confianza y el compañerismo, estos, se incorporarán o no, en la psiquis colectiva, influyendo en las conductas y en el modo de cómo se relacionan los grupos sociales. Como destaca Kliksberg (1999) **“la cultura subyace en los componentes básicos del capital social, como la confianza, el**

comportamiento cívico y el asociacionismo” (pág. 25). Siendo así, esta incide sobre los estilos de vida e identidad que adopta un colectivo y si ello es ignorado o menospreciado puede favorecer el surgimiento de resistencias de grupos excluidos, a la vez, se desecharían capacidades aplicables al desarrollo socioeconómico.

Por tanto, la cultura está en todas partes de la vida, constituye una variable única e irrepetible; cada cultura resulta diferente en el modo de concebir y construir las estructuras sociales, es decir, la realidad cultural es propio de cada contexto histórico. Para explicar esta concepción, se insertará la experiencia de la Central Cooperativa de Servicios Sociales del Estado Lara, en Venezuela (CECOSESOLA), la cual manifiesta que, **“pareciera, más bien que partiendo del análisis de nuestra complejidad cultural, podemos encontrar una posibilidad transformadora, podemos ir encontrando un desarrollo armónico partiendo de lo que somos y vamos siendo”** (2007, pág. 30). Es por ello que, por lo general, no resulta prudente buscar en otras sociedades las alternativas de solución para nuestros requerimientos, al contrario, tales recursos están presentes y desde ese mismo accionar, sin copiarse de otras culturas, se debe construir una transformación. De acuerdo a esta corriente, el capital social surge de las relaciones sociales, las cuales están medidas por estructuras sociales específicas, como son; la familia, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil, el sector público y la etnia. (Banco Mundial, 1999; citado por Govea y Rodríguez, 2004, pág. 73-79). Los cambios en la dinámica social de cualquier grupo, comunidad y/o sociedad, que para bien vayan a desarrollarse, debe ser un proceso armónico, consensuado y progresivo, donde los sujetos abordados no sólo estén conscientes de las transformaciones, sino que sean ellos mismos quienes las aprueben y realicen. En este sentido, vale mantener abierta la observación y estudios de

otras culturas; que pueden tener referencias- negativas o positivas- en nuestra situación actual. A manera de ejemplo se presenta el siguiente caso hipotético: En la comunidad llamada “La Ciudadela” se realizó una asamblea de ciudadanos para discutir sobre la cantidad de bodegas y viviendas dedicadas a la venta ilegal de bebidas alcohólicas que traía como consecuencia, violencia vecinal, violencia de género, delincuencia, entre otros. En dicha asamblea se decidió crear una comisión para visitar a todas las personas involucradas en este negocio ilícito, ello con la finalidad que firmaran un acta donde se comprometían a solicitar el permiso de licores en un plazo de 3 meses, so pena ser denunciados ante las autoridades. Este caso hipotético no solo se refleja la ilegalidad del negocio, más bien, da cuenta de un cambio de conciencia ante una situación que afecta a la comunidad. Seguramente van a necesitar ayuda legal, que lógicamente vendrá del exterior de su comunidad, pero, primero hubo una transformación que los movilizó desde su interés particular hacia un accionar más responsable.

2.2.7 Comportamiento cívico:

Varios autores coinciden que es el instrumento que Putnam construye para el análisis del grado de desarrollo institucional y económico de las regiones italianas, con base en sus diferencias culturales. Putnam define como comunidades cívicas aquellas que presentan los siguientes cuatro elementos: *compromiso cívico*, entendido como la participación de los individuos en los asuntos públicos; *igualdad política*, que comporta respeto por las leyes, liderazgo democrático, relaciones sociales horizontales, respeto por los deberes y los derechos, roles definidos; *valores éticos constructivos*, como por ejemplo: solidaridad, confianza y tolerancia; y, por último, especialmente una importante *vitalidad asociativa*, tanto respecto a la

cantidad de asociaciones como al nivel de participación en ellas. Se trata, de comunidades creadoras de su propio bienestar.

En este sentido, el *comportamiento cívico* se evidencia en el hecho de que:

En la práctica el stock de capital social de las comunidades se equipara con el nivel de intervención asociativo y comportamiento participativo de los individuos, y se mide con indicadores tales como la lectura de diarios, la pertenencia a asociaciones voluntarias y las expresiones de confianza en las autoridades políticas. (Portes. 1999. Citado por Forni, p. y otros: 2004:13)

Es decir, en una sociedad donde prevalecen los valores del capital social, se estimula la confianza en las relaciones sociales y se agilizan los flujos de información tanto interno como externo, se crea un consenso de las normas, sanciones y el interés público, estos por encima del poder individual. Sin embargo, el comportamiento cívico se puede dar a nivel individual cuando los ciudadanos conocen sus deberes y los ponen en práctica, existe un respeto de las leyes y de las normas socialmente estipuladas por la sociedad. A la vez, las organizaciones sociales poseen comportamiento cívico (colectivo), cuando existe igualdad política reconocida por los mecanismos democráticos para escoger sus miembros - delegados y/o voceros - la rotación de los cargos, la libre adhesión, los mandatos revocables, la gestión democrática - una cabeza un voto -, la calidad de las relaciones entre el delegado y el delegante. Aspectos que de no ponerse en práctica, en el seno de las organizaciones sociales, serán indicadores de relaciones sociales de desconfianza, polarización, poco democráticas y en definitiva de poco cívicas en su accionar, contribuyendo a la decadencia de la propia organización – esto es – la disergia.

A su vez, Putnam sostiene que en el capital social, la confianza es el

elemento que lubrica la cooperación, ya que cuanto mayor es el nivel de confianza en una comunidad se incrementan las probabilidades de cooperación y de este modo, la confianza social está fuertemente asociada con el compromiso cívico. Las personas que confían en sus conciudadanos, a menudo hacen voluntariado, contribuyen en obras de caridad, participan más en política y en organizaciones comunitarias, donan sangre más frecuentemente, pagan los impuestos, son más tolerantes, y demuestran su virtud cívica de muchos otros modos (...) Las personas que creen que los demás son honestos, son menos propensos a mentir, estafar o robar, siendo más probable que respeten los derechos de los demás. En ese sentido, la honestidad, el compromiso cívico y la confianza social se refuerzan mutuamente.” (Putnam, 2000: 137. Citado por Forni, p. y otros. 2004: 12). Visto de esta forma, si en una comunidad se garantiza y se promueve el comportamiento cívico, aumenta la confianza entre sus pobladores en participar en las organizaciones de la sociedad civil, aumenta la reciprocidad entre los ciudadanos, los comportamientos solidarios y tolerancia. Además, si se incrementan los niveles de confianza, aumenta el compromiso cívico, ya que se complementan entre sí, y logran estimular el capital social individual y comunitario.

2.2.8 Capital social y otros capitales

Prácticamente todos los estudiosos del capital social coinciden en indicar que para obtener bienestar se necesita de un conjunto de capitales, es decir: el capital natural, capital físico, capital humano, capital intelectual, capital cultural y capital social, los cuales son activos, de los que disponen las personas o los grupos para intentar alcanzar sus objetivos. Tal como lo define Fagiolo, M. (2012) **“el capital es un activo o valor que – de manera**

periódica u ocasional – es anticipado permitiendo activar un proceso productivo, por medio del cual se amplían las posibilidades de generar beneficios, rentas o intereses” (pág. 6). En efecto, todos los recursos y/o los valores pueden convertirse en capitales que a su vez pueden permitir la creación de nuevas oportunidades para quienes lo posean. Siguiendo con el autor se caracterizan las implicaciones del concepto:

- a) la naturaleza multifacética del recurso o valor que puede ser transformado en capital
- b) el carácter de anticipo del capital
- c) la activación de un proceso productivo ligado a la satisfacción de las necesidades, que representa el motor de toda actividad económica y
- d) la reposición del anticipo, como condición necesaria para mantener activo el proceso productivo. (pág. 6)

Así pues, los capitales tienen un carácter social, en la medida en que sean usados para satisfacer las necesidades de la población y para aumentar las oportunidades de desarrollo humano y de desarrollo social.

En este orden, se pueden identificar varios tipos de capitales que han ido surgiendo en el tiempo, descritos por Ostrorn, E. (2003:32), como son:

Capital físico; es la reserva de recursos materiales que pueden usarse para producir un flujo de ingresos futuros. (Lachmann, 1978; citado por Ostrorn, 2003)

Capital humano; es el conocimiento y las habilidades adquiridas que el individuo lleva a una actividad. las formas de este capital difieren entre ellas, se puede formar de manera consciente mediante la educación y la

capacitación e inconsciente a través de la experiencia. (Ostrom, E. 2003).

Capital intelectual; definido como material intelectual, conocimiento, información, propiedad intelectual, experiencia, que pueden usarse para crear valor.

Capital natural; a diferencia de los demás capitales, no es creado por el hombre y está representado por los recursos naturales, como el agua, bosques, playas, recursos minerales a los que se tiene acceso.

Capital cultural; son los recursos y símbolos que se tiene como resultado de la cultura de la cual se es parte.

En correspondencia a dichos capitales, se nota que existe una interrelación entre ellos, por ejemplo, el capital físico no puede operar sin capital humano, en las formas de conocimiento y habilidades necesarias para usar y mantener los bienes físicos con el objeto de producir nuevos productos y generar ingresos. A la vez, que posee notables diferencias, por su parte, el capital social no se desgasta con uso pero el capital físico sí. Así mismo, con un capital social potenciado se puede obtener mayores oportunidades para conseguir capital físico y capital humano.

En razón de ello, Arraiaga, I. y otros (2004), exponen lo siguiente:

El capital social ocupa un lugar central en este marco analítico. Al destacar la importancia de acceder a los recursos, enfatiza las formas en que las instituciones y las estructuras sociales afectan tanto al acceso a los activos, como a las maneras en que la gente puede transformar, reproducir y acumular sus recursos. (pág. 12)

A partir de lo expresado, se puede concretar, que el desarrollo social,

fortalece el capital humano, potencia el capital social, y genera estabilidad política, bases esenciales para un crecimiento sano y sostenido. (Kliksberg, 2007:28). Por lo cual, se hace importante mantener un equilibrio local entre dichos capitales y aspectos económicos, sociales, culturales, productivos y políticos, si se mantienen estables, aumenta la confianza en un entorno más global de la sociedad, favoreciendo las relaciones sociales en cada contexto específico.

2.3 Experiencias de Capital Social en Venezuela y América Latina

En Venezuela, existen varias experiencias concretas que guardan relación con la presencia del capital social; para los efectos de este trabajo se reportarán tres experiencias que son reconocidas y que cuentan con material sistematizado y consultable.

2.3.1 Caso De La Central Cooperativa De Servicios Sociales Lara (Cecosesola)

En primer lugar, se describe la experiencia de Cecosesola que – en el transcurso de 40 años – se ha transformó en Organismo de Integración Cooperativa, conformado por unas 60 organizaciones comunitarias con más de 15.000 asociados. El texto – mas importante - en el cual se recoge la experiencia de Cecosesola es **“Construyendo Aquí y Ahora El Mundo Que Queremos” (Cecosesola, 2007)**. Allí se expresa, como a lo largo de su existencia, han logrado convertir las dificultades en oportunidades para su transformación estructural, dejando de lado las relaciones jerárquicas, por relaciones consensuadas; influyendo en el desarrollo individual y colectivo de todas las personas que pertenecen a sus organizaciones. Tales organizaciones están conectadas a “Las Ferias de Consumo Familiar de

Barquisimeto”; que son un novedoso sistema de abastecimiento de productos alimenticios, en el cual están directamente involucrados: productores agrarios, artesanales y agroindustriales- y consumidores- fundamentalmente, pero no solo, de las clases populares de Barquisimeto-. Además, las actividades no se limitan a la actividad compra-venta, sino, están conectadas con la promoción de la salud- a través de la medicina natural y el Centro Integral Cooperativo de Salud- ; de la educación- por medio de la Escuela Cooperativa Rosario Arjona-; a la vez, con un sistema financiero autónomo- con el otorgamiento de créditos rápidos a los grupos de productores-; unos mecanismos de toma de decisiones colectivas para la planificación de las siembras y de las cosechas; además, de un novedoso sistema de seguridad social autogestionado; es importante resaltar que todas estas actividades son acompañadas por el espíritu ferrial- alegre, musical, folclórico- que permite el mantenimiento y la recuperación de los saberes y tradiciones ancestrales.

Todo esto, tiene como efecto, abaratar el costo de productos alimenticios, para todos los sectores de la población; como describió Kliksberg, B. (1999), entre otros investigadores que analizaron la experiencia, **“Las ferias de consumo han logrado reducir en un 40% los precios de venta al público de productos verdes como frutas y hortalizas, y en un 15 al 20% los precios de víveres. Ello beneficia semanalmente a 40.000 familias de esa ciudad de un millón de habitantes”**. (pág. 32). En la base del éxito parecen hallarse elementos del capital social, ya que, han establecido un sistema organizacional basado en la cooperación, la participación, y fuertemente orientado por valores. En ese sentido, varias investigaciones llevadas a cabo en dicha organización, indican, que los propios actores notan la solidaridad, la responsabilidad personal y de grupo, la transparencia en las relaciones, la creación de confianza, la iniciativa

personal, el amor al trabajo presente en su área de competencia.

2.3.2 Experiencia del Municipio Torres del estado Lara- Venezuela.

La autora Marta Harnecker, en su texto “Transfiriendo Poder a la Gente” (2008), describe la dinámica de transferencia de presupuestos del Municipio Torres, del Estado Lara, a las comunidades organizadas. Lo cual se resume y analiza a continuación:

A partir del proceso constituyente en 1999 y con la aprobación de la nueva Carta Magna, un grupo de pobladores del Estado Lara - luego de años de lucha y demandas sociales - deciden apoyar y presentar como candidato a la alcaldía al Sr. Julio Chávez. Quien, de la mano de un partido independiente, después de un tiempo, logra ganar las elecciones municipales el 31 de Octubre de 2004. A partir de allí, se empieza a perfilar una transformación en el modo de hacer política en el municipio Torres. Así pues, se llevó a cabo un proceso Constituyente a nivel municipal, que estuviera a tono con los cambios que se estaban dando a nivel central con la aprobación de la nueva constitución, para lo cual, el 28 de febrero de 2005, se convocó el pueblo a participar. A través de un equipo promotor, se llevaron a cabo cientos de asambleas, organizadas en mesas de trabajo en cada cuadra, calle o vereda, barrio, urbanización o caserío, para realizar propuestas que posteriormente serían llevadas a la asamblea general de la comunidad. Se organizó la comunidad en torno a las unidades de batalla electoral (UBE), definidas en relación con los centros de votación. A partir de allí, se generaron asambleas en cada comunidad y luego, estas elegían un vocero o vocera y su respectivo suplente a la asamblea de la comunidad, quien presentaba en ella los resultados de las asambleas previas. A su vez, cada Asamblea de la Comunidad elegía a los voceros (as) y suplentes para

representarla en la Asamblea Parroquial y esta, a su vez, a los suyos para la Asamblea Municipal Constituyente. Cerca de 55 voceros y/o voceras surgieron de las asambleas. La instalación de la Asamblea Municipal Constituyente se dio el 19 de marzo de 2005, funcionando de lunes a viernes - sin dejar de consultar los niveles inferiores - se realizaban asambleas de ciudadanos y ciudadanas en los barrios, los martes y jueves, los sábados y los domingos. Lo que se discutía en los barrios, era llevado por los voceros y voceras, hasta el seno de la Asamblea Municipal Constituyente y viceversa. Así también, el alcalde, al frente del proceso, recoge todas las propuestas y en conjunto con otros personeros realizaron un proyecto de ordenanza, el cual fue discutido por la Asamblea General y finalmente, luego de varios contratiempos fue aprobado a finales del año 2005.

Este proceso es acompañado de varias iniciativas, entre las que destacan: la desprivatización en la recaudación de los impuestos municipales, se rescatan las instalaciones del matadero municipal, se rescatan tierras de latifundistas con la finalidad de retornarlas a los campesinos, se recupera el Parque Ferial, se municipaliza el sistema de salud. Además se rescatan los espacios culturales, propios de la historia de Carora; todos proyectos de gran envergadura que se hacen posible con el apoyo del gobierno central.

Iniciando en todo esto, el proceso del presupuesto participativo. El cual se desarrolló a finales del 2004, discutiendo el presupuesto del 2005, en coordinación con el Consejo Local de Planificación Pública. Para ello se tomaron en cuenta diferentes criterios. Por ejemplo: *El criterios de distribución de los recursos por parroquia*: para ellos se desarrollaron los mismos mecanismos que establece la LAEE –Ley de Asignaciones Económicas Espaciales -y el FIDES- Fondo Intergubernamental para la

Descentralización-. Es decir, desarrollaron una distribución proporcional tomando en cuenta la extensión del territorio, la densidad poblacional, el número de población y un índice de compensación interterritorial. Cada parroquia decidía que hacer con el dinero recibido. En esta distribución se tomó la previsión de crear un fondo para posibles emergencias producidas por los desastres naturales, el mismo fue equivalente al 5%. Sin dejar de lado un apartado para la dotación de escuelas, la ciencia y la tecnología. En todo este proceso hubo reuniones, asambleas informativas en cada parroquia, reuniones más pequeñas; priorización de las necesidades; elaboración de proyectos, para posteriormente lograr su aprobación en el Consejo Local; y algo muy importante fue la educación de los ciudadanos para que tomaran mejor las decisiones, haciéndolos, más capaces de hacer un mejor uso del presupuesto; en este proceso, las instituciones públicas son quienes le solicitan recursos a las asambleas de ciudadanos y ciudadanas de cada parroquia, es decir, si se necesita una inversión que no sólo compete a las parroquias, sino que trasciende al municipio, se acude a cada asamblea para que esta sea quien apruebe el proyecto. Todo el proceso está acompañado por la contraloría social, la misma fue posible por la nueva división del las parroquias, las cuales se llamaron “Juntas Comunales de Gobierno”, en sustitución de las juntas parroquiales. Por lo tanto, debían existir tantas juntas comunales como la densidad poblacional lo permitiese.

Con la finalidad de que estas juntas fueran lo más plurales posibles, se incorporaría a ellas, El Poder Ejecutivo compuesto por los voceros y voceras. El Poder Judicial, compuesto por los jueces de paz, los jueces de agua, entre otros. El Poder Electoral. El Poder Moral eran las defensorías comunitarias, las contralorías. Pero la asamblea de ciudadanos y ciudadanas era la máxima instancia de decisión. Todo eso, para que las comunidades tuvieran la potestad de resolver ellos mismos sus problemas.

Luego de que fue aprobada la ordenanza municipal, se estableció un programa denominado Programa de Atención Integral a las comunidades (PAICO). La finalidad era que las comunidades se organizaran en juntas comunales de acuerdo a los lineamientos de la nueva ordenanza municipal.

Luego de tantas luchas desde el gobierno municipal, con el objeto de brindarle el derecho a participar a los ciudadanos, se consolidó un proceso de “abajo hacia arriba”- la Constituyente Municipal- pero posteriormente se propuso una nueva iniciativa de “arriba hacia abajo”: La Ley de los Consejos Comunales en 2006. Sin embargo, desde la Asamblea General del Municipio Torres se trabajó para acoplar el proceso autónomo anterior con esta nueva modalidad promovida desde el Gobierno Central. De esta manera, fueron articulando los CC, de diferentes parroquias que tenían afinidades, lo que les permitió crear ejes territoriales para el municipio, estas son: las Zonas Urbanas, el Tocuyo Medio, el Semiárido, la Zona Ganadera y la Panamericana.

Al mismo tiempo, desde esta experiencia hubo críticas con respecto a esta ley de los CC, en razón de que sus criterios responder a formas de organización democráticamente representativas. Sin embargo, la idea de presupuesto participativo fue articulada a las comunas, pasaron de elaborar un presupuesto para 17 parroquias, para hacerlo ahora con 55 o 60 comunas. En todo este proceso hubo siempre el compromiso de que los proyectos y las comunidades fueran sustentables, con relación a: su potencial agrícola, su potencial ganadero, su potencial minero no metálico, el potencial azucarero, el territorio turístico.

Todo este proceso se dio desde las organizaciones de base hacia el gobierno municipal, visto de esta manera, hubo una legitimación de la voz del

pueblo organizado, con base en las inversiones que los afectan de manera negativa y/o positiva. Por lo tanto, no se decreta un Plan Municipal, este es promovido directamente desde los consejos comunales.

En todo lo planteado se observa que, no sólo para potenciar la participación de las comunidades, es necesario un Ley Orgánica y/o una política social, también, debe existir voluntad política, acompañada de una metodología que se va creando en la práctica, con la participación de los beneficiarios.

2.3.3 Bankomunales (FUNDEFIR).

En la Revista Venezolana de Economía Social – CAYAPA - el autor Salomón, Raydan (2011), describe los alcances de una Organización No Gubernamental (ONG's), llamada (FUNDEFIR) Fundación para el Desarrollo Financiero Rural, ubicada en el Estado Nueva Esparta, en la Isla de Margarita, que desde el año 1996 ha elaborado una metodología para cubrir las necesidades de servicios a la población con poco o limitado acceso al sistema de financiamiento formal, por lo cual crearon los Bankomunales, (con k). A continuación se sintetiza lo planteado por el autor antes mencionado:

El padre de esta idea es el Premio Nobel de la Paz (2007) Muhamead Yunnus y su ampliamente conocido «Grameen Bank». El Profesor comenzó a experimentar otorgando pequeños créditos a mujeres campesinas en una zona rural de Bangladesh (en la lengua bangla significa “Banca de la Aldea”). Esta experiencia demostró que no solo las personas retornaban puntualmente los créditos, sino que esos pequeños montos eran capaces de producir un efecto positivo importante en las vidas y en la economía de las familias beneficiadas por el crédito. Y a partir de allí, gran número de

Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) fueron movilizadas en todo el mundo para atender a millones y con esto nace una enorme industria Micro Financiera. Sin embargo, no todas las experiencias de las ONG's implicadas fueron exitosas, los créditos otorgados no retornaron y hubo una alta morosidad, lo que se produjo en un bajo flujo de capitales para poder otorgar créditos.

Para enfrentar este problema, se decidió movilizar fondos provenientes del ahorro público y básicamente se desarrollaron dos estrategias que se conocieron con los nombres de "graduación hacia arriba" (Upgrading) y "graduación hacia abajo" (Down-grading). En términos sencillos la estrategia hacia arriba buscó que algunas ONG's adquirieran un alto grado de especialización financiera, que les permitiera movilizar los atractivos fondos provenientes del ahorro del público. Esto dio origen a las llamadas Instituciones Micro Financieras (I.M.F), que ahora manejan un gran volumen de las carteras de micro crédito en el mundo, para posteriormente lograr que las instituciones bancarias desarrollaran metodologías y tecnologías que les permitieran financiar los sectores populares, especialmente los micro financieros.

Luego de varias experiencias y ensayos de la iniciativa, fue evidente la existencia de capitales locales que podrían ser utilizados como fuente de financiamiento a la misma comunidad. Es en estos hechos que tiene origen el modelo de Bankomunales. Lo innovador del modelo, es un cambio importante en el paradigma micro financiero, donde el problema puede ser resuelto con la utilización del dinero de los mismos grupos que se pretende atender, de allí la frase: «Mientras Yunnus mostró al mundo que los pobres son financiables, los Bankomunales están demostrando que **pueden ser auto financiables**».

En términos generales se trata de reproducir el modelo financiero formal, pero a escala local. En toda sociedad o grupo donde exista un grado de diversidad económica, existirán excedentes y necesidades temporales de recursos financieros. Así, por ejemplo, en una comunidad podemos encontrar que un agricultor que siembra granos, tiene excedentes en los tiempos de cosecha y necesidades en los tiempos de siembra. Paralelamente, otro agricultor puede estar en una situación similar en otros periodo, lo que se trata es de armonizar la demanda y la oferta, usando recursos locales.

Entre la metodología creada por FUNDEFIR para los Bankomunales, existen grandes diferencias con respecto a otras formas de organización, por ejemplo: las cooperativas de ahorro y créditos. En este sentido, los Bankomunales se diferencian de muchos otros modelos en que el excedente regresa a los individuos, mientras que en los otros modelos, se capitaliza hacia la organización.

Así pues, las personas no ahorran de la manera tradicional, sino que invierten en acciones que permiten constituir el capital de crédito de la organización, para satisfacer la demanda local de crédito. De esta manera, el dinero aportado por los socios del Bankomunal, permite otorgar créditos a los mismos socios, obteniendo una ganancia por el servicio prestado. Los créditos y la inversión sólo se dan entre socios y no con terceros, de modo que las personas son al mismo tiempo clientes e Inversionistas, eso permite que el mecanismo sea auto regulado, ya que los deseos de los inversionistas, deben ser armonizados con los deseos que poseen como clientes, produciendo un *binomio inversionista-cliente*. Con una visión de solidaridad y cooperación, libre de especulación.

A la vez, para muchas personas de bajos ingresos económicos, la

visión que se tiene del dinero está envuelta en una mezcla de valores morales y culturales, que no favorece la generación de riqueza. Por lo tanto, se hace necesario transformar esa visión mediante la relación con prácticas financieras, diseñadas para cambiar esos valores y establecer conceptos más propensos a favorecer el bienestar económico. Así pues, los pobres empiezan a tener una conciencia nueva sobre el manejo de sus recursos económicos y las posibles formas de inversión. De hecho, los socios no están como los ahorristas, pasivamente esperando los intereses, sino activamente buscando el rendimiento, por lo cual se debe asegurar, un uso adecuado del recurso. Desde el punto de vista educativo, este es un elemento clave para transformar la visión pasiva que las personas tienen con respecto al dinero y a la organización.

En el modelo Bankomunal todo socio sabe que es dueño de un capital específico, representado en las acciones que posee. Esas acciones pueden ser retiradas por el accionista en el momento que lo desee, con las restricciones normales de disponibilidad. Esta propiedad perfectamente definida, ayuda enormemente a la *formación de conceptos individuales de propiedad* y la definición de derechos individuales. Lo asociativo en un Bankomunal es la suma de participaciones individuales, y por ende, no se confunde en lo colectivo.

En todo este proceso están presentes cambios y transformaciones de la metodología usadas, por lo tanto, la práctica ha reinventado a la teoría y viceversa, haciendo necesario amoldar las metodologías a contextos específicos, es decir, cada organización, debe orientarse hacia la autogestión y el autocontrol. Estos cambios y evolución, han ido desde la optimización de los recursos tecnológicos, pasando por aumentar la supervisión y la auto supervisión, entre otros. Así pues, lo que FUNDEFIR hace y seguirá

haciendo, es desarrollar herramientas metodológicas que faciliten estos procesos y que permitan la incorporación de grupos a niveles muy diversos, desde las comunidades rurales de África, hasta los grupos de auto gestión en Europa, llevando la iniciativa a todas partes, y quizás, algún día, sea incorporado a los programas de la administración pública.

A nivel continental se pueden citar tres experiencias significativas, en primer lugar, tenemos Villa el Salvador en Perú

2.3.4 Villa El Salvador en Perú:

Da fe de una experiencia de vida comunitaria que es mencionada y reconocida por muchos autores dedicados al tema del capital social y de otros temas de interés social. Esta comunidad ubicada en Perú, es reconocida porque más de 350 mil pobres construyeron un municipio entero, con base en su participación y autogestión, obteniendo avances notables en educación, salud y otros aspectos básicos. La experiencia se hizo acreedora de algunas de las distinciones más importantes a nivel mundial. (Kliksberg. 2000:19). Estos pobres partieron de la miseria absoluta y construyeron escuela, infraestructura, alfabetizaron al 96,5% de su población y lograron aumentar el nivel de ingresos. Visto de esta forma, las relaciones sociales solidarias les permitieron generar un activo que formaba parte de su acervo cultural. Este activo, es el capital social, los vecinos aplicando métodos de cooperación y valores solidarios, obtuvieron resultados positivos en su calidad de vida. Claro está que estos suelen ser procesos lentos que duran incluso décadas, aunque siempre va a depender de la motivación y movilización que realicen los involucrados. Estos ciudadanos no dejaron de ser pobres de un día para otro, sin embargo, aumentó su bienestar social, y seguramente la autoestima social que predispone a la gente hacia el logro de

acciones colectivas y de beneficios mutuos.

Villa El Salvador, da cuenta de la importancia de la cultura, los valores, los estilos de vida, las tradiciones ancestrales y elementos propios de la cultura peruana que fueron un motor que ayudó a impulsar proyectos educativos, productivos, sanitarios y de modernización para todos por igual. La verdad es que no eran pobres, contaban con un capital intangible pero que existía, las familias y la comunidad poseían capital social, elemento que les dio el éxito para el progreso económico y social.

2.3.5 Puerto Alegre. Brasil

En el país suramericano de Brasil, el *Ayuntamiento de Porto Alegre* - capital del Estado de Rio Grande do Sul. Tiene aproximadamente 1.290.000 habitantes y está situado en el centro de una región metropolitana de aproximadamente 3 millones de habitantes. En este ayuntamiento se creó un sistema innovador para formular y hacer el seguimiento del presupuesto municipal. En este sistema, llamado Presupuesto Participativo, es la población, a través de un proceso de debates y consultas, quien determina y decide la importancia de los ingresos y los gastos, así como dónde y cuándo realizar las inversiones, cuáles son las prioridades y cuáles son los planes y acciones que debe llevar a cabo el Gobierno.

A partir de 1991, el Presupuesto Participativo se convirtió en un proceso masivo y emocionante que empezó a movilizar a las comunidades de todos los barrios. Luego, en 1994, más de 11.000 personas, y en 1995, más de 14.000 acudieron a los encuentros y asambleas regionales dirigidas y coordinadas por el Ayuntamiento. Este número de personas se incorporaron la enorme cantidad de asociaciones locales y organizaciones populares

participantes, tendríamos más de 100.000 personas ligadas de alguna manera a la elaboración del Presupuesto de la ciudad.

Para lograr todo esto fue necesario, enfocar su labor participativa a disminuir las siguientes situaciones:

Priorización entre las necesidades de las personas pobres – comunidades carenciadas- con respecto a las persona – comunidades- con mejores ingresos.

Debilitar la política existente entre los poderes públicos y los ciudadanos, basada en el intercambio de favores- clientelismo político-. Para todo ello, se necesitó una solución que rompiera, que desarraigara la pasividad y esta relación política.

Aumentar los ingresos económicos para satisfacer todas las demandas de la sociedad, realizando una profunda reforma fiscal.

Durante todo el año, esta metodología de empoderamiento comunitario, realiza básicamente tres asambleas generales, la cuales tienen las siguientes finalidades:

En la primera, se discute la contabilidad de la inversión aprobada el año anterior, se hace pública para comprobar qué se ha hecho realmente, qué se está haciendo, y qué no se ha empezado todavía y por qué.

En la segunda fase, los vecinos de cada calle, de cada barrio y los participantes de las organizaciones temáticas deciden sus prioridades y eligen a los asesores del Presupuesto Participativo.- Ello da cuenta de la

transparencia y transferencia de poder a las comunidades organizadas-.

Seguidamente, el *Concejo Municipal del Plan de Gobierno y del Presupuesto* lo constituyen dos asesores titulares y sus correspondientes sustitutos elegidos por cada una de las 16 zonas de que consta la ciudad, dos asesores titulares y sus correspondientes sustitutos elegidos por cada una de las cinco organizaciones temáticas, un representante titular y su sustituto del *Sindicato de Empleados Municipales*, y un representante titular y su sustituto de la *Unión de las Asociaciones de Vecinos de Porto Alegre*. Los representantes del Gobierno son dos y no tienen derecho al voto. (...) Al final del proceso el Plan de Inversión se presenta para su aprobación al *Consejo Municipal del Plan de Gobierno y del Presupuesto*. - Tal como se observa, los concejales electos son los últimos en decidir, dejando a los electores las primeras decisiones de inversión para el municipio, en este punto, la representatividad de la democracia es concebida de abajo hacia arriba, convirtiéndose en democracia participativa, es decir, los ciudadanos toman la decisión y luego los concejales representan tal decisión, a la vez que brindan asesorías y/o sugerencias-. Así mismo, los concejales de la ciudad discuten con el poder ejecutivo y con los asesores acerca de las cifras del presupuesto, presentan enmiendas y eventualmente sugieren cambios.

Esta experiencia es en verdad una forma de participación y/o empoderamiento comunitario; distinguiéndose por la transparencia en la inversión de los recursos, y este elemento fomenta una mayor participación de los ciudadanos, en razón de que crece la confianza social, aumenta la motivación de implicados para la cooperación y ello favorece a la legitimidad de los gobiernos. En Venezuela con la Ley de los Consejo Locales de Planificación Pública y la Ley de los Consejos Comunales, se ha pretendido por medio de un presupuesto participativo empoderar a las comunidades, sin

embargo, no se percibe en la mayoría de los municipios, elementos que deben estudiarse a profundidad.¹

2.3.6 Territorio Solidario: Provincias del Sur de Santander. Colombia

La República de Colombia está dividida geopolíticamente por provincias, entre las que destaca las provincias del Sur Santander-Provincias de Vélez, Guanentá y Comunera, por poseer experiencias exitosas en el funcionamiento de las organizaciones de base, para el momento eran 404 organizaciones solidarias. A continuación se elaborará un resumen del texto de Miguel Fajardo (2010), quién, desde la Universidad de San Gil y la Fundación Coomuldesa, plasma esta experiencia.

En principio es importante acotar que (...) poco se conoce acerca de estas asociaciones, ya que, hasta el momento no se habían elaborado documentos que promocionen la experiencia. (...) Estas tres provincias cuentan con tesoros históricos, ambientales y culturales que, poco a poco, se han convertido en el territorio más turístico del departamento de Santander. (...) Por su parte, no existe una delimitación taxativa del tipo de organizaciones que forman la economía solidaria (...) La primera propuesta de un desarrollo local comunitario provino de la naciente Pastoral Social de la Diócesis y se hizo manifiesta en la Primera Asamblea de la Caridad realizada en octubre de 1964 - La iglesia católica promovió de manera directa la creación de Cooperativas y de otros tipos de organización comunitaria - (...). El autor examina las cooperativas de la región y, se encuentra que, hay alrededor de 120.000 personas asociadas (cerca del 25% de la población).

¹ En realidad el único CLPP que se instaló funcionó fue el del Municipio Torres (Edo-Lara) reseñado en esta tesis.

Ello evidencia una alta participación y una alta organización comunitaria- . (...) En los últimos años, con el apoyo del Departamento Nacional de Desarrollo Social (DANSOCIAL), hoy unidad especial de organizaciones solidarias adscrita al Ministerio del Trabajo, se ha emprendido la tarea de articular las diferentes organizaciones solidarias en el Cones/Provincias del sur de Santander. (...) - Es decir, las organizaciones buscan aumentar su intervención en la vida social - (...) Las organizaciones solidarias de las provincias del sur de Santander son diversas por el número de asociados, las operaciones económicas, la aplicación de los principios solidarios y el impacto que tienen en la sociedad. Cada organización solidaria, sin duda, es una experiencia sobresaliente en un contexto hegemonizado por la economía capitalista. (...) - En estas provincias han decidido unificar sus esfuerzos para garantizar que el mayor número de ciudadanos pueda optar por una mejor calidad de vida - (...) Lo primero que hay que resaltar en los procesos organizacionales es el sentido político o la intención social de quienes los impulsan. La Acción Católica y posteriormente la Pastoral Social descubrió en el cooperativismo y en la organización social, una estrategia propicia para lograr el desarrollo integral de los más pobres de la comunidad. Así pues, los pioneros del cooperativismo y el asociativismo tenían la intención de mejorar las condiciones de vida de la población a través de las organizaciones promovidas. (...) –.

Es notorio que las estrategias para organizar la comunidad puede venir al interior de la misma o de personas externas, sin embargo, es necesario la motivación y movilización de sus ciudadanos, de lo contrario, esos esfuerzos internos o externos no tendrán resultados positivos -. (...) Las instituciones promotoras del cooperativismo y otras formas asociativas asumieron la educación como la estrategia maestra para generar los procesos organizativos de la sociedad. Pero, sin lugar a dudas, la Pastoral Social de la

Diócesis de Socorro y San Gil diseñó y puso en práctica una estrategia de desarrollo regional que consolidó el proceso organizativo de la población en el territorio de las provincias del sur de Santander. Por esta razón, se presentan las estrategias formuladas y desarrolladas por SEPAS (Secretariado de Pastoral Social de la Diócesis de Socorro y San Gil). Tales estrategias, igualmente han sido asumidas y aplicadas por diversas organizaciones del ámbito regional. (...)

-La experiencia demuestra que confiando en las habilidades y las capacidades de los beneficiarios se pueden lograr grandes cosas, a su vez, la educación es una herramienta que se debe poner al servicio de todos -.

En este proceso de educación social, de organización comunitaria y de empoderamiento, se aplicaron una serie de estrategias que las describe el autor antes mencionado y que a continuación se enumeran y sintetizan:

1. Asumir el territorio: la Provincia, unidad de desarrollo: (...) El desarrollo está ligado a las poblaciones locales que tienen identidad cultural y apropiación social de un territorio (...)

2. La Educación, estrategia de liberación: (...) El principio de la educación cooperativa y solidaria asumido con responsabilidad se ha convertido en la estrategia de promoción y también de desarrollo sustentable de las organizaciones sociales de la región. La Pastoral Social conformó un “equipo móvil de educación”, que iba de parroquia en parroquia realizando cursos (...) tenían tres fases: la consideración sobre los derechos fundamentales de las personas, el diagnóstico de la realidad, el compromiso con la transformación social. El cooperativismo y las demás formas organizativas se convertían en estrategias de trabajo (...)

3. La organización: (...) Pero igualmente la sociedad necesita otras

formas de organización: por eso desde el comienzo de la experiencia se impulsaron diversas formas organizativas para responder a las diversas situaciones y problemas de la sociedad: sindicatos agrarios, asociaciones de productores, asociaciones de sectores sociales (jóvenes, mujeres), clubes deportivos, acción comunal, grupos comunitarios, etc. La estrategia era clara: lograr la organización de toda la población para resolver los principales problemas de las comunidades. (...)

4. comunicación: (...) De esta manera, se puede afirmar que el proceso impulsado en la región ha tenido como estrategia de trabajo el desarrollo de diferentes formas de comunicación social. (...)

5. La movilización: Las metas de desarrollo y cambio de las comunidades locales se hacen inalcanzables si el conjunto de la población no se moviliza hacia tales fines. Los cambios sociales requieren de la acción colectiva, de la participación organizada de la sociedad. (...)

6. Las alianzas solidarias estratégicas: (...) Las organizaciones solidarias se articulan en redes territoriales que entran en contacto con otras redes de carácter nacional e internacional. En este aspecto, hay innumerables ejemplos que hacen evidente la aplicación de esta estrategia. En la actualidad, la articulación de las organizaciones solidarias tiene sus dinámicas sectoriales y también se está trabajando en la articulación general a partir del Cones de las Provincias del sur de Santander.

Dentro de esta perspectiva, cada experiencia es única y casi siempre es irreplicable de manera exacta, en otras palabras, no se pueden imitar porque cada contexto geográfico tiene sus propias individualidades, en este punto, sólo es posible tomar ejemplos y adaptarlos de modo sutil a cada tiempo y espacio, siempre tomando en cuenta la propia cultura, los estilos de vida y las relaciones socioeconómicas de los pobladores que se van a intervenir.

2.4 Bases legales

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, existe una valoración de la participación del ciudadano tanto en la esfera pública como en la privada; de tal manera que se promueve la intervención de los ciudadanos; considerando el conocimiento que ellos poseen sobre su realidad social y sus necesidades locales.

Así pues, se promueve el empoderamiento de los ciudadanos, tanto en el ámbito particular como en el colectivo. Se diseñan mecanismos con el criterio de corresponsabilidad, ampliación de los derechos y deberes ciudadanos. En relación a ello, el autor Alarcón L. y otros, (2007), considera que: ***“desde el punto de vista normativo, en el caso venezolano hay un reconocimiento a la importancia de la participación ciudadana como un indicador fundamental de los procesos democráticos y de desarrollo humano”*** (pág.13).

Dentro del marco Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, se legaliza y estimula la participación ciudadana, como medio para legitimación social; en particular, se pueden mencionar los artículos: 5, 6, 55, 62, 67, 70, 72, 79, 80, 118, 184, 308 entre otros (ver anexos).

Entonces, a lo largo del texto constitucional, se da cuenta de los diversos mecanismos que se establecen en la CRBV para garantizar el derecho a la participación ciudadana, en las áreas de: salud, educación, jurídico-penal, de elección popular, de libre asociación, de controlaría, de los pueblos indígenas, entre otras. En efecto, se garantiza la formación,

ejecución y control de la gestión pública a nivel local, regional y nacional, entendido esto, como el medio para lograr el protagonismo que garantiza el completo desarrollo, tanto individual como colectivo.

Continuando con el análisis, en la CRBV se incluye el Poder Ciudadano, como forma de organización del poder público nacional, teniendo a su cargo la prevención, investigación y sanción de los hechos que atenten contra la ética pública y la moral administrativa, deben promover en el ámbito de sus competencias, la educación como proceso creador de ciudadanía, así como la solidaridad, la libertad, la democracia, la responsabilidad social y el trabajo, entre otros.

Por otra parte, en el sistema de justicia, la participación ciudadana se puede traducir en los procedimientos de selección y designación de los jueces. En torno al *Consejo Moral Republicano* la participación ciudadana se expresa en el Comité de Evaluaciones de Postulaciones del Poder Ciudadano, por medio de los representantes de diversos sectores de la sociedad, así mismo, en el Comité de Postulaciones Electores de candidatos a integrantes del Consejo Nacional Electoral.

Debe señalarse a la *Ley Orgánica de Planificación*, aprobada según Gaceta Oficial N° 5.554 Extraordinario, con fecha del día martes 13 de noviembre de 2001. Esta tiene por objeto establecer las bases para la construcción, viabilidad, organización de la planificación en los diferentes niveles territoriales de gobierno, así como el fortalecimiento de los mecanismos de consulta y participación democrática.

Además, se precisa que, la *Ley de Consejos Locales de Planificación de 2006*; teniendo entre sus finalidades la creación de una red de consejos

parroquiales y de consejos comunales en los espacios de la sociedad, ello con la finalidad de promover la participación en los procesos de articulación comunitaria en el diseño, ejecución, control y evaluación de la vida pública.

A todos los conceptos se le otorga mayor especificidad con la promulgación de la *Ley de Participación Ciudadana*, la cual tiene la finalidad de desarrollar políticas para impulsar la participación comunitaria.

Así también, la *Ley de Cooperativismo*, avala la asociatividad y la cooperación. De hecho, en el primer gobierno del presidente Chávez (2001-2007), se promocionaron las cooperativas como mecanismo para estimular la participación y la Economía Social del país. Las cooperativas son asociaciones abiertas y flexibles, de hecho y derecho cooperativo, de la Economía Social y Participativa, autónomas.

En relación a ello, la *Ley de consejos comunales (LCC)*. Creada según Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.335 de Diciembre de 2009, contempla que son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas (...)

La Ley Orgánica de Las Comunas, fue promulgada en la Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, número 6.011 extraordinario, el martes 21 de diciembre de 2010. Esta figura como una de las leyes habilitantes que el presidente Chávez promulgó ese año. En esta ley se define que el Estado comunal; es la forma de organización político-social, fundada en el Estado democrático y social de derecho y de justicia

establecido en la Constitución de la República, en la cual el poder es ejercido directamente por el pueblo, a través de los autogobiernos comunales, con un modelo económico de propiedad social y de desarrollo endógeno y sustentable, que permita alcanzar la suprema felicidad social de los venezolanos y venezolanas en la sociedad socialista. La célula fundamental de conformación del estado comunal es la Comuna. Como expresa Armas, Máyela (2012): ***El modelo socialista de Hugo Chávez Frías, parte de la transformación en la estructura del territorio para la creación de los espacios como los distritos motores de desarrollo y las comunas, y conformar allí las cadenas productivas socialistas.*** (...) (Pág. 1). Así pues, las comunas se insertaran en estos espacios distritales, que son decretados por el Presidente de la República, y quien nombrará una autoridad para cada uno de los distritos motores. Esta ley plantea que, por medio de la comuna, los ciudadanos y ciudadanas ejercerán el autogobierno, a través de la planificación del desarrollo social y económico, la formulación de proyectos, la elaboración y ejecución presupuestaria, la administración y gestión de las competencias y servicios que conforme al proceso de descentralización, le sean transferidos (...). En este sentido, cada comuna elaborará, previa aprobación del Parlamento Comunal, el Plan Comunal de Desarrollo, el cual debe adecuarse, al Plan de Desarrollo Económico y Social De la Nación, a los demás Planes Nacionales, al Plan de Desarrollo Regional, a los Lineamientos de los Distritos Motores de desarrollo al que pertenezca la comuna.

Siguiendo con Armas, Mayela. (2012): en esta nueva modalidad se manejan dos formas de propiedad social: una indirecta, que es ejercida por el Estado a nombre de la comuna, y la directa, la cual el Estado (transfiere) y asigna a una o varias comunidades. (pág. 1). Dentro de esta perspectiva, no está claramente definida la propiedad individual ni la definición de los

derechos individuales, no se debe olvidar que, la participación individual complementa la participación del colectivo y viceversa.

Cabe recordar que, las modificaciones a la estructura del territorio fueron consultadas en la reforma constitucional de 2007, y aunque no fue aprobada, ello no impidió, que por medio de las Leyes Habilitantes, se decretaran. De ese modo, se aprobaron las *Leyes del Poder Popular*, entre ellas: Ley para el Fomento y Desarrollo de la Economía Popular, descrita a continuación:

A pesar de este marco jurídico tan prolifero y estimulante, se observa que en Venezuela está ocurriendo un fenómeno que podría ser definido como “mala participación”, puesto que se confunde una política de asistencia social, en la cual se está beneficiando a la población con distintas acciones del Estado con los procesos de participación democrática que garantizan el empoderamiento de los ciudadanos. Al mismo tiempo que se dejan sin efecto verdaderos mecanismos de participación, enmarcados en la Constitución y en diferentes leyes, entre ellos el Consejo Federal de Gobierno, en el ámbito nacional, la Coordinación de Políticas Públicas a nivel estatal y los Consejos Locales de Planificación de Políticas Públicas, en jurisdicción de los municipios. (Ceballos, E. 2009: 58). Siendo evidente los problemas de orden gerencial y de planificación que se presentan en muchos consejos comunales.

En atención a lo anterior, se reconoce la correlación que se establece entre las legislaciones descritas, como son: la Ley de los consejos locales de planificación y los consejos comunales, siendo estos los responsables de aprobar los proyectos para el municipio. Siempre tomando en cuenta las necesidades de la localidad y el ejercicio de la contraloría social. De hecho,

el papel de ambas asociaciones es fundamental para ampliar las oportunidades de empoderamiento de las bases. Otro mecanismo de participación que promueve una organización social y económica con sentido de inclusión, solidaridad y ayuda mutua son las cooperativas.

Finalmente, se ha evidenciado, que la normativa legal de Venezuela es amplia para potenciar la participación y esta puede afectar positivamente la consolidación y fortalecimiento de los activos de las comunidades, siempre y cuando, los beneficios de la comunidad no sean confundidos ni disfrazados con los intereses de grupos políticos o grupos económicos, en detrimento de la satisfacción de las necesidades de los miembros de la comunidad. El capital social, se debe promover desde sus cimientos, propiciando estilos de vida saludables, educación formal e informal y cultura para la vida, sentido de pertenencia, la asertividad, solidaridad y el reconocimiento de sus propios valores ancestrales. No se debe olvidar que es un activo, por tanto, genera nuevos beneficios que puede aumentar la autoestima de los implicados, incrementando la confianza social y así, la motivación para participar. Es allí, donde la participación ciudadana deja de ser un deber y se convierte en un estilo de vida de los ciudadanos.

CAPÍTULO III

ASPECTOS METODOLÓGICOS QUE ORIENTARON LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

El presente trabajo se ubicó en el nivel de investigación analítico descriptivo. Pudiendo decir que a través de este grado de estudio se logró analizar el capital social de la comunidad Punta Arenas y de sus organizaciones de base.

3.2 Diseño

La investigación se realizó bajo la modalidad de campo, puesto que la información fue recopilada de manera directa con los informantes claves, los vecinos de la comunidad de Punta Arenas y los miembros de las diferentes organizaciones sociales. ***“La investigación de campo, es aquel tipo de investigación a través de la cual se estudian los fenómenos sociales en su ambiente natural”***. (Ramírez, 2004:76)

3.3 Universo

Para los efectos de esta investigación se consideró la existencia de dos (2) sectores: Punta Arena Arriba y Punta Arena Abajo, los cuales fueron inicialmente abordados constituyendo, en su momento, un universo de 152 familias. **Punta Arena Arriba:** 74 familias y **Punta Arena Abajo:** 78 familias.

3.4. Muestra

Para la muestra se escogieron el grupo de personas más activas de la comunidad y que hacen vida en una o más de las organizaciones de base, como los son: el consejo comunal Punta Arenas Arriba, el consejo comunal Punta Arenas Abajo, Cooperativa El Herrero, Cooperativa Cocegerca, Consejos de Pescadores, Organización Comunitaria de Vivienda “Villa Canaán”, Comité “Virgen del Valle”, Equipo de Beisbol “Punta Arenas”, Cooperativa de transporte Punta Arenas. Por lo tanto, se decidió aplicar el instrumento a las personas involucradas, de alguna manera, a la vida asociativa de la comunidad y otro instrumento a las personas que no han decidido involucrarse en la vida asociativa; éstas fueron identificadas con base en la información directa de los mismos pobladores. Tomando en cuenta los siguientes criterios: mayores de 18 años, con más 5 años de residencia en la comunidad. Todas estas personas se consideraron “*informantes clave*” para los efectos de la investigación.

Por lo tanto, la muestra así construida se conformó como una “*muestra intencional*” cuyo tamaño se determinó con base en la exhaustividad de la información recopilada; así que se alcanzó la saturación con 17 entrevistas, en Punta Arenas Abajo, y 19, en Punta Arenas Arriba. Además, con la idea de considerar también las voces disonantes y mantener cierta representatividad de la muestra, se complementó el número de entrevistados con pobladores que no participan en las organizaciones de base, por distintos motivos o desacuerdos; de esta manera, se incluyeron en el conjunto de entrevistados 7 pobladores de Punta Arenas Abajo y 4 de Punta Arenas Arriba.

3.5. Fuentes de información

Fuentes primarias y fuentes secundarias

En este particular, Sabino, C. considera, que “las fuentes de información primarias son aquellas que el investigador obtiene directamente de la realidad, recolectándolos, con sus propios instrumentos, y las fuentes secundarias son registros, escritos que proceden también de un contacto con la práctica pero que ya han sido recogidos y muchas veces procesados por otros investigadores”. (2000:146). Entonces, en esta investigación, las fuentes de información primarias estuvieron constituidas por el conjunto de informantes que respondieron al cuestionario y/o facilitaron informaciones y opiniones acerca de la vida asociativa en Punta Arenas. Por lo que se refiere a las fuentes secundarias, éstas estuvieron constituidas por las bibliografías, periódicos, folletos, textos, material virtual y revistas; a fin de sustentar la información recabada.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la recolección de información, fue necesario el empleo de técnicas e instrumentos en concordancia con los objetivos de estudio.

De esta forma, en el proceso de recolección de información se dio uso a las siguientes técnicas:

La observación directa: la misma se usó desde los primeros contactos con la comunidad, con el fin de ir detectando eventos y personeros importantes para la investigación. Con la rutina del cuaderno de campo para ir resaltando las experiencias de las actividades.

Entrevista estructurada: con la cual se abordó a los informantes. Consistió en realizar una serie de preguntas previamente elaboradas, utilizando el instrumento del cuestionario, el cual fue validado por expertos.

Entrevista no estructurada o informal: En esta modalidad no se dispuso de una guía de preguntas elaboradas previamente. Sin embargo, las preguntas se hicieron para responder a los objetivos y de la investigación.

A fin de complementar las técnicas descritas, la investigadora usó como instrumento el cuestionario, dirigido a ambas poblaciones, es decir, Punta Arenas Arriba y Punta Arenas Abajo. En el proceso de investigación se aplicaron dos instrumentos diferentes pero complementarios, por lo tanto, un tipo de instrumento estuvo dirigido a los voceros, socios y/o miembros de alguna de las organizaciones de base de los sectores Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba, y el otro instrumento estuvo dirigido a los vecinos de ambos sectores que no participan en ninguna organización de base. Todo ello con la finalidad de conocer ambas visiones.

De acuerdo a este punto, Sabino, C. (2000:145) señala que ***“Un instrumento de recolección de datos es en principio, cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información”***.

3.7 Procesamiento y análisis de los datos

El procesamiento de los datos se realizó de forma computarizada por medio del programa SPSS 18, así los datos fueron organizados lógicamente, para luego ser analizados, sistematizados y esquematizados por parte de la investigadora. Utilizando gráficas circulares y de barras.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

A lo largo de este capítulo, se presenta un análisis detallado de los resultados hallados durante la investigación. En primer lugar, se elabora una caracterización geográfica, social, cultural y económica de la comunidad estudiada. En segundo lugar, se describen las organizaciones de base de la comunidad, sus orígenes, trayectoria y dinámica interna. En tercer lugar, se representan los resultados del cuestionario aplicado, representado mediante gráficos circulares y de barras; es válido resaltar que dicha información fue obtenida a través de las entrevistas dirigidas a los miembros de las distintas organizaciones de base de la comunidad Punta Arenas (Abajo y Arriba), del mismo modo, se tomó en cuenta a los vecinos que no participan de forma activa en la vida asociativa de la comunidad.

Toda la información recopilada fue desarrollada en detalle con la finalidad de analizar el capital social de la comunidad Punta Arenas. Para ello, se verificaron la presencia y/o ausencia de los siguientes cuatro elementos, como son: capacidad de sinergia, comportamiento cívico, nivel de confianza social, y los valores éticos. Representados a detalle posteriormente.

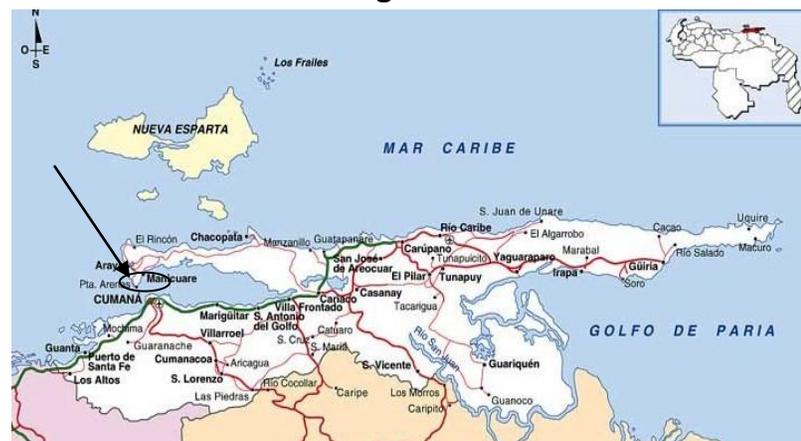
4.1 Caracterización de la comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta. Estado sucre

4.1.1 Descripción del Territorio

Como parte del proceso de investigación, se elaboró la caracterización de la comunidad estudiada, ello con la finalidad de ubicar el estudio de acuerdo al contexto social, económico, geográfico, histórico y cultural específico del territorio local. Para eso, se aplicaron las técnicas de la entrevista no estructurada, entrevista estructurada, observación directa, recopilación documental. Y los instrumentos usados fueron el diario de campo y el cuestionario.

El Estado Sucre está ubicado al oriente de Venezuela. Limita al norte con el mar Caribe y el Estado Nueva Esparta, al sur con los estados Monagas y Anzoátegui, al oriente (Este) con el océano atlántico y al poniente (Oeste) con el mar Caribe. El nombre del estado corresponde al epónimo héroe de la independencia el Mariscal José Antonio de Sucre. El Municipio Cruz Salmerón Acosta, fue creado en 1987, con una superficie total de 612 km² lo que corresponde al 5,18% del total de la entidad; estando integrada por tres parroquias (Araya, Manicuare, Chacopata). Punta Arenas – comunidad objeto de este estudio - es una localidad del Municipio Cruz Salmerón Acosta, perteneciente a la parroquia Manicuare y está ubicada a 6,2 km de Araya (capital del municipio).

Figura N° 2



Mapa geográfico del estado Sucre. Fuente: Atlas. Google.

Observando el mapa del Estado Sucre, Punta Arenas constituye el extremo inferior – sur-oeste – de la Península de Araya; es decir, se encuentra ubicada prácticamente al frente de la ciudad de Cumaná – capital del Estado Sucre – y, desde allí es fácilmente alcanzable con botes y/o lanchas (privadas), siendo que el brazo de mar que separa las dos puntas es de unos 3 km. Aproximadamente. Sus Límites son: por el norte con Araya, por el sur con el Golfo de Cariaco, por el este Manicuare y el Oeste con el Mar Caribe.

Otras vías de acceso – con transporte público - son las terrestres: desde Araya, para acceder a ella, debe ubicarse un desvío en la carretera Araya- Manicuare, luego se distingue una carretera de tierra que lleva a la comunidad, aproximadamente en unos 20 minutos. Desde Manicuare – capital de la parroquia homónima – no vale el mismo recorrido, en sentido contrario, sino la comunidad de Punta Arenas es servida solo desde Araya; por ende los viajeros que llegan en los “tapaítos”², desde Cumaná, deben obligatoriamente trasladarse hasta Araya y luego devolverse. La alternativa es el transporte terrestre privado, utilizando la vía principal de acceso al Municipio – o sea – Cumaná, Cariaco, Chacopata, Araya, Punta Arenas o trasladando el vehículo desde Cumaná hasta Araya, por medio de Ferrys.

El clima, como en toda la península, es semi-árido o seco cálido, caracterizado por una temperatura promedio entre 26° y 29°C, con precipitaciones escasas y de periodos cortos, de vegetación xerófila.

Según el censo de población del 2011, el Municipio Cruz Salmerón Acosta cuenta con 34.955 habitantes, constituyendo el 3,9% del total de la

² Tapaítos: botes peñeros, techados y adaptados al transporte de pasajeros.

población del Estado Sucre. Con una densidad poblacional de 57,12 hab/km². Es importante señalar que la comunidad de Punta Arenas es de tipo rural-pesquero, con una población de 755 habitantes³, agrupadas en 152 familias. Geográficamente el poblado está dividido en dos sectores: Punta Arenas Abajo, donde viven 78 familias, llamado también “la playa”, donde está ubicada la iglesia y Punta Arenas Arriba, donde viven 74 familias, que comprende la zona denominada “el cerro”, en la cual se ubican las instituciones educativas y el ambulatorio médico.

Entre las actividades productivas de la península destaca el aprovechamiento de sus recursos naturales: la pesca artesanal; la explotación de la sal marina; la pesca, procesamiento y comercialización del Arca Zebra (pepitona); cría de chivos y otros animales de corral; la presencia de criaderos naturales de Aloe Vera (zábila) – que estimuló la promoción de un proyecto de siembra en dimensiones mayores, cuyos resultados deberían evaluarse -. En particular, se deben señalar las potencialidades turísticas – la existencia de hermosas playas tropicales estimula la asistencia de turistas, sobre todo en época de vacaciones – lo que fomenta la creación de hospedajes para la atención de los visitantes, contándose con veintiocho posadas – de las cuales tres ubicadas en Punta Arenas - y catorce restaurantes. Importantísimo resaltar la actividad artesanal de “las terracotas”, que se basa en la explotación de la arcilla presente en el subsuelo – especialmente en Manicuare – y en la cual están involucrados hombres, mujeres y niños; además, ha sido comprobado que esta actividad tiene orígenes históricas en las poblaciones aborígenes del lugar. El resto de la población económicamente activa del municipio está ocupada en el sector

³ Según estimaciones realizadas, por la autora de este trabajo, en actividades de campo durante el 2012.

terciario: empleados públicos y/o privados, pequeños comerciantes, transportistas.

Sin embargo, la comunidad de Punta Arenas no cuenta con suficientes fuentes de empleo y las existentes se circunscriben a la pesca artesanal y a una incipiente y esporádica actividad turística; donde los ingresos que se perciben suelen ser inestables y no siempre cubren las necesidades básicas de las familias. Esto es motivo, especialmente para la joven población económicamente activa, de emigración hacia lugares económicamente más atractivos: Cumaná, Puerto La Cruz, Maturín y Porlamar.

En el proceso de investigación, se acudió a un cultor popular, nativo de Punta Arenas pero que ahora reside en la Población de Manicuare- poblado cercano a Punta Arenas, de mayor tamaño, población y con más servicios públicos-. Este cultor aportó una serie de datos sobre la historia de esta comunidad y un texto (2012), que se transcribe a continuación:

En el punta arenas de ayer que conocí en el año 1940, un pueblecito de pocos habitantes con apenas 10 casitas, todas hechas de bahareque, la primera era de Mónico Franco, otra de Josefa Isabel- popular bebe-, otra de Juana Mago- hija de Rosario Salmerón, la primera maestra que le dio clase a Jancito Rafael Fernández (hoy hecho todo un profesional jubilado), la otra casa era de Ramón Marval, otra de Pedro Luis López, otra de Joselito Gómez, otra de Perrucho Carrera, otra de Jacinto Gómez (el más viejo y fundador de ese pueblo, quien muere en el año 1942), otra casa era de Julián López, otra de Teodoro Rojas que no estaba terminada y cuando se propuso a terminarla, le tocó la mala suerte, fue darle una vuelta a su conuco y ese día se presentó un aguasero con truenos y relámpagos y cuando se dispuso a regresar a donde había dejado a sus hijos, dejó el machete enterrado y marchó con un azadón en el hombro, no había caminado muy lejos cuando de pronto reventó una centella que lo carbonizó, eso fue en el año 1946. Quedando sus hijos huérfanos de padre y madre, porque su madre había fallecido antes.

Vaciliso Rojas fue el último que fabricó casas, porque Teodoro su hermano, lo aconsejó para que hiciera un rancho para sus hijos porque Vaciliso Rojas nunca tuvo una casa a donde vivir, quien se hizo cargo de

los hijos de Teodoro Rojas, que eran sus sobrinos, -luego- crecieron y se independizaron. Y con los años cada quien hizo su vida, siempre recordando ese pueblito humilde y bueno, horrado, donde se cuidaban sus bienes unos a otros. Nadie quitaba nada a nadie, porque se cuidaban entre ellos mismos. Era un pueblo tan unido que cuando un bote iba para Cumaná, le avisaban a la gente y se encargaban de llevarle un barril-de agua- a cada casa y papel que llevaba los apuntes para traer la comida, como: el maíz, el café, el papelón, que era la cosa más importante, en cada casa no faltaba un pilón para pilar el maíz y tender sus arepas y “saboriarlas” con aceites de cochino, esa era la mantequilla de esos años.

Y la gente era feliz con sus aguas de pozo, sus totumas de taparas, sus troncos de montes para planchar, sus ropas- humildes- no había reparismo, la gente porfiaba, se molestaban y -luego- todo terminaba riéndose y dándose la mano. En esta tierra de naseros, de pescadores, de dueños de chivos, siempre se recuerda los 25 de diciembre, cuando en grupitos salían “descarsos” hasta Manicuaire, hasta llegar a los manzanillos y allí se ponían los zapatos, iban juntos a jugar gallos, otros a “parrandear”, a cantar aguinaldos, todos contentos regresaban –a Punta Arenas- igual llenos de alegría y entusiasmo. Ahora la mayoría de esa gente ya no están, porque se han ido a donde no hay regreso, aquellas casitas humildes de barro ya no existen, hoy *Antonio Bermúdez*, con 76 años hace este relato.

Se puede decir que Punta Arenas fue conocida pero no poblada por pastores de chivo, que fueron llevando su rebaño cada vez más lejos para que estos pudieran pastar. Se debe hablar más bien de una refundación. Entre los primeros pobladores destacan:

Jacinto Gómez, quien era dueño de chivos y llegó a Punta Arenas en la última década del siglo XIX, aproximadamente en 1895, construyendo así las primeras rancherías.

Vaciliso Rojas, llegó en la primera década del siglo XX, quien se desempeñaba como pescador y era nativo de Araya.

Seguidamente, Beltrán Rojas, pescador y proveniente de Guamache, llegó con su familia aproximadamente en 1953. Y fue él quien en ese mismo año, llevó a la comunidad el primer bote a motor, antes de eso todas las

embarcaciones se desplazaban por remos y velas, impulsadas por el viento.

Así también, Gregorio Fernández (Goyo Fernández), junto con su esposa, la Sra. Matilde Marcano, arribaron en 1955, esta familia se dedicaba a la siembra en su pequeño conuco y fundaron la primera bodega. Ambos eran analfabetos, y para llevar sus cuentas, usaban un pedazo de cartón y dibujaban el artículo que vendían o que entregaban a crédito. Por ejemplo; si una persona se llevaba un aceite y un café, dibujaban en el cartón estos víveres. Así criaron a sus 9 hijos. Esta familia donó a la comunidad una estatua de Virgen del Valle y en 1979, junto con Antonio Bermúdez, y otros pobladores realizaron la primera celebración de las fiestas patronales en honor a la Virgen de los Orientales; también desde 1979 se celebra la Fiesta de La Cruz de Mayo, donde acudían a cantar galerones los pescadores que transitaban provenientes de Araya y de Margarita.

Así pues, esta familia se caracterizó por su humildad y generosidad, aportando beneficios a los pobladores, ya que, fueron quienes de la mano del albañil Angel Núñez construyeron la primera vivienda de bloque, así también fundaron la primera gallera y como se expresó antes, la primera bodega.

En esos años no había agua potable por tubería, así debían viajar en bote hasta Cumaná, y allí, recogían agua del río, luego la transportaban hasta Punta Arenas. Tampoco había electricidad. Posteriormente, esto se solucionó en el año 1976 con el servicio de agua potable, que era suministrada por una tubería que tenía como destino la Isla de Margarita; y desde el año 1977 cuentan con el servicio de electricidad.

Entre su gastronomía destaca, el pescado frito, el sancocho y el chivo guisado.

Según información aportada por actuales maestras de la escuela, *la educación* en Punta arenas, comenzó en el año 1952 – 1953 y la impartía la señora Rosario Salmerón, quien lo hacía gratuitamente en la casa de Juana Mago. Ella empezó a impartir clases a siete niños y una niña, esta fue la primera escuela y la primera maestra de Punta arenas.

Desde 1960, empezó a funcionar la Escuela Nacional unitaria N° 2485, en la casa de Inocente Rojas; la docente era la maestra Zoraida, se desconoce su apellido. Después en 1961, con la maestra Fernanda de Jiménez, funcionó en el local que fue construido para la escuela en el año escolar 1961 – 1962. Sin embargo, con maestro Adolfo Márquez, como docente, la escuela fue cerrada por no tener la cantidad de alumnos necesarios para su funcionamiento.

Comenzó a funcionar de nuevo en Abril de 1967, con otros maestros, cuyos nombres no son recordados por los informantes actuales.

En el año 1979, empieza a trabajar allí, la maestra Prisca de González, hasta 1989, (daba cuatro grados en un solo salón de 1^{ero} a 4^{to}). Hasta esa fecha se mantuvo como “escuela concentrada” donde se impartían simultáneamente en un solo salón cuatro grados escolares.

Luego vino el Bachiller Raúl Rondón, dando clases muy poco tiempo y lo suplanta su hermana Rosalba Rondón y a la mitad del año escolar asignan a otra maestra de nombre Rosa Martínez. Ellas se quedaban de lunes a viernes en la casa de una representante, porque se les hacía difícil viajar todos los días (debido a los problemas de transporte público).

En el año 1991, pasan a dar clases en la pista de la comunidad por

reparación del plantel; cuatro años más tarde se van estas dos maestras y entran a trabajar una docente de la comunidad y uno de Manicuaire; Yesenia Moya y Leonel Rivero, a quienes les toco dar clases en unas carpas en el centro del pueblo, por arreglos de la escuela.

En el comienzo del gobierno de Dr. Ramón Martínez, se consigue pasar a esta escuela a dar los seis grados de educación básica, pasando por la misma muchos bachilleres, licenciados que lo más que duraban trabajando era un año escolar debido a que la mayoría eran de Cumaná y otros pueblos y tenían que venirse caminando porque para ese entonces el transporte era pésimo. De tantos que pasaron quedaron Leonel Rivero, Yesenia Moya y Elvis Bermúdez, pioneros de la primera promoción de 6^{to} grado que se hizo en esa institución y luego entran los bachilleres Douglas López y Mario Gómez, en el Enero del 2007, se va el Br. Elvis Bermúdez, porque decide hacer el curso de policía y entra a trabajar por él, su sobrina Ana Maíz, en Octubre del 2008, se va Yesenia Moya y queda en su cargo Lucy Bermúdez.

En el año 2007, pasa a ser bolivariana y actualmente está funcionando en una planta física compuesta por tres aulas de clases, las cuales no son suficientes para el desarrollo de las actividades escolares, debido a que se ven hasta dos grados por aulas, una cocina, dos baños; esta a su vez cuenta con un área perimétrica creada con cerca de alfajol y muro de bloques que sirve para resguardar a la institución. La institución está conformada por una matrícula escolar de 160 estudiantes entre hembras y varones, un coordinador administrativo, cinco docentes nacionales, de estos dos son T.S.U y tres son licenciados en educación integral, cuatro docentes estadales todos contratados y estudiantes en educación integral, ocho obreros y tres madres colaboradoras pertenecientes al Programa Alimentario Escolar (PAE). Aun con muchas necesidades, por lo cual se elaboró un Proyecto

Integral Comunitario, que tiene como finalidad la construcción de un tanque de agua potable, equipamiento y reparaciones del aula integral, construcción de una cocina en el pre-escolar, construcción de una cancha deportiva en la escuela y reparación de la cocina.

Por otra parte, se observa un Pre-escolar para educación inicial, y los programas Misión Robinsón y Ribas. Por su parte, los estudiantes de bachillerato y universitarios deben asistir a localidades aledañas (Araya o Cumaná), debido a que la comunidad no cuenta con estos centros educativos. Por lo tanto, los jóvenes deben emigrar a otras ciudades para proseguir con sus estudios, siendo la más popular, la ciudad de Cumana.

Con respecto al *área de salud*, la comunidad cuenta con un ambulatorio tipo I de la red Barrio Adentro, lo que representa el nivel de atención primaria. Por tanto, las emergencias deben ser trasladadas en bote o en vehículo al Hospital de Araya y en su defecto para la Ciudad de Cumaná por vía marítima. Se tuvo conocimiento que la ambulancia del centro asistencial tiene más de dos años dañada, por lo tanto los pobladores deben improvisar al momento de una urgencia médica. Y es allí donde los vecinos y/o familiares que tienen bote o vehículo colaboran con el traslado de los enfermos.

Entre los problemas mencionados, por los propios pobladores y los observados en la investigación, se sintetizan los siguientes: vías de comunicación no asfaltadas- terreno arenoso-; medios de transporte público deficientes y en mal estado; los servicios básicos: electricidad, agua potable, aseo urbano, son de baja calidad; poca planificación urbanística, con un desarrollo habitacional heterogéneo. De acuerdo al ámbito de las organizaciones de base, se percibieron relaciones sociales conflictivas, entre otras. Así mismo, de la conversación con algunos pobladores, se infiere,

desempleo, tráfico y consumo de estupefacientes, consumo de licor, basura en las calles y pocos espacios para desempeñar actividades recreativas y culturales como medida preventiva para minimizar la incidencia de dichos problemas sociales.

Como reflexión final, se puede decir que la comunidad requiere de nuevos mecanismos para la mejora en la calidad de vida de sus habitantes, se debería aprovechar el hecho de que es una comunidad con pocos habitantes y puede ser abordada positivamente, tal como manifiestan sus vecinos, para hacer de ella “un sitio turístico de referencia del Estado Sucre” y “una potencia en pesca artesanal”.

4.1.2 Organizaciones de base existentes en Punta Arenas:

Las organizaciones de base son denominadas así porque tienen relación directa con la vida comunitaria, desde los ámbitos: socioproductivos, sociales, culturales, económicos, ecológicos. Estas son asociaciones caracterizadas por poseer una organización de tipo horizontal, es decir, las relaciones económicas y sociales, la toma de decisiones y el flujo de información, se da de modo espontáneo y fluido, hecho que permite que los implicados, llámense: socios, miembros, delegados o voceros, conozcan y se involucren de manera precisa en las actividades propuestas. En razón de ello, la localidad Punta Arenas, incluidos sus dos sectores, integrados por Punta Arenas Arriba y por Punta Arenas Abajo, posee organizaciones base; vale mencionar que la mayoría de ellas han sido promovidas por organismos del Estado, a partir de políticas sociales y con la participación de la comunidad.

Es este sentido, se observaron, seis (6) organizaciones de base, las

cuales accionan en el ambiente religioso, deportivo, de economía social y socio productividad. Al interior de estas organizaciones se percibe situaciones conflictivas, que más adelante serán descritas en detalle. A continuación se representa un cuadro comparativo con el fin de describir las organizaciones de base de la localidad, el tipo de organización, el nombre, la ubicación, el tiempo de creación, la promoción y su funcionamiento.

FIGURA N° 3
ORGANIZACIONES DE BASE DE LA COMUNIDAD PUNTA ARENAS

Tipo de organización	Nombre de la Organización	Ubicación	Creación	Miembros activos	Promovida por	Activa
Socioproductiva	Cooperativa el herrero 15641	Pta. A. Arriba	2005.	5 socios	Vuelvan caras	Reactivada iniciativa propia
Socioproductiva	Cooperativa de cocina Cocegerca	Pta. A. Arriba	2005	ninguno	Vuelvan caras	Inactiva
Socioproductiva política, social	Consejo de pescadores de Punta Arenas	Pta. A. Arriba y Pta. A. Abajo.	2007	No precisado	Ministerio de la comunas	En proceso reactivación
Socioproductiva	Organización Comunitaria de Vivienda "Villa Canaán"	Pta. A. Arriba	2007	No precisado	Gobernación del Estado Sucre	Informal-inactiva
Religiosa	Comité Virgen del Valle	Pta. A. Arriba y Pta. A. Abajo	2002	8 miembros	Diócesis de Cumaná y comunidad	Activa
Deportiva	Equipo de béisbol Punta Arenas	Pta. A. Arriba y Pta. A. Abajo	2002	24 Entre niños y niñas	Alcaldía e iniciativa individual	Activa
Socioproductiva	Coop. De Transporte "Punta Arenas"	Pta. A. Arriba y Pta. A. Abajo	-----	6 Choferes.	Iniciativa Individual	Activa. En proceso de creación formal
Socioproductiva	Consejo Comunal Pta. Arenas Arriba	Pta. A. Arriba	2005	4 personas	FUNDACOMUNAL e Iniciativa individual	Activa. En forma irregular.
Socioproductiva	Consejo Comunal Pta. Arenas Abajo	Pta. A. Abajo	2005	5 personas	FUNDACOMUNAL e Iniciativa individual	Activa. En forma irregular.

Fuente: Evelyn Orejuela (2012) Trabajo de campo en la comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

A continuación se realiza una descripción de la dinámica organizativa de las organizaciones sociales mencionadas.

4.1.2.1 Cooperativa el herrero 15641:

Las cooperativas son organizaciones sociales incluidas en el tercer sector (ni privado ni público) de la economía. No existe la figura de empleado ni de jefe, es decir, los miembros de la organización son socios- al menos en teoría-, a la vez, los ingresos y los egresos son compartidos de modo equitativo.

Como es sabido, la Misión Vuelva Caras promocionó a las cooperativas como la nueva forma de organización comunitaria y socioproductiva.

Específicamente, en Punta Arenas se fundó en el año 2005 y con la participación de los vecinos de Pta. Arenas Arriba y de Pta. Arenas Abajo la *Cooperativa El Herrero 15641*, integrada en su inicio por 20 socios, todos masculinos, quienes se capacitaron en el área de herrería y construcción por medio de la Misión Vuelvan Caras.

Así pues, en el proceso de investigación se conoció que a esta cooperativa, le aprobaron primeramente un crédito destinado a la construcción del galpón donde se desarrollarían los trabajos y para la compra de los materiales. Posteriormente, le aprobaron un segundo crédito en el 2008, destinado a la compra de un vehículo con la finalidad de transportar los trabajos de herrería.

A simple vista, la organización contó en su momento con el apoyo financiero y de capacitación, la propuesta motivó a los socios a emprender en este nuevo proyecto, sin embargo, al cabo de 3 años de fundada, se profundizaron los conflictos y ello hizo insostenible las relaciones económicas y sociales que allí se venían desarrollando.

En este sentido, existe un elevado número de pobladores que criticaron el comportamiento de algunos socios de la cooperativa, entre esas acciones destacan: utilización de los fondos económicos de manera inapropiada, el poco consenso en la toma de decisiones y la poca sostenibilidad; como consecuencia, los socios decidieron retirarse de la cooperativa y ello produjo el cierre de la actividad económica en el año 2009. En efecto, la carencia de acuerdos y los conflictos interpersonales no lograron canalizarse positivamente, lo que se tradujo en poca productividad, escasa sostenibilidad, desconfianza social, problemas de liderazgo y baja participación, entre otros.

Por otra parte, en enero del año 2010, la cooperativa fue reactivada por iniciativa de dos integrantes de la cooperativa inicial, más tres nuevos socios. Por las relaciones de parentesco entre ellos se define a la organización como una “cooperativa familiar”; sin embargo, también, laboran de manera esporádica entre 6 y 7 hombres- sobre todo cuando hay demanda de su servicio-. Es importante resaltar que, para hacer posible la reapertura de la cooperativa, fue necesaria la renuncia formal de los 18 antiguos socios, para posteriormente, en la asamblea del 22 de mayo de 2009 con el apoyo de un abogado -los honorarios fueron cancelados por los nuevos socios- lograran elaborar nuevos estatutos y elecciones; para el momento fueron elegidos respectivamente en los cargos de: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y administrador. Seguidamente, el documento fue notariado y registrado en el Servicio Autónomo de Registros y Notarias del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia. A la vez, tienen permiso de la Municipalidad, para la extracción de minerales no metálicos (granza, arena y similares), los cuales son usados para la fabricación de bloques.

Actualmente, se dedican a la fabricación y comercialización de bloques – que son elaborados en el que era el galpón de herrería- . Sin embargo, de acuerdo a lo dicho por los socios, la organización no posee una alta productividad, sólo representa un sustento de los padres de familia que allí laboran. Aunado a ello, el Instituto Nacional para la Pequeña y mediana industria (INAPYMI) -órgano estatal que les otorgó los créditos en el año 2005 y 2008- está ejerciendo presión sobre la cooperativa para que cancelen dicho crédito, para ello, estableció una cuota semanal de 1.000 bolívares. Monto que según lo descrito por los socios, resulta superior a los excedentes que genera la cooperativa en una semana de actividad económica.

De acuerdo a la dinámica organizativa, no poseen un libro de contabilidad formal, ni tampoco llevan las cuentas propias de los ingresos o egresos, pero en exigencia de INAPYMI han decidido empezar con este proceso.

Así pues, se debe analizar la importancia de la reactivación de esta organización, en razón de que estas 5 personas han logrado reactivar un proceso socioproductivo que había terminado. A simple vista pareciera, que la figura de “cooperativa familiar” está siendo más viable que la anterior asociación.

4.1.2.2 Cooperativa de cocina Cocegerca:

Esta cooperativa fue creada en el 2005, destinada al área de alimentación, específicamente a la cocina. Para ese momento se realizó un proceso de educación social dirigido por la Misión Vuelvan Caras y 15 mujeres de la comunidad decidieron crear un restauran con el apoyo de un

crédito otorgado por el INAPYMI, destinado a la compra de la cocina, materiales necesarios y para la construcción de las instalaciones del restaurant, el cual es de tipo churuata y se fabricó una habitación para ser usada como cocina. Así pues, las socias iniciaron el proyecto con los recursos financieros suficientes para hacer de este una iniciativa sostenible y productiva. Pero no fue así, en menos de un año el margen de ganancia no logró hacer viable el negocio, por lo que optaron por abrir el restaurant sólo en temporada turística. Así, 4 socias se retiraron formalmente, quedando 11 socias activas, después de un tiempo 10 socias dejaron de asistir porque la cooperativa no contaba con recursos económicos para invertir en el restaurant. Todo ello provocó que las socias decidieran buscar un empleo que le generara mayor estabilidad económica y/o dedicarse a tiempo completo al cuidado de sus hijos y de su hogar. Finalmente sólo quedó 1 socia, la cual para ese momento presidía la cooperativa.

Para el momento de la investigación se observó que existe un fuerte rechazo por parte de las otras socias fundadores hacia la única socia que estaba activa, quien acompañada de 2 mujeres extrañas a la cooperativa, usaron por un tiempo sus instalaciones para la venta de comida y de cervezas. Sin embargo, en la actualidad, la cooperativa se encuentra inactiva y la instalación está cerrada.

Esta organización, tal como se estableció era inviable, debido a que los pobladores en un gran porcentaje son de bajos recursos económicos y comprar comida en un restaurant no es lo acostumbrado para su estilo de vida. Por lo tanto, debió existir mayor asesoría hacia el grupo fundador, sobre todo en relación a la cantidad de socias que debían emprender en el proyecto y también, para que invirtieran en un negocio que fuera más sostenible. De hecho, pareciera que hizo falta un estudio de viabilidad en el

que se diseñara una relación costos-beneficios.

4.1.2.3 Asociación de Pescadores de Punta Arenas:

Para conocer acerca de las funciones de esta organización se cita el portal web del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, donde se plantea:

Desde la reforma de la Ley de Pesca y Acuicultura en el año 2008, los pescadores (as) y acuicultores (as) de todo el país se han organizado en 656 Consejos del Poder Popular de Pescadores, pescadoras acuicultores y acuicultoras (Conppa), como una manera de concentrar fuerzas para, de la mano con el Estado, conseguir la soberanía alimentaria nacional.

Los Conppas son una organización que incluyen dentro de las políticas económicas, sociales y culturales, la voz y voto del poder popular, premisa impulsadas por el presidente de la República Hugo Chávez Frías, en pro del desarrollo del sector pesquero, así como la mejora de la calidad de vida de las comunidades pesqueras del país, porque en Venezuela se dejó de regular la actividad pesquera como un fin netamente comercial, para darle importancia a los que ejercen la actividad, a su orden social, a su condición humana.

A partir de lo planteado, los consejos de pescadores son concebidos como un mecanismo para garantizar la soberanía alimentaria, el desarrollo del sector pesquero y de acuicultura para garantizar una mejor calidad de los pescadores artesanales. Como bien se sabe, un gran número de pescadores no poseían acceso a créditos bancarios-privados, ni créditos del sector público, por ello, la nueva Ley de Pesca y Acuicultura del 2008 pretende

apoyar a este colectivo a fin de que tengan posibilidad de obtener un financiamiento para proyectos socioproductivos.

Por otra parte, a partir del 2009 se ha empezado a generar la iniciativa de crear un consejo de pescadores en la comunidad Punta Arenas, para ello, un líder pescador ha realizado reuniones y asambleas con los pescadores de la localidad, sin embargo, aún no han logrado concretar la iniciativa; aún así, Agropatria ha entregado 5 créditos individuales para los pescadores de Punta Arenas Arriba.

En el proceso de investigación, se pudo constatar que existen resistencias en torno a este líder, algunos pescadores consideran que los pocos beneficios que llegan al sector pesquero son acaparados y repartidos en favor de los familiares y allegados de este líder político. Así parece que la iniciativa también promueve intereses de tipo político partidista, ello puede ser delicado, en razón de que pudiera generar exclusión y autoexclusión de pescadores o pescadoras que no estén de acuerdo con el partido de gobierno.

4.1.2.4 Organización Comunitaria de Vivienda “Canaán”:

Las Organizaciones Comunitarias de Vivienda (OCV), representan un medio de articulación para las familias que no poseen vivienda y que tienen el deseo de adquirir una. Así pues, parafraseando el planteamiento del portal web del Consejo Nacional de Vivienda (CONAVI), adscrito al Ministerio de Infraestructura; las OCV, son organizaciones civiles de vivienda sin fines de lucro, cuyo fin es lograr la adquisición de una vivienda digna, de tal manera que se constituyen legalmente en grupos de familias para luchar por soluciones habitacionales. Estas asociaciones persiguen canalizar las

necesidades de vivienda de los ciudadanos para que logren mejorar su calidad de vida.

De manera particular, en el 2007 un grupo de vecinos de Punta Arenas tomaron la decisión de conformarse como OCV, sin embargo, desde entonces, no se ha logrado concretar y a pesar de que los pobladores la nombran como una organización de base, también cuentan que desde hace tiempo no se reúnen. De acuerdo a lo observado, entre las razones que se pudieran influir en el fracaso del proyecto se encuentran: poca participación comunitaria, liderazgo no consensuado, escasa asesoría externa hacia la iniciativa, intereses político partidistas, entre otros.

4.1.2.5 Comité Nuestra Señora del Valle:

Este comité está conformado por 8 personas decididas a trabajar por los valores religiosos de la comunidad católica. Siendo que en la comunidad no hay un sacerdote residente, es atendida de manera alterna por el párroco de Araya, que se responsabiliza también del poblado de Manicuare, en razón de que los tres poblados conforman la parroquia religiosa “Nuestra Señora del Valle”. Sin embargo, la comunidad cuenta con una pastora capacitada por la diócesis de Cumaná, la cual es la encargada de realizar - en ausencia del sacerdote - la celebración de la palabra, los rosarios y también, realizan otras actividades religiosas y culturales. Unas fechas de importancia para este comité son: La Cruz de Mayo y el Día de la Virgen de Valle- Patrona de la parroquia y de los pescadores. Como ya es tradición desde hace 4 años, este 8 de septiembre de 2012 se celebró el 4to canto a la Virgen, donde se realizaron actos culturales y religiosos. La apertura se efectuó el “Amanecer Mariano”, rosarios y la celebración de la misa, seguido de bailes tradicionales, animado por: las Danzas de la población de Manicuare, los

cantos de galiones de los niños de la escuela de Punta Arenas e igualmente otros invitados de la Península. Tal como cuentan los pobladores, lo más bello fue el paseo de La Virgen en bote, donde participaron más de 40 botes y los pescadores decoraron sus embarcaciones para expresar devoción hacia su patrona.

Todo esto tuvo una organización de un mes de anticipación, el comité se movilizó en conjunto con la alcaldía y realizaron actividades para recaudar fondos económicos, entre ellas: juegos de bingo, colectas en cada sector de la comunidad, incluyendo bodegueros y posaderos. Así pues, se observó aprobación en los vecinos, ya que colaboraron y mostraron solidaridad y participación.

Dentro de esta perspectiva, los vecinos generan capital social primario, adscrito a las relaciones sociales solidarias de tipo familiar y comunitario.

4.1.2.6 Escuela de béisbol Punta Arenas:

Esta comunidad cuenta con una escuela de béisbol donde 24 entre niños y niñas reciben lecciones a cargo de un entrenador deportivo. Este entrenador es un activista deportivo, que realizaba de manera gratuita y voluntariamente diferentes actividades deportivas, luego recibió un empleo por parte de la alcaldía del Municipio.

Este órgano estatal aporta los uniformes de los niños y colabora cuando se le solicita. Se conoció que esta escuela posee un equipo y realizan intercambios deportivos con otras localidades de la península, entre ellas: Manicuaire, Tacarigua, Merito, Araya, entre otras.

A su vez, su funcionamiento se ve limitado por diferentes situaciones, entre ellas: la ausencia de una cancha deportiva y la poca colaboración por parte de los padres y representantes. Según lo descrito por el entrenador, pareciera que algunos padres no valoran el esfuerzo de él y de sus alumnos, debido a que son poco responsables en el horario de entrenamiento o en alguna colaboración que se solicite. De acuerdo con lo mencionado, por algunos pobladores, existen hijos que colaboran con sus padres en las faenas de pesca, por lo tanto, pierden clases de aula y clases de béisbol.

Por otra parte, las necesidades económicas en el seno de las familias, aunado a los hábitos de pesca, limita la educación formal e informal que pueden recibir algunos niños, niñas o adolescentes.

4.1.2.7 Cooperativa de Transporte Punta Arenas:

Los 5 choferes que prestan su servicio de transporte en la ruta Araya - Punta Arenas, han decidido conformar una cooperativa pero aún se encuentra en proceso de legalización. Según lo dicho por el líder del movimiento, se espera que por medio de la cooperativa se acceda a créditos que les permitan mejorar sus camionetas, para así, poder brindar un mejor servicio a la comunidad. A su vez, los vecinos no están conformes con el servicio brindado, ya que es irregular, esto puede obedecer a que no existe un cronograma ni turnos de trabajo para cada chofer.

Sin embargo, se observó que gracias a estos choferes los pobladores cuentan con transporte público, ya que ningún ente público o privado ha canalizado la necesidad de transporte de los pobladores, quienes anteriormente debían caminar desde el cruce de la carretera Araya-Manicuare hasta la comunidad -aproximadamente de 6 km-.

Así pues, ojala se concrete la iniciativa de organización de estos profesionales del volante para que logren ofrecer un servicio de calidad a la comunidad.

Seguidamente, se abordaron los *Consejos comunales de Punta Arena*, con la finalidad de seguir describiendo la dinámica social de la organizaciones de base que hacen vida en la comunidad. En este sentido, los consejos comunales son considerados, para él presidente Chávez, como el quinto motor de la revolución, llamándolos “La explosión del poder popular”. Tal como expresa López Maya. (2010):

En 2.005 el presidente Chávez impulsó el concepto de los consejos comunales, una nueva modalidad participativa, que si bien había aparecido en la ley de los Consejos Locales de Planificación Pública sancionada en diciembre de 2002 (LCLPP, GO 37463), quedó reformulada en la Ley de los Consejos Comunales en abril de 2006 (LCC) y luego en la Ley Orgánica de los Consejos Comunales de diciembre de 2009 (LOCC). (pág. 37)

Se pudo conocer que en la comunidad objeto de estudio se instituyó en el año 2005 lo que en un principio se denominaron “pro-consejo”. El mismo se conformó, luego, en un “equipo promotor” que junto con la comunidad promoviera la asamblea general para elegir los voceros, voceras y suplentes postulados para los diferentes comités. Esta elección se desarrolló tomando en cuenta toda la división geográfica de la comunidad, el número total de personas y de familias para cada sector, por tanto, los dos sectores que la componen crearon respectivamente un consejo comunal (CC), el CC Punta Arenas Arriba y el CC Punta Arenas Abajo.

A continuación se mencionaran las características internas del Consejo Comunal Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba:

4.1.2.8 Consejo Comunal Punta Arenas Abajo:

Este consejo Comunal lo conforman la zona denominada la Playa, La Caja y las Colinas de Punta Arenas. Constituido por 78 familias.

Para el año 2006 el pro-consejo de Punta Arenas Abajo, en asamblea de ciudadanos, lograron aprobar un proyecto destinado a la ejecución de unos bohíos, los cuales serian usados libremente por los turistas que visitaran la playa. Sin embargo, según lo expresado por los entrevistados, el producto final no fue el esperado, el diseño de los bohíos no fue del agrado de un gran número de vecinos, lo que produjo inconformidad y desconfianza, sobre todo, acerca del costo real de dicha construcción.

A partir de allí se han realizado dos elecciones de voceros y voceras, donde fueron electos en asamblea 30 voceros con sus suplentes, siendo en total 60 entre voceros, voceras y suplentes. Actualmente el tiempo previsto para la duración de los voceros y voceras electos, ya culminó, sin embargo, no se ha procedido a convocar a la asamblea para una nueva elección.

Hasta el momento, a este consejo comunal le fueron aprobados 3 proyectos, que se mencionan a continuación:

Elaboración de bohíos turísticos en el sector la playa de Punta Arenas Abajo. Con una inversión de 30 millones de bolívares.

Primera etapa de la electrificación del sector Colinas de Punta Arenas. Con una inversión de 149.50 mil bsf.

Segunda etapa de electrificación del sector colinas de Punta Arenas. Con una inversión de 150 mil bsf.

En la actualidad, se pudo conocer que participan sólo 4 personas, el resto de los voceros no se reúnen ni se involucran en las funciones específicas para los comités a los que fueron electos.

4.1.2.9 Consejo Comunal Punta Arenas Arriba:

En el Consejo Comunal de Punta Arenas Arriba, incluye la zona de Bella Vista, Pariche y Barranca. Conformado por 74 familias.

A este consejo comunal le han aprobado dos proyectos, uno en 2006, con el cual compraron un vehículo, para ser usado como transporte público, luego de un tiempo se dañó y el mismo no ha sido reparado hasta estos momentos. Posteriormente fue aprobado, en el 2012, un proyecto para la electrificación de las calles, este aporte fue de 90 millones y luego otro, parte de 150 millones, el cual fue aprobado pero el recurso no ha sido entregado.

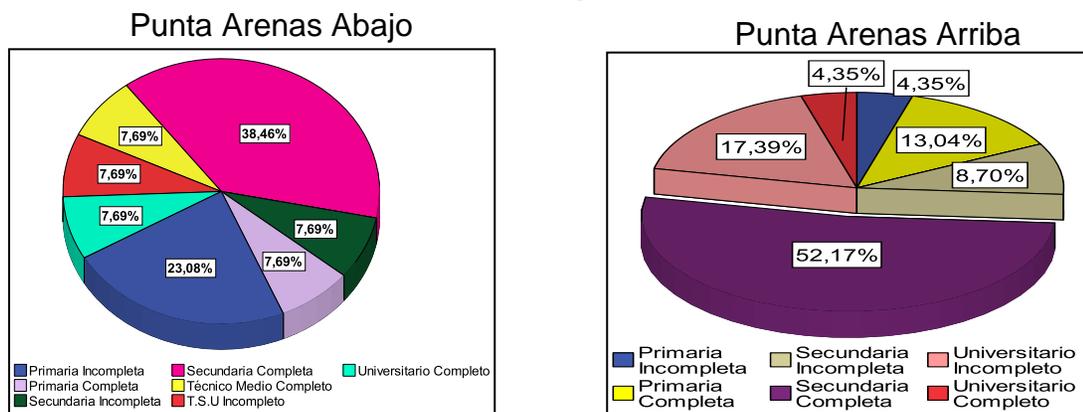
En las gestiones propias del CC actualmente participan aproximadamente 3 personas, los demás voceros tienen resistencia a participar, debido a la tensión en las relaciones interpersonales, entre otras causas.

A continuación se representan por medio de gráficos de barras y gráficos circulares, los resultados arrojados en el proceso de aplicación del cuestionario a la población objeto de estudio.

4.2. Resultados de los cuestionarios aplicados en la Comunidad Punta Arenas Arriba y Punta Arenas Abajo.

A partir de la identificación de las formas de las organización socioeconómicas existentes en Punta Arenas, a través del trabajo de campo, se aplicaron los cuestionarios a los miembros de las organizaciones de base y personas que no hacen vida asociativa, por medio de los cuales se obtuvieron datos cuantitativos, abordados en detalle para así analizar el capital social de la comunidad objeto de estudio. Representados a continuación:

**GRÁFICO N° 1
NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LOS ENTREVISTADOS DE PUNTA ARENAS.**



Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

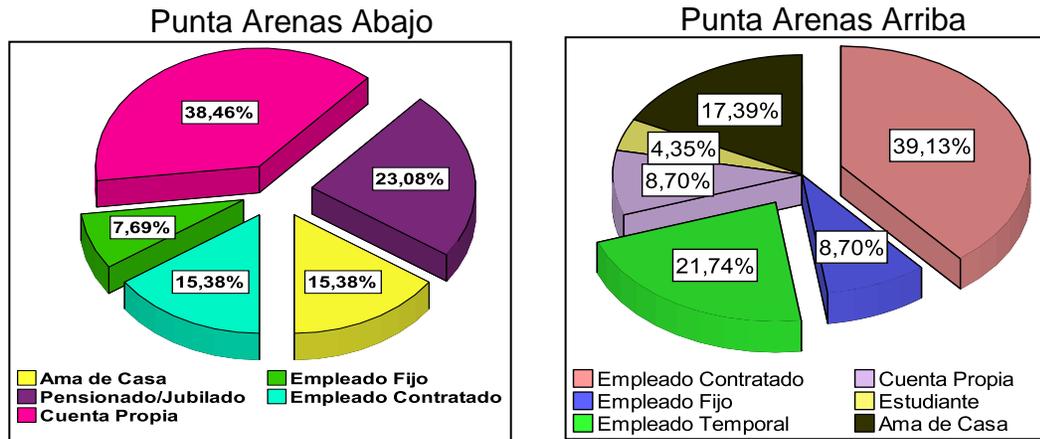
En este gráfico se evidencia que, de las personas entrevistadas en *Punta Arenas Abajo*, el 38,46% tienen un nivel de instrucción formal, teniendo la secundaria completa. Por tanto, existe un grupo considerable que logró culminar sus estudios de bachillerato, a la vez, se observa un 23,08% de personas que no completaron la educación primaria, constituida principalmente por personas adultas, de más de 50 años. Un 7,69% si finalizaron la primaria, constituido principalmente por pescadores, y un 7,69%

conformado por docentes que laboran en la Escuela y/o Pre-escolar de la comunidad logró egresar como profesionales del área universitaria.

Por su parte, en *Punta Arenas Arriba* la realidad no difiere en gran medida, teniendo que, el mayor número de entrevistados expresaron tener la secundaria completa, representando el 52,17%. Es decir, más de la mitad de las personas que asistieron a la educación formal. Seguido por el 17,39% que tuvo acceso al nivel universitario, sin embargo no lograron finalizar sus estudios, reflejando un alto nivel de deserción escolar.

Si se realiza una sumatoria de la escolaridad incompleta de la comunidad Punta Arenas Abajo, el 23,08% no culminó la primaria, el 7,69% no terminó la secundaria y el 7,69% no finalizó su carrera universitaria a nivel de técnico superior, dando como resultado un 38,46% del total de entrevistados. En relación a Pta. Arenas Arriba, a nivel de primaria, representada por el 4,35% y de secundaria siendo el 8,70% y de nivel universitario- 17,39%, da un total de 34% que no pudieron culminar sus estudios. Ello Pudiendo estar relacionado con las debilidades propias de la comunidad: mal estado de la carretera, ausencia de un Liceo e Instituto Universitario que brinde este tipo de formación académica; aunado a los bajos recursos económicos que poseen las familias de la población. Todo ello dificulta la capacitación y el acceso a la educación formal de los pobladores, y por ende la creación de *Capital Humano*, por cuanto, las opciones y oportunidades que deben tener los ciudadanos para potenciar sus capacidades, están siendo vulneradas. Es por ello necesario, promover estrategias del *Capital Social* para incrementar el Capital Humano y viceversa.

GRÁFICO N° 2
SITUACIÓN OCUPACIONAL DE ENTREVISTADOS DE PUNTA ARENAS
ABAJO Y PUNTA ARENAS ARRIBA.



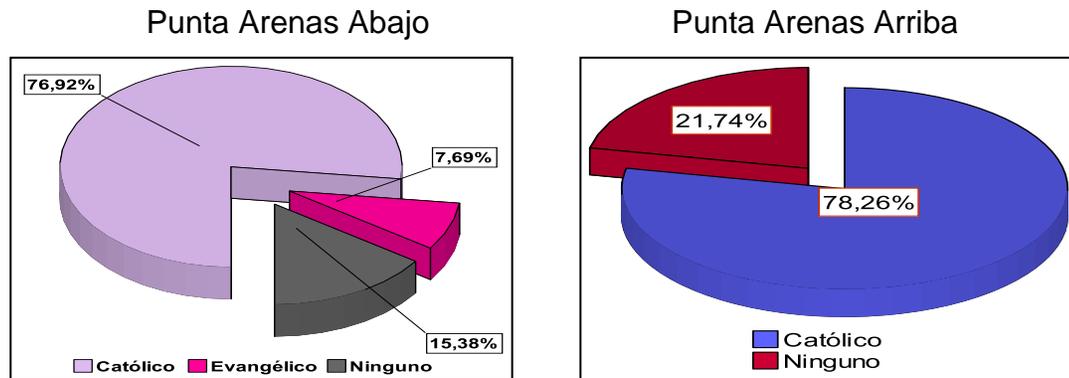
Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

En la Comunidad Punta Arenas Abajo, se conoció que un 38,46% de las personas encuestadas, labora por cuenta propia, entre las actividades económicas se encontraron: pequeños bodegueros, pescadores artesanales, albañiles, transportistas, dueño de gallera, vendedora de empanadas; dichos empleos suelen ser de tipo temporal, lo cual implica una serie de limitaciones o inestabilidad laboral, debido a que no perciben beneficios como ticket de alimentación, vacaciones, seguridad social, política habitacional. Seguidamente, 23,08% está pensionado o jubilado, es decir, son personas adultas que tuvieron un empleo formal y ahora gozan de dicho beneficio, y por su esfuerzo propio invirtieron en pequeñas empresas, que sirven para el sustento familiar. Algunos de ellos, también, son dueños de posadas, de bodegas, de cavas para la venta de pescados, etc. Mientras que el 15,38% son empleados contratados, maestros y empleados de empresas ubicadas en Cumaná, Puerto la Cruz, Barcelona, zonas aledañas y en menor porcentaje laboran en Araya, esto significa que alguno de los entrevistados son migrantes temporales, ello debido a las escasas fuentes de empleo

existentes en la comunidad. Por último el 7,69% son empleados fijos, dependientes de entes públicos, como la alcaldía, la gobernación, constituyendo un grupo minoritario del total de entrevistados.

Por su parte, Punta Arenas Arriba, difiere en relación al anterior, puesto que el 39,13% son empleados contratados, no obstante para ejercer sus funciones deben trasladarse diariamente a comunidades aledañas como Araya o Cumaná. El 21,74% son empleados temporales, sobre todo en el área de la pesca artesanal, marinos de barcos, vendedores de empanadas, venta de coctelitos, entre otros. Los empleados por cuenta propia representan el 8,70% estando compuesto por pescadores, los dueños de trenes, botes, que también pueden ser catalogados como empleados temporales, ya que no tienen un ingreso fijo. Un 17,39% de los encuestados son ama de casa, es decir, y aunque no son consideradas como población económicamente activa, fueron incluidos en este análisis porque generan un valor agregado a la familia, en el cuidado de los hijos, mantenimiento del hogar y otras actividades inherentes a la dinámica familiar y por lo tanto a la generación de capital humano y del capital social de unión. De igual modo, los estudiantes representan el 4,35%, y aunque no son considerados como población económicamente activa, se tomaron para este análisis, en razón de que están generando un proceso educativo formal y ellos influyen la creación de capital humano, y también, pueden ser una fortaleza para la organización de base a la que pertenecen.

GRÁFICO N° 3
CONDICIÓN RELIGIOSA DE LOS ENTREVISTADOS DE PUNTA ARENAS
ABAJO Y PUNTA ARENAS ARRIBA.

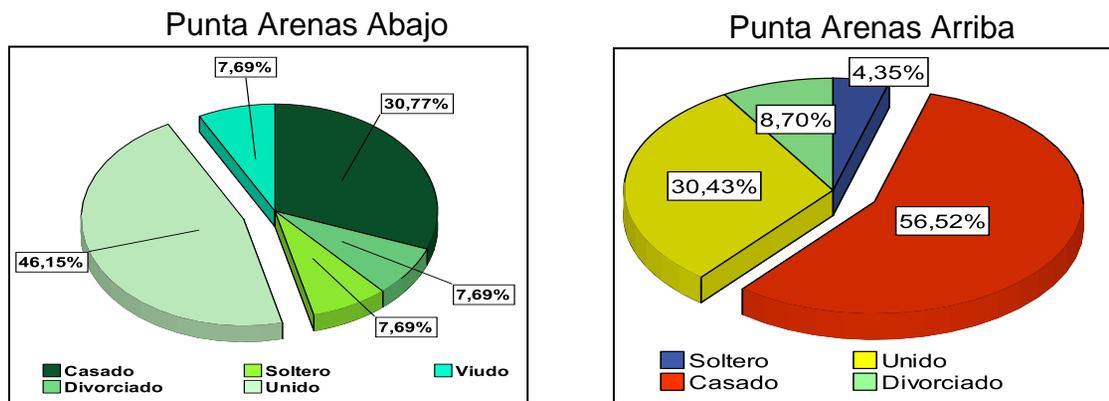


Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

En Punta Arenas Abajo, un 76,92% manifiesta ser de religión católica, se observa una capilla, la cual está bajo la responsabilidad del Comité Virgen del Valle, conformado por 8 miembros de la comunidad, entre las actividades que realiza se pueden mencionar: nacimiento viviente, intercambios culturales en fechas especiales (Cruz de Mayo, Semana Santa, el Día del Niño, Día de la Virgen del Valle, Navidad, entre otras); también, los cursos de confirmación, de bautizos, misas y exequias, ya que el sacerdote más cercano se ubica en Araya y en su ausencia está una pastora, avalada por la Diócesis de Cumaná, quien tiene la facultad para hacer la acción de gracias y otras actividades religiosas. Por otra parte, un 15,38% dice no pertenecer a ninguna religión, ya que no asisten a ningún grupo religioso, a pesar de ello, dicen que en algunas oportunidades acuden a la iglesia católica, en razón de ello, pueden ser clasificados como católicos no practicantes. Finalmente, el 7,69% es de religión evangélica, constituyendo una población menos numerosa, sin embargo según sus seguidores ha venido en aumento.

La realidad de Punta Arenas Arriba, es semejante a la antes señalada, se evidencia en el gráfico que el 78,26% se describe como católicos, y un 21,74% dice no tener religión- siendo católicos no practicantes-. Es notoria, la poca congregación de feligreses y el sentido de pertenecía con alguna religión, pudiendo estar relacionado con la ausencia de sacerdotes, iglesias evangélicas.

**GRÁFICO N° 4
ESTADO CIVIL DE LOS ENTREVISTADOS DE PUNTA ARENAS ABAJO Y PUNTA ARENAS ARRIBA.**



Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

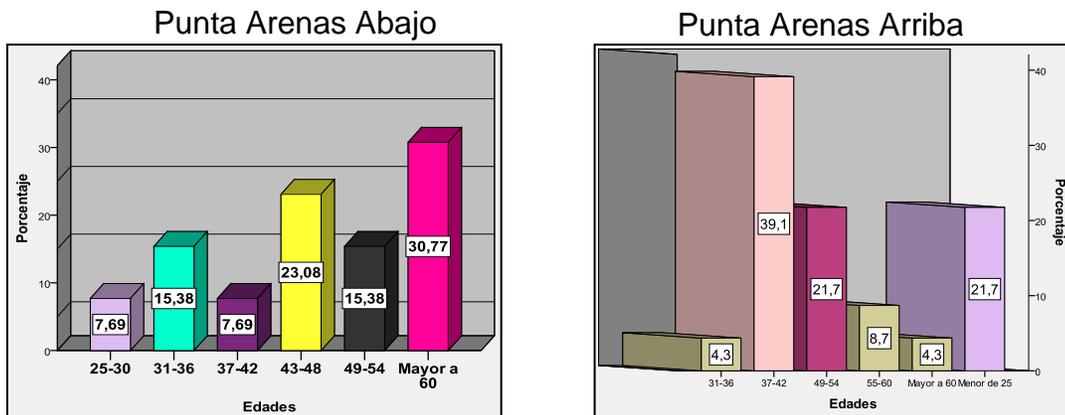
En lo que respecta al estado civil, en el gráfico N° 4 se observa que en Punta Arenas Abajo, un 46,15% tiene una relación de concubinato-unión estable de hecho, es decir, casi la mitad de la población convive como pareja pero no decidieron casarse. Por contra, el 30,77% de las parejas están casados; a su vez, cada uno de los ítems: solteros, divorciados y viudos, está representado por el 7,69%.

Así mismo, en Punta Arenas Arriba, el 56,52% está casado, siendo el grupo mayoritario del total de los entrevistados, evidenciándose la formalidad de las familias, teniendo presente que es ésta el ente socializador por excelencia donde se dan las primeras alianzas, las creencias y práctica de

valores, como son: la cooperación familiar, la solidaridades, entre otras. El 30,43% están en concubinato-uni3n estable de hecho. Si se une los dos valores, refleja un total de 86,95%. Por lo tanto, un grupo considerable de entrevistados ya tienen una vida en pareja. Por el contrario, un grupo reducido integrado por el 8,70%, se1ala que su estado civil es divorciado, por ulti3mo el 4,35% son solteros, en su mayori3a j3venes estudiantes o j3venes pescadores.

Se comprueba, en ambos casos, que desde temprana edad los ciudadanos forman familias, pudiendo influir positivamente en la participaci3n, en raz3n de que las luchas de la organizaci3n pueden favorecer los n3cleos familiares. Se explica que, cuando las personas se re3nen con el prop3sito de desarrollar un proyecto de tipo social, como por ejemplo en el 3rea de electricidad, lo realizan con el objetivo de garantizar la optimizaci3n de la calidad de vida de su familia y por lo tanto se pretende lograr el bienestar social de la comunidad.

**GR3FICO N3 5
EIDADES PROMEDIO DE LOS ENTREVISTADOS DE PUNTA ARENAS
ABAJO Y PUNTA ARENAS ARRIBA.**

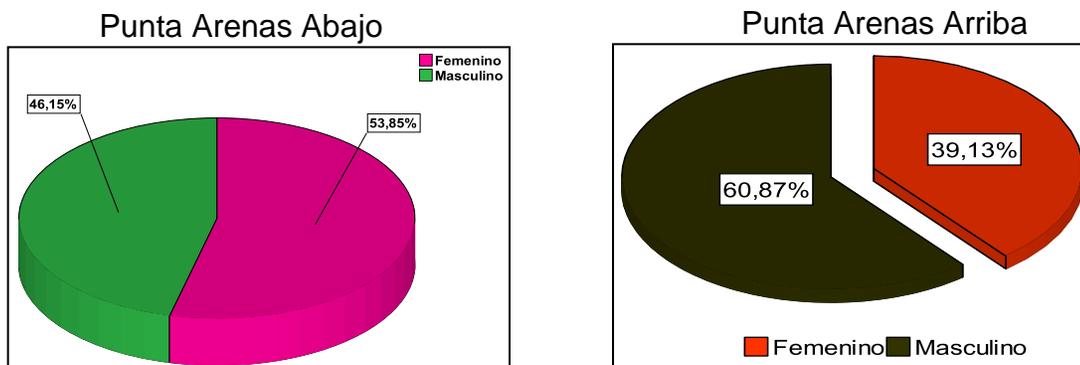


Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmer3n Acosta.

Este gráfico evidencia las edades de los entrevistados, desde 25 años y mayores de 60 años. *Punta Arenas Abajo*, constituida por personas nacidas y criadas allí, tomando en cuenta las personas que han inmigrado. El porcentaje más elevado de participantes de las organizaciones de base, constituyen los adultos mayores (30,77%), se da cuenta, de su compromiso y su sentido de pertenencia, así como, la estima y respeto que tienen sus vecinos con relación a los aportes que aún pueden realizar en beneficio de la comunidad. El 23,08%, está representando por el los ciudadanos con edades entre 43 y 48 años, y el 15,38% lo constituyen las personas de 49 a 53 años, por su parte, el grupo de edades entre 37 y 42 años reúnen el 7,69% y por último, sólo el 7, 69 tiene de 25 a 30 años.

Con relación a Punta Arenas Arriba, el 39,1% está representado por las personas de 39 a 42 años, el 21,7% de 49 a 54 años, el 8,75 son los ciudadanos de 55 a 60 años y el 4,3% son mayores de 60 años. En un conjunto representan el 78,1% del total de los entrevistados, siendo los adultos y adultas maduros (as), el grupo más elevado de personas que participan en actividades inherentes a la vida asociativa. Por lo tanto, pareciera que poseen un grado de comportamiento cívico más elevado que los adultos jóvenes, ya que, el porcentaje de menores de 25 años, sólo significa el 21,7%, aunque, ello también, pudiera ser indicador que progresivamente la participación de los jóvenes puede aumentar.

GRÁFICO N° 6
SEXO DE ENTREVISTADOS DE PUNTA ARENAS ABAJO Y PUNTA
ARENAS ARRIBA.

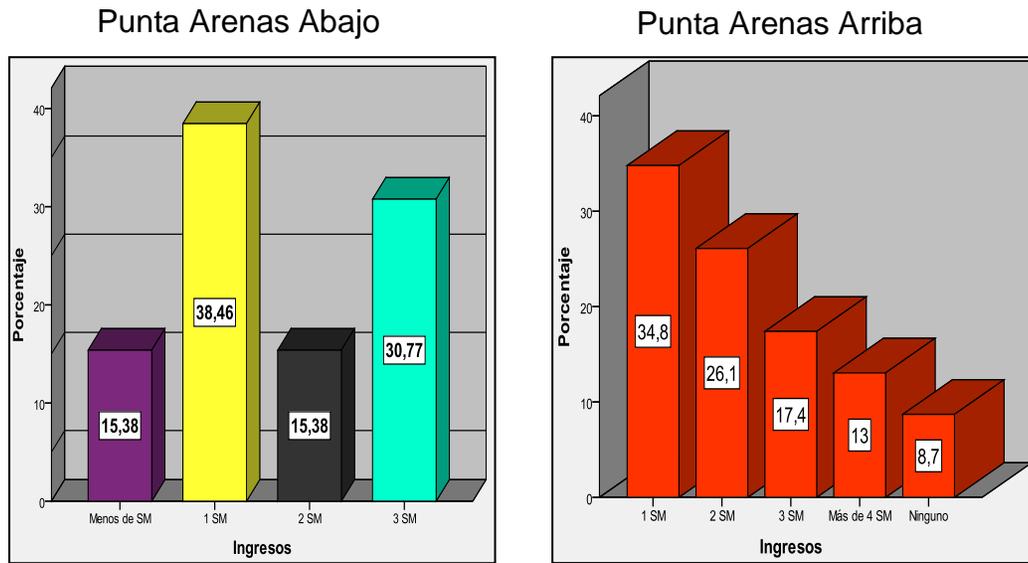


Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

Ahora bien, en cuanto al sexo de los entrevistados de Punta **Arenas Abajo**, el 46,15% está representado por los hombres y el 53,85% por mujeres. Manifestando que las mujeres, han tomado las oportunidades para participar, una labor sumamente apreciada, aumentando su participación política, económica y social.

Con relación a **Punta Arenas Arriba**, hay una leve diferencia, ya que los hombres representan el grupo más grande, de 60,87% pero la diferencia en relación con las mujeres no es grande, siendo de 39,13%. Se evidencia, que para ambos géneros, existe igualdad de opciones para la participación y de oportunidades de ser creativos, productivos y de disfrutar del ejercicio de sus derechos humanos.

GRÁFICO N° 7
INGRESOS ECONÓMICOS DE LOS ENTREVISTADOS DE PUNTA
ARENAS ABAJO Y PUNTA ARENAS ARRIBA



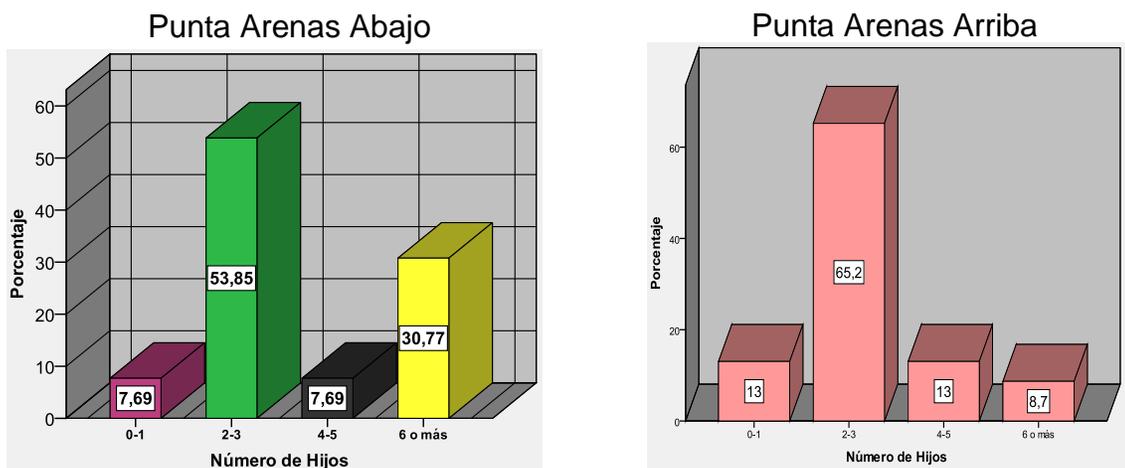
Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

En *Punta Arenas Abajo*, los ingresos económicos oscilan entre menos de 1 salario mínimo oficial, que para Mayo de 2012 era de 1.780 Bs, y más de 3 Salarios mínimos o 5.340 Bs. Sucede que, el 38,46% de los entrevistados tienen ingresos económicos de 1 salario mínimo. Para el 30,77% el ingreso es de 3 salarios mínimos. El 15,38% percibe 2 salarios mínimos. Así como de menos de un Salario mínimo representa al 15,38%.

A propósito de *Punta Arena Arriba*, el 34,8% tiene ingresos de 1 salario mínimo, el 26,1% de 2 salarios mínimos (3560 Bs.), el 17,4% es de 3 salarios mínimos (5.340 Bs.), y el ingreso de algunos grupos familiares es superior a 4 salarios mínimos, configurando el 13%. Y finalmente el 8,7% no obtiene ningún ingreso económico, caracterizado por Amas de casa, que dice no contar con ningún ingreso, ya que, no tienen un empleo remunerado, y

que el ingreso de sus esposos es ocasional, no logran determinar un monto específico.

GRÁFICO N° 8
NÚMERO DE HIJOS DE LOS ENTREVISTADOS DE PUNTA ARENAS
ABAJO Y PUNTA ARENAS ARRIBA.



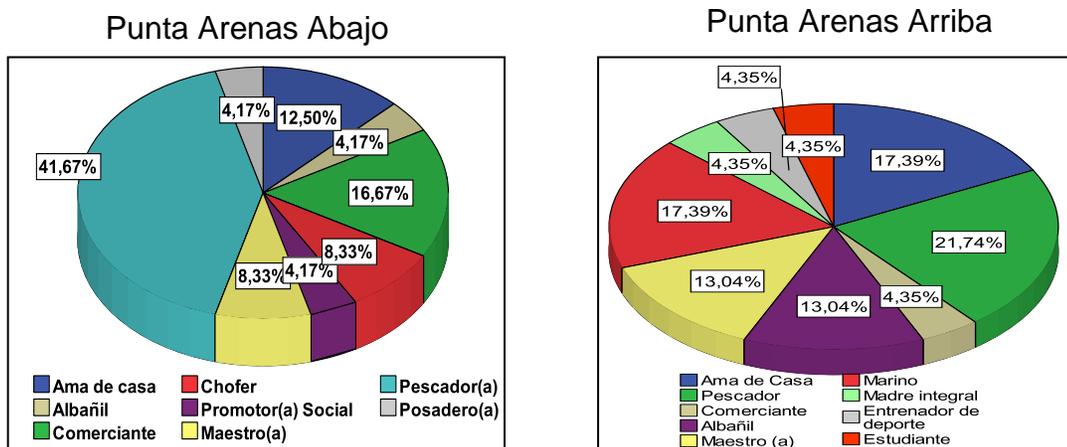
Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

En el caso de **Punta Arenas Abajo**, el 53,85% es el mayor promedio con relación al número de hijos por familias, teniendo de 2 a 3 hijos. Entre 6 o más hijos es del 30,77%. Seguidamente el 7,69% corresponde entre 0 y 1 hijo y también, 7,69% de 4 a 5 hijos. Dejando constancia que las familias de Punta Arenas Arriba, al igual que el resto del país, se casan jóvenes porque tienen hijos.

Ahora bien, en Punta Arenas Arriba, ocurre algo similar, ya que, el mayor promedio representa el 65,2%, teniendo 2 a 3 hijos por entrevistado. El 13% no tiene hijos o tiene sólo 1, determinado por los más jóvenes y por las madres solteras, estudiantes, entre otras. Posteriormente, un 13% concierne a las familias con 4 o 5 hijos, y sólo el 8,7% tiene 6 o más hijos. Notándose una leve diferencia con respecto al Sector Punta Arenas Abajo,

donde este número es mayor. Puede ser porque, en este sector el número de personas que trabaja en la pesca artesanal es mayor y su estilo de vida, ingresos y costumbres pudieran influir.

GRÁFICO N° 9
OFICIO DE LOS ENTREVISTADOS DE PUNTA ARENAS ABAJO Y PUNTA ARENAS ARRIBA.



Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

En cuanto al oficio de los entrevistados del sector de *Punta Arenas Abajo*, el 41,67% se dedica a la pesca artesanal, es de hacer referencia que este sector, literalmente queda en la orilla de la playa. El 16,67% son pequeños comerciantes-dueños de pequeñas bodegas, mini-ciber, venta de helados en su casa, venta de cerveza, entre otros. Así también, el 12,50% lo representan las amas de casas, sobre todo las esposas de pescadores; alguna de ellas son también estudiantes y/o tienen trabajos esporádicos en la época de vacaciones-venta de empanadas, cervezas, marisquerías, entre otros. Un 8,33% son choferes de camionetas, de un autobús escolar. A su vez, el 8,33% pertenece a los maestros del pre-escolar, escuela básica. El 4,17% concierne a albañiles, que trabajan por cuenta propia, y el 4,17% pertenece a los posaderos (as). Quienes fueron entrevistados para saber de

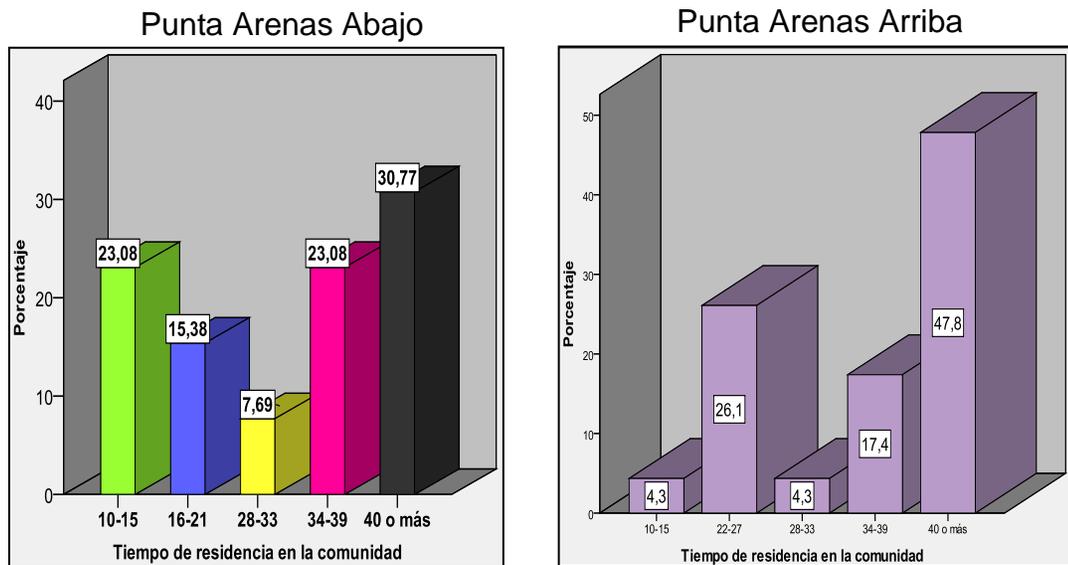
qué modo participan en la vida de la comunidad.

En el sector *Punta Arenas Arriba*, el 21,74% atañe a pescadores artesanales- dueños de motores, trenes de pesca, entre otros. El 17,39% son amas de casa. El 17,39% son marinos de barco que trabajan en embarcaciones mercantiles. El 13,04% corresponde a maestros de la escuela, del pre-escolar o del Liceo de Araya. El 13,04% pertenece a albañiles que trabajan eventualmente, por cuenta propia y/o contratado para obras casi siempre fuera de la zona. Por otra parte, el 4,35% pertenece a Madre integral de pre-escolar, madres procesadoras; un 4,35% a pequeños comerciantes, dueño de bodega; otro 4,35% se refiere a entrenador deportivo contratado por la alcaldía, dedicado a realizar actividades deportivas en la comunidad y también lleva a los niños, niñas y jóvenes al Pueblo de Araya para entrenar en el estadio y para participar en campeonatos, pero, dice no tener suficiente apoyo por parte de los padres y/o representante, ya que, pareciera no interesarse en el desempeño deportivo de sus hijos, comodidades y necesidades de estos. Como expresó “*creo que prefieren que sus hijos no jueguen y que pierdan clases en la escuela para poder llevarlos a la mar*”. En efecto, desde muy jóvenes-sobre todos los hombres, deben colaborar en la faena de pesca, ayudando a sus familias a obtener el sustento diario. Aunque, este medio de subsistencia se convierte en un obstáculo, cuando, los jóvenes abandonan sus estudios por la necesidad de trabajar, o aún peor, cuando se habitúan a su entorno, donde pareciera que sólo el trabajo en el mar es rentable y el continúa el círculo de la pobreza.

En definitiva, en ambos casos, el ingreso familiar del mayor número de familia, corresponde a la actividad pesquera, una labor ancestralmente practicada por los habitantes de la localidad, tanto por hombres como por mujeres, en ocasiones las mujeres asisten a la faena de pesca, siendo

también, una labor familiar, donde, los hijos, sobrinos, abuelos, suelen laborar.

GRÁFICO N° 10
TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL SECTOR DE LOS ENTREVISTADOS DE
PUNTA ARENAS ABAJO Y PUNTA ARENAS ARRIBA

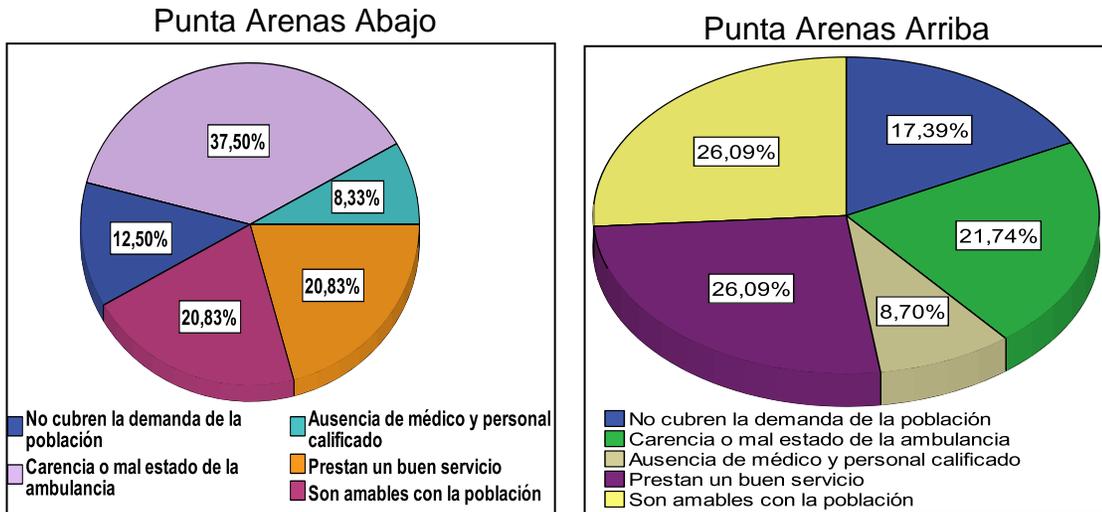


Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

En relación a *Punta Arenas Abajo* y también, en *Punta Arenas Arriba*, el tiempo de residencia de los entrevistados oscila entre 10 años y más de 40 años. El porcentaje más alto tiene más de 40 años viviendo en la zona. Notándose un alto sentido de pertenencia con su tierra. Expresando lo siguiente; *“Toda mi vida he vivido aquí y me muero aquí”, “Mi madre nació aquí y toda mi familia, aunque, antes era mejor”, “Hemos superado nuestra timidez, antes éramos muy indios, cuando veíamos un carro, nos escondíamos, ahora hasta preguntamos que desean y estamos pendiente de los turistas”*. A pesar, que los entrevistados dicen que la comunidad está olvidada por el gobierno y no cuentan con servicios públicos de calidad,

aman su tierra y desean vivir siempre allí.

GRÁFICO N° 11
PERCEPCIÓN DE LOS ENTREVISTADOS SOBRE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PUNTA ARENAS ABAJO Y PUNTA ARENAS ARRIBA



Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

En cuanto al área de la salud, es un tema un poco delicado en este pueblo, ya que, sólo existe un módulo tipo I de Barrio Adentro, ubicado en el sector el Cerro- Pta. Arenas Arriba- donde labora un Médico Integral Comunitario y Una enfermera. Como se sabe los ambulatorios tipo I, se caracterizan por ser de atención primaria, es decir, en el área de prevención, inmunizaciones y diagnósticos, y no para el tratamiento de enfermedades graves, o poco comunes. Por tanto, los pobladores de Punta Arenas, deben acudir a la Ciudad de Araya o a la Ciudad de Cumaná para poder acceder a atenciones médicas especializadas. Pero, el traslado no es nada fácil, ya que en *Punta Arenas Abajo*, el 37,50% dijo que la ambulancia esta en mal estado porque el motor se fundió. El 12,50% opina que no cubren la demanda de la población, de acuerdo al bajo suministro de medicinas, entre otros. El 8,33

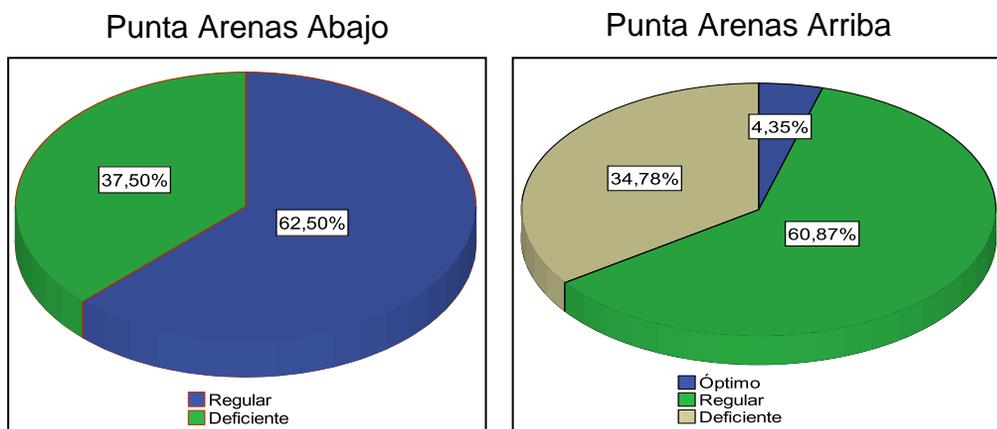
dice que hay ausencia de médico y personal calificado, “*Los fines de semana los médicos se van*”, “*Hemos pasado tiempo sin médico pero ahora ha mejorado*”. Con estas expresiones se determina que a pesar del mal estado de la ambulancia y otras necesidades, la comunidad siente que la atención médica ha mejorado. En efecto, el 20,83% dijo que en el ambulatorio se presta un buen servicio y también, un 20,83% se sintió atendido de manera amable por el personal que labora en el ambulatorio. En relación a *Punta Arenas Arriba*, la situación es similar, debido a que es el mismo centro de salud, deben lidiar con los mismos situaciones, un 17,39% opina que el ambulatorio no cubre sus demandas y/o necesidades, el 21,74% ve como un problema el mal estado de la ambulancia, pero, también el 26,09% describe que reciben un buen servicio y de modo similar un 26,09% dice que en el centro asistencial son amables con la población.

En lo esencial, no debe confundirse la cortesía del personal médico y de enfermería con los insumos o equipos médicos con los que ellos cuentan para resolver las contingencias que se pueden presentar. El hecho de no contar con una ambulancia en buen estado, desde el año 2006, aunado al mal estado de la carretera que va de Araya a Punta Arenas. Todo ello, pone en entre dicho que el acceso a la salud para los habitantes de Punta Arenas, como derecho humano, esté garantizado. Se conoció, que los pacientes deben trasladarse hacia otro centro de salud, por cuenta propia, pedir ayuda a algún vecino, al chofer del transporte escolar, o algún chofer de la línea, o trasladarse en bote. Es de hacer referencia, que, dicha ambulancia la obtuvieron por medio de un proyecto elaborado por del Consejo Comunal Pta. Arenas Arriba y aprobado en el año 2005.

No obstante, se observa que existe apoyo social en momentos de adversidad, los vecinos se ayudan mutuamente, ello refleja, las alianzas que

se hacen y la presencia de capital social, por medio de relaciones solidarias, de fraternidad y amistad.

GRÁFICO N° 12
PERCEPCIÓN DE LOS ENTREVISTADOS SOBRE LA SITUACIÓN DEL
TRANSPORTE PÚBLICO EN PUNTA ARENAS ABAJO Y PUNTA
ARENAS ARRIBA.



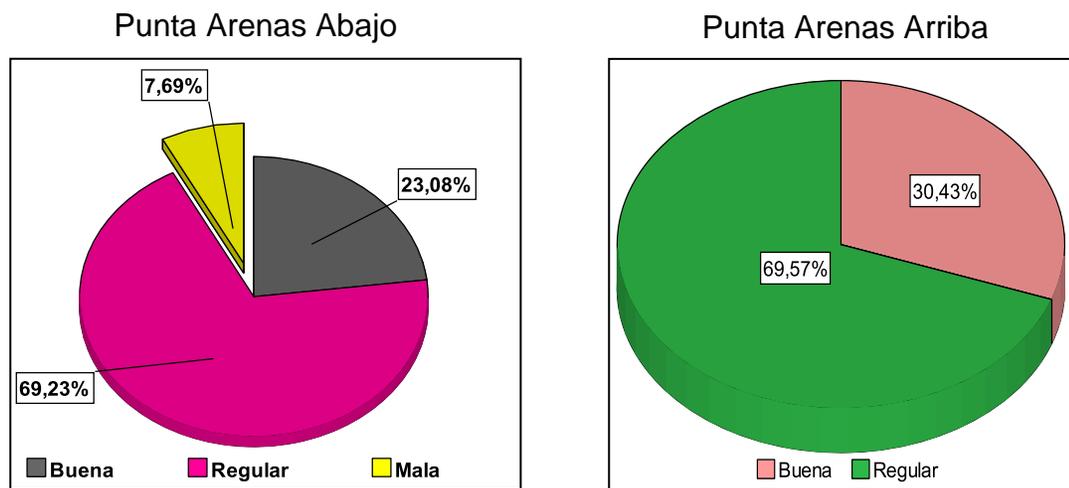
Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

Los entrevistados opinaron sobre la Calidad de Transporte público. En *Punta Arenas Abajo*, el 62,50% opinó que el servicio es regular y el 37,50% dijo que es deficiente. Por su parte, en *Punta Arenas Arriba*, el 60,87% expresó que el servicio es regular, el 34,78% dijo que es deficiente y sólo al 4,35% le parece óptimo. La diferencia entre las opciones señaladas de una a otra comunidad, puede deberse a que en la comunidad Punta Arenas Arriba se encuentra la parada de las camionetas y a la vez, es la primera comunidad que se aprecia cuando se accede por vía terrestre hacia la localidad.

El transporte público se convierte en un problema del día a día, relacionado con el mal estado de la carretera, como se explicó antes, dicha

carretera es de arena, y el trayecto aproximadamente 15 o 20 minutos se convierte en una odisea para los transportistas y para los habitantes de la zona. Todo esto, limita el flujo de turistas en Punta Arenas, prefieren irse a la playa del castillo, ubicada en Araya. Algunos pobladores creen que el gobierno local no se ha interesado en arreglar la carretera, debido a que Punta Arenas le restaría turismo a Araya, cuestión que no es nada lógica, por el contrario, si mejoran las vías de comunicación del Municipio Cruz Salmerón Acosta, la afluencia de turismo se incrementaría en todas las playas y, así, las fuentes de empleo generando mayores ingresos económicos.

GRÁFICO N° 13
PERCEPCIÓN DE LOS ENTREVISTADOS SOBRE LA CALIDAD DE VIDA
DE PUNTA ARENAS ABAJO Y PUNTA ARENAS ARRIBA



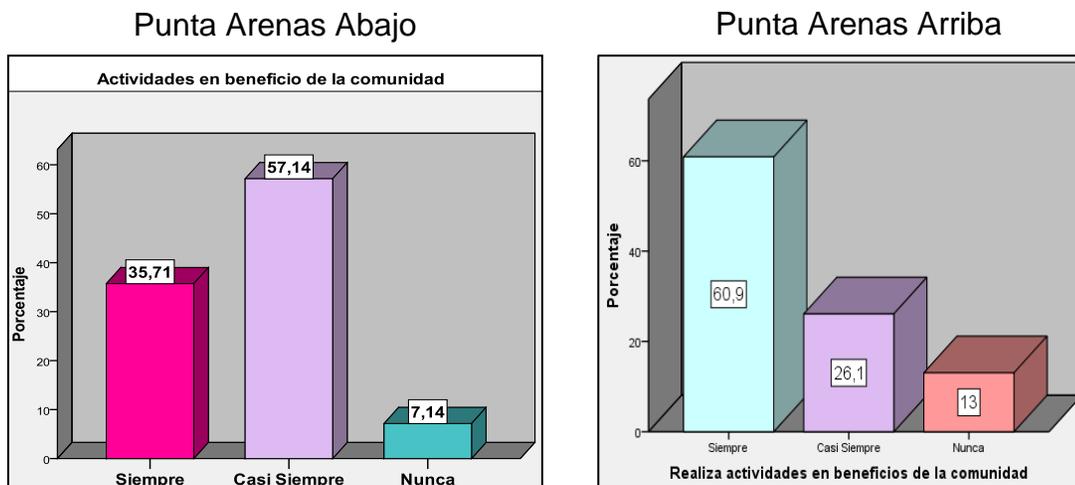
Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

Con relación a la Calidad de Vida, el 69,23% de los habitantes de *Punta Arenas Abajo*, opina que su nivel de vida es regular, el 23,08% opina

que es buena y sólo el 7,69% considera que es mala. En cuanto a *Punta Arenas Arriba*, el 69,57% piensa que su nivel de vida es regular y un 30,43% cree que es buena. Se notan estas expresiones; *“Aquí todos tenemos para comer, cualquiera te regala un pesca’o”*, *“No hay trabajo, pero se vive bien”*.

Así pues, a pesar de las dificultades que tienen los habitantes de la comunidad sienten que tienen alta calidad de vida, perciben que su vida es cómoda, sobre todo, por la seguridad personal, es una población pequeña y todos se conocen, de alguna forma, saben que esperar de cada persona, las expectativas en torno a las relaciones sociales y sobre los beneficios que esta pueda generar. En efecto, las expresiones hacen notar la presencia de cohesión social, confianza y ayuda mutua.

GRÁFICO N° 14
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VOLUNTARIAS Y SOLIDARIAS DE LOS ENTREVISTADOS DE PUNTA ARENAS ABAJO Y DE PUNTA ARENAS ARRIBA.



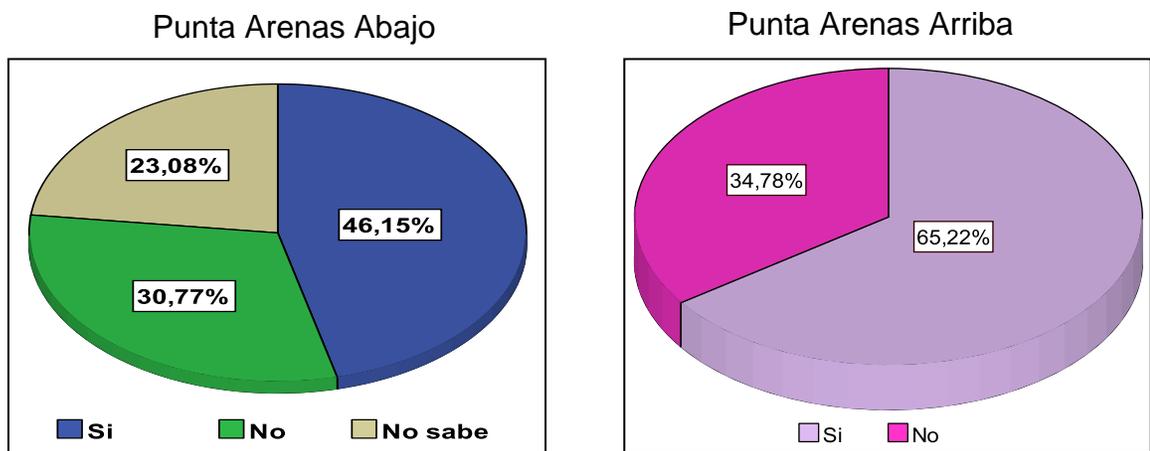
Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

Con relación a este ítem se pretendió comprobar el comportamiento

solidario y desinteresado de los vecinos, se preguntó si desarrollaban actividades en beneficio de la comunidad, ante lo cual, en *Punta Arenas Abajo*, el 57,14% dijo que casi siempre realiza actividades solidarias, el 35,71% dijo que siempre y sólo un 7,14 opinó que nunca realiza actividades beneficiosas. En relación con *Punta Arenas Arriba*, el 60,9% declaró que siempre hace alguna labor beneficiosa, un 26,1% dice que casi siempre y el 13% dice que nunca.

Sin duda, las relaciones sociales suelen ser familiares, de hecho, se nota camaradería y confianza, se observaron vecinos conversando, vecinos compartiendo en su día a día, propio de la cultural local.

**GRÁFICO N° 15
PERCEPCIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS GENERADOS DESDE LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE PUNTA ARENAS ABAJO Y PUNTA ARENAS ARRIBA HACIA LA COMUNIDAD.**



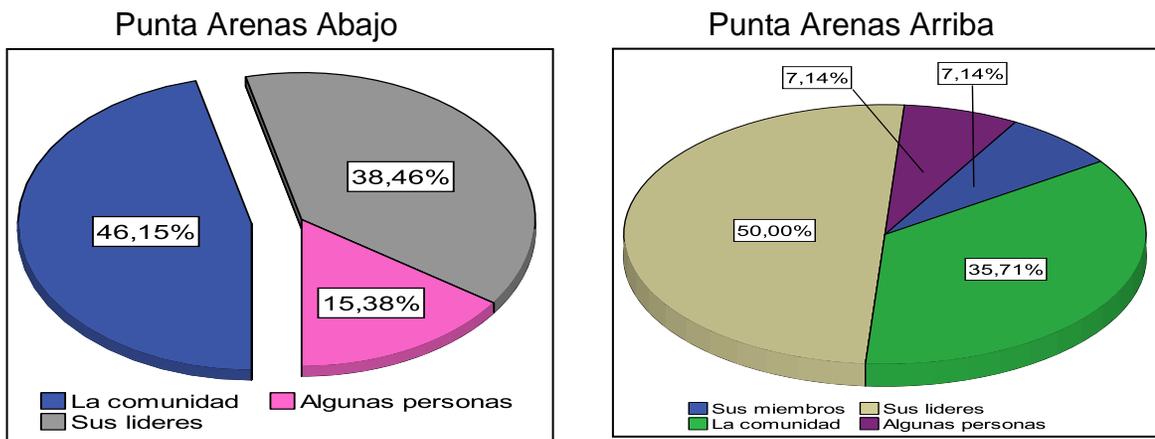
Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

En relación a la organización de base a la cual pertenecen los entrevistados, se preguntó si estas han ha tomado en cuenta a la comunidad

para la formulación de proyectos. Con relación a *Punta Arenas Abajo*, el 46,15% dice que si se ha tomado en cuenta a la comunidad, el 30,77% opina que no y el 23,08% no sabe o desconoce sobre el tema. En referencia a *Punta Arenas Arriba*, el 65,22% refleja que si han sido escuchados y el 34,78% opina que no.

Siendo así, pareciera que existe poca confianza social generada desde las organizaciones de base hacia la comunidad y viceversa, en relación a los beneficios y/o oportunidades que se puedan propiciar hacia la comunidad. A su vez, los problemas de comunicación, de flujo de información y la ética de algunos miembros de las organizaciones de base, crean descontento en cuanto a la toma de decisiones y el liderazgo existente, aspectos que no fomentan el capital social en los pobladores ni en las organizaciones de base.

GRÁFICO N° 16
PERCEPCIÓN ACERCA DE QUIENES SE BENEFICIAN DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE PUNTA ARENAS ABAJO Y PUNTA ARENAS ARRIBA.



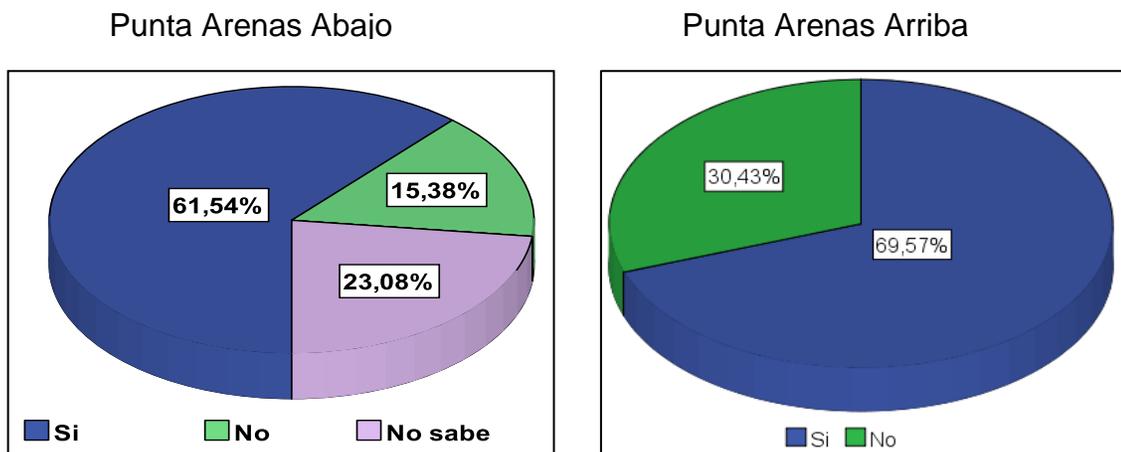
Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

Por medio de este gráfico se demuestra, la apreciación de los

pobladores sobre quiénes se beneficia de las actividades desarrolladas por las organizaciones de base. Ante ello, en **Punta Arenas Abajo**, el 46,15% considera que la comunidad es la beneficiada, el 38,46% opina que son los líderes. El 15,38% dice que sólo algunas personas son las beneficiadas. En **Punta Arenas Arriba**, el 50% opina que los líderes son quienes se benefician, el 35,71% piensa que la comunidad es la beneficiada, el 7,14% considera que son algunas personas y, el 7,14% observa beneficio para los voceros y/o miembros.

Se evidencia que las decisiones no son tomadas por las asambleas. Como menciona un entrevistado, “*No hacen asamblea, toman las decisiones sólo algunas personas*”. Por lo tanto, existe poco sentido de pertenencia con la organización a la cual pertenecen y a la cual representan. Consideran que participar activamente no les traería ningún beneficio personal.

GRÁFICO N° 17
ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS PARTICIPATIVOS EN LA
COMUNIDAD PUNTA ARENAS ABAJO Y PUNTA ARENAS ARRIBA.



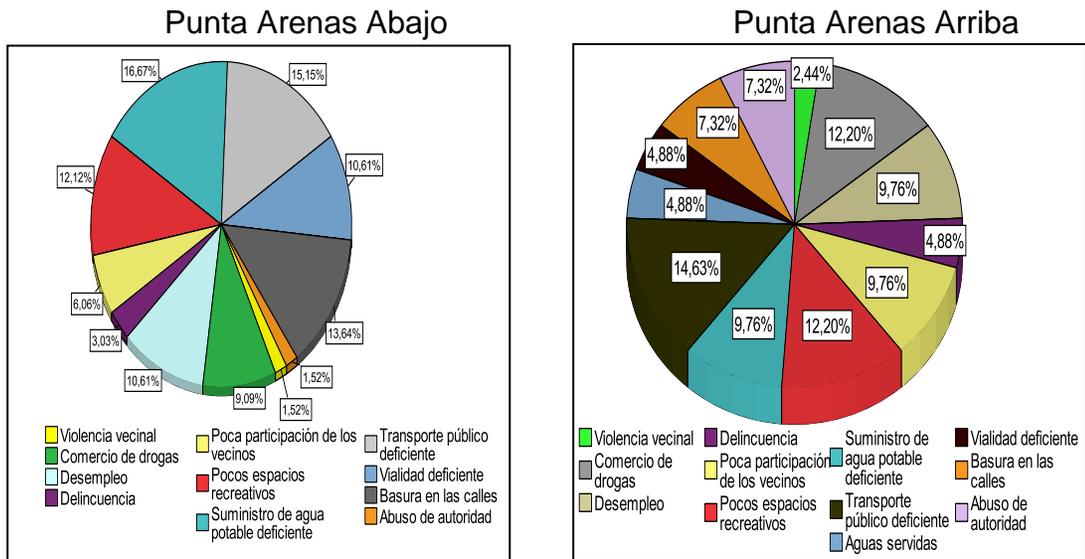
Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

Con relación a la participación de la comunidad en elaboración de diagnósticos comunitarios, se le preguntó a los entrevistados; ¿se han elaborado diagnósticos participativo comunitarios?, ¿hace cuanto tiempo? y ¿carga de quién estuvo su realización?, ante lo cual, el 62,54% de los pobladores de *Punta Arenas Abajo*, dijo que si se han realizado, el 23,08% no sabe y el 15,38% dice que no se han elaborado. Dando cuenta de la apertura para la discusión de los problemas y/o necesidades que afectan la vida de los pobladores.

Por otra parte, En cuanto a *Punta Arenas Arriba*, el 69,57% está consciente de que se realizó un diagnóstico comunitario y el 30,43% manifestó que no se realizó.

Estas opiniones encontradas son el resultado de que sólo una vez se hizo diagnóstico comunitario participativo. Por ejemplo: aproximadamente 7 años, cuando existía el “pro-consejo”, se elaboró un diagnostico participativo, por lo tanto, algunas personas lo recuerdan y otras personas no lo recuerdan. Notándose, que la asamblea de ciudadanos de los Consejos Comunales de ambos sectores, no ha legitimado las decisiones que los voceros han tomado en función de la presentación de proyectos y demás decisiones.

GRÁFICO N° 18
PERCEPCIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS SOCIALES EXISTENTES EN
PUNTA ARENAS ABAJO Y PUNTA ARENAS ARRIBA.



Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

De acuerdo a los problemas que afectan a la comunidad, para los entrevistados en *Punta Arenas Abajo* el problema más grave es el suministro de agua, constituyendo un 16,67%, explicando que el agua solo llega por tubería dos horas en la mañana, el resto del día no hay suministro, aunque, existen zonas donde el acceso es aún más deficiente, ya que, deben llamar camiones cisterna de la alcaldía para que puedan tener acceso al vital líquido. Debido a esta situación, a veces deben suspenderse las clases en la escuela y pre-escolar, trayendo malestares a padres y representantes, presentando disputas entre los representantes, ellos alegan que los maestros no quieren trabajar. Es importante mencionar que por medio del Proyecto Integral Comunitario de dicha escuela, se gestionará la compra un tanque de agua, para así minimizar el problema descrito.

A la vez, el 15,15% dijo que el transporte público es deficiente, debido, al mal estado de las camionetas, el precio del pasaje les parece alto, el flujo es incostante, solo 5 camionetas pertenecen a la ruta Araya- Punta Arenas, y los días domingo, solo labora una camioneta. En las entrevistas se conoció que no existe una cooperativa u otra organización formal que reúna a los transportistas, puede ser un indicador de que el servicio se de modo improvisado y poco eficiente, ya que, no existe una fuerza organizativa para solicitar créditos ante instituciones públicas y/o privadas, tampoco para realizar un horario de choferes que laboraran los día domingo o feriados. Aunque, estan gestionando una cooperativa que les permita acceder a algún prestamo para adquirir nuevos vehiculos o mejorar las existentes.

Aunado a ello, un 10,61% determinó que la vialidad es deficiente, eso dificulta entrar o salir de la zona, ya que las camionetas no quieren trabajar en esa ruta, los taxistas cobran precios elevados y algunos ni siquiera trabajan para allá, alegan que la vía deteriora los carros. Este problema lo vive toda la comunidad pero, los estudiantes con mayor fuerza, ya que, sólo existe un autobus donado por la alcaldía que no es suficiente para llevar a los escolares, y cuando está dañado, estos pierden clases, trayendo problemas en repitencia escolar y ausentismo escolar, sobre todo, los estudiantes de bachillerato, que deben ir a estudiar en Araya, ya que, como se explico, en la localidad no existe un liceo.

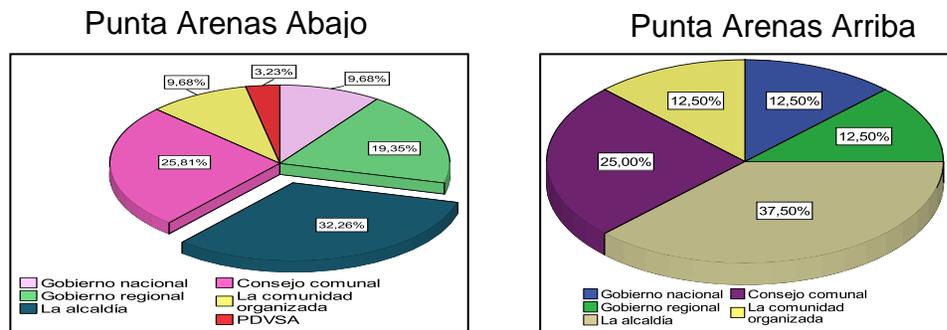
Por su parte, la basura en las calles constituye el 13,69%, aunque no se observan grandes cantidades de basura, para los entrevistados esto si es un problema, debido, a que el servicio de aseo urbano no es constante; reciben el servicio de manera semanal. No obstante, en algunas áreas de la playa hay desechos sólidos, que según expresaron, es traída por la corriente del mar, desde Cumaná hacia Punta Arenas, ocasionando un problema

ambiental. Con relación a ello, algunos vecinos realizan limpieza, pero, en zonas de la playa, como el Pariche, que es una barriada más alejada y con menos pobladores, la cantidad de basura es desagradable para ellos y los turistas que visitan la zona.

Otros de los problemas, son; pocos espacios recreativos 12,12%. No se observó cancha, ni área cultural, parque infantil, entre otros. Expresaron que, la única distracción que tienen los jóvenes es la playa, ya que no existen espacios de encuentro donde las familias puedan divertirse. Un 9,09%, opinó que el comercio y consumo de drogas es un problema que ha venido en aumento, sobre todo debido a la llegada de foráneos y los pocos espacios de recreación que posee la zona.

Como se ha explicado, el comportamiento cívico se compone del flujo de información, el interés social, la participación y la igualdad política. Estas comunidades tienen las bases para incrementar su comportamiento cívico, poseen conocimiento acerca de los problemas sociales pero no asumen una participación activa para solventar tales situaciones.

GRÁFICO N° 19
PERCEPCIÓN SOBRE LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS SOCIALES
EXISTENTES EN PUNTA ARENAS ABAJO Y PUNTA ARENAS ARRIBA.

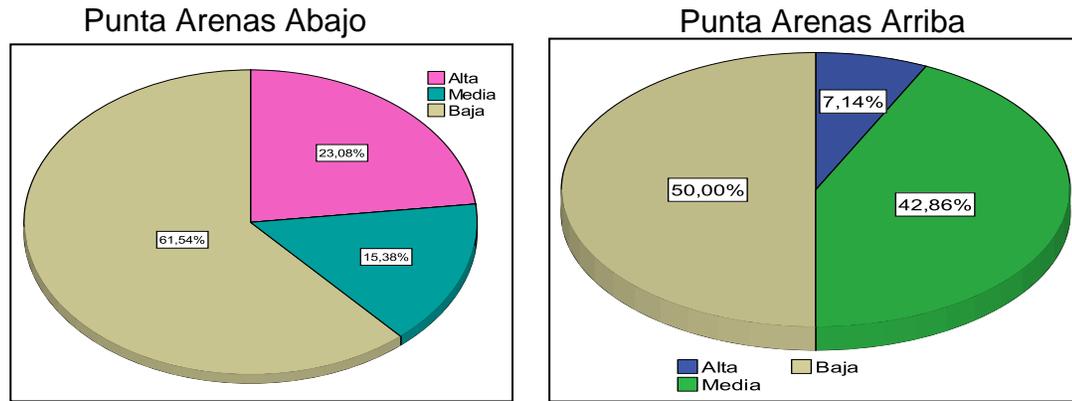


Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

En relación a los problemas mencionados se preguntó a los entrevistados, ¿A Quién le corresponde resolver estos problemas?, y en *Punta Arenas Abajo* el 32,26% respondió que le corresponde a la alcaldía, el 25,82% piensa que le compete al Consejo Comunal, un 19,35% dice que es al gobierno regional-gobernación, el 9,68% considera que le atañe al gobierno central, el 9,68% opina que le compete a la comunidad organizada y el 3,23% dice que es asunto de PDVSA. En cuanto a *Punta Arenas Arriba*, el 37,50% expone que los problemas los debe solucionar la alcaldía, el 25% manifiesta que es el Consejo Comunal; así también, el 12,50% considera que la gobernación tiene que resolver estos problemas, el 12,50% dice que le compete al gobierno regional, y también un 12,50% piensa que es la comunidad organizada.

Ello da cuenta del conocimiento de los pobladores sobre el alcance y desempeño de las instituciones públicas- Gobierno Nacional, Gobierno Regional, La Alcaldía y también, las asociaciones de base, como; el consejo comunal, las cooperativas y la comunidad organizada- su organización de manera informal o formal, cualquiera sea la denominación del grupo o asociación. Exponiendo que estos organismos deben trabajar en conjunto para solucionar los problemas que aquejan a la comunidad. Es decir, el consejo comunal no puede por sí sólo, resolver algunas situaciones sociales, siendo competencia del gobierno central, como, el asfaltado de la carretera, entre otros. También, se nota poco interés en los asuntos públicos, poca demanda de la comunidad hacia los gobiernos. Ello se refleja en la baja participación.

GRÁFICO N° 20
NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LOS ENTREVISTADOS DE PUNTA
ARENAS ABAJO Y PUNTA ARENAS ARRIBA.

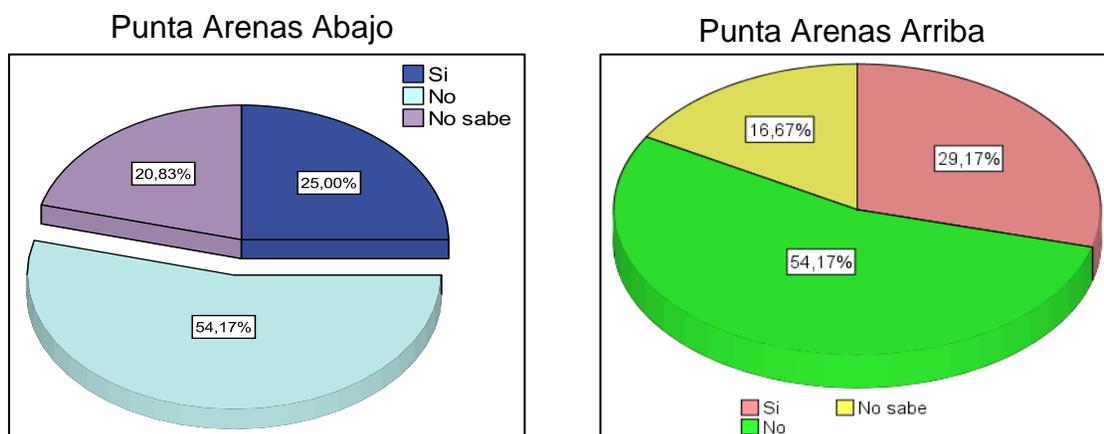


Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

Si se observa este gráfico, la participación de los pobladores de la comunidad en la solución de los problemas sociales, tanto en *Punta Arenas Abajo* como en *Punta Arenas Arriba*, es baja, están conscientes de la poca dedicación de tiempo para la búsqueda de beneficios comunes, déficit en la vitalidad asociativa y por tanto, poca confianza sobre la capacidad de la comunidad para resolver sus situaciones problemáticas.

Efectivamente, el porcentaje de personas que consideran que su participación es alta, corresponde a los voceros que están al frente de estos consejos comunales. Los demás miembros de la comunidad y/o voceros que no se involucran en la vida comunitaria, no sienten que sus intereses estén representados por el grupo de voceros, pero al mismo tiempo, no ejecutan ninguna acción para modificar dicha situación. Estas fueron algunas expresiones de uno de los entrevistados “*El consejo comunal a realizado cosas indebidas y la gente no asiste a las reuniones, no hacen elecciones, están permanentes*”, y otro entrevistado dijo: “se deben obligar a las personas para que hagan las cosas”.

**GRÁFICO N° 21
PERCEPCIÓN ACERCA DE PROYECTOS SOCIALES FORMULADOS
POR LA ALCALDÍA Y DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD PUNTA ARENAS
ABAJO Y PUNTA ARENAS ARRIBA.**



Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

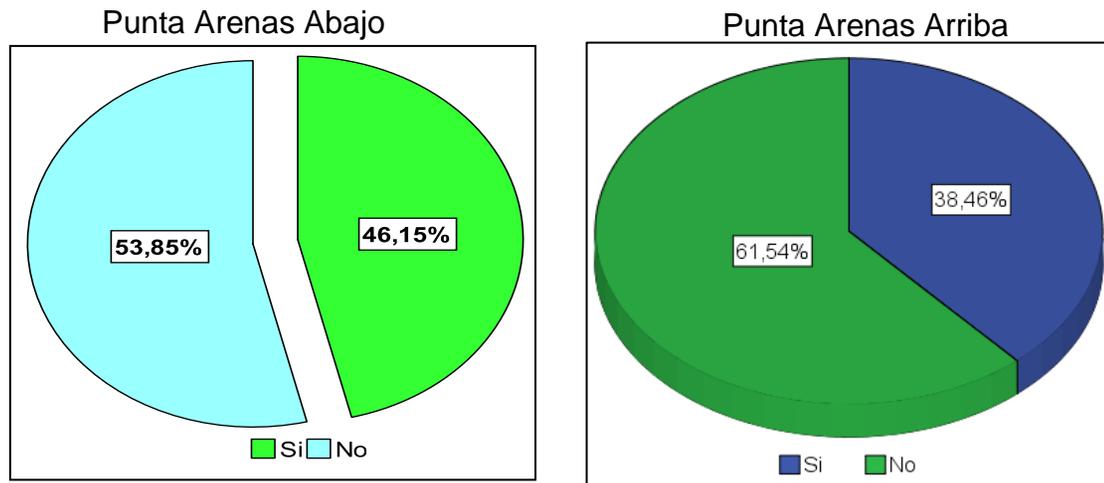
Con la finalidad de determinar la confianza social de la comunidad con respecto a la formulación de proyectos por parte de la alcaldía, con base en; la transparencia de los entes públicos. Se preguntó, ¿Las necesidades de la comunidad han sido tomadas en cuenta para la para la elaboración de proyectos de la alcaldía?

Al observar este gráfico se aprecia para *Punta Arenas Abajo*, que el 54,17% considera que las necesidades colectivas no han sido tomadas en cuenta, el 20,83% dice que si han tomado en cuenta y el 20,83% no sabe si estas necesidades fueron contempladas para la formulación de proyectos de la alcaldía. En relación a *Punta Arenas Arriba*, sus pobladores tienen un punto de vista bastante parecido a la comunidad antes mencionada, ya que, el 54,17% piensa que sus necesidades sentidas no las han respetado, el 29,17% manifiesta que sí han tomado en cuenta a la comunidad y el 16,67% no sabe o no tiene conocimiento.

En esta perspectiva, la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública, no es acatada, considerando, que el porcentaje más elevado de los entrevistados, dice que la asamblea de ciudadanos no ha sido consultada. En esencia, este organismo no ha promovido ni coordinado diagnósticos participativos para determinar las necesidades, potencialidades y situaciones coyunturales. Como fue determinado en la investigación realizada por Rodríguez, C. y Ortega, W. (2010); ***“El procedimiento llevado a cabo no es el correcto, ya que sus integrantes consideran que las necesidades del municipio son las mismas en todas sus comunidades”*** (pág. 77). Por lo tanto, no convocan a la asamblea de ciudadanos, ellos discuten de manera interna y no dan participación a la comunidad organizada.

En efecto, esta situación no fomenta el conocimiento efectivo por parte de los vecinos sobre los objetivos, metas y proyectos que los afectan como comunidad, tampoco, promueve su participación, la vitalidad asociativa, el respeto por las leyes, las relaciones horizontales y en fin, no da cuenta, de la confianza que debe impulsar el gobierno local con respecto a la transparencia de su administración. En resumidas cuentas, el gobierno local no favorece el comportamiento cívico de los habitantes de Punta Arenas.

GRÁFICO N° 22
VÍNCULACIÓN DE LAS POBLADORES DE PUNTA ARENAS ABAJO Y
PUNTA ARENAS ARRIBA CON ENTES PÚBLICOS Y/O PRIVADOS.



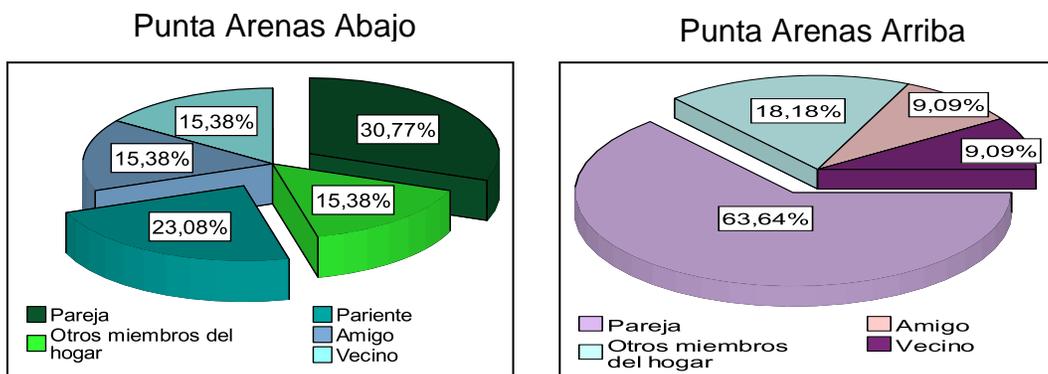
Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

Este gráfico demuestra los vínculos existentes entre las personas de la comunidad e instituciones públicas; en *Punta Arenas Abajo*, el 53,85% dice no tener vínculos y el 46,15% si tiene vínculos. En cuanto a, *Punta Arenas Arriba*, ocurre algo parecido, el 61,54% anuncia no tener vinculación con alguna institución pública y el 38,46% opina que si conoce o posee contactos con alguna institución. Los entrevistados dijeron conocer a empleados de la alcaldía, de la gobernación, de PDVSA, Oficina Nacional Antidrogas, FONDADE, INSOPESCA, para solicitar créditos para pescadores. Pero también, algunas personas tienen desconfianza y resistencia de acercarse a alguna institución del Estado, porque han sido engañados y las promesas hechas no se las han cumplido, lo que conlleva a un escaso tejido social y poca relación de la comunidad y de sus organizaciones con instituciones públicas.

A partir de aquí, se identifican los valores éticos que predominan en los

pobladores de Punta Arenas Arriba y de Punta Arenas Abajo y en sus organizaciones de base. Para ello se tomaron en cuenta los siguientes elementos: la responsabilidad, el respeto, el apoyo social, la honestidad y la solidaridad.

GRÁFICO N° 23
AYUDA MUTUA DE LOS ENTREVISTADOS DE PUNTA ARENAS ABAJO
Y PUNTA ARENAS ARRIBA



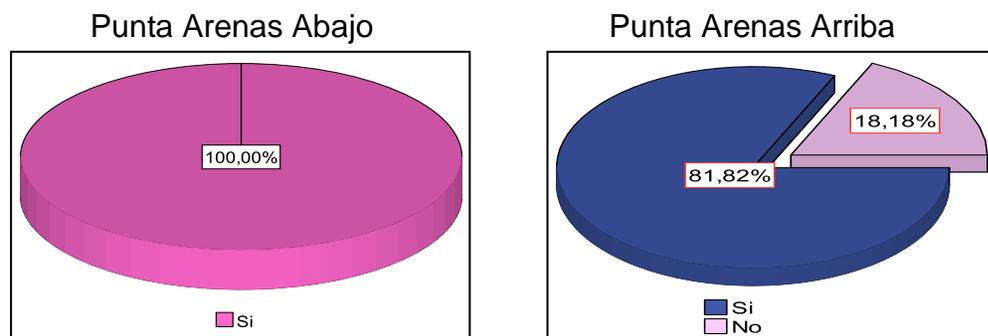
Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

Con la finalidad de conocer la ayuda mutua al interior de la comunidad, se preguntó ¿Si necesita un favor urgente a quién se lo pide? Donde, en ambos casos, se notó que sí existe ayuda mutua, tanto con los vecinos, como en el núcleo familiar. Ello da cuenta de la capacidad que tiene la comunidad de ser solidarios en momentos de contingencia, colaboran unos con otros.

Es de hacer referencia que, el tejido social: entre la Comunidad y la Asociación, es el campo de las pertenencias múltiples e intereses contrapuestos, campo de las identificaciones colectivas. Las solidaridades no se entienden aquí necesariamente de un espontáneo consenso de los entes entre sí, (ciudadanía, tejido social, sociedad civil), sino de la naturaleza del

enlace entre ellos; y el enlace es más a menudo la raíz de la competición que de la unanimidad. La solidaridad es la condición de quienes no pueden vivir el uno sin el otro... (Gruson, A. 2010. Pág. 15). La notoria solidaridad en los miembros de la comunidad, pero, no logra calar en el campo de las organizaciones de base.

GRÁFICO N° 24
RECIPROCIDAD DE LOS ENTREVISTADOS DE PUNTA ARENAS ABAJO
Y PUNTA ARENAS ARRIBA



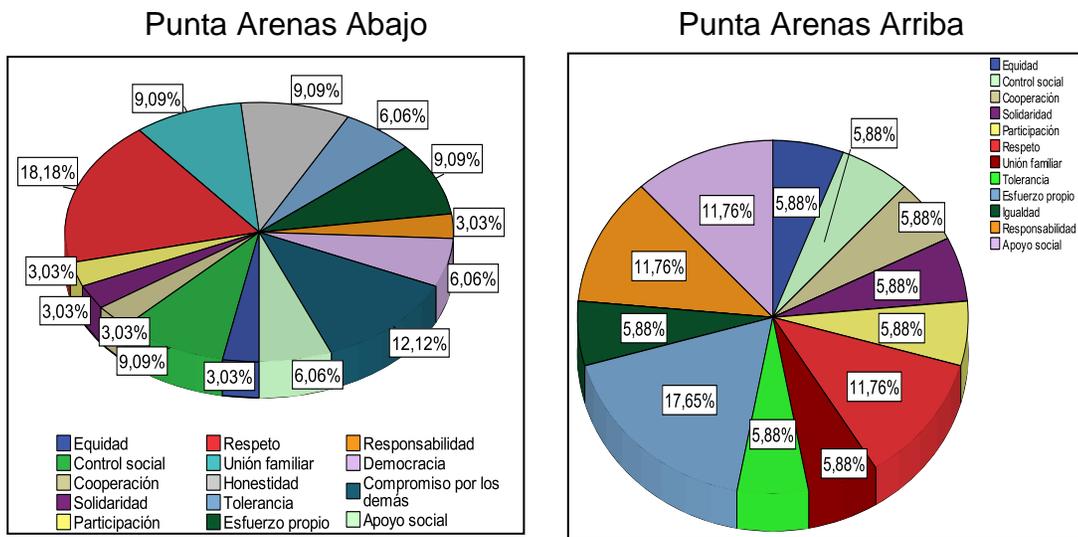
Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

Siguiendo con los valores sociales de la comunidad de punta Arenas, indagó acerca de la reciprocidad, preguntando, ¿En este año usted le hizo favores a algún vecino? Respondiendo, en *Punta Arenas Abajo*, el 100% que si, ello da fe, de la capacidad de los pobladores para ser solidario, siendo un valor indispensable para producir comunidades con altos niveles de capital social.

En relación a *Punta Arenas Arriba*, el 81,82% de los pobladores opina que si le ha hecho favores a algún vecino y el 18,18% opina que no.

En definitiva, en ambos sectores se percibe la existencia de reciprocidad, ayuda mutua, donde se crean nexos de amistad y de fraternidad.

**GRÁFICO N° 25
PRESENCIA DE VALORES SOCIALES EN LOS POBLADORES DE
PUNTA ARENAS.**



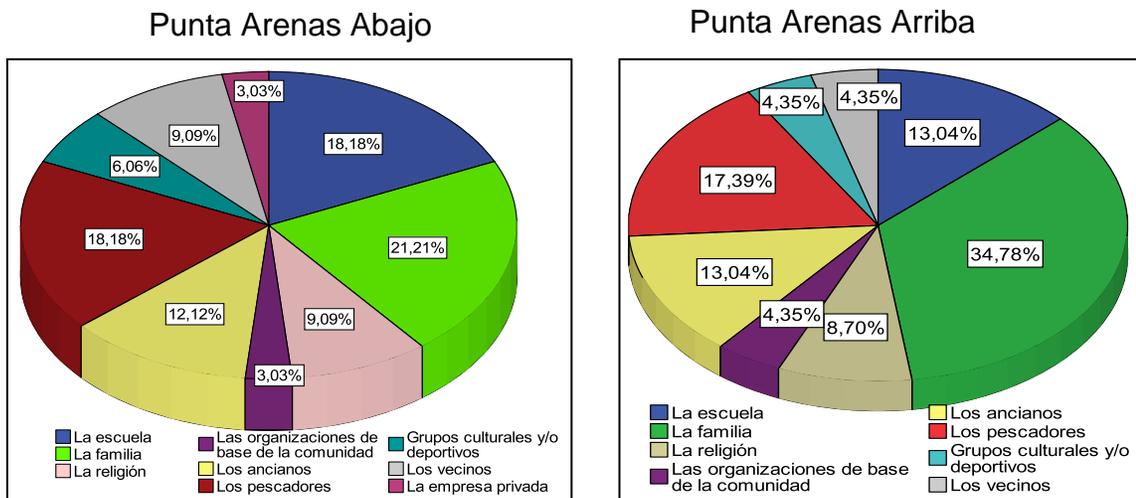
Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

Al observar el gráfico se comprueba cuales valores sociales predominan en las relaciones sociales de los pobladores de Punta Arenas Abajo, según su propia opinión, el 18,18% corresponde al respeto, el 12,12% se lo atribuyen al compromiso por los demás, el 9,09% dice que existe control social, el 9,09% expresa que se da la unión familiar, el 9,09%, defiende la honestidad, el 9,09% plantea que existe el esfuerzo propio, el 6,06% describe que en la comunidad existe democracia, también, el 6,06% opina que hay apoyo social, y el mismo porcentaje, plantea la permanencia de la tolerancia. Así mismo, el 3,03% es el porcentaje donde se ubican los valores de la equidad, la cooperación, la solidaridad, la participación, la

responsabilidad y la democracia.

Así pues, en Punta Arenas Arriba, el 17,65% de los entrevistados opina que predomina el esfuerzo propio como valor social, un porcentaje de 11,76, dice que hay responsabilidad, el 11,76% opina que coexiste el apoyo social, y el mismo porcentaje señaló la existencia de respeto. Por su parte, la equidad, el control social, la cooperación, la solidaridad, la participación, la unión familiar, la tolerancia, y la igualdad se ubicaron respectivamente en el 5,88%.

**GRÁFICO N° 26
PERCEPCIÓN ACERCA DE QUIEN O QUIENES FOMENTAN LOS VALORES SOCIALES EN PUNTA ARENAS ABAJO Y DE PUNTA ARENAS ARRIBA**



Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

En relación a la pregunta anterior, se preguntó a los encuestados, ¿Quién o quienes fomentaban los valores mencionados? Evidenciándose que *Punta Arenas Abajo*, es la familia quien fomenta los valores, el 21,21% dice que por medio de la crianza, las familias enseñan a sus hijos valores

éticos como: la solidaridad, el respeto, el esfuerzo propio, entre otros. Por su parte, el 18,18% opinó que en la escuela se promueven los valores, ya que la educación es importante para los niños, niñas y adolescentes. A la vez, el 18,18% pensó que los pescadores tienen un rol importante en este tema, teniendo en cuenta que, enseñan a sus hijos el arte de la pesca, siendo este un oficio que pasa de generación en generación, a la vez, los pescadores después de una faena productiva, tienen por costumbre, entregar pescado a sus vecinos, familiares y personas necesitadas, hábito que da cuenta del sentido de solidaridad de los pescadores hacia otros miembros de la comunidad. El 12,12% de los entrevistados dice que los ancianos constituyen fuente de valores y que ellos los promueven, a pesar de que no explicaron de que manera, se observó que los líderes de los botes de pesca, suelen ser personas mayores de 40 años, incluso más de 60 años. Por su parte, el 9,09% de los encuestados afirmó que sus vecinos tienen valores, en la medida en que, se hacen favores unos a otros, se comparten y/o intercambian comida, comparten experiencias y conversan entre sí. Al mismo tiempo, el 9,09% cree que la religión también juega un rol preponderante en el fomento de los valores sociales; entre las actividades que realizan para fomentar estos valores, son: las misas, bautizos, celebración de la fiesta de la Virgen del Valle, para lo cual se organizan y colaboran los vecinos, desarrollando actividades culturales, religiosas y deportivas, en el marco de esta fecha; allí se genera participación, solidaridad, trabajo en equipo, reciprocidad, cohesión social, sentido de pertenencia, elementos claves del Capital Social. Ahora bien, un 6,06% describió que los grupos culturales y deportivos reproducían dichos valores; ello se caracteriza en los niños, niñas y adolescentes que sienten deseos de participar y de involucrarse en la vida cultural y deportiva de su comunidad, sin embargo, no existe grupos culturales consolidados, sólo niños y niñas de la escuela que esporádicamente participan en las fechas especiales, como: la Cruz de

Mayo, las fiestas de la Virgen del Valle y otras actividades de intercambio educativo y cultural que se celebra en pueblos vecinos. Debe señalarse que, el 3,03% considera que las organizaciones de la comunidad impulsan los valores. Finalmente, el 3,03% razona que la empresa privada produce valores, en razón de que, participa en la educación ecológica, limpieza de las playas, dotación de material deportivo, colaboración económica cuando el consejo comunal le solicita, entre otros.

En atención a *Punta Arenas Arriba*, los encuestados consideraron que la familia es quien más fomenta los valores éticos, lo cual representa el 34,78%. Seguidamente de un 17, 39% que opina que los pescadores promueven valores éticos. Por su parte, el 13,04% de los encuestados respondió que la escuela se practica valores éticos. Igual porcentaje representan los pescadores, con su trabajo productivo a parte de generar ingresos económicos para las familias, también efectúan acciones solidarias. La religión, fue mencionada y aceptada como impulsora de obras dotadas de valores éticos. Por su parte, el 4,35% piensa que entre sus vecinos se originan valores, tomando en cuenta, que se realizan favores y muchas veces existe apoyo social y colaboración- sobre todo en épocas de contingencia y/o desastres naturales. Igualmente obtuvieron los grupos deportivos y/o culturales y las organizaciones de base de la comunidad.

Se puede analizar que existe poca aceptación en el desempeño del consejo comunal de Punta Arenas Arriba, en razón de que ninguno de los entrevistados consideró que dicha organización promueve valores éticos.

A simple vista, no resulta fácil describir los valores con que cuenta la comunidad y mucho menos determinar quién los promueve, sin embargo, los

entrevistados tuvieron mucho acierto al expresar que las familias de Punta Arenas Arriba y de Punta Arenas Abajo, son las principales instituciones creadoras y reproductoras de los valores sociales.

En este punto, cabe destacar que, para el capital social, los valores sociales y éticos se expresan en la vida cotidiana, se observan en las normas formales y en las normas informales que son socialmente aceptadas por todos y/o por los miembros de las organizaciones sociales. Estos valores son o pueden ser: la responsabilidad, el respeto, la honestidad (prestigio, reputación), solidaridad, ética del trabajo, apoyo social, justicia, fraternidad, colaboración, reciprocidad, democracia, participación, equidad, cooperación, control social, esfuerzo propio, tolerancia, unión familiar y finalmente las sanciones, estas últimas, son una medida que se debe seguir cuando una norma fue incumplida o irrespetada por algún miembro o participante, lo cual ayuda a tener mayor control social y, a la vez, permite que la confianza no se debilite para que de esa manera, continúe la relación social y los intercambios que bien se realicen o puedan realizarse en un futuro.

En relación al tema de las familias de Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba, son menos favorecidas en cuanto a acceso a la educación, acceso a fuentes de empleo, acceso a la salud y servicios públicos, ello en comparación con otros pueblos vecinos. Pero ello no queda allí, ya que de una familia a otra se observa desigualdad económica. Desigualdad que se evidencia en el acceso a herramientas de trabajo- medios de producción; sucede que, un elevado número de familias depende económicamente de otra familia. Por Ejemplo: los jefes de hogar que no cuentan con recursos materiales para trabajar la pesca, son dependientes de otra familia dueña de botes, trenes de pesca, motores y otros recursos.

Ello indica que existe desigualdad en el acceso a créditos y la formación necesaria para estos jefes de hogar sepa a dónde acudir para solicitar un crédito que ayude a mejorar la calidad de vida del núcleo familiar. A la vez, se observó que algunas familias, con vínculos en la vida política y en organismos del Estado, pueden tener mayor posibilidad de acceder a un beneficio, llámese crédito, donativo o préstamo y de ese modo, seguir aumentando los ingresos económicos de su familia. Al contrario ocurre con las familias que no poseen vínculos externos con otras personas de poder político ni económico, factores que incrementan la desigualdad desde el punto de vista, económico, político, de poder y prestigio dentro de los pobladores de Punta Arenas.

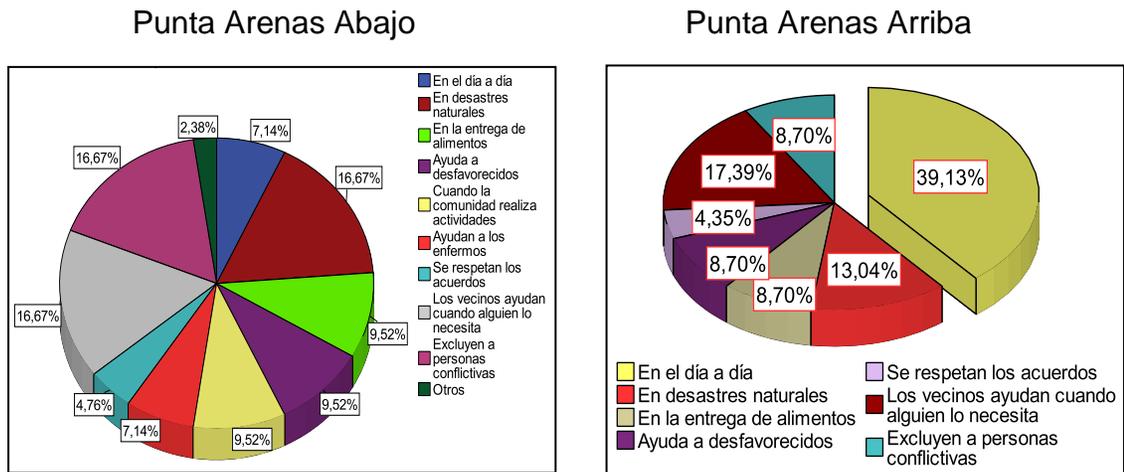
Así pues, todas las familias deben tener acceso a una educación de calidad, ello implica, salones y aulas dignas, transporte, comedor, biblioteca, servicios públicos, entre otros. Por su parte, gran cantidad de adolescentes abandona sus estudios para dedicarse a trabajar con sus familias en el arte de la pesca, siendo una condición que se observa no sólo en esta población, sino que en otros pueblos del municipio también se nota. Como bien se sabe, la deserción escolar, lejos de incrementar las posibilidades de obtener un empleo digno en la etapa adulta, más bien, disminuye esa posibilidad, por tanto, el mercado laboral no absorbe a estos jóvenes desertores del sistema educativo, por no poseer la formación y las estrategias para competir en el mercado laboral, ocasionando desempleo y seguidamente la reproducción de la pobreza.

Así mismo, estas familias, como generadoras de capital social, deben tener mayor oportunidad para la recreación, la cultura y el esparcimiento. La comunidad no cuenta con canchas deportivas, parques infantiles, plazas, ni espacios donde las familias se encuentren y satisfagan sus necesidades de

esparcimiento.

Finalmente, es obligada la creación de infraestructura educativa, cultural y deportiva, pero esto se puede conseguir, sólo si se generan formas de participación cogestionaría, espontáneas, libre de coerción y con liderazgos asertivos. Tal como señala Kliksberg, B. (2000): ***La experiencia internacional muestra una clara correlación entre los altos niveles de participación y los grados de eficacia de los programas de salud, educación, vivienda, desarrollo rural, mejora de barrios, entre otros. (pag. 115).***

GRÁFICO N° 27
SITUACIÓN EN QUE SE EVIDENCIAN LOS VALORES SOCIALES EN
PUNTA ARENAS ABAJO Y DE PUNTA ARENAS ARRIBA



Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

En Punta Arenas Abajo, se evidencian los valores de compromiso por los demás, solidaridad y tolerancia en circunstancias de desastres naturales, constituyendo el 16,67% del total de entrevistados. Por su parte, el 16,67 opina que los vecinos ayudan cuando alguien lo necesita, son acciones

solidarias en momentos de contingencia, como: cuidar a un hijo de un vecino, préstamo de dinero, sacar un bote del mar, entre otros. Seguidamente el 9,52% describe que cuando la comunidad realiza actividades se perciben valores sociales, como: la participación, la cooperación y la unión familiar y vecinal, sobre todo en época de la fiesta de la Virgen del Valle y en circunstancia de desastres naturales. El 9,52% de los entrevistados plantea que los vecinos entregan alimentos y es una muestra de la presencia de los valores sociales. Se entrega alimentos a familias de bajos recursos económicos, así también, luego de la faena de pesca, algunos pescadores regalan productos del mar a las personas que se acercan a la playa. Por su parte, el 9,52% refiere que los pobladores de la comunidad ayudan a los desfavorecidos, problemas económicos, favores especiales, entre otros. En este punto, el 7,14% de los vecinos consideraron que en el día a día se observa la presencia de valores sociales. Igualmente el mismo porcentaje describe que se ayudan a los enfermos, en períodos de enfermedad las personas son más vulnerables y los vecinos colaboran económicamente cuando alguien lo necesita pero sobre todo, en el traslado de pacientes desde el pueblo hacia otros centros de salud. Finalmente, el 4,76% dice que se respetan los acuerdos, es decir, en las relaciones sociales entre familiares y otros pobladores, se tiene palabra en cuanto a la responsabilidad que se asumió en un momento determinado, elemento que es importante para que dichas relaciones sociales puedan ser confiables, recíprocas y duraderas en el tiempo.

En este sentido, en la comunidad Punta Arenas Arriba, la presencia de valores sociales se distribuye porcentualmente de la siguiente manera. El 39,13% de los entrevistados dice que en el día a día se perciben valores sociales, sobre todo los referentes a la unión familiar, el esfuerzo propio, el apoyo social y la responsabilidad. A la vez, el 17,39% opina que los vecinos

ayudan cuando alguien lo necesita. Por su parte, el 13,04% de los entrevistados colaboran con sus vecinos y familiares en momentos de desastres naturales. Seguido de un 8,70% entregan alimentos a sus vecinos y familiares allegados en épocas de problemas económicos. El 8,70% opina que ayudan a los vecinos desfavorecidos, se dan acciones de solidaridad y respeto. En relación al tema de personas pocas gratas para la comunidad, los pobladores han excluido a delincuentes, constituyéndose como un valor social, debido a que un 4,35% ha realizado acciones para que la comunidad se mantenga libre de delincuentes, riñas callejeras y otros problemas que atenten contra la tranquilidad de los vecinos.

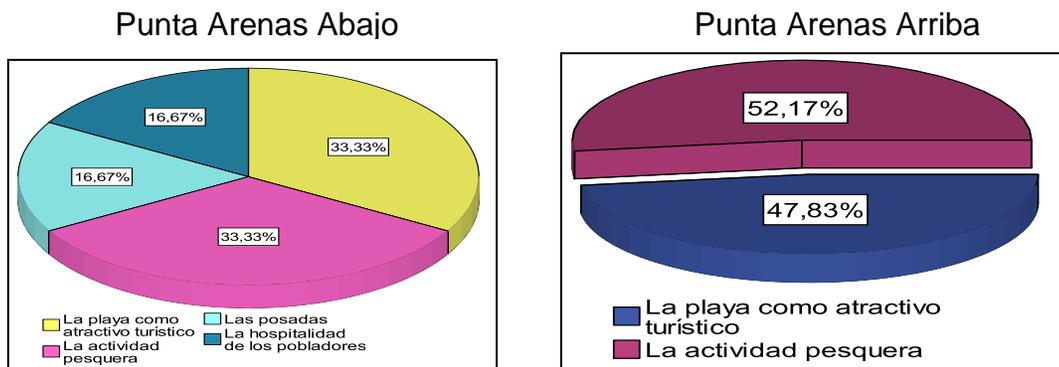
Resulta evidente que los vecinos poseen valores sociales, las relaciones sociales están dotadas de los mismos y sobre todo en momentos de contingencia son practicados. Sin embargo, dichos valores sociales no han trascendido a la esfera asociativa. En esencia, los vecinos de manera espontánea y cultural muestran conductas de solidaridad, cooperación, ayuda mutua y en algunos casos de cohesión para resolver conflictos familiares y vecinales. Cosa que no ocurre en lo interior de las organizaciones comunitarias, quienes no logran resolver sus conflictos de liderazgo, flujo de información, participación, trabajo en equipo, ayuda mutua o sentido de pertenencia. En razón de que son importantes para potenciar el capital social comunitario y al interior de las organizaciones de base.

Tal como plantea Kliksberg, B. (2000):

Desarrollar el capital social significa fortalecer la sociedad civil a través de políticas que mejoren la confianza que, según dicen los mismos estudios, en sociedades polarizadas es erosionada muy fuertemente por la desigualdad. También implica proporcionar el crecimiento de la asociatividad y contribuir a hacer madurar la conciencia cívica. (Pág. 150).

Como se ha expresado, al interior de las organizaciones de base de Punta Arenas Arriba y de Punta Arenas Abajo, no se observa confianza social, se ha promovido relaciones sociales hostiles, de exclusión, autoexclusión y de desconfianza, los voceros que fueron elegidos por la asamblea poseen baja confianza en otros voceros que han tomado el rol de líderes. Siendo estos últimos son quienes suelen tener mayor nivel de participación y poseen vínculos con políticos y personas de poder o prestigio, aunado a la ausencia de rendición de cuentas y malversación de fondos, se genera un círculo de desconfianza que aumenta la baja participación comunitaria. Siendo necesario superar esto y transferir valores propios de las relaciones comunitarias a las relaciones como miembros de la organización

GRÁFICO N° 28
PERCEPCIÓN DE LOS POBLADORES SOBRE LOS RECURSOS DE
PUNTA ARENAS ABAJO Y DE PUNTA ARENAS ARRIBA.



Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

Se le preguntó a los encuestados, ¿Cuáles recursos sociales, económicos naturales y/o culturales posee la población de Punta Arenas que pudieran mejorar la calidad de vida de sus habitantes? Ante lo cual, el 33,33% de los habitantes de *Punta Arenas Abajo*, opinó que la actividad pesquera es un fuente de empleo y de alimentación, por tanto, es un recurso

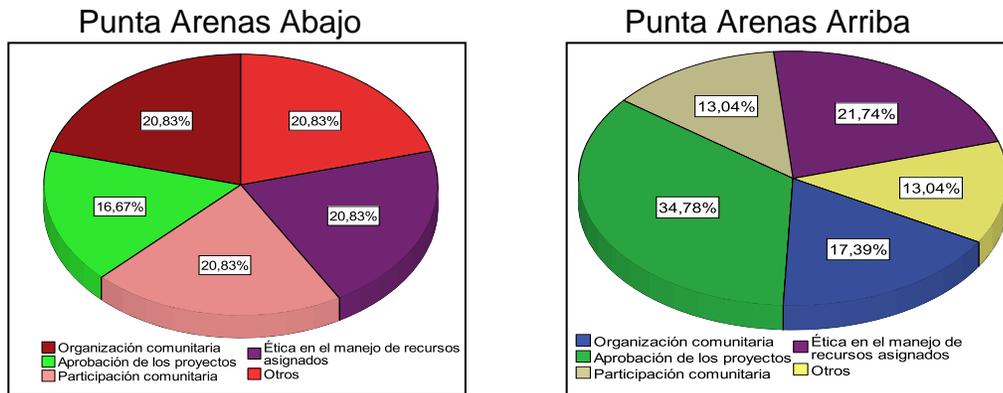
natural que debe ser mejor abordado por el Gobierno, entregando créditos y apoyos económicos para que los pescadores logren mejorar su calidad de vida y apoyar la soberanía alimentaria. Seguidamente, el 33,33% consideran que la playa es un recurso natural que posee atractivo turístico, sobre todo en época de vacaciones y Semana Santa, sin embargo, el mal estado de la vía de penetración principal limita el acceso a la comunidad tanto de los pobladores como de turistas que deseen conocer la zona. Por su parte, el 16,67% plantearon que las posadas constituyen un recurso que genera valor agregado debido a la actividad turística, produciendo ingresos a las familias que se dedican a la venta de comida, productos del mar, entre otros. A la vez, un 16,67% expresaron que la hospitalidad de los pobladores es un recurso, y se puede decir que tienen razón, la hospitalidad de los habitantes es un recurso intangible, que aporta valor agregado. En este punto se resalta, que esta comunidad está más cercana a la playa, su día a día transcurre a pocos metros de la playa, en pocas palabras, el frente de la casa o el patio se encuentra en las arenas de la playa.

En relación a *Punta Arenas Arriba*, el 52,17% de los entrevistados menciona que la actividad pesquera es un recurso natural esencial para mejorar la calidad de vida de los habitantes de su comunidad. Por su parte, el 47,83% considera que la belleza de las playas es un recurso que se encuentra allí pero que necesita del apoyo del Gobierno para hacer de la comunidad un sitio de referencia en el Estado Sucre.

En efecto, la localidad posee recursos naturales, sociales y culturales, pero, estos deben potenciarse para que no sólo sean recursos sino que se conviertan en un activo al servicio de todos los pobladores. Como bien se mencionó antes, la actividad pesquera genera mayores dividendos para uno que para otros, a la vez, la playa no es visitada por turistas con mayor

regularidad debido a la mala condición de la vía y a la poca promoción en turismo que se le da al lugar, los turistas prefieren ir a disfrutar a otros sitios, es decir, la comunidad no es competitiva en el área de turismo ni pesca por la ausencia de servicios públicos, (telecomunicaciones, acueductos, centros médicos, escuelas, liceos, vialidad, tendido eléctrico, créditos, entre otros). En síntesis, falta de infraestructura. En este sentido, es vital la inversión en estas áreas, la realización de proyectos por parte de la empresa privada, el Estado y la comunidad organizada, siempre tomando en cuenta los aspectos ecológicos y sustentabilidad del hábitat. A la vez, se debe brindar apoyo a la promoción y la publicidad de los atractivos turísticos, fomentando la creación de empresas locales dedicadas a este tema, siendo una estrategia que crearía empleos y ello ayudaría a aumentar el bienestar de los pobladores.

GRÁFICO N° 29
ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS
POBLADORES DE PUNTA ARENAS ABAJO Y DE PUNTA ARENAS
ARRIBA



Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

Para conocer el punto de vista de los entrevistados, se preguntó, ¿Que ha faltado para incrementar la calidad de vida de los habitantes de punta arenas? Ante lo cual, en *Punta Arenas Abajo*, respondieron de la siguiente

manera: el 20,83% considera que falta ética en el manejo de los recursos asignados. Seguido de un porcentaje de 20,83% que opinan que debido a la baja participación comunitaria no se ha logrado mejorar la calidad de vida. Igualmente el 20,83% plantean que la carencia de organización comunitaria ha sido un obstáculo. Y el 16,67% consideran que de aprobarse los proyectos solicitados se mejorarían la calidad de vida de los habitantes.

En este sentido, los pobladores de *Punta Arenas Arriba*, describieron que de aprobarse los proyectos mejorarían la calidad de vida de todos los vecinos, este criterio representó el 34,78%. Así pues, el 21,74% respondieron que ha faltado ética en el manejo de los recursos asignados a la comunidad por medio de proyectos sociales. Mientras que el 17,39% afirmaron que ha decaído la organización comunitaria para la celebración de fechas especiales y en la resolución de los problemas, sobre todo los referentes a sus reivindicaciones sociales. Ello aunado a un 13,04% que opinan que si hubiera mayor participación comunitaria se aumentaría la calidad de vida de todos los pobladores por igual.

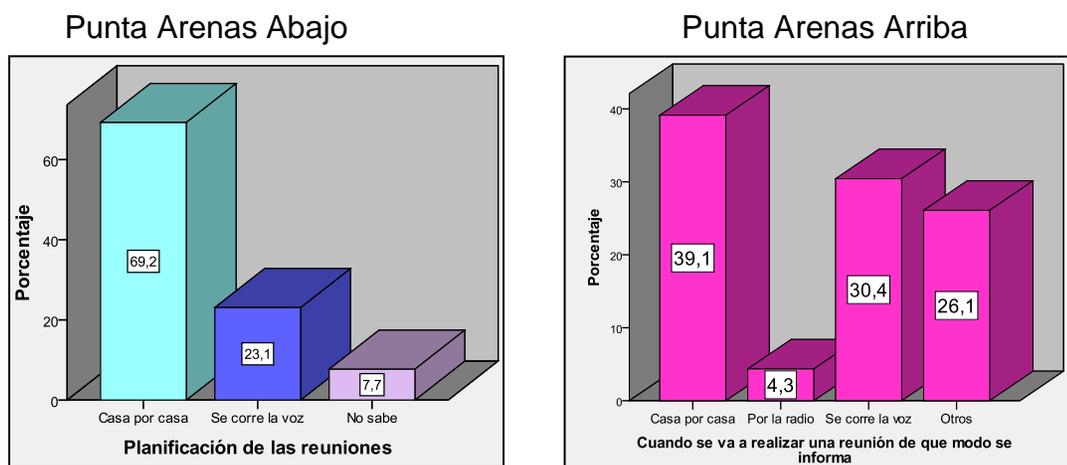
Por lo tanto, se observa algún conocimiento sobre las implicaciones que tiene la participación comunitaria en la satisfacción de las necesidades sociales de tipo colectivo. No obstante, la poca ética en el manejo de los recursos asignados ha generado resistencia a confiar en algunos miembros o en los líderes, creando así, baja participación, exclusión y autoexclusión. A la vez que, pareciera que unos pocos miembros se benefician de las actividades que desarrollan a nombre de la organización.

Es por ello y otras situaciones que se ha generado una baja participación y desconfianza, la asamblea no fue respetada y la vitalidad asociativa que existió o pudo existir en un momento se deterioro debido a la

poca información, poca ética en el manejo de los recursos, ausencia de contraloría social ni rendición de cuentas claras, por tanto, las relaciones sociales al interior de la mayoría de las organización se debilitó.

Con la finalidad de determinar la capacidad de sinergia que poseen los miembros de las organizaciones de base, se representan a continuación los siguientes gráficos, con base en: la cohesión social, trabajo en equipo y reciprocidad.

**GRÁFICO N° 30
CALIDAD DEL TRABAJO EN EQUIPO DE LOS MIEMBROS DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE PUNTA ARENAS ABAJO Y PUNTA ARENAS ARRIBA.**



Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

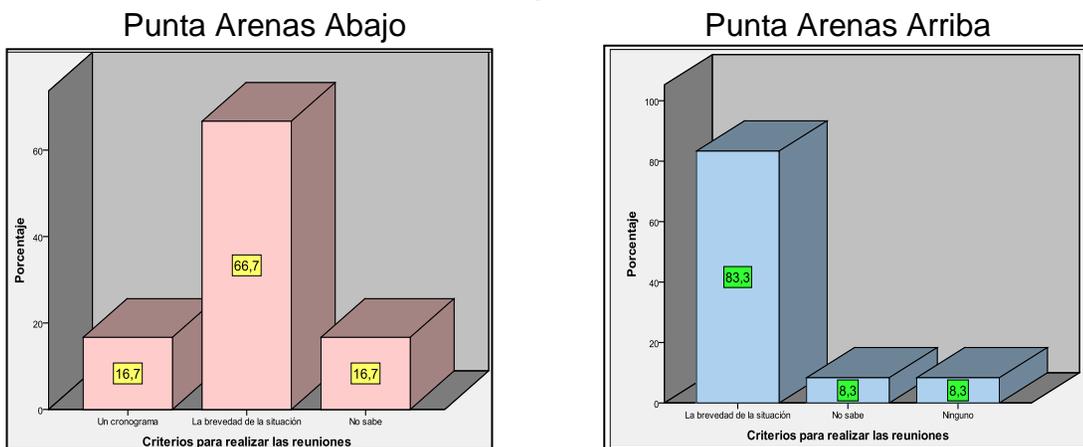
Con la finalidad de conocer la capacidad de sinergia de los miembros de las organizaciones de base, se indagó sobre la calidad del trabajo en equipo, determinada, por el flujo de información y la organización, se preguntó ¿Cómo se informa a la comunidad sobre las reuniones o asambleas a realizar? Donde el 69,2% de los entrevistados de *Punta Arenas Abajo*, dice que se informa casa por casa, el 23,1% opina que se corre la voz y el 7,7%

no sabe. En cuanto a *Punta Arenas Arriba*, el 39,1% considera que se informa casa por casa, el 30,4% manifiesta que se corre la voz, el 26,1% respondió que se informa de otra forma, por ejemplo: se colocan carteles. Y el 4,3% sostiene que se informa por la radio.

Debe señalarse que existe descontento sobre la entrega de convocatorias para las reuniones. Algunas personas manifiestan que los y las miembros sólo invitan de boca.

En cuanto a los CC se percibe un círculo vicioso entre el accionar de los voceros-líderes y los demás voceros y con la comunidad en general. Por una parte, los vecinos no se sienten tomados en cuenta, dicen que los líderes no quieren hacer reuniones, y por la otra, cuando se convoca a reuniones no asisten. Siendo notorios los problemas de comunicación y de relaciones interpersonales.

**GRÁFICO N° 31
CRITERIOS PARA HACER LAS REUNIONES EN LAS
ORGANIZACIONES DE BASE DE PUNTA ARENAS ABAJO Y PUNTA
ARENAS ARRIBA.**

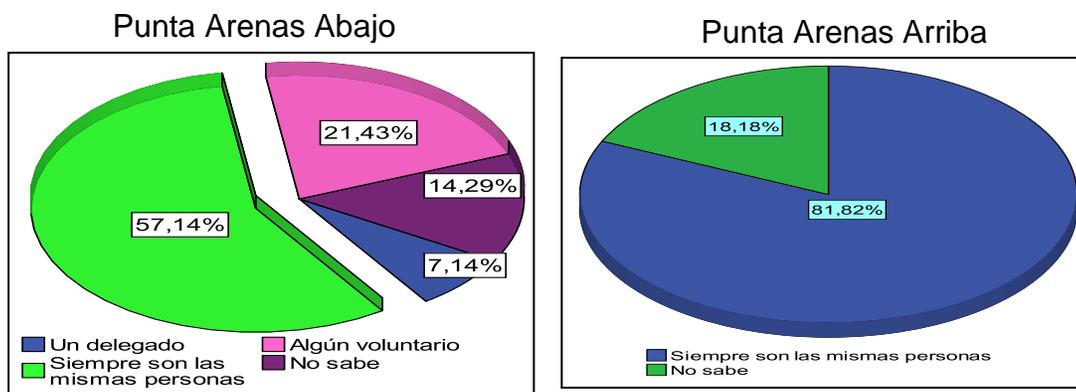


Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

En el mismo orden de ideas, la capacidad de sinergia está formado, por el trabajo en equipo y este a su vez, esta caracterizado por la organización, movilización y apropiamiento de oportunidades. Por ello, se preguntó, ¿Cuáles criterios son tomados en cuenta para hacer las reuniones?. Determinándose que las organizaciones de base de *Punta Arenas Abajo* y *Punta Arenas Arriba*, no se guían por un cronograma de actividades, es decir, no tienen un día asignado o una fecha tentativa para realizar reuniones y discutir sobre las gestiones realizadas o sobre nuevas estrategias. Siendo una limitante para apropiarse de oportunidades que se puedan presentar.

De igual modo, la poca capacidad de ellos para organizar las reuniones, generan un círculo vicioso de desconfianza social, con respecto a la ética de los miembros y en el seguimiento de los deberes y/o funciones de cada uno de los miembros.

GRÁFICO N° 32
RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DE LAS ORGANIZACIONES
BASE DE PUNTA ARENAS ABAJO Y PUNTA ARENAS ARRIBA PARA
HACER LAS GESTIONES.



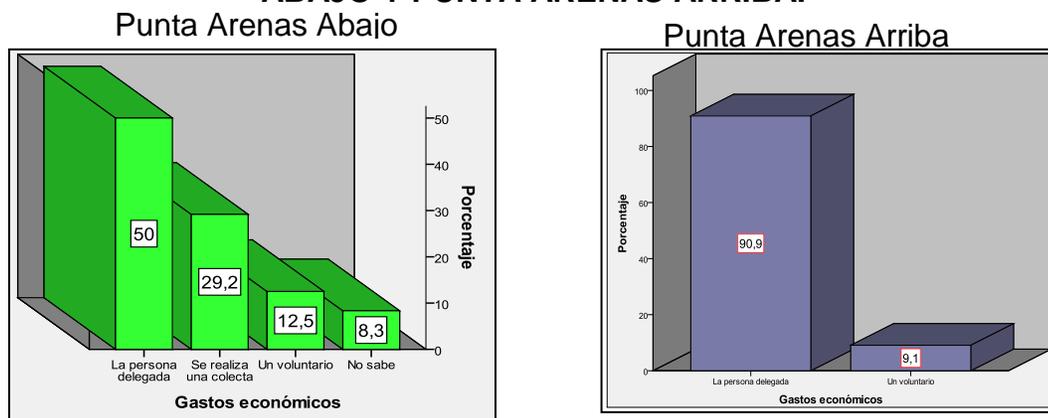
Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

La sinergia también está relacionada con la reciprocidad, la ayuda

mutua, la integración física y mental. Por ello, se preguntó ¿Quiénes realizan las diligencias propias de la organización? y en *Punta Arenas Abajo*, el 57,14% dijo que siempre son las mismas personas, el 21,43% opina que es algún voluntario, el 14,29% no sabe y el 7,14 piensa que eligen un delegado para la actividad. Manifestando, que solo algunas personas realizan las gestiones, que deberían ejecutar en equipo o por lo menos, delegarse funciones. Para *Punta Arenas Arriba*, el 81,82% considera que siempre son las mismas personas quienes realizan las diligencias y sólo el 18,18% dice desconocer sobre el tema.

Así pues, la figura de “líder” degenera en la figura de “cacique” y de pasividad en los otros miembros de la organización. Se podría decir que, estos líderes poseen autonomía dentro de la organización, y por lo tanto, los demás miembros poseen menor control sobre la dinámica de la misma. En efecto, esto crea desconfianza y por lo tanto, relaciones sociales conflictivas entre los miembros.

GRÁFICO N° 33
CORRESPONSABILIDAD EN LOS GASTOS ECONÓMICOS DE LOS MIEMBROS DE LAS ORGANIZACIONES BASE DE PUNTA ARENAS ABAJO Y PUNTA ARENAS ARRIBA.

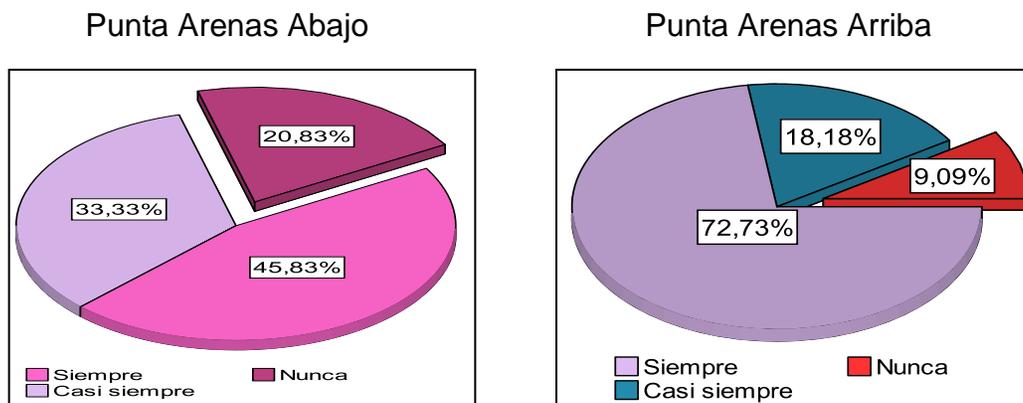


Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

Con el propósito de determinar la cooperación existente en las organizaciones, se les preguntó ¿Cuándo deben hacerse diligencias, quién o quienes se hacen cargo de los gastos económicos? Para *Punta Arenas Abajo*, el 50% opina que los gastos económicos los aporta la persona delegada para la función, el 29,2% considera que se realiza una colecta, el 12,5% voluntariamente decide colaborar económicamente, y el 8,3% no sabe. En relación a *Punta Arenas Arriba*, la proporción de personas que consideran que los gastos corren por parte de la persona responsable es de 90,9%, y sólo el 9,1% opina que algún voluntario (a) aporta el dinero.

Esto detalla, poca capacidad para organizarse en relación a los problemas que los afectan como organización. Estos aspectos deben cambiar si se quiere fomentar el capital social.

GRÁFICO N° 34
CALIDAD DE LA COMUNICACIÓN PARA HACER LAS GESTIONES
EN LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE PUNTA ARENAS ABAJO Y DE
PUNTA ARENAS ARRIBA



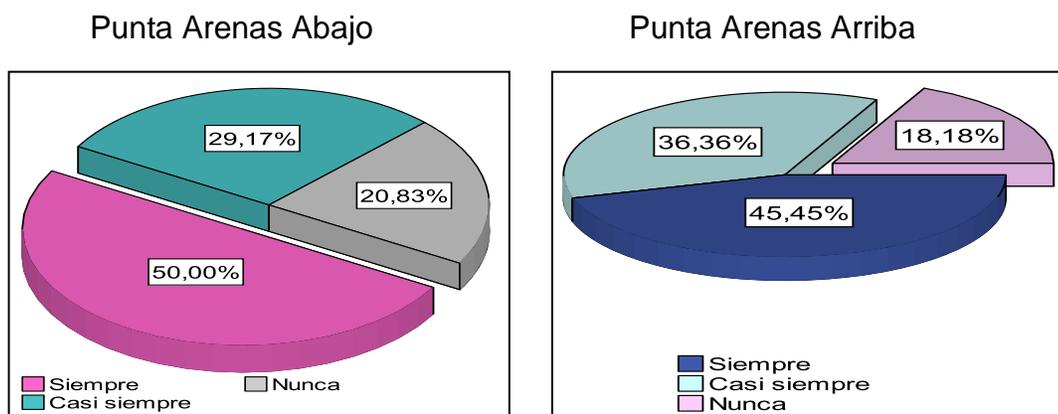
Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

Este gráfico describe la calidad de la comunicación entre los

entrevistados. Se preguntó, ¿Se informa a los demás miembros sobre los resultados de las gestiones realizadas? Dando como resultado, un porcentaje elevado tanto en *Punta Arenas Abajo*, el 45,83% considera que siempre se informa, el 33,33% opina que casi siempre y el 20,83% plantea que nunca recibe información. En *Punta Arenas Arriba*, el 72,73% considera que siempre se informa, el 18,18% dice que casi siempre se informa y el 9,09% opina que nunca se informa.

Parte del asunto radica en que la información suele ser difundida de manera espontánea, no se realiza reuniones para explicar detalladamente cada situación. Provocando así, malos entendidos e información poco fidedigna, ello no ocurriera, si establecieran un día específico para reunirse e intercambiar información, discutir sobre los problemas de grupo y de la comunidad, para poco a poco incrementar los niveles de confianza en el entorno.

GRÁFICO N° 35
CAPACIDAD DE LOS MIEMBROS DE LAS ORGANIZACIONES BASE DE
PUNTA ARENAS ABAJO Y PUNTA ARENAS ARRIBA PARA RESOLVER
LOS CONFLICTOS INTERPERSONALES.

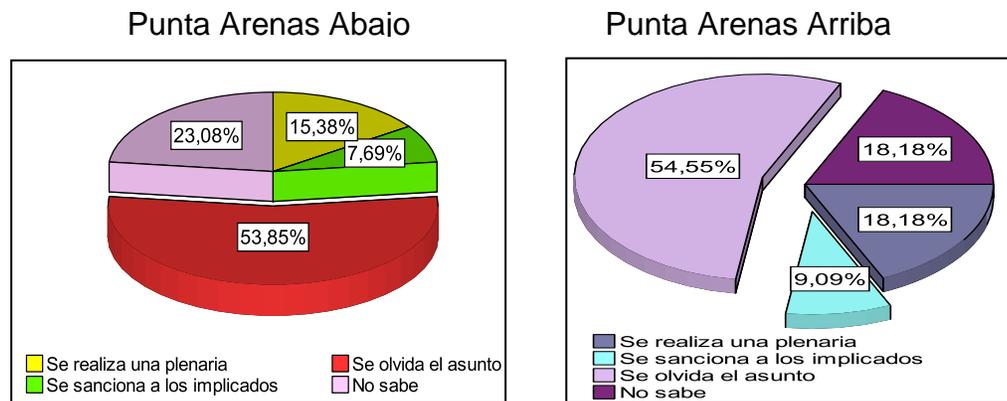


Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

A fin de constatar la capacidad de los miembros de las organizaciones para resolver los conflictos interpersonales, se les preguntó ¿Se han presentado conflictos interpersonales dentro de la organización? Por lo cual, en *Punta Arenas Abajo*, el 50% opina que siempre ocurren problemas, el 29,17% considera que casi siempre se presentan conflictos, y el 20,83% cree que nunca se han presentado problemas y/o conflictos. En relación a *Punta Arenas Arriba*, el 45,45% plantea que siempre hay conflictos, el 36,36% expone que casi siempre hay conflictos y el 18,18% dice que nunca hay conflictos.

Es de resaltar que en todo grupo u organización se producen conflictos, la divergencia es normal, siempre y cuando se produzcan los canales para superar la situación y para aprender de ella. Pareciera que en las organizaciones de base objeto de estudio, los problemas no se han afrontado, por el contrario, las personas han decidido alejarse, ello provoca, la baja participación de los vecinos. Esto sin olvidar que, las características rurales de la comunidad (poco habitantes, familias que se conocen y/o emparentadas), inciden sobre los problemas de la organización y viceversa. En algunos casos, para no crear problemas al interior de las familias se decide no confrontar los problemas personales que se presentan en la organización, y como resultado, deciden no seguir participando. En conclusión, todo ello puede generar resistencia y desconfianza para participar en otro momento.

GRÁFICO N° 36
ACCIONES DE LOS MIEMBROS DE LAS ORGANIZACIONES BASE DE
PUNTA ARENAS ABAJO Y DE PUNTA ARENAS ARRIBA PARA
RESOLVER CONFLICTOS.



Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

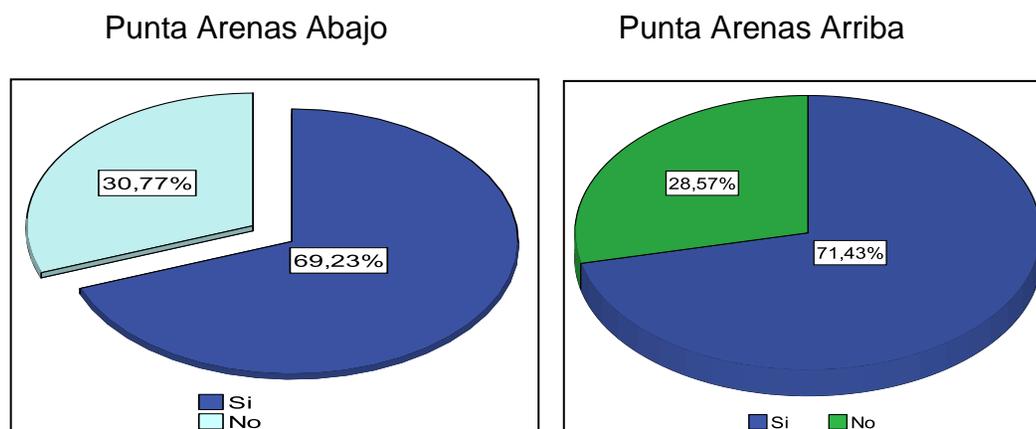
Con respecto a la capacidad de resolución de conflictos de los miembros de las organizaciones de base, se indagó acerca de ¿Las acciones que realizan para resolver y/o afrontar los conflictos?. Por lo que para *Punta Arenas Abajo*, el 53,85% respondió que se olvida el asunto, es decir, no realizan ninguna acción, el 23,0% dice no saber, el 15,38% opina que se realiza una plenaria para discutir el asunto y sólo el 7,69% expone que se sancionan a los implicados en la disputa. Evidenciándose que no siempre suelen buscar soluciones a los problemas, ya que, en realidad el problema no se olvida, al contrario, crea barreras y mayores probabilidades que la conducta se repita.

En *Punta Arenas Arriba*, el 54,55% expone que las situaciones problemáticas se olvidan, el 18,18% dice que se realiza una plenaria para discutir la situación, el 18,18% no sabe y desconoce del tema y el 9,09% parte de que se sanciona a los implicados en el inconveniente.

Cabe considerar que, la capacidad de resolver los conflictos, la resistencia para superar y afrontar los problemas, son elementos claves de la capacidad de sinergia de las organizaciones. Dentro de esta perspectiva, las organizaciones de base poseen bajos indicadores de sinergia.

Ahora bien para dar identificar el nivel de comportamiento cívico de las organizaciones de base de la comunidad Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba, se tomaron en cuenta las siguientes variables: calidad de la comunicación, el interés social, la participación y la igualdad política. Es de resaltar, que este objetivo esboza la dinámica interna de las organizaciones sociales, con base en el comportamiento cívico.

GRÁFICO N° 37
CONOCIMIENTO SOBRE LOS OBJETIVOS DE LAS ORGANIZACIONES
DE BASE DE PUNTA ARENAS ABAJO Y PUNTA ARENAS ARRIBA.

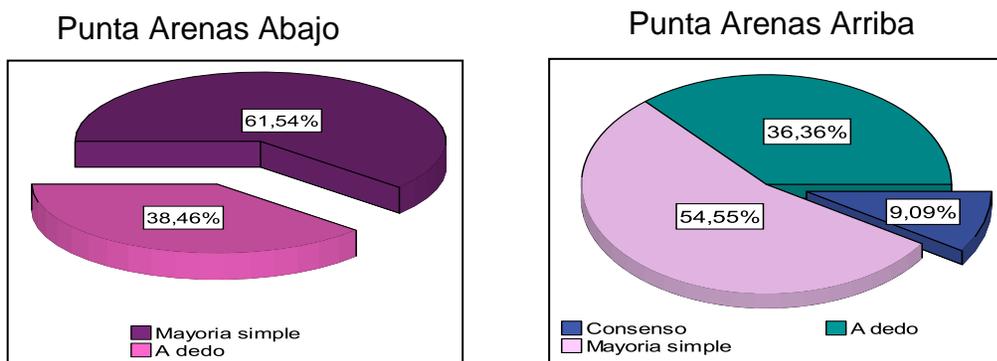


Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

Para determinar el nivel de comportamiento cívico de los

entrevistados, se pretendió determinar el conocimiento sobre los objetivos, metas y finalidad de las organizaciones de base, ante lo cual, en *Punta Arenas Abajo*, el 69,23% opina que conoce los objetivos y el 30,77% considera que no. Así también, en *Punta Arenas Arriba*, el 71,43% piensa que conoce los objetivos y el 28,57% dice desconocer los mismos. Las visiones de los entrevistados, fueron; “*Los problemas de la comunidad, se tratan de resolver por medio del consejo comunal*”, “*Para que el pueblo mejore*”, “*A veces se reúnen para resolver los problemas*”, “*Hacer vigilancia en la comunidad*”. Se percibe conocimiento genérico sobre los objetivos del consejo comunal pero, poca corresponsabilidad en torno a la solución de los problemas. Para que ello mejore, se tendrían que mejorar los mecanismos de comunicación, a fin de discutir acerca de las situaciones económicas, sociales, políticas, culturales, de ámbito comunal, municipal, estatal e internacional. Pero, la asistencia, es baja, pareciera que no hay credibilidad sobre la gestión de los voceros-líderes-socios. Factores que no favorecen la confianza mutua ni la cooperación.

GRÁFICO N° 38
MECANISMOS PARA LAS ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE PUNTA ARENAS ABAJO Y PUNTA ARENAS ARRIBA.



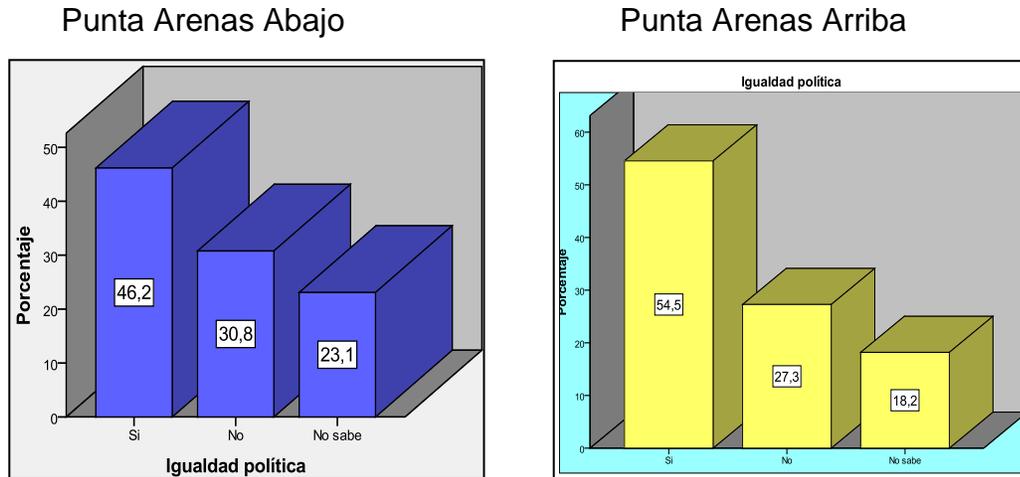
Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

Para concretar la igualdad política como elemento inseparable del Comportamiento cívico, se indagó acerca de los mecanismos para la elección de los miembros de las organizaciones de base. Ante esto, el 61,54% de los entrevistados de *Punta Arenas Abajo*, respondió que las elecciones se realizan por mayoría simple, el 38,46% opinó que los líderes eligen a dedo. Para *Punta Arenas Arriba*, el 54,55% dice que es por mayoría simple, el 36,36% piensa que son elegidos a dedo y sólo el 9,09% considera que el mecanismo de elección es el consenso.

Visto de esta forma, por ejemplo: la comisión electoral del CC no está realizando sus funciones y el artículo 36 de la Ley de Consejos Comunales no lo están aplicando. Así pues, para la primera elección de voceros, hubo mayor participación de la asamblea de ciudadanas y ciudadanos, donde, se eligió por mayoría simple, cada voceros de los diferentes comités, pero, para la siguiente elección, no hubo quórum, entonces, los voceros-líderes, eligieron a dedo los voceros.

Según lo expresado por los vecinos, hubo un uso indebido de los fondos de consejo comunal Punta Arenas Abajo, destinado para proyectos específicos, y ello, trajo como consecuencia, una baja participación de otros voceros y de la asamblea de ciudadanos, generando una ola de desconfianza en cuanto a la legitimidad de las decisiones que algunos voceros han tomado.

GRÁFICO N° 39
PERCEPCIÓN SOBRE LA IGUALDAD POLÍTICA EN LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE PUNTA ARENAS ABAJO Y PUNTA ARENAS ARRIBA.

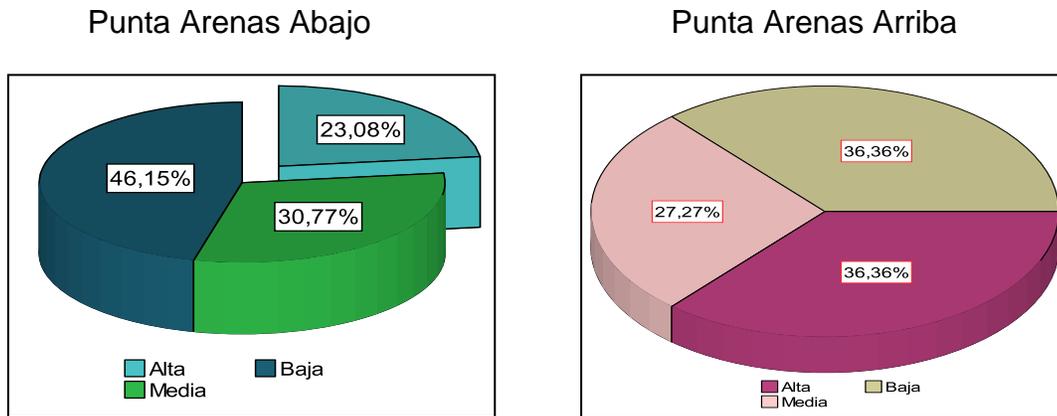


Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

Se preguntó a los entrevistados, si existe igualdad política en los organizaciones de base. Ante esto, el 46,2% de los entrevistados de *Punta Arenas Abajo* dijo que si existe, el 30,08% opina que no existe y el 23,1% no sabe acerca del tema. Para *Punta Arenas Arriba*, el 54,5% considera que si existe igualdad política, el 27,3% dice que no hay, y el 18,2% no tiene conocimiento. Debe plantearse que la igualdad política está caracterizado por los siguientes elementos, respeto por las leyes, liderazgo democrático, relaciones sociales a nivel horizontal, respeto por los deberes y los derechos, roles definidos y la solidaridad.

Se trata de, relaciones sociales con voluntad de cooperación.

GRÁFICO N° 40
PERCEPCIÓN SOBRE SU NIVEL DE PARTICIPACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES BASE DE PUNTA ARENAS ABAJO Y DE PUNTA ARENAS ARRIBA.



Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

La participación, como elemento reivindicativo de las luchas sociales, no tiene ningún valor sino es aprovechada para beneficios individuales y/o grupales. En consideración con esto, se indagó sobre la particularidad de la participación individual, es decir, la percepción de cada entrevistado acerca del nivel de su participación dentro de estas organizaciones. Se trata que en *Punta Arenas Abajo*, el 46,15% opina que su participación es baja, el 30,77 plantea que la participación es media y sólo el 23,08% describe su participación como alta.

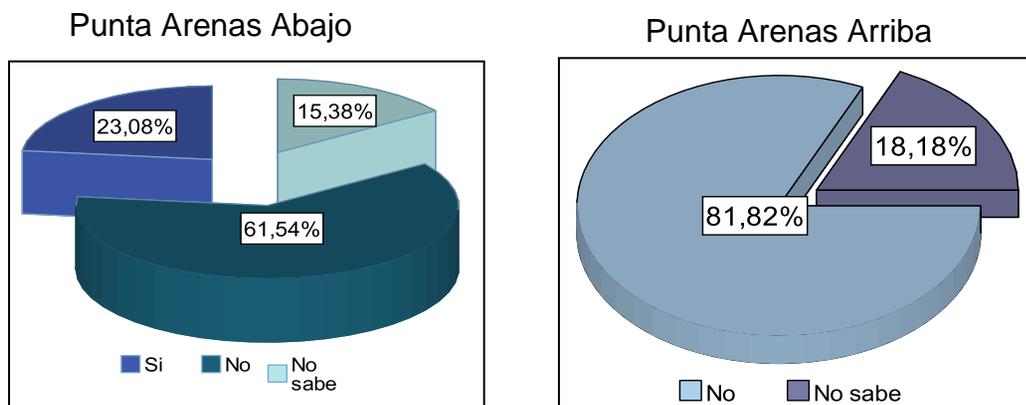
Para *Punta Arenas Arriba*, el 36,36% opina que su participación es alta y por otra parte, el mismo porcentaje dice que su participación es baja y finalmente, el 21,27% cree que su participación ha sido regular o media.

En tanto, la confianza social se determina por la transparencia, sentido de pertenencia, convivencia y compromiso por los demás; en estos casos no

se percibe suficiente confianza, debido al poco cumplimiento de las funciones de cada miembro, poca eficacia para la organización, ausencia y/o no cumplimiento de las normas.

Así se concluye que, la confianza existente en los pobladores no trasciende a la organización, es decir, en las organizaciones de base, hay indicios de los valores de cooperación, sentido de pertenencia y compromiso, sin embargo, a nivel familiar este es mayor.

GRÁFICO N° 41
TRANSPARENCIA DE LAS ORGANIZACIONES BASE DE PUNTA
ARENAS ABAJO Y DE PUNTA ARENAS ARRIBA EN EL MANEJO DE
LOS RECURSOS ECONÓMICOS.



Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

Para que las personas puedan confiar unas en otras, se debe tener la percepción de un manejo transparente de los recursos económicos y/o materiales, se debe confiar en que la conducta de la otra persona implicada en la relación no va a defraudar el voto de confianza. En relación a este tema, se preguntó si la unidad administrativa y/o financiera ha entregado la memoria y cuenta a la asamblea. Por lo que, en *Punta Arenas Abajo*, el

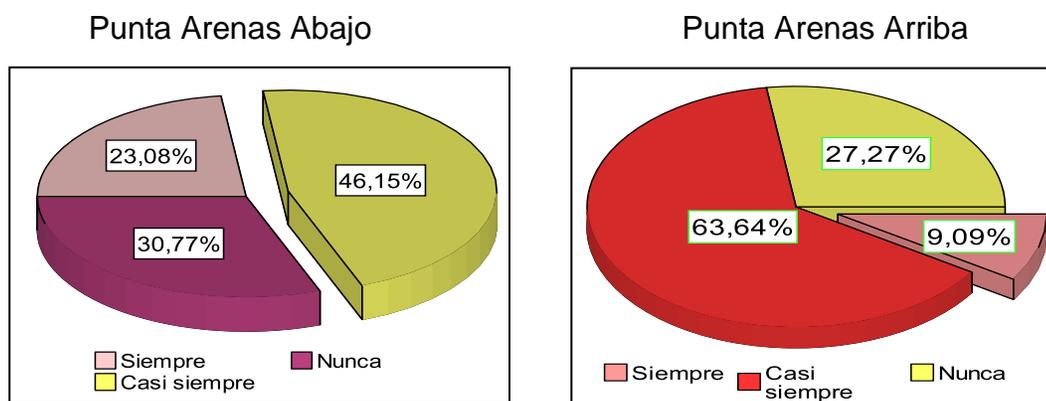
61,54% opinó que no han rendido cuentas, el 23,08% dice que si han rendido cuentas y el 15,38% de los entrevistados dice que desconoce sobre el tema.

Pareciera que, los miembros electos e implicados en el tema, han incumplido las normas y las labores asignadas, al no dar las cuentas, elemento que pareciera favorecer el nivel de desconfianza social de otros miembros de la organización y del colectivo.

Referente a *Punta Arenas Arriba*, el 81,82% dice que las organizaciones de base no han hecho rendición de cuentas y el 18,18% no sabe sobre el tema.

Así pues, en ambos casos, se evidencia poca contraloría social en manejo de los recursos económicos.

GRÁFICO N° 42
RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DE LAS ORGANIZACIONES
BASE DE PUNTA ARENAS ABAJO Y DE PUNTA ARENAS ARRIBA EN
EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.



Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

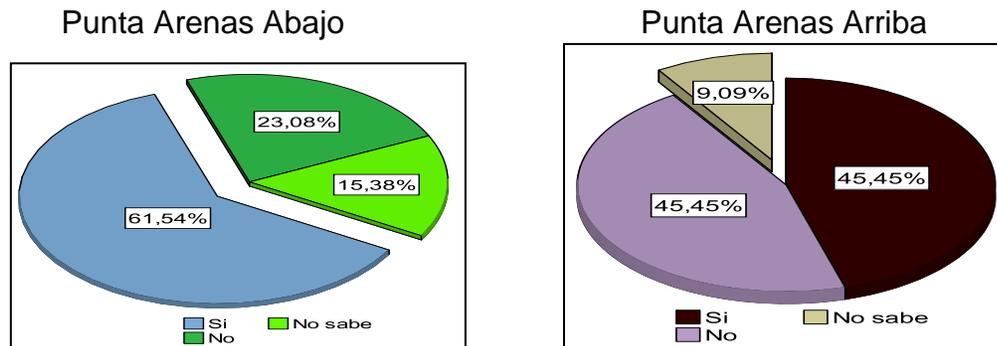
Para conocer el grado de responsabilidad de los miembros de las organizaciones de base, se preguntó ¿si estaba de acuerdo con el cumplimiento de las funciones de los otros miembros de la organización? Ante lo cual, en Punta Arenas Abajo, el 46,15% respondió que casi siempre son responsables, el 30,77% opina que nunca son responsables y el 23,08% considera siempre son responsables. Se explica, la confianza se genera en ambientes donde las personas pueden de alguna manera predecir la conducta de la otra persona, la predice, porque con anterioridad han establecido vínculos positivos, adquiriendo credibilidad en sus acciones.

Dentro de esta perspectiva entre, los miembros de las organizaciones de base de *Punta Arenas Arriba*, el 63,64% dijo que sus compañeros casi siempre son responsables, el 27,27% opina que nunca son responsables y sólo el 9,09% percibe que siempre son responsables.

En esencia, se nota que la predicción de la conducta de los miembros de las organizaciones social, es negativa. Así pues, el malestar generado por las acciones de algunos miembros-lideres, crea menor responsabilidad de los demás voceros, ocasionando relaciones sociales deterioradas, desconfianza social y por lo tanto, organizaciones sociales poco operativas.

Así pues, pareciera que valores como: la honestidad, la ética del trabajo, el respeto, la reciprocidad, las sanciones, es decir las normas formales e informales no se practican cabalmente en lo interno de las organizaciones de base de las comunidades estudiadas.

GRÁFICO N° 43
VINCULOS GENERADOS ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE
PUNTA ARENAS ABAJO Y PUNTA ARENAS ARRIBA.



Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

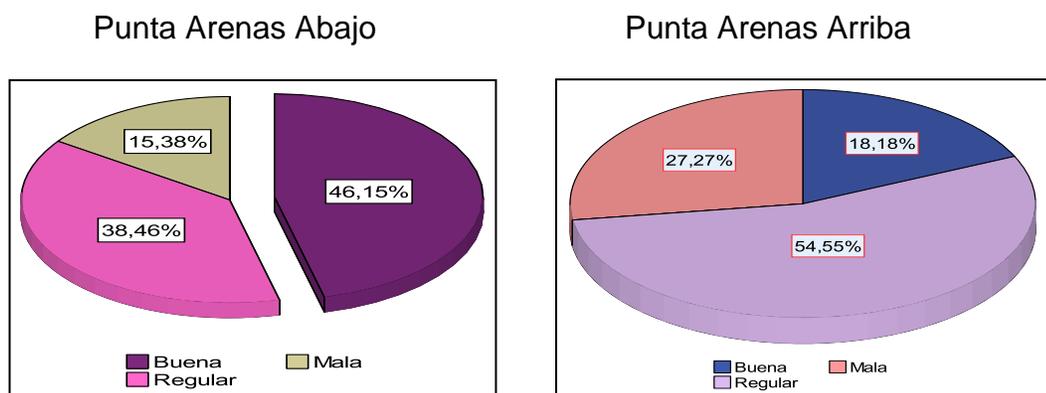
La sinergia de cualquier organización está determinada por la cooperación, la cohesión social, el trabajo en equipo y la reciprocidad, aspectos que se resumen en el nivel de participación.

En atención a ello, se indagó sobre la vinculación o nexos entre las organizaciones de base de la comunidad. Señalando a Punta Arenas Abajo, el 61,54% considera que si se han producido vínculos, un 23,08% opina que no, y el 15,38% no sabe sobre el tema. En el caso de Punta Arenas Arriba, el 45,45% dice que se han relacionado entre sí, otro 45,45% opina que no, y el 9,09% manifiesta que no sabe.

Se verificó, que existen relaciones sociales conflictivas entre algunas de las organizaciones de base. Sin embargo, aún tienen la capacidad de asociarse en momentos de contingencia. Aunque esta vinculación es esporádica, ello da cuenta de que, si se promueven relaciones solidarias y respetuosas, pudiera generarse reciprocidad y favorecer la integración comunitaria. Ello se evidencia, por ejemplo: en el comportamiento de los

miembros de la cooperativa el herrero, debido a que estos, suelen colaborar prestando el vehículo para desarrollar alguna diligencia en beneficio de la comunidad, como por ejemplo: brindar transporte a los estudiantes, o al consejo comunal.

GRÁFICO N° 44
CALIDAD DE LA RELACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE BASE
DE PUNTA ARENAS ABAJO Y PUNTA ARENAS ARRIBA CON
INSTITUCIONES PÚBLICAS A NIVEL LOCAL.



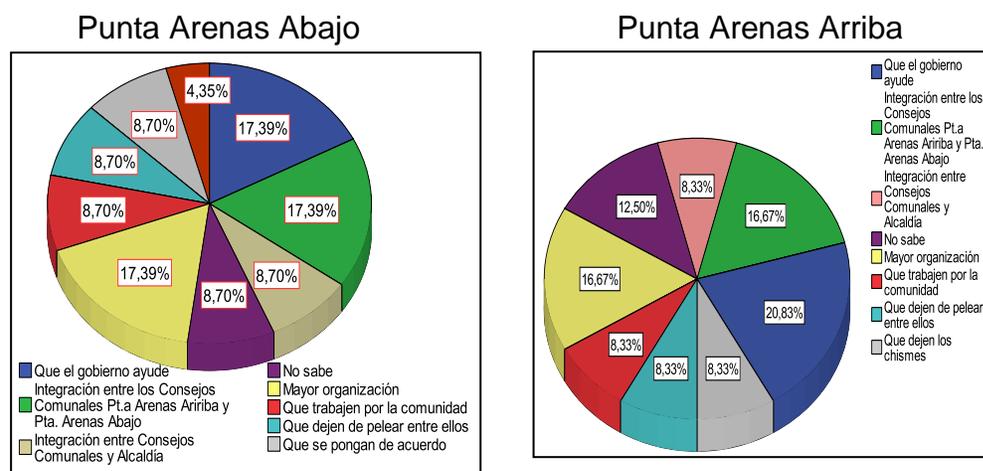
Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

Cabe considerar la calidad de relación de las organizaciones de base con instituciones públicas a nivel local, de las cuales suelen mencionar la alcaldía. En **Punta Arenas Abajo**, el 46,15% opina que las relaciones son buenas, el 38,46% manifiesta que son regulares y el 15,38% concuerda que es mala. Por otra parte, en **Punta Arenas Arriba**, el 54,55% establece que las relaciones son regulares, el 27,27% opina que las relaciones son malas y el 18,18% dice que es buena.

Este análisis describe que, los lazos de confianza social entre el gobierno y el ciudadano no están fortalecidos. Puede deberse a la poca coordinación y comunicación del gobierno local con las asociaciones de la

comunidad, y por tanto, se evidencian bajos niveles de confianza social en relación a los beneficios que se pueden obtener desde la alcaldía hacia la organización, siempre en la lucha para mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes de pobladores.

GRÁFICO N° 45
RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL
CONSEJO COMUNAL DE PUNTA ARENAS ABAJO Y DE PUNTA
ARENAS ARRIBA



Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

Para conocer la opinión de los entrevistados en cuanto a las acciones que se debe ejercer para que mejore el funcionamiento del Consejo comunal *Punta Arenas Abajo*, se planteó que aportaran recomendaciones en este sentido, por lo que el 17,39% respondió que debe tener mayor organización, el 17,39% planteó que es importante la integración de ambos consejos comunales, ello daría más vitalidad a la organización. Por su parte, el 17,39% recomienda que el gobierno deba ayudar a los voceros para que puedan solventar las situaciones conflictivas, siendo importante el apoyo técnico en la realización de los proyectos, técnicas de convivencia ciudadana, entre otros. El 8,70% opinaron que es recomendable la integración entre el consejo comunal y la alcaldía, siendo que la alcaldía es el órgano del gobierno de

mayor cercanía geográfica y donde funciona el Consejo Local de Planificación Pública, debe ser garantía para el trabajo mancomunado entre alcaldía y comunidad en la solución de los problemas. En este sentido, el 8,70% opinaron que los voceros del consejo comunal deben trabajar más por la comunidad, ello da cuenta, de que no existe sentido de pertenencia entre el consejo comunal como organización social y los miembros de la comunidad, casi siempre se escuchó hablar de ellos y no de nosotros, por tanto, es necesario lograr una mejor convivencia, sinergia y sentido de grupo dentro de este consejo comunal. Seguidamente, 8,70% respondieron que los voceros del consejo comunal deben dejar de pelear entre ellos, aspecto que se da debido a las luchas de poder, desconfianza por las acciones de los compañeros, poca tolerancia y la ausencia de normas para resolver los conflictos. Por su parte, 8,70% plantearon que los voceros deben llegar a acuerdos, existe poca capacidad de tomar decisiones consensuadas, la exclusión y autoexclusión ha generado baja participación.

En relación a *Punta Arenas Arriba*, los entrevistados de esa comunidad respondieron lo siguiente; Que el gobierno ayude, por su parte el 20,83% considera que el gobierno debe intervenir en el interior del consejo comunal, aportando herramientas para que los vecinos logren superar sus conflictos. Así pues, el 16,67% opinaron que debe darse una integración entre el consejo comunal Punta Arenas Arriba y Punta Arenas Abajo, existe poca aceptación en la división de estos consejos comunales, quienes en un principio conformaban uno sólo pero por motivos de riñas y conflictos se dividieron en dos comunidades, conformando también, dos consejos comunales. De igual modo el 16,67% recomendaron mayor organización del consejo comunal, planificación de las reuniones, invitaciones a las asambleas pero sobre todo información sobre las gestiones realizadas. Por otro lado, un 12,50% no sabe que recomendaciones dar para mejorar el funcionamiento

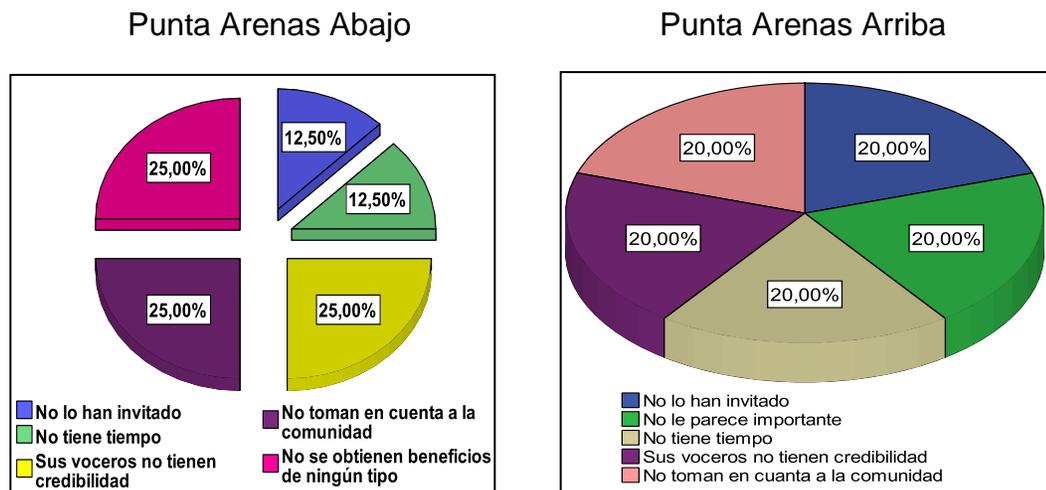
del consejo comunal al cual pertenecen, ello denota la baja participación y vale decir, conformismo en torno a los problemas del colectivo o decepción por no ver resultados positivos de sus demandas. Seguidamente, el 8,33% consideraron que debe existir mayor integración entre el consejo comunal y la alcaldía para que de esa forma mejore el desempeño de la organización. Así mismo, el 8,33% plantearon que los voceros del consejo comunal deben trabajar por la comunidad, pareciera que la comunidad en general opina que algunos voceros se benefician de manera personal y dejan de lado los intereses de la comunidad, ocasionando mayor desconfianza y así baja participación. Así pues, los conflictos dentro de la organización de base están a la vista de todos los pobladores, considerando que 8,33% de los entrevistados recomendaron que dejen de pelear entre ellos. Por último, las relaciones interpersonales se ven amenazadas por los rumores, en este sentido, el 8,33% opinaron que los voceros tienen que dejar los chismes, factor que no permite mejorar la convivencia y por tanto, resta participación, sentido de pertenencia y confianza social.

Finalmente, los pobladores de la localidad poseen poca confianza sobre el funcionamiento y al reputación de los líderes, los voceros principales no se encuentran haciendo sus funciones, por lo cual, sólo un grupo muy pequeño está al frente de las gestiones, cerrando la toma de decisiones y el flujo de información, esto se origina tanto en el consejo comunal de Punta Arenas Arriba, como el de Punta Arenas Abajo. Así pues, se genera un círculo vicioso donde la comunidad es la más perjudicada. Por una parte, los vecinos dicen que los voceros no invitan a las reuniones y por la otra, los voceros plantean que la comunidad no participa y que están cansados de convocarlos, razón por la que ahora deciden entre los pocos asistentes a las reuniones. Si esta situación no es transformada, la organización esta destinada a fracasar y a producir mayores conflictos debido a la exclusión y

la desigualdad en la toma de decisiones. Sin olvidar el carácter legal del consejo comunal, podría traer imputaciones a las personas que pudieran incurrir en delitos de malversación de fondos.

Finalmente, se describen las razones por las cuales algunas personas de la comunidad no participan y a la vez, su disposición para participar en otros o momento y/o en otra organización, ello con la finalidad de determinar su interés para asociarse en la búsqueda del bienestar individual y colectivo.

GRÁFICO N° 46
RAZONES POR LAS CUALES NO PARTICIPAN EN ALGUNA DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE PUNTA ARENAS.



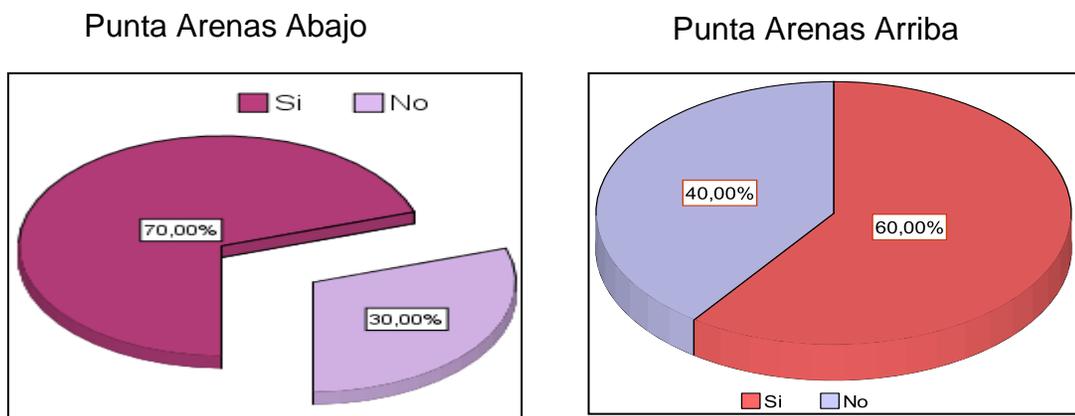
Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

Fue imperativo determinar el punto de vista de los ciudadanos que no forman parte de ninguna organización de base, no son voceros en ninguno de los Consejos Comunales y tampoco participan de las actividades y/o asambleas realizadas, esto con la finalidad de conocer el punto de vista de este sector de la población. Lo que se conoció, es; que existen conflictos, desconfianza y resistencia en el desempeño de los voceros y/o miembros de

las organizaciones de base. Por tanto, en *Punta Arenas Abajo* el 25% opinó que por medio de las reuniones no se consiguen beneficios, el 25% dice que los voceros no toman en cuenta a la comunidad en la ejecución de proyectos y para la toma de decisiones, el 25% considera que los voceros no tienen credibilidad, un 12,50% dice que no participa porque no lo han invitado y también, el 12,50% no participa porque no tiene tiempo. Con respecto a *Punta Arenas Arriba*, ocurre algo muy parecido, las opiniones están divididas en 20% cada una, el 20% señala que no lo han invitado a las reuniones, el 20% afirma que no le parece importante participar en actividades planificadas por alguna organización de base, el 20% no tiene tiempo para acudir a las reuniones y también un 20% opina que dichas organizaciones no toman en cuenta a la comunidad.

En relación a ello, se puede concluir que la población posee resistencia a participar, aún no han hecho

**GRÁFICO N° 47
DISPOSICIÓN DE LOS POBLADORES DE PUNTA ARENAS ABAJO Y DE PUNTA ARENAS ARRIBA PARA ASOCIARSE.**



Fuente: Evelyn Orejuela, (2012) Trabajo de Campo en la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta.

Con relación a los vecinos que no participan, se pretendió conocer la disposición de ellos para asociarse en torno a la resolución de los problemas colectivos. En *Punta Arenas Abajo*, el 70% dice estar dispuesto a participar, y el 30% opina que no participará. En *Punta Arenas Arriba*, el 60% dijo que no participaría en y el 40% dijo que si estaba dispuesto a participar. Resaltado en estas palabras; *“Desconfío en que se aprueben los proyectos”*, *“Los dos consejos comunales son iguales, no sirven”*, *“se reúnen para chismear”*, *“ellos sólo lo toman en cuenta a uno cuando necesitan recoger las firmas”*, *“sólo un grupito toma las decisiones”*.

Por ejemplo: los conflictos presentados al interior del Consejo Comunal han creado predisposición de los ciudadanos para participar en la organización, de hecho, mencionaron que sólo creando una nueva organización ellos participarían. Similar ocurre con las cooperativas de la localidad, los vecinos consideran que en estas organizaciones se consiguen beneficios para algunas personas.

CONCLUSIONES

El desarrollo social debe ser abordado de forma integral, implica una gerencia social, donde se incluyan a todos los actores de la sociedad. Para alcanzar el desarrollo humano y el desarrollo social se exige una coordinación y organización a nivel comunal, local, regional y central, que les permita a las comunidades acceder a servicios públicos de calidad.

Con la entrada en vigencia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, desde el punto de vista formal, se propician nuevas formas de organización comunitaria, abogando por una democracia participativa y protagónica. En efecto, el concepto de ciudadanía adquiere relevancia, debido a la integración de la población, a través de las organizaciones de base, en el diseño de las políticas sociales. Sin embargo, en la realidad de muchas organizaciones de base, existe distancia entre lo señalado en la Constitución y otras leyes, con respecto a la participación genuina.

La vida colectiva discurre fundamentalmente en función de tres polos: Comunidad, Asociación, Estado. En efecto, los intereses particulares de uno o de otro no deben mezclarse ni confundirse.

Para obtener bienestar se necesita de un conjunto de capitales, es decir: del capital natural, del capital físico, del capital humano, del capital intelectual, del capital cultural y del capital social, los cuales son activos, de los que disponen.

La participación comunitaria no debe ser confundida con la presencia de capital social, en razón de que, el capital social está sustentado en

relaciones sociales solidarias, equitativas, incluyentes y de cooperación, y la participación, puede responder a los intereses de un partido político, donde los beneficios generados de dicha participación, casi siempre van a beneficiar a quienes forman parte del partido y no a toda la comunidad y/o sociedad.

El poco acceso a la educación formal de los pobladores, no favorece la creación de *Capital Humano*, por cuanto, las opciones y oportunidades que deben tener los ciudadanos para potenciar sus capacidades, están siendo vulneradas. Es por ello necesario, tomar estrategias del *Capital Social* para incrementar el Capital Humano y viceversa.

La cultura está en todas partes de la vida, constituye una variable única e irreplicable; cada cultura resulta diferente en el modo de concebir y construir las estructuras sociales, es decir, la realidad cultural es propia de cada contexto histórico. Por lo tanto, cada organización de base está inmersa en un contexto específico, es decir no solo la forma de organización social cuenta para el desarrollo, sino que las relaciones sociales que se dan en el interior de dichas organizaciones también son importantes.

Las organizaciones de base de la comunidad estudiada, poseen debilidades, las cuales se evidencian en la baja participación de la población y de los miembros de las organizaciones. Entre los indicadores que lo demuestran, se señalan: irregularidad en la realización de reuniones, información limitada sobre las gestiones desarrolladas, flujo de información deteriorado, poco cumplimiento de las funciones asignadas, entre otros.

Los pobladores de Punta Arenas Abajo y de Punta Arenas Arriba tienen un capital social primario que no ha trascendido del entorno comunal hacia

sus organizaciones. Tal como expresa Gruson, A. (2010) ***“la comunidad: es el ámbito de las identidades y solidaridades primarias indiscutibles, particularistas (“los míos, con razón o sin ella”): familia, clan, etnia, terruño, vecindario”*** (pág. 14). De esta manera se observa que la comunidad Punta Arenas posee un capital social de unión, definido por la CEPAL (2004) como el que: ***“involucra nexos con pocas personas que viven cerca; como son las redes familiares, de amistad cercana y vecindad, comunidad”*** (pág. 20).

Las dificultades para acceder a la comunidad, debido al mal estado de la carretera, y el déficit de infraestructura, dificulta la competitividad de población.

Las pocas fuentes de empleo existentes en la localidad ocasionan que los entrevistados se conviertan en migrantes temporales o emigrantes definitivos.

Se observa que existe apoyo social en momentos de adversidad, los vecinos se ayudan mutuamente, ello refleja, las alianzas que se hacen y la presencia de capital social, por medio de relaciones solidarias, de fraternidad y amistad.

No existe diferencias sustanciales entre la dinámica interna de las organizaciones de base de Punta Arenas Abajo y de Punta Arenas Arriba.

Las experiencias con base en el capital social actúan como mecanismos en la lucha contra la pobreza y en contra de los problemas sociales, por su parte, es un activo que genera nuevos recursos y beneficios.

La participación comunitaria no debe ser confundida con la presencia de capital social, en razón de que, el capital social está sustentado en relaciones sociales solidarias, equitativas, incluyentes y de cooperación, y la participación, puede responder a los intereses de un partido político.

No existe una diferencia sustancial entre las comunidades estudiadas en relación a la vida comunitaria ni a la vida asociativa.

En relación a cada elemento del capital social estudiado se puede concluir lo siguiente:

NIVEL DE CONFIANZA SOCIAL:

- Existe la capacidad de hacer voluntariado.
- En momentos de contingencia se observa solidaridad y relaciones sociales de fraternidad y solidaridad
- Existe poca confianza en el desempeño de las organizaciones de base.
- Limitado flujo de información entre los miembros de las organizaciones de base.
- La confianza generada en el ámbito comunitario no trasciende a la vida asociativa.

NIVEL DE COMPORTAMIENTO CÍVICO:

- La comunidad posee conocimiento sobre los problemas sociales existentes. A pesar de ello se observó poco interés social por la resolución de dichos problemas.
- Escasa participación de los vecinos en la vida asociativa.
- Alto conocimiento sobre los objetivos de las organizaciones de base.
- Poco cumplimiento de las funciones de los voceros-lideres-socios.

VALORES ÉTICOS:

- Existe ayuda mutua y solidaridad entre los vecinos, sin embargo no ha trascendido hacia las organizaciones de base.
- Existe fomento de los valores éticos desde la escuela, los culturales y la familia.
- Los valores éticos son fundamentales en la generación de capital social y las relaciones sociales de comunidad Pta. Arenas Abajo y Pta. Arenas Arriba están dotadas de estos.
- La dinámica de las organizaciones no logran generar valores éticos.
- Los valores éticos en las comunidades estudiadas son fundamentales y pudieran ser usadas en la generación de capital social.

CAPACIDAD DE SINERGIA:

- El trabajo en equipo de las organizaciones de base posee conflictos debido al limitado flujo de información, la poca responsabilidad en el cumplimiento de las funciones específicas de sus miembros.
- Existe poca organización y planificación de reuniones y decisiones poco consensuadas.
- Relaciones sociales conflictivas dotadas de desconfianza y exclusión social.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer el capital social de unión, y a la vez, promocionar relaciones asociativas solidarias para que este capital logre trascender del entorno familiar, hacia sus organizaciones. Por lo tanto, los valores, normas, actitudes y costumbres de unión familiar, deben ser reforzados a través del tiempo, no solo con un basamento legal que promocioe la participación ciudadana, sino, a través de mecanismos idóneos y reales de participación y de educación popular.

- Fomentar el voluntariado social, el sistema educativo desde la escuela básica tiene que promocionar valores éticos, como: el trabajo en equipo, solidaridad, cooperación, igualdad política, respeto, esfuerzo propio, entre otros. Siempre fortaleciendo una cultura asociativa, considerando que, los beneficios que de allí se generen van a ser colectivos pero también individuales.

- Tener presente que el establecimiento de normas, reglas y procedimientos gerenciales dirigidos hacia las organizaciones de base deben ser diseñados, internalizados y aceptados por las personas implicadas, ya que a través de estos, no solo, se deben satisfacer las necesidades sentidas, si no que, conviene reforzar valores como: la transparencia, la solidaridad, la confianza, la equidad, el trabajo en equipo, entre otros.

- Consolidar una ética institucional, que genere relaciones sociales de confianza, donde las perspectivas de beneficios mutuos deriven de acciones colectivas, es decir, por una parte, la comunidad debe confiar que el proyecto social va darse de modo transparente y por la otra, que los beneficios producidos, sean equitativos y no excluyentes.

- Las organizaciones de base de Punta Arenas deben comenzar impulsar el desarrollo económico y social, a través, del fortalecimiento del capital social individual y del capital social de unión, es decir, las capacidades personales y familiares que generan beneficios deben ser potenciados a través de las redes de contactos, para así, mejorar la eficiencia individual y la eficiencia colectiva. Todo esto, fundamentando en expectativas de reciprocidad, comportamiento confiable, cooperación y comportamiento cívico.

- Las organizaciones de base, son quienes deben aprobar las políticas sociales dirigidas a mitigar los efectos de la pobreza. En efecto, desde el diseño, ejecución y evaluación, deben participar. Esto no se da de modo accidental, al contrario, se debe gerenciar con una óptica social y adaptativa a cada contexto, generando confianza y sentido de pertenencia en la población beneficiada. Aspectos que de seguro aumentan los niveles de éxito de estos programas.

-Valorar los activos de las comunidades, respetando entre otras cosas, los líderes comunitarios, propiciando una educación y formación de liderazgos democráticos, asertivos, haciendo uso de las redes que poseen estos líderes para el beneficio, tanto individual, como colectivo. Todo ello, para acceder a beneficios provenientes primero del interior de las comunidades y luego del exterior de estas.

- Promover los valores éticos y afectivos, la identidad cultural, los bienes socioemocionales que identifican a la comunidad Punta Arenas, creando puntos de coincidencia y de encuentro para generar desde estos espacios- fiestas patronales, eventos deportivos, faenas de pesca, folclore- los mecanismos para potenciar el capital social comunitario y las redes

familiares hacia el entorno asociativo.

- Los elementos del capital social, deben ser agregados a las relaciones socioproductivas, es decir, el dinero y el crédito destinado a la creación de un sistema productivo- cooperativas- o de un proyecto social- consejos comunales-, no debe ser el único ha tomar en cuenta, ya que, las relaciones sociales, los bienes socioemocionales, la dinámica comunitaria y por lo tanto, la cultura, son de fundamental interés para generar bienes tangibles y servicios sociales de calidad.

- La política social, debe ser elaborada de “Abajo hacia Arriba”, por lo tanto, es menester la participación de las comunidades organizadas. La comprensión de la pobreza con un enfoque holístico, no se confina solo a los métodos, técnicas, planes, programas o proyectos en la lucha contra la pobreza, sino, que entraña una valoración y participación individual y colectiva. En efecto, la pobreza además de limitar el acceso a bienes y servicios, también puede limitar el acceso a bienes socioemocionales. Es decir, para la reducción de la pobreza se deben tomar en cuenta la influencia del capital social en la productividad de otros capitales y para la distribución de beneficios sociales.

- La política social debe ser articulada por medio de redes, la burocracia administrativa genera demoras y no da respuesta a la demanda de las comunidades y, ello crea desconfianza hacia los gobiernos y hacia los gobernantes. Al contrario, es necesario una coordinación institucional entre los ministerios, gobernaciones, alcaldías, ONG'S, universidades, empresas privadas, entre otros, con la finalidad de solventar las necesidades sentidas de las comunidades pobres.

- Las organizaciones de base deben realizar de manera continua y permanente reuniones, empleando formas de comunicación horizontales para convocar a todos los socios, miembros y/o voceros con la finalidad de aumentar el flujo de información referente a las acciones ejecutadas o a ejecutar.

- Dejar de lado las diferencias político partidistas, para que no se genere exclusión y/o autoexclusión en las organizaciones de base.

Desde las organizaciones de base se debe promover una participación genuina, la divergencia de opiniones se debe y puede canalizar y que esta produzca intercambio de criterios, en la solución de los problemas que los afectan.

El Plan de Desarrollo Municipal a través del Consejo Local de Planificación Pública debe fomentar desde las organizaciones de base, proyectos socioproductivos que permitan aprovechar las fortalezas y recursos territoriales de la comunidad Punta Arenas.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

Ander-Egg, E. (2007). Diccionario de Trabajo Social. Buenos Aires. LUMEN.

CECOSESOLA. (2007). (Central Cooperativa de Servicios Sociales Lara). Construyendo Aquí y Ahora el Mundo que Queremos. Digesa Lara S.A. Barquisimeto. Venezuela.

Romero, M. y Romero, A. (1994). Diccionario de Política y de los grandes pensadores. PANAPO. Caracas.

España, L, Riutort y otros. (2001). Documentos del proyecto de pobreza. Vol. 2. UCAB/ACPES. Caracas.

Gruson, A. (2010). El Polo Asociativo y la Sociedad. Estudios para el Caso Venezolano. Cisor. Caracas.

Harnecker, M. (2008). Transfiriendo Poder a la Gente. Municipio Torres, Estado Lara, Venezuela. Latinoamericana C.A. Monte Avila.

Hernandez, S, y otros. (2006). El proceso de investigación. (4° ed). Mc Graw Hill. México.

Kliksberg, B. (2001). El Capital Social. Dimensión olvidada del desarrollo. Buenos Aires: Texto.

Kliksberg, B. (2006). Hacia una economía con rostro humano. Buenos Aires: Texto.

Moreno, L. (2004). El Capital Social: Nueva Visión del Desarrollo. Venezuela de Primera: del rentismo a la sociedad productiva y solidaria. Texto, C.A. Caracas.

Méndez, A. (1996). Estado, Política Social y Trabajo Social en la Venezuela Actual. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. UCV. Venezuela.

López, M. (2011). Democracia Participativa en Venezuela (1999-2000). Orígenes, leyes, percepciones y desafíos. Temas de Formación

Sociopolítica. N° 50. Caracas.

Sabino, C. (2000). El proceso de investigación. PANAPO. Caracas.

Ramírez, T. (2004). Como hacer un proyecto de investigación. Caracas. PANAPO.

DOCUMENTOS EN INTERNET:

Alarcón y Otros. (2007). Representaciones Sociales, participación ciudadana y gobernanza local en Venezuela: Un estudio de caso en el estado Sucre. www.scielo.org.ve

Atria, R, Siles, M. y otros. (2003). Capital Social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. www.eclac.org

Arriagada, Irma, Miranda, Francisca y Pávez Thais. (2004). Lineamientos de acción para el Diseño de programas de superación de la Pobreza desde el enfoque del capital social, Guía Metodológica. Santiago de Chile. www.eclac.org

Arocena, J. (2002). Desarrollo Local: Un desafío contemporáneo. Universidad Católica. Uruguay. (2° ed). www.scielo.org.ve

Díaz, J. y Figueras, A. (2003). Capital Social, Pobreza y Políticas Públicas. (Comp.), Capital Social, Organizaciones de base y el Estado. Recuperando los eslabones perdidos de la sociabilidad (pp. 247-357). Santiago de Chile: CEPALC. www.eclac.org

Durston, J. (2000). ¿Qué es el Capital Social Comunitario? Serie Políticas Sociales. Santiago de Chile. www.eclac.org

Iranzo, M. (2006). Desarrollo Humano y Capital Social: Su incidencia en los procesos de transformación institucional. Barquisimeto. www.ucla.edu.ve/dac/vijornadas

Informe sobre el desarrollo humano en Venezuela (2000). Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. <http://www.pnud.com.htm/>

Lanz, C. (2004). El desarrollo endógeno y la misión vuelvan caras. Caracas. www.scielo.org.ve

Martínez, A. (2004). Microcrédito y Pobreza. Proyecto de desarrollo de las comunidades pobres. Caracas.
www.eumed.net/tesis/amc/ficha.htm

Maingon, T. (2006). Balance y perspectiva de la política social en Venezuela. <http://www.pnud.com.htm/>

Ocampo, J. (2003). Capital Social y Agenda de Desarrollo. Capital Social y Desarrollo. CEPALC. www.eclac.org

Ostrom, E. (1990). Governing the commons: the evolution of institutions for collective action. www.fidamerica.org.pdf

Ostrom, E. (2003). Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: Capital social y acción colectiva. Revista Mexicana de Sociología. 65(1) www.ejournal.unam.mx

Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.) (2004). Indicadores socioeconómicos. www.ine.gov.ve/

Reyes, G. (2002). Desarrollo socioeconómico de Venezuela. www.zonaeducativa.com/teorías-desarrollo

TRABAJOS ACADÉMICOS:

Álvarez, M. (2000). Los procesos referendarios a nivel local en Venezuela: Norma y Jurídica. Maracaibo. Trabajo de ascenso para optar a la categoría de profesora asociada en la Universidad del Zulia. Maracaibo.

Ceballos, E. (2009). Participación ciudadana en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los consejos comunales. Centro Iberoamericano de Estudios Provinciales y Locales. (CIEPROL). Caracas.

Fajardo, Miguel. (2010). Territorio Solidario: Provincias del Sur de Santander. Universidad de San Gil.

Fagiolo, M. (2012). La praxis del Tercer Sector de la Economía Venezolana, como aporte para la teoría de la Economía Social, desde 1990 hasta la actualidad. Un estudio de caso. Anteproyecto de Tesis Doctoral. Centro de Estudios del Desarrollo. Universidad Central de Venezuela.

Forni, Pablo, Siles, Marcelo y Barreiro, Lucrecia. (2004). Que es el capital social y cómo analizarlo en contextos de exclusión social y pobreza. Estudios de caso. Buenos Aires. Michigan state University.

Landaéz, N. (2006). Democracia Participativa y Cultura Ciudadana en el Sistema Político Venezolano. Universidad de Carabobo.

Rasse, Y. (2006). Articulación Trabajo Social – Capital Social. “Retos y Desafíos”. Trabajo de ascenso. Universidad de Oriente. Cumaná.

Rivero, Y. (2000). Características de los migrantes temporales de Manicuaire. Tesis de Pregrado. Universidad de Oriente. Sucre, Venezuela. Cumaná.

Romero, Y. y López M. (2006). Capital Social como estrategia de transformación socioeconómica en la comunidad "Las Palomas", Sector santísimo Sacramento del Municipio Sucre. Universidad de Oriente. Sucre, Cumaná.

Tineo, E. (2005). Programa de Creación de Organización de la Economía Social. FUNREVI. Tesis de Pregrado. Universidad de Oriente. Sucre, Venezuela. Cumaná.

Programa de Naciones Unidas. Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe (2010). Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad. Editorama, S.A. Costa Rica.

ARTÍCULOS DE REVISTAS:

Baptista, A. (2005). Capitalismo Rentístico. *Cuadernos del CENDES*. Año 22. N°60. Caracas.

Govea, H. y Rodríguez, I. (2004). Capital Social. Potencial para el análisis sociopolítico. *Revista Venezolana de Economía Social*. CAYAPA. Año 4. N°7.

Fagiolo, M. (2009). Influencia de la Renta Petrolera en el Desarrollo de la Economía Social en Venezuela. 1998-2009. *Revista Venezolana de Economía Social*. CAYAPA. Año 9. N°18.

Fagiolo, M. (2011). Formación de políticas para la promoción de la economía social en Venezuela.1998-2009. Revista Venezolana de Economía Social. CAYAPA. Año 11. N°21.

Kliksberg, B. (1999). El Rol del Capital Social y de la Cultura en el Proceso de Desarrollo. *Revista venezolana de Gerencia*. Año 4. N° 9, 11-50.

Salomón, Raydan. (2011). Historia y Perspectiva de los Bankomunales en Venezuela. Revista Venezolana de Economía Social. CAYAPA. Año 11. N°21.

PONENCIAS:

Bracho, P. (2001). Democracia Participativa. I Congreso Iberoamericano de Estudiantes de Derecho. Ponencia en Maracaibo. Venezuela.

Java, E. (2005). Nuevo Modelo Productivo y Desarrollo Endógeno. Ponencia presentada en el primer simposio sobre planificación sobre planificación y desarrollo endógeno. Caracas. Venezuela

DOCUMENTOS LEGALES:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).gaceta oficial N° 36.850. Caracas.

Presidencia de la República (2007). Proyecto Nacional Simón Bolívar – Primer Plan Socialista, Caracas.

Ley de Consejos Comunales. (2010). Gaceta Oficial N° 39.335

Ley de Consejos de Planificación Pública. (2006). Gaceta Oficial N° 38.595.

Ley de consejos comunales (LCC). (2009). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.335.

La Ley Orgánica de Las Comunas. (2010). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, número 6.011.

ANEXOS

A continuación se transcriben de manera fiel alguno de los artículos de la CRBV y de diferentes leyes, que fueron de importancia para la investigación.

Por su parte, en la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, se asientan los siguientes artículos:

Artículo 62: Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas.

La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.

Artículo 70: Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, la iniciativa legislativa constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros; y en lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de mutua cooperación y la solidaridad.

Artículo 184: La ley Creará mecanismos abiertos y flexibles para que los Estados y Municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que éstos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos, promoviendo:

La transferencia de servicios en materia de salud, educación, vivienda, deporte, cultura, programas sociales, ambiente, mantenimiento de áreas

industriales, mantenimiento y conservación de áreas urbanas, prevención y protección vecinal, construcción de obras y prestación de servicios públicos. A tal efecto, podrán establecer convenios cuyos contenidos estarán orientados por los principios de interdependencia, coordinación, cooperación y corresponsabilidad.

La participación de las comunidades y los ciudadanos y ciudadanas, a través de las asociaciones vecinales y organizaciones no gubernamentales, en la formulación de propuestas de inversión ante las autoridades estatales y municipales encargadas de la elaboración de los respectivos planes de inversión, así como en la ejecución, evaluación y control de obras, programas sociales y servicios públicos en la jurisdicción.

La participación en los procesos económicos estimulando las expresiones de la economía social, tales como cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas asociativas.

La participación de los trabajadores y trabajadoras y comunidades en la gestión de las empresas públicas mediante mecanismos autogestionarios y cogestionarios.

La creación de organizaciones, cooperativas y empresas comunales de servicios, como fuentes generadoras de empleo y de bienestar social, propendiendo a su permanencia mediante el diseño de políticas donde aquellas tengan participación.

La creación de nuevos sujetos de descentralización a nivel de las parroquias, las comunidades, los barrios y las vecindades a los fines de garantizar el principio de corresponsabilidad en la gestión pública de los gobiernos locales y estatales y desarrollar procesos autogestionarios y cogestionarios en la administración y control de los servicios públicos estatales y municipales.

La participación de las comunidades en actividades de acercamiento a los establecimientos penales y de vinculación de éstos con la población.

Estos y otros artículos amparados por la CRBV, son especificados y ampliados en las leyes y los artículos señalados seguidamente.

En relación a lo anterior, se mencionan algunos artículos de los *Ley de consejos comunales*, transcritos a continuación:

En esta ley se describe la finalidad de los consejos comunales, su objetivo y la razón de ser. En relación a ello se mencionan los siguientes artículos:

Artículo 2. Los consejos comunales, en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social.

Artículo 19. A los fines de su funcionamiento, el consejo comunal estará integrado por:

1. La Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas del consejo comunal.
2. El colectivo de coordinación comunitaria.
3. La Unidad Ejecutiva.
4. La Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria.
5. La Unidad de Contraloría Social.

Artículo 20. La Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas es la máxima instancia de deliberación y decisión para el ejercicio del poder comunitario, la participación y el protagonismo popular, sus decisiones son de carácter vinculante para el consejo comunal en el marco de esta Ley.

Artículo 23. La Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas tiene las siguientes funciones:

1. Aprobar el ámbito geográfico del consejo comunal.
2. Aprobar la creación de comités de trabajo u otras formas de organización comunitaria, con carácter permanente o temporal.
3. Elegir y revocar a los voceros y voceras del consejo comunal a través de un proceso de elección popular comunitaria, conforme a lo que establezca la presente Ley.
4. Elegir y revocar los integrantes de la comisión electoral.
5. Aprobar el plan comunitario de desarrollo integral y demás planes, de acuerdo a los aspectos esenciales de la vida comunitaria, a los fines de contribuir a la transformación integral de la comunidad
6. Garantizar el funcionamiento del ciclo comunal.
7. Aprobar los proyectos comunitarios, de comunicación alternativa, educación, salud, cultura, recreación, actividad física y deporte, socioproductivos, de vivienda y hábitat, de infraestructura, de funcionamiento, entre otros, y la creación de organizaciones socioproductivas a ser propuestos ante distintos órganos y entes del Poder Público o instituciones privadas.
8. Evaluar la gestión de cada una de las unidades que conforman el consejo comunal.
9. Aprobar las normas de convivencia de la comunidad, sin menoscabo de lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente.
10. Designar a los voceros o voceras del consejo comunal para las distintas instancias de participación popular y de gestión de políticas públicas.
11. Aprobar la solicitud de transferencia de servicios.
12. Designar a los y las miembros de la comisión de contratación, conforme a la ley que regula materia.

13. Aprobar el acta constitutiva y estatutos del consejo comunal.
14. Las demás establecidas en la presente Ley.

Artículo 24. El Colectivo de Coordinación Comunitaria es la instancia de articulación, trabajo conjunto y funcionamiento, conformado por los voceros y voceras de la Unidad Ejecutiva, Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria y Unidad de Contraloría Social del consejo comunal.

Artículo 25. El Colectivo de Coordinación Comunitaria como expresión de articulación de las unidades del consejo comunal, tendrá las siguientes funciones:

1. Realizar seguimiento de las decisiones aprobadas en la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas.
2. Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación del Plan Comunitario de Desarrollo Integral articulado con los planes de desarrollo municipal y estatal de conformidad con las líneas generales del Proyecto Nacional Simón Bolívar.
3. Conocer, previa ejecución, la gestión de la Unidad Financiera del consejo comunal.
4. Presentar propuestas aprobadas por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, para la formulación de políticas públicas.
5. Garantizar información permanente y oportuna sobre las actuaciones de las unidades del consejo comunal a la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas.
6. Convocar para los asuntos de interés común a las demás unidades del consejo comunal.
7. Coordinar la aplicación del ciclo comunal para la elaboración del plan comunitario de desarrollo integral.

8. Coordinar con la Milicia Bolivariana lo referente a la defensa integral de la

Nación.

9. Coordinar acciones estratégicas que impulsen el modelo socioproductivo comunitario y redes socioproductivas vinculadas al plan comunitario de desarrollo integral.

10. Promover la formación y capacitación comunitaria en los voceros o voceras del consejo comunal y en la comunidad en general.

11. Elaborar propuesta de informe sobre la solicitud de transferencia de servicios y presentarlo ante la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas.

12. Coordinar acciones con los distintos comités que integran la Unidad Ejecutiva en sus relaciones con los órganos y entes de la Administración Pública para el cumplimiento de sus fines.

13. Elaborar los estatutos del consejo comunal.

14. Las demás que establezca la presente Ley, los estatutos del consejo comunal y que sean aprobadas por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas.

Artículo 27. La Unidad Ejecutiva es la instancia del consejo comunal encargada de promover y articular la participación organizada de los habitantes de la comunidad, organizaciones comunitarias, los movimientos sociales y populares en los diferentes comités de trabajo; se reunirá a fin de planificar la ejecución de las decisiones de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, así como conocer las actividades de cada uno de los comités y de las áreas de trabajo.

Artículo 29. La Unidad Ejecutiva del consejo comunal tendrá las siguientes funciones:

1. Ejecutar las decisiones de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas

en el área de su competencia.

2. Crear y organizar el sistema de información comunitario interno.

3. Coordinar y articular todo lo referido a la organización, funcionamiento y ejecución de los planes de trabajo de los comités y su relación con la Unidad de Contraloría Social, la Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria y las demás organizaciones sociales de la comunidad.

4. Promover la creación de nuevas organizaciones con la aprobación de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas en defensa del interés colectivo y el desarrollo integral de la comunidad.

5. Organizar el voluntariado social como escuela generadora de conciencia y activadora del deber social en cada comité de trabajo.

6. Promover la participación de los comités de trabajo u otras formas de organización comunitaria en la elaboración y ejecución de políticas públicas, mediante la presentación de propuestas a los órganos y entes del Poder Público.

7. Promover, participar y contribuir, conjuntamente con la Milicia Bolivariana, en la seguridad y defensa integral de la Nación.

8. Coadyuvar con los órganos y entes del Poder Público en el levantamiento de información relacionada con la comunidad, conforme al ordenamiento jurídico vigente.

9. Impulsar y promover la formulación de proyectos comunitarios que busquen satisfacer las necesidades, aspiraciones y potencialidades de la comunidad.

10. Conocer las solicitudes y emitir las constancias de residencias de los habitantes de la comunidad, a los efectos de las actividades inherentes del consejo comunal, sin menoscabo del ordenamiento jurídico vigente.

11. Las demás que establezca la presente Ley, los estatutos del consejo comunal y las que sean aprobadas por la Asamblea de Ciudadanos

y Ciudadanas.

Artículo 30. La Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria es la instancia del consejo comunal que funciona como un ente de administración, ejecución, inversión, crédito, ahorro e intermediación financiera de los recursos y fondos de los consejos comunales, de acuerdo a las decisiones y aprobaciones de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, privilegiando el interés social sobre la acumulación de capital. Estará integrada por cinco habitantes de la comunidad, electos o electas a través de un proceso de elección popular.

Artículo 31. Son funciones de la Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria:

1. Ejecutar las decisiones de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas en el área de su competencia.

2. Elaborar los registros contables con los soportes que demuestren los ingresos y egresos efectuados.

3. Presentar trimestralmente el informe de gestión y la rendición de cuenta pública cuando le sea requerido por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, por el colectivo de coordinación comunitaria o por cualquier otro órgano o ente del Poder Público que le haya otorgado recursos.

4. Prestar servicios financieros y no financieros en el área de su competencia.

5. Realizar la intermediación financiera comunitaria, privilegiando el interés social sobre la acumulación de capital.

6. Apoyar las políticas de fomento, desarrollo y fortalecimiento de la economía social, popular y alternativa.

7. Proponer formas alternativas de intercambio de bienes y servicios para lograr la satisfacción de las necesidades y fortalecimiento de la

economía local.

8. Promover el ahorro familiar.

9. Facilitar herramientas que permitan el proceso de evaluación y análisis de los créditos de las organizaciones socioproductivas previstas en el Decreto N° 6.129 con Rango, Valor y Fuerza de Ley para el Fomento y Desarrollo de la Economía Popular.

10. Consignar ante la Unidad Contraloría Social del consejo comunal, el comprobante de la declaración jurada de patrimonio de los voceros y voceras de la Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria al inicio y cese de sus funciones.

11. Administrar los fondos del consejo comunal con la consideración del colectivo de coordinación comunitaria y la aprobación de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas.

12. Elaborar y presentar el proyecto anual de gastos de los fondos del consejo comunal.

13. Presentar y gestionar ante el colectivo de coordinación comunitaria el financiamiento de los proyectos aprobados por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas.

14. Las demás que establezca la presente Ley, los estatutos del consejo comunal y las que sean aprobadas por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas.

Artículo 33. La Unidad de Contraloría Social es la instancia del consejo comunal para realizar la evaluación de la gestión comunitaria y la vigilancia de las actividades, recursos y administración de los fondos del consejo comunal. Estará integrada por cinco habitantes de la comunidad, electos o electas, a través de un proceso de elección popular.

Esta unidad realizará sus funciones sin menoscabo del control social que ejerza la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas y otras organizaciones

comunitarias, de conformidad con el ordenamiento jurídico.

Artículo 34. Son funciones de la Unidad de Contraloría Social:

1. Ejecutar las decisiones de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas que correspondan a sus funciones.

2. Ejercer seguimiento, vigilancia, supervisión y control de la ejecución de los planes, proyectos comunitarios y socioproductivos, organizaciones socioproductivas, fases del ciclo comunal y gasto anual generado con los fondos y los recursos financieros y no financieros asignados por órganos y entes del Poder Público o instituciones privadas al consejo comunal.

3. Rendir anualmente cuenta pública de sus actuaciones.

4. Presentar informes de sus actuaciones cuando les sean solicitados por la

Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, por el colectivo de coordinación comunitaria o cuando lo considere pertinente.

5. Cooperar con los órganos y entes del Poder Público en la función de control, conforme a la legislación y demás instrumentos normativos vigentes.

6. Conocer y procesar los planteamientos presentados por los ciudadanos y ciudadanas con relación a la gestión de las unidades del consejo comunal e informar de manera oportuna a la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas.

7. Remitir ante el ministerio del poder popular con competencia en participación ciudadana, las declaraciones juradas de patrimonio de los voceros y voceras de la unidad de gestión financiera comunitaria del consejo comunal.

8. Las demás que establezca la presente Ley, los estatutos del consejo comunal y las que sean aprobadas por la asamblea de ciudadanas y ciudadanos.

Así también, se plantea la Ley Orgánica de Planificación:

Artículo 8. El Consejo Local de Planificación Pública promoverá la Red de consejos parroquiales y comunales en cada uno de los espacios de la sociedad civil que, en general, respondan a la naturaleza propia del municipio cuya función será convertirse en el centro principal de la participación y protagonismo del pueblo en la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, así como viabilizar ideas y propuestas para que la comunidad organizada las presente ante el Consejo Local de Planificación Pública. Una vez aprobadas sus propuestas y convertidas en proyectos, los miembros de los consejos parroquiales y comunales podrán realizar el seguimiento, control y evaluación respectivo.

artículo 27, expresa que: corresponde a cada Consejo Local de Planificación Pública asegurar la coordinación y participación social en la elaboración y seguimiento del plan municipal de desarrollo, de los programas y acciones que se ejecuten en el municipio, y en garantizar que los planes municipales de desarrollo estén debidamente articulados con los planes estatales de desarrollo.



Universidad de Oriente
Núcleo de Sucre
Escuela de Ciencias Sociales
Departamento de Trabajo Social

ENTREVISTA ESTRUCTURADA DIRIGIDA A LOS MIEMBROS DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE LA COMUNIDAD PUNTA ARENAS.

DATOS PERSONALES

1. Edad()	2. Sexo: M() F ()	3. Profesión /oficio:
4. Sector:		5. Tiempo de residencia en la comunidad:

6. Grado de instrucción:	7. Situación ocupacional:	8. Religión:
Primaria incompleta	Empleado contratado	Católico
Primaria Completa	Empleado Fijo	Evangélico
Secundaria incompleta	Empleado temporal	Otros
Secundaria completa	Empleado por cuenta propia	9. Estado civil:
Técnico medio incompleto	Desempleado	Soltero
Técnico medio completo	Estudiante	Casado
T.S.U. incompleto	Pensionado / jubilado	Unido
T.S.U. completo	Ama de casa	Divorciado
Universitario incompleto	Otro:	10. Ingresos económicos
Universitario incompleto	Ente Público	1SM 2SM 3SM Mas de 4SM
Otros:	Ente Privado	

Especifique: _____

11. Cuantos Hijos tiene: _____

11.1. Cuantas familias habitan en esta vivienda: _____

11.2. Composición del grupo familiar

Integrantes	Estudiante		Trabaja	
	SI	NO	SI	NO
Niños (as) de 0 a 3 años				
Niños (as) de 4 a 11 años				
Jóvenes de 12 a 19 años				
Adultos de 20 a 29 años				
Adultos de 30 a 50 años				
Adultos de 51 a 60 años				
Ancianos de 61 en adelante				

Explique: _____

12. Área Físico-Ambiental:

Tipo de Vivienda	Nº de Ambientes	Tenencia	Mobiliario
Casa	Habitación	Propia	Camas
Quinta	Sala	Alquilada	Televisor
Apartamento	Comedor	Alojada	Lavadora
Rancho	Baño	Cedida:	Nevera
Otro	Porche	Otro	Cocina
	Otro		Radio
			Computadora
			Otro

Explique: _____

13. Servicios Públicos

13.1. Agua (suministrada por):		
Acueducto		
Camión cisterna		
Otro		
13.1.2. Calidad del servicio		
Optimo	Regular	Def.
Explique: _____		

13.2. Electricidad:		
Autorizado		
No autorizado		
13.2.1. Calidad del servicio		
Optimo	Regula	Def.
Explique: _____		

13.3. Aseo Urbano		
Si		
No		
13.3.1. Calidad del servicio		
Óptimo	Regular	Def.
Explique: _____		

13.4. Comunicación Telefónica			13.5. Comunicación en red		
Local			Internet fijo		
Celular móvil			Internet móvil		
Celular fijo					
13.4.1. Calidad del servicio			14.5.1. Calidad del servicio		
Optimo	Regular	Def	Optimo	Regular	Def.
Explique: _____			Explique: _____		
_____			_____		
_____			_____		

14. Seguridad Ciudadana			15. Instituciones Educativas		
Módulos policiales			Pre- escolar		
Comisarios			Primaria		
Otro			Secundaria		
14.1. Calidad del servicio			15.1. Calidad del servicio		
Optimo	Regular	Def.	Optimo	Regular	Def
Explique: _____			Explique: _____		
_____			_____		
_____			_____		

16. De acuerdo a los centros de salud de su comunidad, ¿Cuál (es) comentario (s) merecen?

No cubren la demanda de la población	
Insuficientes insumos médicos	
Carencia o mal estado de la ambulancia	
Ausencia de médico	
Ausencia de enfermeras y personal calificado	
Suspenden las consultas	
Prestan un buen servicio	
Son amables con la población	

Explique: _____

17. En el caso de una emergencia de salud, ¿Cuáles acciones toman para acceder a atención médica?

Asiste al módulo de la comunidad	
Pide ayuda a algún vecino	
Se traslada por cuenta propia hacia otro pueblo	
Se traslada en ambulancia hacia otro pueblo	

Explique: _____

18. ¿Cómo califica el servicio transporte público de su comunidad?

Optimo	Regula	Deficiente
--------	--------	------------

Explique: _____

18.1. De ser un servicio deficiente, ¿Cuáles acciones se deben tomar para que mejore?

Aumentar el número de camionetas	<input type="checkbox"/>
Crear un Cooperativa de transporte	<input type="checkbox"/>
Asfaltar la carretera	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

Explique: _____

19. ¿Cómo califica usted, la calidad de vida de los habitantes de su comunidad?

Buena	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Malo	<input type="checkbox"/>
-------	--------------------------	---------	--------------------------	------	--------------------------

Explique: _____

20. ¿Actualmente existen en su comunidad organizaciones de base?

Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No Sabe	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------	---------	--------------------------

20.1 De ser positiva su respuesta ¿Cuáles podría mencionar?

Consejo Comunal Pta. A. Arriba	<input type="checkbox"/>	Asociación de pescadores	<input type="checkbox"/>
Consejo Comunal Pta. A. Abajo	<input type="checkbox"/>	Organización Comunitaria de vivienda	<input type="checkbox"/>
Cooperativa de Herrería	<input type="checkbox"/>	Junta Pastoral Nstra. Sra. del valle	<input type="checkbox"/>
Cooperativa de Cocina	<input type="checkbox"/>	Otras	<input type="checkbox"/>

Explique: _____

20.1.2 ¿Qué tipo de actividades desarrollan?

Actividades sociales	<input type="checkbox"/>	Act. económicas	<input type="checkbox"/>	Act. Religiosas	<input type="checkbox"/>	Act. deportivas	<input type="checkbox"/>
Act. ecológicas	<input type="checkbox"/>	Act. socioproductivas	<input type="checkbox"/>	Act. culturales	<input type="checkbox"/>	Act. políticas	<input type="checkbox"/>
Ahorro y préstamo	<input type="checkbox"/>	Otras	<input type="checkbox"/>	Especifique: _____			

20.2. ¿Pertenece usted o alguien de su familia a alguna de estas organizaciones?

Si	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

20.2.1. De ser positiva su respuesta ¿Podría mencionar en cuáles?

Organización	Organización
1)	4)
2)	5)
3)	6)

21. ¿Realiza usted algún tipo de actividad en beneficio de la comunidad?

Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>
---------	--------------------------	--------------	--------------------------	---------	--------------------------	-------	--------------------------

21.1. De ser positiva su respuesta. ¿Podría mencionar dos (2) de ellas?

1. _____

2. _____

22. ¿Sabe si se ha elaborado un diagnóstico participativo en su comunidad?

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------

22.1. De ser negativa su respuesta ¿Por qué cree usted que no se ha realizado?

22.1.2 ¿Qué ente u organización estuvo encargado de su elaboración?

Empresa privada	<input type="checkbox"/>	Consejo Comunal	<input type="checkbox"/>	La cooperativa	<input type="checkbox"/>	La alcaldía	<input type="checkbox"/>
La gobernación	<input type="checkbox"/>	El gobierno nacional	<input type="checkbox"/>	C.L.P.P	<input type="checkbox"/>	Otras	<input type="checkbox"/>

Explique: _____

22.1.3. ¿Es tomado en cuenta dicho diagnóstico para la formulación de proyectos en la comunidad?

Si No

22.1.4. De ser positiva su respuesta, ¿De qué manera se han tomado en cuenta?

22.1.5. En caso contrario, ¿Por qué no se ha tomado en cuenta?

23. ¿Conoce usted, cuáles son los problemas que afectan su comunidad?

Si No

23.1 De los siguientes problemas mencione (5) que considere prioritarios a resolver:

Violencia vecinal	Poca cooperación de los vecinos	Abuso de autoridad	
Comercio de drogas	Pocos espacios recreativos	Aguas servidas	
Desempleo	Suministro de agua potable def.	Vialidad deficiente	
Delincuencia	Servicio de Transporte público def.	Basura en las calles	

Especifique: _____

23.2. ¿Quién o quienes considera usted que debería resolver dichos problemas?

La alcaldía	La gobernación	Consejo Comunal	Comunidad Organizada	
Cada Persona	Gobierno nacional	La cooperativa	Empresa privada	
Otros	Explique: _____			

23.3 ¿Cuál (es) institución cree usted podría apoyar al colectivo para resolver los problemas mencionados?

La alcaldía	La gobernación	El gobierno nacional	PDVSA	Ninguno	Otros	
-------------	----------------	----------------------	-------	---------	-------	--

Explique: _____

24. ¿Cree usted que las necesidades del colectivo han sido tomadas en cuenta para la elaboración de proyectos de la alcaldía?

SI NO Explique: _____

25. ¿Cómo considera usted la participación de los miembros de la comunidad en la solución de los problemas mencionados?

Alta Media Baja

Explique: _____

26. ¿Conoce usted a personas vinculadas con instituciones públicas y/o privadas que pudieran participar en el beneficio de la comunidad?

Si No Explique: _____

27. Usted sabe a ¿Cuál (es) organización o institución pública y/o privada acudir para demandar soluciones a los problemas de la comunidad?

Si No Especifique: _____

Por favor escoja una de las organizaciones de base mencionados, y responda las siguientes preguntas. Organización de base: _____

28¿Según usted ha sido duradera en el tiempo esta organización antes mencionadas?

SI NO NO SABE

28.1. ¿Qué tiempo han permanecido en funciones?

Organización	Tiempo de Duración

Explique: _____

28.2. ¿Quién (es) han promovido dichas organizaciones?

La alcaldía	La Gobernación	Iniciativa individual
Empresa privada	Algún ministerio	Iniciativa comunitaria

Explique: _____

28.3 ¿Conoce usted los objetivos de esta organización?

SI NO

28.3.1. De ser positivo, ¿Cuál (es) podría mencionar?

1) _____ 2) _____

3) _____ Explique: _____

28.4. Puede mencionar, ¿Cuáles proyectos gestiona o ha gestionado esta organización?

1) _____ 2) _____

3) _____ Explique: _____

28.4.1. ¿Se mejorará la calidad de vida de la población por la ejecución de estos proyectos?

SI NO Explique: _____

28.5. ¿Según usted, quién(es) se benefician de las actividades desarrolladas por esta organización?

Sus miembros	La comunidad	Sus lideres	Algunas personas	nadie
--------------	--------------	-------------	------------------	-------

Explique: _____

28.5.1. ¿De qué manera se benefician?

Por la ejecución de proyectos sociales	Por donaciones	En la entrega de alimentos	
Por actividades de capacitación	Act. ecológicas	Act. Culturales y Deportivas	
Empleo o Trabajos	Flujo de Información	Beneficios personales	Otros

Explique: _____

29. En el momento de elegir a los miembros de dichas organizaciones ¿Cuál es el mecanismo para su selección?

Consenso	Mayoría simple	A dedo	Otros
----------	----------------	--------	-------

Explique: _____

29.1. ¿Cuáles son los criterios para la elección de sus representantes?

Ser populares	Ser responsables	Tener prestigio político	Tener dinero
Pertenecer al partido de gobierno	Por buena reputación	Mayor de 15 años	
Residente de la Comunidad	Disposición de tiempo	Otros	

Explique: _____

29.2. ¿Quiénes eligen a los delegados o voceros?

Toda la comunidad	Sus miembros	Personas del gobierno
La asamblea	Son impuestos	Otros

Explique: _____

29.2.1. ¿Con qué frecuencia son escogidos los representantes o voceros de las organizaciones?

Anual	Cada 2 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Otro
-------	-------------	---------------	---------------	------

30. ¿Considera usted que existe igualdad política en esta organización?

Si	No
----	----

30.1. De ser positiva su respuesta diga ¿De qué manera se evidencia?

Una cabeza un voto	Calidad de la relación entre delegado y delegante		
Rotación de cargos	Libre elección de cargos	Revocatorio	Libre adhesión
Ninguno	Otros		

Especifique: _____

31. ¿Considera usted que en esta organización se han tomado en cuenta las necesidades de la comunidad?

Si	No	Explique: _____
----	----	-----------------

31.1. ¿Mediante cuáles actividades han sido expuestas las necesidades de la comunidad?

Reuniones	Asamblea de ciudadanos	Elaboración de diagnósticos	
Encuestas	Elaboración de proyectos sociales	Ninguno	Otros

Explique: _____

32. ¿Cómo calificaría usted la participación de la comunidad en las actividades de estas organizaciones de base?

Buena	Regular	Deficiente	Explique: _____
-------	---------	------------	-----------------

33. ¿Esta organización se ha vinculado con otra organización comunitaria para resolver los problemas mencionados?

SI	NO	Explique: _____
----	----	-----------------

33.1. ¿Cómo calificaría la relación de la organización con las instituciones públicas a nivel local?

Buena	Regular	Mala	Explique: _____
-------	---------	------	-----------------

34. Cuando la organización planifica una reunión, ¿De qué modo se informa a la comunidad?

Casa por casa	Por la radio	Se corre la voz	Otros	No sabe
---------------	--------------	-----------------	-------	---------

Explique: _____

34.1. Bajo ¿Cuales criterios se realizan estas reuniones?

Un cronograma de actividades	La brevedad de la situación	No sabe	Otros
------------------------------	-----------------------------	---------	-------

Explique: _____

34.2. Cuando se tienen que realizar diligencias, ¿escogen a las personas que deben acudir?

SI	NO	Explique: _____
----	----	-----------------

34.2.1. Usualmente, ¿Quién (es) realizan las diligencias?

Cualquier delegado (a)	Siempre son los mismos voceros	Algún voluntario	No sabe
------------------------	--------------------------------	------------------	---------

Explique: _____

34.3. Al momento de realizar gestiones que impliquen gastos económicos, ¿Quién (es) se hace cargo?

La persona delegada para la función	Se realiza una colecta	Un voluntario	No sabe
-------------------------------------	------------------------	---------------	---------

Explique: _____

34.3.1. Luego de realizar las gestiones, ¿Se informa a la comunidad sobre los resultados de la misma?

SI NO Explique: _____

35. ¿Se han presentado conflictos entre los miembros de la organización?

Siempre Casi siempre Algunas veces Nunca No sabe

35.1. ¿Cuales acciones toman para resolver dichos conflictos?

Se realiza una plenaria	<input type="checkbox"/>	Explique: _____ _____ _____
Se sanciona a los implicados	<input type="checkbox"/>	
Se olvida el asunto	<input type="checkbox"/>	
No sabe	<input type="checkbox"/>	

36. ¿Cómo considera su participación dentro de la organización?

Alta Media Baja Explique: _____

37. ¿El comité de administración ha presentado rendición de cuentas a la asamblea o a sus miembros?

SI NO NO SABE Explique: _____

38. ¿Considera que los demás miembros de la organización son responsables?

Siempre Casi siempre Algunas veces Nunca No sabe

Explique: _____

39. ¿Si usted necesita un favor urgente a quien se lo pide?

Pareja <input type="checkbox"/>	Otros miembros del hogar <input type="checkbox"/>	Pariente <input type="checkbox"/>	Amigo <input type="checkbox"/>	Vecino <input type="checkbox"/>
Otro miembro de la organización <input type="checkbox"/>				

Explique: _____

39.1. ¿En este año usted le hizo algún favor a algún vecino?

Si No Recién se mudó al área Explique: _____

39.2. ¿En este año algún vecino le hizo un favor usted?

Si No Recién se mudó al área Explique: _____

40. ¿Usted cree que en esta organización o en su comunidad predominan valores morales que guían la conducta de los pobladores?

Si No Explique: _____

40.1. De ser positiva su respuesta. ¿Cuáles valores morales prevalecen?

Justicia social	Equidad	Control social	Cooperación	Solidaridad
Participación	Respeto	Unión familiar	Honestidad	Tolerancia
Esfuerzo propio	Igualdad	Ayuda mutua	Responsabilidad	Democracia
Compromiso por los demás	Apoyo social	Etica del trabajo	Otro	

Explique: _____

40.1.2. ¿Cuál de estos valores practica usted, y cuales beneficios personales le ha traído?

Valor	Beneficio	Valor	Beneficio
1)	1)	3)	3)
2)	2)	4)	4)

40.2. Según usted ¿En esta comunidad quien fomenta estos valores?

La escuela	La familia	La religión	Las organizaciones de la comunidad
El gobierno	Los ancianos	Pescadores	Grupos culturales o deportivos
Los vecinos	La empresa privada	Los partidos políticos	Otros

Especifique: _____

40.2.1. ¿De qué manera o en que momentos se han evidenciado dichos valores?

En el día a día	En desastres naturales	Por la entrega de alimentos
Ayuda a desfavorecidos	Cuando la comunidad se organiza	
En Enfermedades	Por el comportamiento de los miembros de las organizaciones	
Se respetan los acuerdos	Los vecinos ayudan cuando alguien lo necesita	
	No toleran personas	

Explique: _____

41. Finalmente. ¿Considera usted, que su comunidad posee recursos sociales, económicos, naturales o culturales, que pudieran mejorar la calidad de vida de los habitantes de Pta. A.?

SI	NO
----	----

41.1. De ser positiva. ¿Podría mencionar cuales?

La playa como atractivo turístico	Explique: _____ _____ _____ _____
La actividad pesquera	
Las posadas	
La hospitalidad de los pobladores	
Otros	

41.2.A su vez, ¿Qué ha faltado para incrementar la calidad de vida de los habitantes de Pta. A.?

Falta de organización comunitaria	No se han aprobado los proyectos
La comunidad no participa	Desvían los recursos
Nadie hace nada por nadie	Otros

Explique: _____

42. Diga algunas recomendaciones para optimizar el funcionamiento de una de las organizaciones de base de su comunidad:



Universidad de Oriente
 Núcleo de Sucre
 Escuela de Ciencias Sociales
 Departamento de Trabajo Social

ENTREVISTA ESTRUCTURADA DIRIGIDA A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD PUNTA ARENAS QUE NO PARTICIPAN EN NINGUNA DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE LA COMUNIDAD.

DATOS PERSONALES

1. Edad(2. Sexo: M() F()	3. Profesión /oficio:
4. Sector:		5. Tiempo de residencia en la comunidad:

6. Grado de instrucción:	7. Situación ocupacional:	8. Religión:
Primaria incompleta	Empleado contratado	Católico
Primaria Completa	Empleado Fijo	Evangélico
Secundaria incompleta	Empleado temporal	Otros
Secundaria completa	Empleado por cuenta propia	9. Estado civil:
Técnico medio incompleto	Desempleado	Soltero
Técnico medio completo	Estudiante	Casado
T.S.U. incompleto	Pensionado / jubilado	Unido
T.S.U. completo	Ama de casa	Divorciado
Universitario incompleto	Otro:	10. Ingresos económicos
Universitario incompleto	Ente Público	1SM 2SM 3SM Mas de 4SM
Otros:	Ente Privado	

11. ¿Pertenece usted o alguien de su familia a alguna de las organizaciones de base de la comunidad?

Si	No
----	----

12. De ser negativa su respuesta ¿Por qué ningún miembro de su familia participa en alguna organización de base?

a. No lo han invitado	
b. No le parece importante	
c. No tiene tiempo	
d. Sus voceros no tienen credibilidad	
e. Es pura pérdida de tiempo	
f. No toman en cuenta a la comunidad	
g. No se obtienen beneficios de ningún tipo	
h. Otros.	

Especifique:

13. ¿Estaría dispuesto a participar en alguna de estas organizaciones sociales?

Si	No	Explique: _____
----	----	-----------------

HOJA DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	ANÁLISIS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMUNIDAD PUNTA ARENAS. MUNICIPIO CRUZ SALMERÓN ACOSTA, ESTADO SUCRE. 2011-2012.
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
OREJUELA G. EVELYN K.	CVLAC	17047702
	e-mail	evelynorejuela19@gmail.com
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

Palabras o frases claves:

<i>Capital social</i>
Desarrollo social
Organizaciones de base
Asociatividad

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Ciencias Sociales	Trabajo Social

Resumen (abstract):

El desarrollo social puede entenderse como el incremento de las alternativas reales de vida, entre las cuales las personas pueden optar, el principio del desarrollo está relacionado con las opciones que tienen las personas para materializar sus expectativas de vida en el entorno. A la vez, se correlaciona con la orientación de las políticas públicas que elabora y ejecuta el Estado en conjunto con el resto de la sociedad. En este sentido, las nuevas corrientes ideológicas sostienen que, para logra dicho desarrollo social, es necesario, tomar en cuenta las relaciones sociales, ya que, estas cuentan para alcanzar el bienestar social de la misma manera, en que cuentan otros activos que son tangibles y observables. Dentro de este marco, surge la teoría de Capital Social, definida, como: las relaciones que se dan dentro de una comunidad, las cuales conforman redes, normas y relaciones de confianza necesarias para facilitar y coordinar acciones hacia un beneficio común”, como una estrategia capaz de transformar los estilos y la calidad de vida de los grupos y las comunidades, a través de redes articuladoras con los diversos sectores de una sociedad. En el presente trabajo de investigación se analizó el Capital Social de la Comunidad Punta Arenas. Municipio Cruz Salmerón Acosta. 2011-2012. Con base en sus elementos, los cuales son: Nivel de Confianza, Valores éticos, Capacidad de Sinergia, Comportamiento Cívico. La metodología se ubicó en el nivel de investigación analítica descriptiva, bajo un estudio de campo, las técnicas empleadas fueron la observación directa, la entrevista estructurada, la entrevista no estructurada, el instrumento fue el cuestionario, se utilizó la codificación y tabulación con el programa SPSS Versión 18.0. Entre las conclusiones más resaltantes se puede mencionar: La comunidad Punta Arenas Abajo y Punta Arenas Arriba poseen un capital social de unión, caracterizado por relaciones sociales primarias. Las organizaciones de base poseen debilidades, las cuales se evidencian en la baja participación de la población y de los miembros de las organizaciones. A la vez, tienen la capacidad para hacer voluntariado de tipo individual y familiar. Se observa que existe apoyo social en momentos de adversidad, los vecinos se ayudan mutuamente, ello refleja, las alianzas que se hacen y la presencia de capital social, por medio de relaciones solidarias, de fraternidad y amistad.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
RASSE, YAJAIRA	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	5.690.990
	e-mail	yayarasse@hotmail.com
	e-mail	
GÓMEZ, ROSIRYS	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	12.274.971
	e-mail	rosirysgomez@yahoo.com
	e-mail	
FAGIOLO, MARIO	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input checked="" type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	18.027.373
	e-mail	mario.fagiolo@gmail.com
	e-mail	
	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año Mes Día

2013	04	23
------	----	----

Lenguaje: spa

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Tesis-OREJUELA.E.doc	Aplication/Word.doc

Alcance:

Espacial: Comunidad de Punta Arenas, Municipio Cruz Salmerón Acosta, Estado Sucre, Venezuela

Temporal: 2011-2012

Título o Grado asociado con el trabajo: Lcda. En Trabajo Social

Nivel Asociado con el Trabajo: Licenciatura

Área de Estudio: Capital Social en el Desarrollo Comunitario

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

Universidad de Oriente

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CU N° 0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Letdo el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE	
SISTEMA DE BIBLIOTECA	
RECIBIDO POR	<i>[Firma]</i>
FECHA	5/8/09
HORA	5:30

Cordialmente,

[Firma]
JUAN A. BOLANOS CUNTELO
Secretario

C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

Apartado Correos 094 / Telfs: 4008042 - 4008044 / 8008045 Telefax: 4008043 / Cumaná - Venezuela

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso- 6/6

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009) : “los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización”.

EVELYN OREJUELA
AUTOR

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mario Fagiolo', written over a horizontal line.

MARIO FAGIOLO
TUTOR